



# Real de Catorce

El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, S.L.P.

Rafael Montejano y Aguiñaga





# Real de Catorce

El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, S.L.P.

Serie Historia Regional



Vista panorámica del pueblo de Real de Catorce.

# Real de Catorce

El Real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, S.L.P.

Rafael Montejano y Aguiñaga

4ª Edición



**UASLP**

Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

Montejano y Aguiñaga, Rafael

Real de Catorce, El Real de Minas de la Purísima Concepción  
de los Catorce, S.L.P./Rafael Montejano y Aguiñaga.- 4ª ed.  
San Luis Potosí, S.L.P.: Universidad Autónoma de San Luis Potosí, 2018.

p.330: ilustraciones; 23 x 16 cm.- ( Biblioteca, Montejano y Aguiñaga.  
Serie Historia Regional)

ISBN 978-607-535-030-1 (Cuarta edición, 2018)

© Rafael Montejano y Aguiñaga

D. R. © Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Edición a cargo de la Dirección de Fomento Editorial y Publicaciones

Fotografía

LDG Alejandro Espericueta Bravo

Fotografía de portada:

Antigua Casa de Moneda de Real de Catorce

Impreso en México

Todos los derechos reservados. Esta obra no puede ser reproducida en todo o en parte, ni registrada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma y medio, sea mecánico, fotoquímico, electrónico, magnético, electro óptico por fotocopia o cualquier otro, sin permiso previo del titular de los derechos patrimoniales.

# CONTENIDO

Presentación .....	9
Bocamina .....	11
1. País de guerra .....	15
2. La contingente fortuna .....	21
3. El nuevo descubrimiento .....	29
4. Clarín pregonero .....	35
5. El grave incremento .....	41
6. Las cosas más esenciales .....	47
7. Curato en encomienda .....	63
8. Se está reedificando .....	73
9. El Padre Flores .....	85
10. Aquellos días .....	91
11. Algunas gentes .....	101
12. La terrible Revolución ..	109
13. Titulado Caudillo Militar .....	121
14. Dícese que son valientes .....	133
15. Moderado y sensible .....	143
16. De londres a catorce .....	155

17. Al destierro .....	163
18. La sociedad patriótica .....	173
19. La noche del “agarre” .....	179
20. Bandera de guerra .....	185
21. La casa de moneda.....	193
22. Sin paz ni progreso .....	211
23. Progresista y pacífica .....	223
24. Toros, gallos y ferrocarril.....	235
25. Don porfirio .....	251
26. Su más alta altura . .....	263
27. Dos mineros .....	273
28. Jales .....	283
29. Nuestro seráfico padre .....	295
Bibliografía .....	311

## Presentación

*“Soy uno más de esa cuadrilla de buscones de los Reales de Minas de la historia potosina que, desde el remoto siglo XVII, las más veces solitarios, pocas en parejas, por vocación y no por profesión ni lucro, “por actitud romántica” — al decir del maestro González y González —, nos echamos a la obra de reconstruir el pasado de la patria chica.”<sup>1</sup>*

Hablar de Rafael Montejano y Aguiñaga es hablar de historia, literatura y cultura. Es hablar de la importancia que tiene la conservación y salvaguarda documental, de la dedicación y pasión con la que se puede y debe ejercer una profesión y un oficio por el cual se vive intensamente día con día.

Hablar, desde la tribuna universitaria, de este personaje potosino, es reconocer una labor de medio siglo en beneficio del acervo documental institucional, de la lucha que como universitario emprendió por lograr que el patrimonio bibliográfico de los potosinos pudiera protegerse y conservarse para sostén de la memoria colectiva de nuestra sociedad, hablar del universitario Montejano es promover la protección del patrimonio como el mayor legado y herencia de su trabajo.

Hombre de fuertes convicciones, poseedor de un particular punto de vista sobre la historia y su escritura, defensor de una metodología de trabajo forjada a lo largo de más de siete décadas gracias a su actitud permanente de estudio, desde su ingreso al Colegio José María Morelos para hacer sus estudios de educación básica, su paso por el Seminario Conciliar Josefino de San Luis Potosí, por la Universidad Gregoriana en Roma, así como su ingreso y permanencia como bibliotecario a la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Montejano y Aguiñaga forjó un legado cultural que ha hecho que su nombre se encuentre indisolublemente ligado a la historia potosina.

El 17 de marzo del 2017 fue un día especialmente significativo para nuestra casa de estudios, pues la Sra. Guadalupe Montejano y Aguiñaga cedió los derechos de la obra de su hermano, con la finalidad de que esta universidad preserve

---

<sup>1</sup> Fragmento de las palabras de Rafael Montejano y Aguiñaga en su “Discurso de Recepción a la Academia Mexicana de Historia Correspondiente a la Real de Madrid” agosto de 1974.

y difunda el legado del bibliotecario e historiador, quien por su vasta obra y calidad literaria fue miembro de número de la Academia Mexicana de la Historia y de la Academia Mexicana de la Lengua Española, con trabajos que son consultados y citados como referencia a nivel nacional e internacional.

Para conocer la historia de San Luis Potosí es ineludible leer y estudiar a Montejano, quién escribió, tanto obras de carácter general sobre nuestro Estado, como estudios de historia regional, que permiten adentrarnos al detalle de la patria chica, como solía llamar a éste su lugar de origen.

Rafael Montejano y Aguiñaga puede ser definido como un hombre con un gran sentido de perseverancia, comprometido con su trabajo. Durante toda su vida, estudió de manera metódica y rigurosa la historia y la geografía de su estado natal.

Montejano, como potosino, pero también como universitario, bibliotecario e historiador defendió el sentido de preservación del patrimonio cultural e histórico, y ese es uno de sus más grandes legados. Dejó en su obra un sello original e impredecible con su forma peculiar escribir. Ahora, el legado bibliográfico de este gran historiador, es nuevamente accesible al público lector, gracias a esta colección.

A nombre de la comunidad universitaria agradezco a la familia Montejano, especialmente a la Sra. Guadalupe Montejano y Aguiñaga, la confianza depositada en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí al permitir que el legado bibliográfico de uno de los más grandes historiadores de nuestro estado pueda darse a conocer a las nuevas generaciones a través de de una nueva edición de sus obras.

Finalmente, como una invitación a la lectura de su obra, quiero dejar testimonio de las palabras del autor citando un fragmento de su discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Historia:

“Vengo [...], desde un recoleto rincón de la patria (San Luis Potosí) donde, a lo largo de varios lustros, como apasionado y terco gambusino de la historia regional, he removido con amoroso afán los secos y desperdigados cauces de la región en busca de la verdad local pretérita.”

Queda en sus manos una obra excepcional que sin duda nos permite continuar con la ardua labor de difusión y aproximación del conocimiento de nuestro pasado, iniciada por el autor en la segunda mitad del siglo XX.

M. en Arq. Manuel Fermín Villar Rubio  
Rector

## Bocamina

En su breve vida minera un siglo y cuarto apenas, el Real de Minas de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de Guadalupe de los Álamos de Catorce, como se dio en llamarlo allá muy en sus principios, Real de Catorce, a secas, como se le conoce hoy, fue no sólo el mineral más próspero y progresista de San Luis Potosí sino, además, uno de los mejores de la Nueva España y en el cual la minería mexicana se ennoblecó con trascendentales innovaciones técnicas. Y cuando, en los albores de la Revolución, casi tan aprisa como había ascendido cayó en la sima caliginosa del abandono y del total desempleo, no se desdibujó íntegramente del mapa porque, en su intempestiva caída, se asió cada vez más fuerte del Seráfico Padre San Francisco, que es quien ahora le ha dado perdurabilidad y nueva fama.

Triple fama, según el garitón desde el cual se le contemple: el de las bonanzas portentosas que fueron, el de las ruinas increíbles que son y el de las incontables romerías que hasta allá se encaraman a arreglar los piadosos compromisos contraídos con San Francisco.

Ya en sus primeros días, Catorce asombró a propios y extraños, como el sinfín de aventureros, gambusinos y comerciantes indios, mestizos, criollos y peninsulares que acudieron golosos a sentar sus reales en el Real, o como el barón de Humboldt, quien jamás lo visitó, pero que hizo singular referencia de él en su Ensayo político, como los esposos Ward embajador él de su majestad británica que describieron y grabaron con letra y con buril sus gratas impresiones cuando pasaron días en él.

Tan afamado, pues, por lo que fue y por lo que es, el Real de Catorce ha sido tema de muchos artículos, reportajes, estudios y libros, desde José Manuel González Cueto (Descripción del Real de Catorce, manuscrito de 1800, una de las fuentes de Humboldt, cuyo paradero ignoramos), hasta el reportaje ilustrado de Harry Moller (Real de Catorce, un fantasma que quiere resurgir, 1973).

Dejamos aparte los estudios geológicos, mineralógicos y demás concernientes a la organización y estado de las minas, para atender a los escritos históricos que son los que nos importan por ahora y que, ya en artículos, ya en libros, son los que pululan.

En éstos, sus autores, sin la mínima inquietud de ir a las fuentes de primera mano y encandilados por la flama oropelesca de la leyenda, se copian unos a otros ensanchando y agrandando las mentiras, las fábulas y las contradicciones. Descargan su desordenada inspiración no sobre las fiables vetas de los archivos, donde están los filones de la verdad, que hay que extraer muy laboriosamente valiéndose del harnero del método y de la crítica, sino sobre las quimeras, las exageraciones y lo fácil. Así, pues, la historia de Catorce hasta hoy conocida, repleta de afirmaciones asombrosas unas, ligeras otras, pero indemostradas e indemostrables, es una historia tergiversada, que no es historia.

Así las cosas, al escribir la historia del celeberrimo Real de Catorce, es imprescindible, para poder llegar hasta donde humanamente es posible a los filones de la verdad, socavar estas sierras de mentiras, denunciarlas y desbaratarlas.

Es lo que hemos hecho: cavar metódicamente con el pico de la crítica para llegar a la veta y luego apuntalar las afirmaciones con las fuentes que demuestran lo que se dice. A lo incomprobado e improbable enfrentamos lo comprobado y comprobable. Así, paso a paso, hacemos referencia de las fuentes respectivas a fin de que, el que quiera hacer riguroso y exhaustivo cotejo, lo haga con facilidad.

Esto dicho, a la luz que proyecta la antorcha de las fuentes de primera mano, recorramos los venerables socavones de la historia de este Real portentoso.

San Luis Real de Minas del Potosí  
Octubre 4 de 1974



Paisaje desértico y ruinas en el municipio de Catorce.



Detalle de las esculturas de cantera ubicadas en la parte superior de la Parroquia de la Purísima Concepción.

## - CAPÍTULO I -

### País de guerra

Todo lo que es el altiplano potosino más otras extensas regiones al oeste y suroeste del mismo, a mediados del siglo XVI, en la época de los grandes descubrimientos y conquistas, recibió la vaga y espantable denominación de La Gran Chichimeca. Sobre de ser una región muy extensa, la habitaban otras gentes muy distintas de las que hasta entonces habían encontrado los conquistadores. No eran pueblos sedentarios, con organización política y social bajo un solo señor, sino indios bárbaros, nómadas, cazadores recolectores, dispersos y divididos en muchísimas parcialidades y cada una con su nombre, en esta parte de Aridoamérica.

Dichos bárbaros, ya de por sí ariscos, montaraces y sanguinarios, se tornaron más belicosos, indomables y crueles cuando los españoles pusieron pie en sus extensos y selváticos dominios. Desde el primer encuentro opusieron fiera y terca resistencia al avance del conquistador. Fue cuando empezó la llamada “guerra chichimeca” que tanto tiempo se llevó —de 1550 a 1590—, que tanta sangre y dinero consumió y que, finalmente, frenó la penetración hispana en la parte central del norte de México. Desde Michoacán “hasta los confines de Pánuco” se tendía esta muralla indígena. Al decir de Arlegui:

*Infestaban con tiranas y escandalosas muertes todas las tierras y caminos que hay desde San Miguel el Grande hasta Zacatecas, Charcas y Río Verde, sin que las armas de los españoles fuesen suficientes para detener su bárbara osadía que avilantada con algunos sucesos favorables a sus armas, salían a los caminos en cuadrillas, a despojar de la vida y de la hacienda a los míseros pasajeros.<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup> José Arlegui, Crónica de la Provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas, México, 1851, p. 281.

Y no sólo eso. Aun se arrimaban o se introducían en los poblados a cometer robos, muertes y otras indecibles demasías. Así desaparecieron varias de las nuevas poblaciones.

Riesgosa, lenta, laboriosamente, con la ayuda de algunos otomíes de Querétaro, los conquistadores —misioneros y pobladores—, en una “guerra a sangre y fuego”, fueron levantando presidios y poblados que servían como puntas de lanza y apoyo. Unos presidios y pueblos servían para defender lo ya conquistado; otros, para proyectarse más adentro de la Guachichila. Así las cosas, provenientes de Zacatecas y apoyándose en las salinas de Santa María, descubiertas en 1561, en un ímpetu tan audaz como suicida por parte de misioneros y pobladores, en 1574 y en el mero riñón del “país de guerra”, unos y otros fundaron el Real de Santa María de las Charcas, San Luis Potosí. Empeño inútil, a lo menos por entonces; como otras muchas poblaciones plantadas en la Guachichila, que desaparecían o se despoblaban por el asedio brioso y terco de los bárbaros, al poco tiempo quedó Charcas totalmente destruida.

Diez años después volvieron a la carga misioneros y pobladores. Se hizo, ya en otro lugar, una nueva población y se fundó un nuevo convento. Al poco tiempo, en las goteras de Charcas Nuevas, cayó aflechado fray Juan del Río, hermano del capitán don Rodrigo del Río y Losa, uno de los grandes pacificadores de La Gran Chichimeca. La sangre de fray Juan fecundó la tierra. El convento franciscano de Charcas y la política de paz iniciada por el grande y nunca bien ponderado mestizo capitán don Miguel Caldera, fueron factores decisivos para la pacificación de todo el norte de San Luis Potosí y regiones limítrofes. De ahí, de Charcas, llegaron a Matehuala y a la Sierra de Catorce y más allá, hasta Coahuila, y el Nuevo Reino de León, el cristianismo, la civilización y la paz.<sup>2</sup>

Por lo abrupto y por la altura, lo que hoy es Catorce quedó al margen del área poblada. Mientras a un lado y al otro de dicha sierra, en lo llano, se formaban haciendas —como Matehuala, Misión del Convento de Charcas, Ojo de Agua, San Juan de Vanegas, etcétera—, en la cima nadie puso sus ojos. Y quedó desierta e inviolada. Si acaso, algunos bárbaros insumisos e irreductibles, de los

<sup>2</sup> Véase Rafael Montejano y Aguiñaga y fray Luis de Palacio, Charcas, S.L.P., San Luis Potosí, 1974, pp. 11-25.

negritos y bozales que merodeaban por la zona, se encaramaron, por poco tiempo, hasta esas alturas para guarecerse en ellas. A los ambiciosos buscadores de minas jamás se les ocurrió que por allá arriba existía en singular abundancia lo que con tanto afán pesquisaban en las faldas de la sierra. Se limitaban a rasguñar las laderas del Cerro del Fraile, por el lado de Matehuala.

En esas inútiles andanzas transcurrieron dos siglos cabales. La auténtica realidad del descubrimiento de las minas de Catorce se esfuma entre las brumas caliginosas de la leyenda. Aun el nombre mismo —Catorce o Los Catorce, como sea— es más engendro de la fábula que de la historia. La palabra, típicamente castiza, no responde fehacientemente a ninguna propiedad o característica del lugar, a ningún hecho real y comprobado, ni a ningún impulso devoto. Tal nombre responde, y nada más, a lo que se dice.

Se dice, según unos, que donde hoy es Los Catorce, abajo del real, tenía su tenebroso aposentamiento y cuartel una malfamada gavilla de salteadores de camino real, de esas que salían a asaltar las conductas de plata que acarreaban de los minerales de Iguana, San Nicolás de Croix y Santa Rosa, de la jurisdicción de la Nueva Vizcaya. Estos tales, para la mejor y más eficaz comisión de sus delitos, estaban divididos en tres cuadrillas: de la una, era capitán Gregorio Paredes; de la otra, Nicolás Torres, alias Paloma Pinta; de la última, Manuel Yera, y protegía con las noticias de la pasada de la conducta al indio Rafael Rodríguez. Mientras las dos primeras tenían su guarida en Los Catorce, la tercera radicaba en Vigas.<sup>3</sup> Como las tres cuadrillas no eran más que una sola y única gavilla y todos estos malandrines sumaban catorce, por eso el nombre.

Se dice, según otros, que los últimos indios bárbaros e insumisos, renuentes y tercos a hacerse a la fe y a las costumbres cristianas, tomaron la sierra como suya. De vez en cuando, de tan alto y frío refugio, bajaban a cometer demasías en el llano. A tanto llegó la osadía de éstos, que por fuerza el gobernador del Nuevo Reino de León, a quien tocaba ejercer autoridad sobre estas tierras y estaba de continuo pleito con el alcalde de Charcas que también alegaba ju-

<sup>3</sup> Juan Durán y Anastasio Mansilla, "El Mineral de Catorce", en *El Progreso Potosino*, 1 de agosto de 1888, p. 122; Francisco A. Hornelas, "Apuntes históricos del Mineral de Catorce, Estado de San Luis Potosí, México", en *Boletín Minero*, núm. 5, vol. III, México, 1 de marzo de 1917, pp. 231-232.

risdicción, envió a un grupo de expedicionarios a poner en paz a los insumisos “con amor y otras amenazas”. Mal llegaron los milicianos a las lindes de la sierra, cuando los bárbaros dieron sobre ellos y les arrancaron, como tan linda y prestamente sabían hacerlo, las vidas y el cuero cabelludo. Como según este otro decir, los expedicionarios acababan exactamente el número de catorce, de ahí el nombre.

Se dice, según otros más, que ciertos caminantes salidos de lejanas tierras, extraviado el camino, no alcanzaron a completar la jornada en donde lo tenían previsto. La noche les detuvo los pasos y los forzó a hacer tienda en el sitio donde está la veta más antigua. Allí, dispuestos a reparar cansancios, pararon una lumbre para recalentar sus bastimentos y para tener a raya el frío y las fieras. Dios amaneciendo, cuando recogían sus avíos para emprender la nueva jornada, vieron con mirar de sorpresa que entre los tizones consumidos relucía un tejo de plata fundido por el fuego nocturnal. Catorce, ni uno más ni uno menos, eran estos fatigados viandantes, de donde el nombre.

Así, pues, todo es leyenda. Se ignora el porqué del apelativo. Lo que se dice, son decires. Nada más. Se ignora, asimismo, la fecha real y venturosa en que se descubrió la primera veta. Lo único cierto y comprobable es que el licenciado don Silvestre López Portillo, vecino de San Luis Potosí, que conocía muy bien, hasta lo más hondo, las condiciones y quilates de las minas, como que las poseía y explotaba en los reales de Guanajuato, Guadalcázar y Cerro de San Pedro, luego de escribir una carta misiva, la firmó así: “Real de Ntra. Sra. de la Concepción de Guadalupe de Álamos, y julio 23 de 1772”.<sup>4</sup>

Este documento, cuya data es lo que importa, en sólo el renglón transcrito nos revela dos hechos: uno, que las minas de Catorce ya habían sido descubiertas antes de julio de 1772 —en febrero, según la versión de Durán, que veremos luego—; para tal fecha, aunque en cierne —y con muy poca gente— ya era real o población de minas. Otro, que la adición del nombre actual —Catorce— y que es el que perduró, es muy posterior a la fundación. Originalmente se llamó Real de Nuestra Señora de la Concepción de Guadalupe de Álamos.

<sup>4</sup> Archivo Municipal de San Luis Potosí, Libro de cabildo, 1777-1779, sin foliación.

En un denuncia del 11 de agosto de 1777, por primera vez se encuentra la denominación a secas de “Los Catorce”. Sin embargo, por entonces y todavía después, se prefería el nombre original, pues en las voluminosas diligencias levantadas en 1779 por el licenciado López Portillo se llama frecuentemente al lugar “Nuevo Descubrimiento de Nuestra Señora de la Concepción de Guadalupe de los Álamos”.<sup>5</sup>

En cambio, para 1786, en el primer Libro de gobierno de la parroquia, se le denomina “Real de la Purísima Concepción de los Catorce”. De modo es que antes de la primera bonanza se hizo la transformación del título. Y de tan largo y devoto que era, vino a parar en el escueto y pobre nombre de Catorce, nada más, que es como se le conoce hoy. En todo caso, este real tomó su denominación definitiva del paraje que está más abajo. Ése sí, desde antes, conocido como Los Catorce,<sup>6</sup> o Los Catorcitos, y en cambio, donde está ahora el pueblo, se le conocía por Los Alamillos o Los Álamos.

---

5 Primo Feliciano Velázquez, Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 1897-1899, vol. III, p. 406.

6 En la parroquia de Matehuala, originalmente misión del convento de Charcas y después “ayuda” o vicaría de ésta y por consiguiente, a la que tocaba atender lo que hoy es Catorce y Cedral, encontramos en los libros de 1769 a 1775 que mientras del Cedral se hace mención varias veces, de Los Catorce no; únicamente están los siguientes bautizos hechos, respectivamente: 20 de julio de 1773, de un “collote”; 6 de agosto de 1773, de otro “collote”; 28 de abril de 1774, de otro más, y el 30 de junio del mismo año, de un “mulato libre”. Archivo Parroquial de Matehuala, Libro de bautismos núm. 5, ff. 172v, 174v, 212, 223.



Bellos balcones sobresalen en la vieja arquitectura en las calles del pueblo de Real de Catorce.

## CAPÍTULO 2

### La contingente fortuna

Que el año de 1772 indicado en la carta a que hicimos referencia en el capítulo anterior, es el año del descubrimiento de las minas de Catorce y, por consiguiente, del real, viene a quedar confirmado por otro documento del mismo licenciado López Portillo. Lo transcribimos íntegro, tanto porque no deja lugar a duda respecto de tal fecha, como por el interés de todo su contenido. Lo descubrimos en el Archivo General de la Nación y tiene esta apostilla.

*El Teniente Coronel Ldo. Dn. Silvestre López Portillo haze presente a V.A. sus servicios y eficacia en el descubrimiento y formación del RI. de Catorce, que en servicio del Rey acertaron las providencias de V.A. con las que cumplió con la mejor exactitud. Y prueba de este modo que no puede ser culpable en lo que le imputa la parte de Dn. Bruno de Ureña en el negocio con el Br. Dn. Manuel de Flores.*

**El texto del documento es el siguiente:**

Hallándose el Superior Gobierno de este Reyno en V.A. el año de setenta y nueve se sirvió su justificación nombrarme su Comisionado para que con sus Vice Regias facultades estableciese y formase el Nuevo Real de Catorce en todo lo gubernativo, político, económico y contencioso que directa o indirectamente condujese a un fin tan importante, de que V.A. dió cuenta al Rey Nro. Señor, y lo aprobó Su Majestad, sin embargo de las contradicciones que se ofrecieron.

Ningún trabajo me pareció bastante para satisfacer tanto honor. Yo había logrado la contingente fortuna desde el año de setenta y dos de haber sido el primero que despachó peritos a aquella Sierra, para que reconociesen sus venas minerales, de que tuvo principio este portentoso hallazgo el año de setenta y nueve por las diligencias de D. Bernabé Zepeda, dirigido por mis instrucciones, y este

cúmulo de circunstancias felices, y sobre todo, las del incomparable honor que V.A. se sirvió hacerme en las honrosas expresiones del nombramiento, me arrebataron hasta el extremo, para dedicarme todo a llenar tantas obligaciones en servicio de V.A. que es la imagen del Rey.

Publiqué Bando en que prometí no llevar derechos algunos, ni por registros ni por denuncias, ni por posesiones de minas, y con esta libertad no había hora, aun en muchas de la noche, en que los infelices operarios no estuviesen en mi oficina apuntando vetas, de que se hacían dueños sólo con pedirme los asentase en el *Cuaderno de registros*. Era demasiado barata la diligencia y podía resultar demasiado útil, para que no se amontonasen infinitos a probar una fortuna, la mayor de América, que es encontrar una mina rica. Ellos las trabajaban personalmente, y me valí de estos y otros arbitrios muy industriosos para atraer gente. Puse una casa pública donde mantenía de mi bolsa a muchos europeos y americanos pobres, sin destino ni curso en un país donde todos eran forasteros, todo necesidad y todo hambre, todo falta de víveres, todo frío y nieve y todo nuevo.

Sin embargo de estos prolijos esmeros con que yo alimentaba con sangre de mis venas esta criatura recién nacida, débil y arriesgada a perderse, tuvieron las minas en aquellos principios una pequeña bonanza, y llegando en estos instantes los peritos de la casa del insigne Borda, otros de Guanajuato, otros de Mazapil y otros de Zacatecas, declararon y publicaron que aquellas eran vetas superficiales, llamadas comunmente mantos que no subsistían, y como el país sin abrigo, sin comodidad, feroz aun a la vista y falto de víveres, no tenía otro algún atractivo, se salió casi toda la gente, y se asentó en todo el Reyno la triste opinión de que aquello era inútil, porque siendo siempre difícil aventurar caudales en las contingencias de las minas, en paninos aun muy experimentados, era así imposible que se aventurasen en los incógnitos de un país sin proporciones para el laborío y beneficio de metales, de modo que ni los más ricos de otros reales de minas se costeaban en éste.

Vea, pues, V.A. que en términos regulares, decidido ya que las minas no eran subsistentes, debían haberse acabado; pero contra toda la opinión de las gentes y contra una común creencia, más establecida y autorizada de lo que puedo decir, insistí en que se trabajasen y esforcé los arbitrios más incitativos a llamar operarios, hasta costear de mi bolsa a todos los peones, hombres y mujeres,

meriendas, música y bailes en el campo los días de fiesta, con lo que venían muchos de Matehuala y otras partes, a quienes al día siguiente de trabajo hacía con buen modo que cogiesen las barras, y me valí de otras industrias que consistiendo en el arte y maña, fueron muy adecuadas para el feliz efecto, y es imposible explicarse con la pluma.

Gasté mucho dinero en componer y allanar caminos que eran intransitables; en hacer sacas de agua, que verifiqué aun algunas que parecían imposibles; gasté mucho en establecer en el paraje nombrado El Potrero otra población mucho más cómoda para las minas; en hallar en el paraje del Cedral proporciones para haciendas, en que aun los metales más ordinarios fuesen útiles, y gasté y consumí mi caudal y mis bonanzas de mis minas en formar al Rey Nuestro Señor, a nombre de V.A. un nuevo Real, tan útil como el mejor de los descubiertos, y que en tiempos de peste, de esterilidad de los campos, de guerra y de falta de azogues, ha dado a Su Majestad en muy pocos años muchos millones.

Por todo esto digo a V.A. en una de mis consultas que si no toma su sabia providencia, la de separar este nuevo Real para su formación de las reglas comunes, hubiera perecido en su mismo nacimiento, y V.A. se sirvió expresarlo así a Su Majestad con estas mismas palabras en su carta en que le da cuenta de sus resoluciones, que aprobó en su regia suprema legislativa potestad, aprobando también el nombramiento que de mí se hizo.

Pero tantos felices sucesos, no podían estar sin perseguidores. La Ley de Partidas dice que los que hacen justicia tienen malquerientes. Los jueces ordinarios, cuyas facultades quedaron exhaustas, no podían ver sin dolor que no tenían arbitrios para enriquecerse en tan proporcionada coyuntura. Los alcaldes mayores sin sueldo y sin bienes propios no toman los empleos para establecer y adelantar los pueblos que gobiernan, su objeto común es sacarles el jugo. Las Leyes de Indias han solicitado siempre remedio. Una de ellas dice expresamente que no hay alguno jurídico que baste para contenerlos, pero V.A. de un solo golpe remedió muchos males, aunque su Comisionado quedó expuesto a las furias de los quejosos.

Ellos solicitaron siempre obscurecer y aun denigrar sus mejores acciones, porque la pasión del hombre no tiene límite cuando se entrega a sí misma, se-

mejante a la de los judíos para quienes la resurrección de Lázaro fue el último motivo de crucificar a Cristo. Puede haber alcalde mayor que lleve a bien se le quiten los arbitrios con que contaba como propios de su empleo para enriquecerse, según su objeto; pero no podrá jamás dejar de ser esta acción muy rara y la más heroica de todo el heroísmo. Yo, Señor, que fuí el Comisionado de V.A. no tuve esta fortuna de encontrar héroes sino innumerables perseguidores, que quedaron confundidos con las resoluciones que a mi favor dió V.A. y que han dado los Exmos. Sres. Virreyes.

En vista del cúmulo de la historia y procesos sobre el Real de Catorce, mandándose seme entregar la Comisión por el Superior Gobierno a otro juez en cuyas manos ya yo la había puesto, se le dice a este que me sucede que siga mis ejemplos y modos de pensar, y se me dan las gracias con la distinguida expresión de que “se debe a mi desinterés y desmedidas fatigas el aumento del Real Erario en su beneficio y en el del público, por lo que soy digno (esas son las palabras) así a que el Real Tribunal de Minería remunerere en alguna parte mis laboriosas tareas (como se le previene con fecha del día) como a que Su Majestad me premie tan útiles trabajos, además de mi personal mérito y el adquirido por mis mayores”. V.A. igualmente en vista de los negocios del Real de Catorce que han ocurrido en su Tribunal, ha visto y aprobado mi conducta aun por las mismas quejas de mis perseguidores, sin defensa alguna mía, como se vio en el ruidoso de la mina de Santa Ana. El Real Tribunal de Minería con presencia de la orden superior y de los documentos de mi mérito me gratifica con cuatro mil pesos, con la expresión de que es por ahora, por remunerarlo en alguna parte; y últimamente habiéndose ahora revisto muchos procesos, para informar a S.M., que se sirvió preguntar por mis causas, ha consultado el sabio riguroso Señor Fiscal de Real Hacienda, en vista de cuantos expedientes han ocurrido, que nada resulta contra mis buenos portes.

Estos actos positivos de mi honor, me lo establecen con seguridad, y parece que nada me restaba sino bendecir al Creador de tanta plata en una sierra descubierta en el glorioso feliz reinado de Nuestro Católico Monarca, y oculta (aunque casi de igual valor que las otras ricas de América) por cerca de tres siglos, aun estando en medio de las poblaciones del Reyno, descubriéndose ahora como para manifestar que el tiempo del gobierno de nuestro Carlos Tercero (que Dios guarde) es el tiempo de las felicitaciones y de los aciertos, el descubrirse riquezas y verdades y el feliz y bendito de Dios de todos modos.

Nada, pues, digo parece me restaba sino bendecir a este Creador de unos jueces rectos, cuyas luces distinguieron mi mérito entre las horribles sombras de la envidia; y esforzar mis servicios para continuarlo y para corresponder tantas obligaciones; pero las malicias de los hombres, sus miras y intenciones y resortes, se atreven aun a lo más sagrado. He sabido, Señor, con el mayor sentimiento que en el negocio pendiente ante V.A. entre D. Bruno Ureña, denunciante de la mina de Zavala y el Br. D. Manuel Flores, dueño de ella, se ha atrevido la parte de D. Bruno a alegar contra mi honor unas defensas que en nada favorecen su causa. No permita Dios que V.A., a quien venero por la memoria de mi difunto padre, vuestro Ministro, por mi gratitud y por las obligaciones del fiel vasallo, conciba ni remotamente algo contra mi conducta. Nada, Señor, satisface mi corazón sino el que mis superiores me ven sin disgusto, y yo me haría culpable con mi silencio y mancharía mi conciencia con callar algunas verdades si puesto a los pies de V.A. no le satisfaciese y declarase con mis más profundos respetos lo siguiente.

Luego que llegué a la Comisión dije a V.A. que un cúmulo indecible de ocurrencias me precisaba a delegar algunas veces mis facultades, porque no podría estar en todas partes, y porque el Delegado General *ad universalitatem causarum* puede hacerlo. Hubo día en que se dieron diez posesiones en distintos lugares de la sierra. Los derechos de este acto en las minas de San Luis Potosí y en las de Pinos pasaban de ciento y treinta pesos, pero yo no llevaba otros que impedir gastasen ni en la comida que llevaba de mi cocina para todos los concurrentes. No negaré D. Bruno Ureña estas verdades, que en caso necesario pido a V.A. que bajo de juramento declare sobre ellas. ¿Para qué, pues, alega por nulidad que yo no dí la posesión de la mina? No hay Ordenanza alguna que requiera pro forma *substantiali ni aun accidental* la posesión. El laborío de las minas y su extracción de plata sin perjuicio de tercero, es la substancia que el Rey quiere. Esta mina ha servido de consuelo y remedio a infinitos pobres y ha enriquecido al Real Erario sin perjuicio de tercero alguno mucho más de lo que se sabe y de lo que se pondera. ¿Qué perjuicio se sigue de que yo no asistiera a una posesión que Ureña confiesa que se ha dado? Yo le escribí una carta, que me dicen anda en los autos, diciéndole que se apartase de proyectos tan indignos e injustos. Ya yo no estaba en la Comisión cuando el denunció, que confieso a V.A. no hubiera admitido, como no admití otros, y se hubieran ahorrado éste y otros muchos pleitos.

Yo siempre dije que en no tomarse la posesión de una mina no se faltaba a Ordenanza alguna, sobre lo que por no admitirle un denunció fundado en esa causa a un caviloso, hizo este curso al Tribunal de Minería contra vuestro Comisionado, pero se le respondió que estaba bien hecho.

El administrador del Br. Flores quiso desde el mes de Noviembre del año anterior al en que se le dió la posesión, que yo se la diese, pero le respondí entonces que no era precisa, que me hallaba ocupado en cosas más urgentes y que se la daría en otro día, lo que por esta razón se demoró hasta el mes de Febrero del año siguiente.

Si en Noviembre, cuatro meses antes de darse la posesión, ya se suponía por el administrador del Br. Flores dado el ahonde de tres estados ¿cómo no estaría cumplido éste ahonde en los cuatro meses siguientes? Esta calidad de la Ordenanza de dar el ahonde dentro de noventa días, no es porque de lo contrario se siga algún perjuicio de tercero, sino porque siendo parte el Rey en todas las minas por los quintos que le tocan, quiere que se les saque la plata, pero ¿si ya había bonanza cuando D. Bruno hizo el denunció, qué solicitan con su acción, sino cavilosas, que perturban el buen orden y que causan infinitos perjuicios a los mineros de mérito? El juez ordinario que admitió el denunció hizo muy mal en admitirlo, pero él quería estos derechos y los consecuentes del pleito que se preparaba, de que han resultado males sin término.

Pero la gran acusación de D. Bruno es que dió testimonio de la posesión expresando que yo la había dado no habiendo sido yo el juez en ella sino mi delegado D. Luis Castillo, pero esto ¿en qué ofende a los derechos del Br. Flores? Mi delegado obraba en mi nombre, y lo que alguno hace por otro, dice el derecho que lo hace por sí mismo. Es verdad, es efectivo. Cuando mi delegado daba una posesión, yo era el que la daba; pero la verdad de este hecho con que se ha querido obscurecer mi conducta consiste en que entre infinitas ocurrencias había día de diez posesiones, de que yo daba unas y otras mi delegado, y firmándose después las diligencias, que no se podían formar en el monte sino por apuntes, era fácil este equívoco, que no trayendo substancia alguna no hay ni remota causa de argüirse algún género de malicia en mi conducta, sino el que yo trabajaba demasiado, con lo que fue fácil equivocarme en una materia que no es de substancia, de suerte que este mismo defecto prueba mi mérito. También dice

que se me prohibió proceder por delegado, y es una falsedad temeraria, pues no se me había prohibido tal cosa.

Por estas razones, aunque de parte de V.A. nada se me ha notificado, le suplico rendido declare que no soy digno de represión ni extrañamiento, antes sí del premio que los Exmos. Sres. Virreyes han mandado. El Exmo. Sr. Mayorga, con fecha 20 de Mayo de 82 y el Exmo. Sr. D. Matías de Gálvez, con fecha de 7 del presente de 84, ambos con vista de los Señores Asesor y Fiscal y con presencia de todos los documentos ocurrentes del Real de Catorce, por lo que ruego a V.A., postrado a sus plantas me haga el honor correspondiente a su piedad y a mis servicios. México, Julio 10 de 1784. *Don Silvestre López Portillo*.<sup>1</sup>

Este alegato del comisionado, además de confirmarnos el año 1772 del descubrimiento de las minas de Catorce, nos revela el ambiente de codicia con que se hicieron los denuncios primitivos, las privaciones sin cuento en ese lugar tan inhóspito entonces, el generoso esfuerzo del licenciado López Portillo y las malquerencias que brotaron de todo lo cual trataremos luego. Nos disipa, principalmente, las dudas y las hipótesis respecto del “cuándo” del descubrimiento; nos toca ahora averiguar el “cómo”. Lo que es materia de los siguientes capítulos.

---

1 AGN (Archivo General de la Nación), Ramo Minas, vol. 112, 1784, s.f



La vegetación del desierto enmarca la vista hacia la Parroquia de la Purísima Concepción.

## CAPÍTULO 3

### El Nuevo Descubrimiento

Según lo que, el 8 de agosto de 1779, ante el señor comisionado López Portillo, declaró formalmente don Patricio Coello, “minero del Vallecito y Matehuala” y en tal fecha diputado de minería del Real de Catorce:

*Lo que pasó fue que, desde el año de setenta y tres descubrieron Sebastián Coronado y Manuel Martínez una veta en el paraje nombrado Los Catorce, y que el presente Señor Comisionado los avió, según he oído decir. Que el principio dió mucha plata esta veta, que después respaldaron, y que aun con todo sigue dándola en más de ciento y veinte varas de profundidad.<sup>1</sup>*

Al tenor de esta declaración, algunos, con el licenciado Velázquez a la cabeza, divulgador del legajo donde se contiene aquélla, toman la fecha de 1773 como la de la fundación de Catorce. Mas, estando, como está ahora, la carta arriba citada del licenciado López Portillo, de julio 23 de 1772, se abre otra posibilidad, confirmada por el documento transcrito en el capítulo anterior: el descubrimiento fue en ese año y no en el de 1773. De ser así, todo concuerda con la relación manuscrita de don Juan Durán, regidor que fue en Catorce en 1869. Desgraciadamente no sabemos dónde para ese manuscrito, qué fuentes empleó y qué fe merece; sólo conocemos los fragmentos que cita Hornelas:

Con objeto de rumbear los criaderos o vetas que pudieran existir en la serranía llamada de los Catorce, de la Sierra Gorda, de la jurisdicción de Charcas,

---

<sup>1</sup> Velázquez, op. cit., p. 501. El señor Cabrera Ipiña, siguiendo quizá, pues no indica fuentes a Humboldt y a Trinidad García, dice que los descubridores fueron Sebastián Coronado y Antonio Lamas, lo que no concuerda con los documentos que hemos citado. Preferimos la declaración de Patricio Coello por más próxima a los hechos, por haber sido dada ante testigos y por estar avalada por documentos fehacientes. El mismo señor Cabrera Ipiña da como fecha de este acontecimiento el mes de mayo de 1774, la cual evidentemente es falsa (El Real de Catorce, México, 1970, p. 13).

emprendieron un viaje los señores don Juan Núñez y don Francisco Gómez, siendo los dos mineros matriculados, el primero en el Real de los Ángeles de la Intendencia de Zacatecas, y el segundo en el Real de la Sierra de Pinos, llegando al punto de San Cristóbal que está al pie de la Sierra, el 21 de febrero de 1772.

Buscando gente práctica que les diera noticias, y conociendo las veredas que pudieran servirles de guía en las quebradas montañas, encontraron a Fabián y Sebastián Coronado y este último aficionado a la minería por haber pasado varios años en el Real de Santa María de las Charcas, los condujo por la cañada de los Catorce, primeramente a la cañada que parte al Sur, donde encontraron vetillas que no les dieron valimiento, y siguiendo por la cañada principal, al llegar cerca de la cumbre al Norte, encontraron una veta más formal que las otras, la que comenzaron a trabajar, abriendo la boca de una cata a la que pusieron por nombre “Descubridora”.

Llevaron la carga relimpiada al Real de Charcas, y después de planillarla la beneficiaron en la Hacienda de las Monas, de don Nicolás de Bros y Arango, sacando de los dieciséis quintales, tres marcos y medio de plata (lo que equivale advierte Hornelas a 1 092 gramos por tonelada métrica).

Desilusionados por el resultado y desengañados que minerales de esa ley no era costeable sacarlos de una sierra desierta y pagando fletes crecidísimos para poderla beneficiar, desistieron de su propósito y partieron para sus hogares, prometiendo que pronto volverían con más elementos, lo cual nunca sucedió.

Un año después, es decir, en 1773, el mismo Sebastián Coronado, en compañía de Manuel Martínez, volvió a trabajar “Descubridora”, y habiéndole llevado a enseñar muestras al licenciado don Silvestre López Portillo, radicado en San Luis Potosí, lograron que este señor los habilitara por algún tiempo; teniendo también que abandonarla por las muchas dificultades a los pocos meses, sin haber formalizado tampoco denuncia de ella.

El propietario de la hacienda donde se benefició el primer mineral extraído de las vetas de Catorce, guiándose por los informes que le dieron los descubridores Gómez y Núñez, con quienes tenía amistad, y aun le habían prometido volver para formar compañía y trabajar la mina, cansado de esperar cerca de tres

años, emprendió viaje para buscar la cata y trabajarla por su cuenta, y habiéndola encontrado presentó denuncia de ella ante don José Pérez Franco, Alcalde Mayor de Charcas, el día 9 de abril de 1775, poniéndole por nombre el mismo de “Descubridora”.

Los trabajos que emprendió este primer dueño legal de esa mina, aunque en pequeña escala, fueron más formales, y en los dos años que la pobló, llegó a profundizarla cuarenta varas, o sea, más de los tres estados que mandaba la ordenanza; pero como los frutos no mejoraban, faltándole capital o avío, también la abandonó.<sup>2</sup>

De ser cierta la relación del señor Durán, y dado el interés que mostró el licenciado López Portillo porque para una mina se precisan tres elementos: “un hoyo, un minero y un... que pone el dinero”, cabe la posibilidad de que éste, una vez que regresaron los peritos que dice que “despachó a aquella Sierra para que reconociesen sus venas minerales”, haya ido personalmente en el mismo año de 1772, precisamente en julio, a verificar la información, y comprobó la excelencia del mineral. Como buen minero, se ilusionó, pensó inmediatamente en la fundación de un real y, sin serlo todavía el lugar, le dio tal nombre en la citada carta. Recordemos el empeño que puso en atraer “operarios, hasta costear a todos los peones, hombres y mujeres, meriendas, música y bailes en el campo los días de fiesta”. Mas los trabajos no correspondieron a las esperanzas e ilusiones, y don Silvestre, que tenía otros intereses, aun de minas, más importantes en otras partes, dejó el llamado real. Mientras tanto, Sebastián Coronado y Manuel Martínez, “descubierta la mina de los Catorce que llaman la Descubridora” en palabras de Coello<sup>3</sup> prosiguieron solos en su empeño, sin dar con nada

2 Homelas, art. cit., pp. 229-236. Homelas tampoco vio el original. Le dio una copia ‘don Lázaro Echeverría, español que vivió en Catorce muchos años fallecido en 1886, tomada de un cuaderno que hizo don Juan Durán y del que calzándolo con su firma, sacó la copia que me regalaron advierte, don Anastasio Mancilla, ambos igualmente antiguos vecinos de esa ciudad’. Homelas fue, hacia 1896, director de la mina Concepción y Anexas, aunque ya desde 1889, ciertamente, radicaba en Catorce. El 16 de septiembre de ese año pronunció un “Discurso.. ante el monumento que al inmortal Hidalgo levantó el gremio minero y publicado por una junta particular”, Catorce, El Libro de Oro, 1889. En él, además de las consabidas loas a los héroes, propuso a las autoridades y a los mineros la creación de un hospital para éstos. La versión del señor Cabrera Ipiña cuyas fuentes no explicó difiere notablemente de la expuesta cuyas fuentes citamos a cada paso en fechas, nombres y circunstancias. Se refiere, abundando en pormenores, como a los primeros que fueron a Catorce a “un tal Francisco Gómez y su hermano Juan” (op. cit., p. 13) y añade que en mayo de 1774 fecha inexacta fueron ya Sebastián Coronado y Antonio Lamas los cuales dieron con La Descubridora, “primera mina descubierta de la que se tiene memoria” (ibid., p. 15).

3 Velázquez, op. cit., p. 500.

que tuviera “valimiento”. Más tarde, finalmente, descubrieron una buena veta, y entonces el mismo Coello “comenzó en consorcio con don Bernabé Zepeda a transitar esta sierra, inquiriendo las vetas que les parecieron, según su práctica e inteligencia, podrían ser de alguna ley, trabajando desde aquel entonces varias, sin más fruto que el lauro del afán de su trabajo.”<sup>4</sup>

Por fin, en 1778 dieron con las vetas ricas, y fue cuando propiamente se fundó el real, por la muchedumbre de mineros que acudieron.

En síntesis, los descubridores de las minas de Catorce serían Juan Núñez, Francisco Gómez, Fabián y Sebastián Coronado y Manuel Martínez. Según Patricio Coello versión más de fiar que la de Durán, como que está en la *Colección de documentos* del licenciado Velázquez y fue dicha ante testigos cuando ya estaba formado Catorce. Los descubridores fueron dichos Sebastián Coronado y Manuel Martínez.

Los mineros Coronado y Martínez, al parecer, aun con el avío o respaldo económico del licenciado López Portillo, o tuvieron mala suerte o eran aprendices, simples peones mineros; o su ambición o incapacidad los perdió: trabajaron mal y a poco, después de mucho esfuerzo, abandonaron la mina. Según asentó dicho licenciado:

*llegué a la mina Descubridora, de los Catorce, hoy de D. José de Razo que la denunció, porque sus primeros descubridores, que lo fueron Sebastián Coronado y Manuel Martínez, no tienen habilitación para seguir trabajando, por cuyo motivo la abandonaron; sin embargo que al principio que la descubrieron, que fue el año de setenta y tres, fueron los referidos descubridores habilitados por mí, el presente Comisionado, sin tener parte en ella, por cuyo motivo y mis muchas ocupaciones, no volví a hacer caso de dicha mina, ni sus dueños.*

*Tiene metales buenos, aunque no costean por lo mal trabajada que está, pues en más de cien varas fueron a pique, sin más labrados útiles a su beneficio que la codicia con que giraba, sin tener quien les impidiera y tratara se trabajara bien,*

4 *Ibid.*, pp. 500-501.

*por cuyo motivo se halla sofocada porque aunque pretendieron darle lumbrera, que se halla a poca distancia hacia la parte del oriente, no surtió el efecto que se pretendía.<sup>5</sup>*

Esta mina, según Humboldt, se encontraba en el sitio llamado entonces 1800 Cerro de Catorce Viejo, en la falda occidental del Picacho de la Barriga de Plata.<sup>6</sup> Don Trinidad García<sup>7</sup> en 1895 repite la versión de Humboldt. Según el mismo licenciado López Portillo, la tal mina estaba:

*En dicha cañada, para los Catorce subiendo la ladera del Cerro, que está enfrente, en la ladera próxima a su cumbre, caminando de oriente a poniente[...] y a la decaída de dicha ladera, por el mismo hilo, llegué a la mina Descubridora, de los Catorce, hoy de don José de Razo[...] la que se halla en la punta de la Sierra ya para subir a un hermoso llano donde se intenta efectuar la formación del Real.<sup>8</sup>*

Al fin minero, Coronado era terco. Abandonó esa primera mina por infructífera o mal trabajada y siguió, ya sin la compañía de Martínez, en pos de otra. En un libro que se conservaba en la Agencia de Minería de Charcas, antes de la Revolución, en el cual estaban los registros de minas desde el 28 de febrero de 1775 hasta el 15 de octubre de 1778, intitulado *Corresponde al registro o denuncia de minas, ante don Luis Delgado, Alcalde Mayor de la Santa Hermandad P.S.M., que Dios guarde, de esta jurisdicción del Real y Minas de Nuestra Señora de las Charcas, varios mineros que supieron del hallazgo de Coronado y Martínez, asentaron sus denuncias.*<sup>9</sup>

El 11 de agosto de 1779 Coronado hizo un nuevo denuncia, el de una mina que ya había trabajado antes un tal Nicolás Barrios y Aranda, y que éste había abandonado. El día 18 vendió la mitad de ella a José de la Peña, originario del Saltillo pero vecindado ya en el Nuevo Descubrimiento. La mina se llamaba

5 Ibid., pp. 478-479.

6 Alejandro de Humboldt, Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España, estudio preliminar, versión del texto, cotejo, notas y anexos Juan A. Ortega y Medina, México, 1966, p. 359. Este autor se documentó en unos apuntes manuscritos de José Manuel González Cueto, Descripción del Real de Catorce, 1800.

7 Trinidad García, "Los mineros. Narraciones históricas y tradicionales", en El Estandarte, San Luis Potosí, 27 de mayo de 1894, y en Los mineros mexicanos, México, 1895, p. 192. Este capítulo del señor García contiene varios errores en la parte histórica; aprovechó lo escrito por Humboldt y Barreda.

8 Velázquez, op. cit., p. 479.

9 Homelas, art. cit., p. 232.

de la Santísima Trinidad. Luego, el 26 del mismo mes, registró otra, La Descubridora, cuya mitad cedió a Cristóbal de Llamas. Hicieron otros denuncios en Charcas, entre 1777 y 1778, Francisco Javier Padilla, Ignacio Pruneda, Nieves Martínez, Miguel Ceballos, José Joaquín Mendoza, Pedro Antonio Medellín y Cristóbal Coronado. Éste, en octubre de 1778, y fue el último denuncia hecho en aquella alcaldía.

Es interesante comprobar que, en la lista de setenta u ochenta mineros que, en 1779, poseían o explotaban minas en Catorce, no figuran como dueños ni Sebastián Coronado ni Manuel Martínez; y de los citados antes, únicamente aparece como propietario José Joaquín Mendoza,<sup>10</sup> analfabeta, por cierto, dueño de la mina de San Jerónimo. Mas Coronado, en dicho año, como conoecedor del terreno, acompañó al señor comisionado en las diligencias.

Si aquéllos, por su mala suerte o por su incapacidad y trabajando contra lo prescrito por las *Ordenanzas de Minería*, fracasaron como mineros, su afán no resultó inútil. Gracias a ellos, otros pusieron sus ojos en el Real de Catorce, tuvieron mejor preparación y mejor suerte, e hicieron de este nuevo descubrimiento no sólo el real de minas más próspero y progresista de San Luis Potosí sino, además, uno de los mejores de la Nueva España y en el cual la minería mexicana se enriqueció con trascendentales innovaciones. Cuando Humboldt estuvo en México (1803-1804) Catorce ocupaba “el segundo o tercer lugar afirmó él entre las minas de la Nueva España, si se las clasifica por la cantidad de plata que producen”.<sup>11</sup>

---

10 Velázquez, op. cit., p. 475.

11 Humboldt, op. cit., p. 358.

## CAPÍTULO 4

### Clarín pregonero

Tanta riqueza en la viva entraña o a pelo de tierra en las montañas de Catorce, hubiera seguido, quizá por años, ignorada o inexplorada, pues todos los que llegaron en ese tiempo no encontraban mayor cosa. Pero una feliz ocurrencia, a muchísimas leguas de allí, ofreció muy pronto la oportunidad de que tal riqueza quedara, fascinante y provocativa, totalmente al descubierto. Sucedió que, el 27 de febrero de 1774, Joaquín Velázquez de León y otros mineros se dirigieron al rey pidiéndole que modificase las antiguas *Ordenanzas de Minería* del siglo XVI, la creación de un tribunal de minería y la fundación de un colegio metálico donde se formasen jóvenes aptos para dirigir el laboreo de las minas y el beneficio de los minerales. A consecuencia de esta gestión, por una real cédula del 1 de julio de 1776 se ordenó la erección de un cuerpo formal de minería. En seguida, el 11 de agosto de 1777, el virrey Bucareli dispuso la creación del Real Tribunal General de Minería. Para habilitar las minas se le concedió la facultad de crear un banco de avíos para el fomento de las minas y establecer un Real Seminario de Minería. El primer administrador general del tribunal fue Juan Lucas de Lessaga (minero del Real de Minas de Mazapil) y el primer director general fue Joaquín Velázquez de León. A esto precisamente es a lo que alude el afortunado provocador del gran auge de Catorce en su declaración del 14 de octubre de 1779. Cuyo texto es:

Habiendo comparecido don Bernabé Zepeda y oído el auto anterior, puesta la señal de la cruz, prometió decir verdad sobre su contenido, y dijo: Que habiendo servido al señor coronel conde del Peñasco, salió con algún principal para comerciarlo, pero que llegando a sus manos el papel impreso de los señores diputados generales de la minería del reino, don Juan Lucas de Lazaga y don Juan Velázquez de León, le llenó de manera que se hizo concepto de que el Cuerpo de la Minería le protegería en adelante y que esta era la carrera más útil

y honrosa que se podría seguir en América, lo que se probaba con la baja del precio del azogue y con la constancia de mandar Su Majestad, como consta en dicho papel impreso, se trataran estos puntos.

Que después que vino la cédula para el establecimiento del Tribunal de la Minería, confirmó su concepto, y que empezó a trabajar unas minas en el paraje que llaman El Gallo, despoblado totalmente, y que por tanto cada paso era una incomodidad y costo: y que no habiendo hallado substancia a las dichas minas, porque comunmente las antiguas trabajadas y despobladas es difícil que la tengan, emprendió el raro proyecto de entrarse en sierras a descubrir nuevas vetas, a cuyo fin fue primero a la de Río Blanco, donde pasó peligros entre los bárbaros y puede decir que hambres y fríos y todas las miserias humanas, que allí gastó bastante sin provecho y que se volvió a Matehuala, cuyas minas despobladas enteramente y de corta ley no le daban esperanzas; pero que teniendo a la vista esta Sierra se previno para entrar en ella, sin temor de su aspereza y fragocidad, que era lo de menos, y mucho más ser conocida por su temperamento y temor de animales; sin embargo de lo cual, asociado de don Jacinto Salazar y de un mozo sirviente, se entró por unos caminos, que aun transitados espantaban hasta que se compusieron por el presente señor comisionado y mucho más espantarían entonces.

Que durmió muchas noches en tal soledad, peligros y trabajos hasta que encontró una veta útil, que ensayada en Matehuala provocó a que viniesen otros, de quienes fue primero el señor diputado don Patricio Coello. Que igualmente hallaron metales, y cada uno era un clarín pregonero que atraía gente, de modo que habiéndose abierto la primera boca el mes de agosto del año pasado, día de Nuestra Señora de la Asunción, que escogió en honor de tanta festividad, se halló en noviembre Ventura Ruíz la mina del Señor de los Milagros, que a pelo de tierra tuvo muchas cargas de a sesenta marcos, con lo que acudía más y más gente; pero todo en desorden, con mucha mortificación del que declara. Porque electo de juez el escribano Ángel Velázquez, no tiene el que declara que decir sobre él. Y el alcalde mayor don Ramón de Ureche, cuando el señor tesorero don Miguel Bustillo estuvo aquí de comisionado quince días y el señor licenciado don Silvestre López Portillo habrán informado lo que pasó, de que sólo hace esta insinuación por no desentenderse del todo, cuando en cierta manera parece ser el más obligado a declarar las verdades por el mérito

que contrajo con ser el descubridor, que es un beneficio de que le dará a Dios gracias todo el resto de su vida.

Que luego que le pareció afianzado este negocio por las buenas muestras de las vetas, lo participó al Real e Ilustre Tribunal del importante Cuerpo de la Minería del reino, expresándole con verdad que sólo su sombra causaba tan felices efectos. Y que S.S. se empezó a informar con el tiempo y pulso que correspondía a su prudencia, de que resultó pensase mandar un comisionado por lo perteneciente a su instituto, expresándolo así a Su Alteza la Real Audiencia Gobernadora, según ha visto el que declara en su despacho comisional, que por las providencias de Su Alteza con el buen gobierno y método que se estableció en virtud de ella por el presente señor comisionado y por su celo, desinterés y actividad, ha hecho a este Real grandes progresos, que serán mayores en adelante, formalizándose la nueva población en el llano de Los Catorce o San Cristóbal, y agregándose esto a Matehuala.

Y el que declara espera y suplica, no tanto que se le dé el premio por su trabajo, cuanto que se le conozca y se le estime por el menor y más fiel vasallo de Su Majestad...<sup>1</sup>

Su descubrimiento de las minas de Catorce, dice Humboldt y el de las vetas de Galgayoc en el Perú, llamadas vulgarmente las vetas de Chota, son las más importantes que presenta de dos siglos a esta parte la historia de las minas de la América española.<sup>2</sup>

Es digna de tomarse en cuenta la insistencia de Bernabé Zepeda en que él fue “el primer descubridor” y en que, como tal, sentía enorme responsabilidad ante el desorden subsiguiente. Mas por la declaración de Patricio Coello, transcrita arriba, ya desde el 73 Sebastián Coronado y Manuel Martínez habían descubierto una veta “en el paraje nombrado Los Catorce”; en 1778 juntos Coello y Zepeda, “comenzaron a registrar...” “No hay gambusino que no sea ladino”, dice un dicho decidero.

1 Velázquez, op. cit., pp. 519-521.

2 Humboldt, op. cit., p. 358.

Si a Coronado y a Martínez mientras no aparezcan otros documentos que demuestren lo contrario se les puede considerar como los descubridores materiales de las minas de Catorce, a Zepeda y a Coello, por lo que acabamos de ver, se les puede considerar como los fundadores materiales también del real, ya que por el descubrimiento de ellos acudieron los demás y se formó la población. Como diría Basalenque, ambos dieron “el bramo”; por él llegaron otros a catear minas, y cada uno de los que llegaron “igualmente hallaron metales y cada uno era un clarínregonero que atraía gente...” Así se formó entre las fragosidades de la sierra el primitivo Descubrimiento de Nuestra Señora de la Concepción de Guadalupe de los Álamos. Y esto debió ser, según las cuentas y declaraciones de Zepeda, a fines de 1778; si la “primera voca” se abrió el 15 de agosto y Ventura Ruiz, uno de tantos, a los tres meses, en noviembre siguiente, dio con la magnífica mina del Señor de los Milagros, de seguro que para entonces la concurrencia era ya respetable. Como de un real.

Se menciona aquí a Ventura Ruiz “que llaman el Negrito”.<sup>3</sup> Alrededor de él se ha tejido una leyenda tan artificiosa como falsa; aún se le ha querido convertir en héroe y darle un papel que no tuvo ni en el descubrimiento ni en la fundación de Catorce. Llegó él a la región, como llegaron tantos otros, tres meses después que Zepeda, cuando ya aquello era un hervidero de afanosos buscones. De ninguna manera fue ni el primero ni estuvo entre los primeros. En las declaraciones, varias, juradas todas ellas, de 1779, se le cita, pero como a cualquier otro, sin asignarle ningún papel especial. De su conducta, el primero en hablar, y muy brevemente, fue el mentiroso de don Carlos María de Bustamante. Según él en:

*1779 falso se descubrió el mineral de Catorce, llamado así por estar ubicado en una cañada que servía de madriguera a catorce ladrones discutible. El caso fue que un miliciano de San Luis Potosí en discusión también, habiendo perdido su caballo cuando pasaba al Real de Matehuala que jamás fue real sino hacienda, volvió en su solicitud, y encaminándose a la sierra de la Concepción de Álamos o San Antonio de los Coronados en jurisdicción de la alcaldía mayor de Charcas, distante cincuenta leguas de San Luis Potosí, encontró con una abundante y rica mina de plata. Ensayado el metal que se sacó a pelo de tierra, rindió veinte marcos por carga; profundizando el pozo abordó a cincuenta y no bajó de treinta el metal*

3 Velázquez, op. cit., p. 528.

*corriente. Al soldado descubridor lo cual no es cierto llamaban el Negrito, hombre ebrio y desarreglado, por lo que el virrey trató de que se le nombrase curador.<sup>4</sup>*

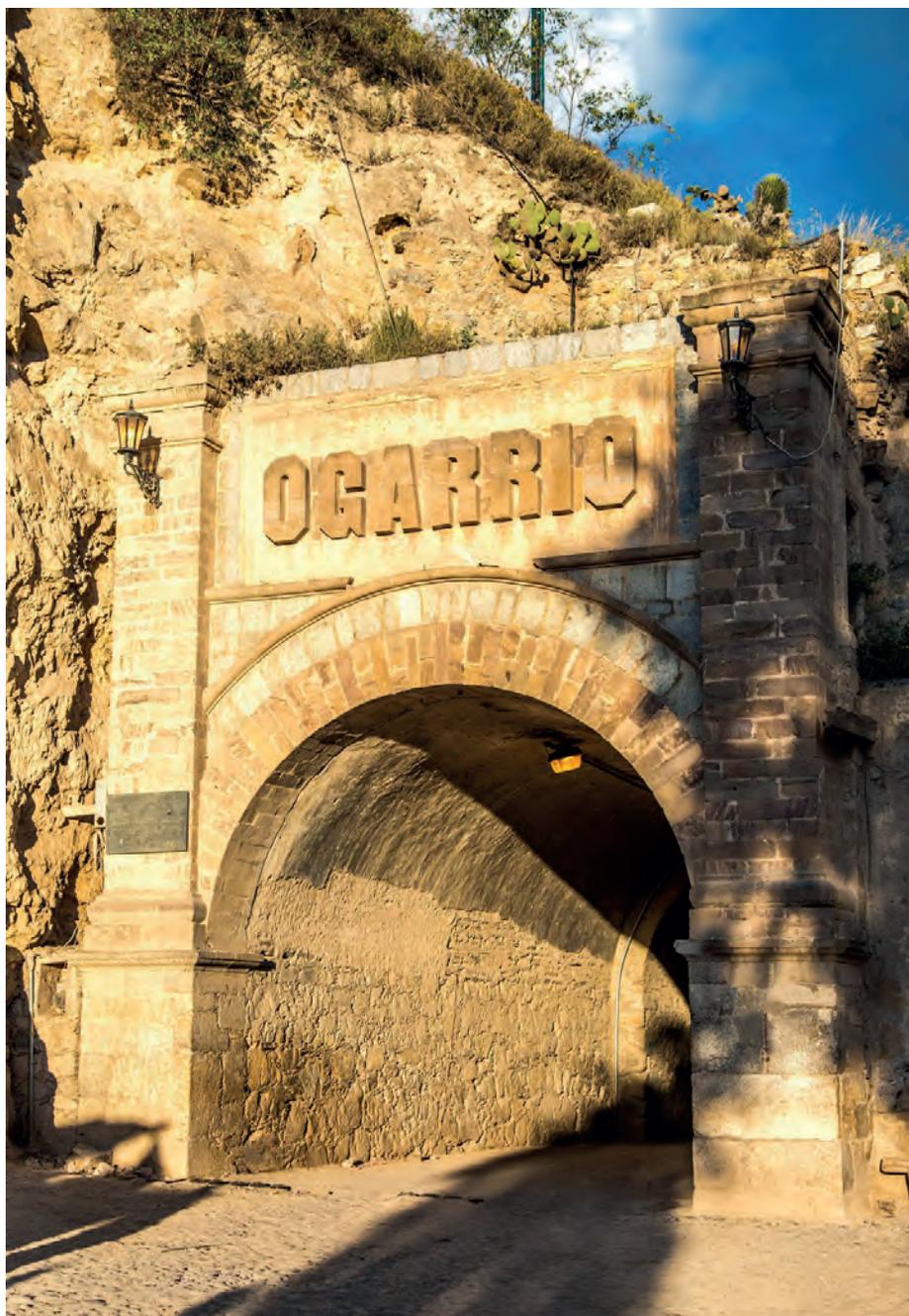
A las ya dichas, Bustamante acumulaba otra: la de que Ventura Ruiz fue el “descubridor”. Esto “no es escribir historia sino romances”, como diría don Lucas Alamán, a propósito de la enésima mentira de Bustamante,<sup>5</sup> “el hombre más funesto con que ha tropezado nuestra historiografía”, como afirmó don Joaquín García Icazbalceta. “Quienes en la historia se valen de la mentira aseveró airado Don Quijote deberían ser quemados como los que hacen falsa moneda.” A lo asentado por don Carlos, preferimos los dichos de los declarantes que, al año de los sucesos y cuando vivían muchos de los actores y testigos, hicieron declaración jurada ante el licenciado López Portillo y amanuenses. Más aún, fuera de lo que se lee en la “certificación de los diputados”: “Ventura Ruiz que llaman el Negrito”,<sup>6</sup> no hay nada peyorativo en contra de éste. Cuando lo citan, lo citan al igual que a los demás mineros, y sin ninguna distinción de casta o nivel social. Y si lo citan, es por su suerte al encontrar tan excelente cata, no por su mal comportamiento. Rechazamos mientras no se pruebe fehacientemente lo contrario la leyenda urdida, muy tardíamente, alrededor de este sujeto, al que unos de los escritores de “romances” lo hacen músico, vecino de Charcas, y otros miliciano de San Luis Potosí, y todos un perdido.<sup>7</sup>

4 Andrés Cavo, *Los tres siglos de México durante el gobierno español hasta la entrada del ejército trigarante*, publicada con notas y suplemento por el licenciado Carlos María de Bustamante, México, 1852, p. 159. Otra variante dice que Ruiz fue contratado para que tocara en una fiesta, que se le fue su caballo, que se vio obligado a pasar la noche en el monte en busca del animal e hizo fuego para defenderse del frío y que al amanecer descubrió el tejo de plata. Véase Samuel G. Ávila, “Historia de la Negociación Minera de Santa Ana”, en *El Estandarte*, 29 de noviembre de 1900. Otra, semejante, explica que Ventura, al encontrar su yegua no caballo y de regreso a Charcas, resolvió pasar la noche con unos pastores, que al día siguiente vio en las rocas unas bolitas blancas, sospechó que eran de plata y las llevó a analizar. Ésta es la que divulgó Durán, de donde la tomaron varios, entre ellos Hornelas, “Primeros trabajos en las vetas ricas del Mineral de Catorce”, en *Boletín Minero*, núm. 6, vol III, 15 de marzo de 1917, pp. 275-276, el cual califica a Ruiz de perdido y analfabeta, y cita a Bustamante y otro manuscrito de dudosa fe.

5 Lucas Alamán, *Historia de México*, México, 1968, vol. II, p. 344.

6 Velázquez, *op. cit.*, p. 528.

7 La más fantásica e infundada versión de tan falsa leyenda puede verse en Cabrera Ipiña, *op. cit.*, pp. 17-27. El acucioso folclorista don Vicente T. Mendoza, tan analítico en sus investigaciones, también cayó en el error de dar por buena esta falsa leyenda, pero forzándola en una forma por demás ilógica y absurda. Identifica a Ventura Ruiz con otro Ventura, éste sí negro africano y jarocho, citado en un achirripampli” canción o baile de carnaval, o son, o danza, o canto de carros, no se sabe ya bien lo que es esto veracruzano. Véase V.T. Mendoza, “El son jarocho El Chirripampli y las minas de Catorce en San Luis Potosí”, en *Letras Potosinas*, núm. 143, vol. XX, enero-marzo de 1962, pp. 12-14.



Acceso al túnel Ogarrío de 2300 metros de longitud, inaugurado en el año de 1901.

## CAPÍTULO 5

### El grave incremento

Zepeda, con mejor preparación que los demás mineros analfabetas, fue el que descerrajó el arcón de los tesoros que guardaban las montañas de Catorce.<sup>1</sup> Cuando al hacerse el ensaye en Matehuala y difundirse la calidad y quilates de la mina que encontró, voló la fama, una invasión de codiciosos se derramó por todo aquello, y más cuando Ventura Ruiz dio con la veta que, “a pelo de tierra, tuvo muchas cargas de a sesenta marcos”, con lo que acudían más y más resgataadores de Zacatecas, Guanajuato, Pinos, San Luis Potosí, Ángeles, Ramos, Mazapil, Charcas y “de infinitos lugares”, según declaración de don Manuel Díaz de León, “minero de la Sierra de Pinos y Angeles”, otro de los advenedizos.<sup>2</sup> Sólo lo que aconteció en California tiempo después es comparable con esta “fiebre de la plata” que atrajo a tantos y tantos mineros a Catorce. En oficio del 22 de febrero de 1782, informaba el alcalde mayor de Charcas a la Audiencia de Guadalajara que en Catorce, “en menos de un mes se descubrieron 48 minas que ya producen mucha plata”.<sup>3</sup>

A este real, en ese primerísimo auge, llegó de todo: lo mismo mineros viejos y muy expertos que novatos ignorantes y codiciosos; aventureros en busca de oro; comerciantes, bachilleres, médicos y, por supuesto, los religiosos de Charcas, a sostener su jurisdicción gusto que les duró muy poco sobre el nuevo real. Entre los primeros llegaron de Zacatecas “don Manuel Duque, don Fernando Torices y don José Semper, minero muy conocido, y los dos anteriores hombres que han sabido gastar y arriesgar sus caudales para el fomento de las mi-

---

1 Hornelas dice que vio un “Mapa inográfico del estado en que hasta el día 12 de diciembre de 1793, se hallaba la mina de Guadalupe de Veta Grande, por las labores que se manifiesta excavadas en el cuerpo de su veta, en el Mineral del Real de Catorce. Perteneciente al Capitán don Bernabé Zepeda, su primer descubridor, en agosto de 1778”. Véase “Primeros trabajos...”, art. cit, pp. 273-274.

2 Velázquez, op. cit., p. 503.

3 Copia en microfilme en nuestro archivo.

nas”; don Miguel Ponce de León, de quien son las anteriores declaraciones, minero de Guadalcázar, muy viajado por varios reales; don Manuel Díaz de León, minero de Sierra de Pinos y Ángeles; don Vicente Carreño, “minero y resgataador de Guanajuato”, también muy paseado por varios minerales; además de éstos andaban por ahí otros mineros acreditados y, de trasmano, don Manuel de la Gándara, el mayorazgo de Ciénega de Mata y el conde del Peñasco; el doctor Tiburcio Martínez “clérigo presbítero de este obispado de Guadalajara, sin duda de los primeros que penetraron en este país, atraído de la novedad de su riqueza, el que ha tolerado las mayores inclemencias de su invierno”;<sup>4</sup> el bachiller don José Manuel Morales, “presbítero domiciliario del obispado de Valladolid”;<sup>5</sup> el cirujano don Francisco Genaro de la Torre y el médico bachiller Carlos Arroyo, “sujeto de mucha edad, experiencia y literatura” que “había andado el Reino con muchas reflejas desde Guatemala hasta San Antonio de Béjar”. Estaban, finalmente, del convento de Charcas ‘fray Juan de Dios de la Cueva o Cuevas, guardián, y fray Miguel Delgadillo y fray Manuel de la Mora, doctrineros. Había, pues, de todo. Ni faltaron las daifas y demás gentuza como el francés Rafael Molinares, ebrio consuetudinario indispensable en un real que se respete.

Unos iban compelidos por los ardores de la “fiebre de la plata”; otros, en cambio, por la de los negocios, como los comerciantes o como los médicos. No a todos les habían robado las minas su voluntad. Entre éstos hubo uno, don Clemente de la Cuadra, mozo de unos dieciocho abriles, venido de España no hacía mucho. Primero estuvo en Matehuala y luego se conchabó con un paisano y se cambió al real. Narra éste en sus *Remembranzas*:

*Llegado al Real (de Catorce) no tardé en comprender que mi principal, más que de realidades, se alimentaba de ilusiones. Su tráfico era la ropa al menudeo y de plata en pasta, que compraba a los beneficiadores de los abundantes minerales que producen los infinitos criaderos que se explotan en su término. Mas el círculo era demasiado estrecho por lo limitado de los recursos y de mi jefe se había apoderado esa fiebre que devora a los aficionados a las minas, ahogándolos alter-*

4 Velázquez, op. cit., p. 488.

5 Ibid., pp. 425-426.

*nativamente y de ordinario, en un mar de esperanzas y desengaños, cuando a la casualidad no se le antoja favorecer sus deseos.*

*Sin dificultad debe suponerse que el continuo trato con un enfermo semejante haría el contagio inevitable, y más lo comprenderán ciertamente los que habiendo frecuentado aquellos pueblos hayan tenido ocasión de convencerse de que minero y visionario es la misma cosa. Empecé, pues, por subordinarme a los sueños alegres de los más apasionados y acabé por pasar la mayor parte del año a siete u ocho varas bajo tierra haciendo pruebas y ensayos y cometiendo imprudencias que frecuentemente comprometían mi existencia y sin otro resultado que el de haber gastado el tiempo y el dinero inútilmente.*

*Coincidió con este desengaño la muerte de la mujer de mi principal, que era una joven amable y buena, de quien esperaba él una fortuna importante. Se perdió de ella porque, habiendo tenido hijos, le sobrevivieron los padres; a consecuencia de esta desgracia resolvió que marcháramos a Mazapil, so pretexto de realizar las existencias del establecimiento y, según veremos luego, más que por distraer las impresiones del duelo, por alejarse del suegro don Marcos Gómez de la Fuente, rico comerciante español, vecino de Matehuala a quien le estaba debiendo cuanto tenía.<sup>6</sup>*

Así como éste, cientos de mineros improvisados dejaron en las entrañas de las minas, y trabajando mal, sus sudores, su dinero y sus ilusiones.

Con tan urgentes y numerosas solicitudes de denuncia como de repente se empezaron a hacer, ya no fue posible llevar los registros en Charcas; fue preciso nombrar autoridades que estuviesen de pie en Catorce, atendiendo a los mineros llegados de “infinitos lugares”. En octubre de 1778 se hizo el último denuncia en Charcas; de ahí en adelante los demás se asentaron en el Nuevo Descubrimiento, donde empezó a fungir como juez el escribano Ángel Velázquez. También tuvieron que ir el tesorero oficial real Miguel Bustillo, que sólo

6 Clemente de la Cuadra, Remembranzas, ms., 1859. El señor don Enrique de la Cuadra, dueño del original, amablemente nos permitió consultarlo. Aquí le damos las más cumplidas gracias. Hemos podido averiguar que el principal o jefe de don Clemente de la Cuadra fue el español Ignacio Fernández, casado con María Guadalupe Gómez de la Fuente, originaria de México, la cual murió de parto a la edad de 22 años, el 13 de julio de 1821, en Catorce. APC (Archivo Parroquial de Catorce), Libro de entierros núm. 6, f. 136v. Ella era hija de don Marcos Gómez de la Fuente y de doña María Paula Parra, suegros también, pero más tarde, de don Santos de la Maza.

estuvo quince días sin tomar providencia alguna, y el alcalde de Charcas don Ramón Antonio de Ureche. Al parecer, todos estos señores nada determinaron en orden a la planificación del real en ciernes y de la correcta explotación de las minas denunciadas.

Donde hasta entonces no había habido nada sino sólo sierra, de repente se formó una congestionada población; abundaban allí los advenedizos de toda laya y la plata de muy alta ley; brillaban por su ausencia el agua y los víveres y los caminos. El lugar era del todo inhabitable: frío el temple, ingrata y dura la sierra. La mayoría de los primeros mineros eran pobres y, sin experiencia y sin medios, ni podían sacar los metales para su beneficio ni podían traer avíos, ropa, comida y demás. Hasta peones faltaban.

Era, sobre todo, alarmante la falta de comunicaciones. En cada viaje las mulas “quedaban muy maltratadas y peores que si hubiesen hecho tres jornadas”; muchas de ellas se despeñaban; de lo cual se seguía “tal necesidad por falta de maíces que andaban las criaturas suspirando con sus canastitas en las manos sin hallar remedio”; las casas no eran sino “xacaes de paja ... por la necesidad inevitable” y con frecuencia se producían incendios.

Don Bernabé Zepeda, cuya confianza en las nuevas disposiciones del Real Tribunal de la Minería recrecía con su propio éxito y el de la región, dio aviso al citado tribunal ya que, declaró: “en cierta manera parece ser el más obligado a declarar verdades por el mérito que contrajo con ser descubridor, que es un beneficio de que le dará a Dios gracias por todo el resto de su vida”.<sup>7</sup>

Si, por una parte, Zepeda tenía interés en dar cuenta del admirable descubrimiento, también era urgentemente necesario el apoyo virreinal, tanto para la organización del recién formado pueblo como para el trabajo ordenado y eficaz de las minas, según las disposiciones oficiales. Las mejores minas se estaban emborrascando, las vetas se respaldaban, se cometían muchos errores. Todo por falta de autoridad y de peritos. Además, urgía establecer haciendas de beneficio. Ante “el grave incremento que ha tomado este real” según decían los

---

7 Velázquez, op. cit., p. 520.

reverendos padres era inaplazable que el Tribunal de Minería tomara cartas en el asunto. Así las cosas, Zepeda:

*luego que le pareció afianzado este negocio por las buenas muestras de las vetas, lo participó al Real e Ilustre Tribunal del importante Cuerpo de la Minería del Reino, expresándole con verdad que sólo su sombra causaba tan felices efectos, y que Su Señoría se empezó a informar con el tiento y pulso que correspondía a su prudencia, de que resultó pensase a mandar un comisionado.<sup>8</sup>*

Éste resultó ser don Silvestre López Portillo, colegial antiguo del insigne y mayor de Santa María de Todos Santos y del real e ilustre de abogados de la corte de México, abogado de reos del Santo Oficio, consultor de los Cuatro de México, del Real Tribunal General del importante Cuerpo de Minería del reino, teniente coronel de infantería de la Legión de San Carlos, diputado de la Minería de San Luis Potosí y su apoderado general y de la de Guadalcázar. Más aún, había sido y era minero, trabajando las minas de Guanajuato, Guadalcázar, Cerro de San Pedro y otros reales. Contaba, pues, con los necesarios conocimientos para dar lleno a la comisión del Tribunal de Minería y de la Audiencia. Y el Nuevo Descubrimiento no le era desconocido. Todo lo contrario.

*Había logrado como asienta en el documento transcrito en el capítulo 2 la contingente fortuna desde el año de setenta y dos de haber sido el primero que despachó peritos a aquella Sierra para que reconociesen sus venas minerales... (Fue con poderes) para todo lo gubernativo dice el bando, político, económico y contencioso que directa o indirectamente conduzca a la población, establecimiento y beneficio de las minas de este dicho Real.<sup>9</sup>*

Para el 14 de abril de 1779 ya se encontraba en él desempeñando su comisión. Por principio de cuentas, citó a los mineros y comerciantes a una junta, les dio a conocer su nombramiento y funciones. En seguida, procedió a la elección de diputados de minería, resultando electos por mayoría de votos Sebastián Inchaurrendieta y Patricio Coello. En otra junta habida el 10 de junio, ambos

8 Ibid., pp. 520-521.

9 Ibid., p. 397.

*...propusieron que renunciaban a sus empleos por vivir el primero de pie en Matehuala y por estar el segundo muy ocupado en su mina; se admitió la renuncia de aquél, por ser causa justa, y no la del segundo ... Se procedió a elegir nuevo diputado, que lo fue don Manuel Tatay, minero antiguo de Guanajuato y Zacatecas, y él y don Patricio Coello hicieron el juramento.<sup>10</sup>*

Se había fundado en el nuevo Real de la Purísima Concepción de Catorce la Diputación de Minería, cuyos benéficos efectos se habrían de sentir por más de un siglo.

---

<sup>10</sup> Ibid., p. 410. José Patricio Coello era originario de Matehuala, en el Ojo de Agua. Viudo de Rosa de Gama en septiembre de 1785, se casó el 9 de mayo de 1786 con María Guadalupe Gallardo, española, originaria de Guanajuato y vecina de Matehuala hacia cuatro años.

## CAPÍTULO 6

### Las cosas más esenciales

En el bando que, el 8 de julio de 1779, después de casi dos meses de pulsar bien la situación del Nuevo Descubrimiento, publicó el licenciado López Portillo “para beneficio y formación de este nuevo Real”,

*dixo: que para el mayor asiento en el gobierno que se le encomienda y para que el Rey Nuestro Señor sea perfectamente servido, como con particularidad debe procurar el importante Cuerpo de esta Minería privilegiada, es preciso prevenir a todos los individuos que la componen y a todos los vecinos, estantes y habitantes de este Nuevo Lugar algunas de las cosas más esenciales que por Ordenanza de la Minería se mandan observar y algunas de las comprendidas en el Superior Despacho Comisional.<sup>1</sup>*

No dejó el señor comisionado punto sin aclarar. Erradicó de cuajo los litigios que había pendientes. Como el hambre arreciaba, al extremo de que por “falta de maíces andaban las criaturas suspirando, con sus canastitas en las manos sin hallar remedio”,<sup>2</sup> hizo que los que pudiesen, compartiesen lo suyo con los pobres y requisó todas las mulas y las mandó a Matehuala por maíz. Recorrió durante cinco días la región en busca de agua potable. Mandó llevar harina y víveres desde San Luis, libres de alcabalas. Hizo un acucioso estudio de las condiciones en que se encontraba mina por mina. Empezó a abrir caminos, tanto para un lado como para el otro de la sierra. Estudió las condiciones inhóspitas del lugar e hizo que el agrimensor don Francisco Bruno de Ureña hiciera la traza completa de una nueva población, “como a dos leguas distante de las minas de los Catorce, al pie de la sierra por la parte del oeste”. Oyó todas las necesi-

---

1 *Ibid.*, p. 397.

2 *Ibid.*, p. 414.

dades de los mineros y de los comerciantes y al parecer de los clérigos y de los médicos. A todo proveyó, aun a sus expensas.

Si no el principal como que de eso dependía todo el bienestar físico y moral, individual y colectivo de los ciudadanos, uno de los principales empeños de don Silvestre era cambiar el real formado espontáneamente arriba, junto a las minas, a un lugar adecuado por su topografía, amplitud, facilidad de comunicaciones, clima, agua, etcétera. Insistió por demás en ello, y eso lo movió a mandar con mucho trabajo esculcando lo más escondido de la sierra”<sup>3</sup> para dar con el lugar a propósito; y cuando lo encontró, el 11 de julio convocó a una junta de Minería, en la que además de los mineros estuvieron presentes los reverendos padres, el licenciado Moreno, el médico De Arroyo y el cirujano De la Torre.

*...cuya asistencia pareció oportuna por haberse de tratar sobre el horrible, cruel Temperamento de este dicho Real y las enfermedades que se padecen, propuso: Que aunque no era posible mudar la situación de las minas, y por tanto no lo era mudar las quadrillas de los operarios, le parecía conveniente que aunque éstos quedasen en ellas, y aunque quedasen en el lugar donde está situado el Real los comerciantes y gentes que quisieren, se debía pensar también en citarlo en el paraje que llaman Los Catorce...<sup>4</sup>*

Y ponderó las excelencias del lugar y los graves inconvenientes que se resolvían.

*Lo que oído expresaron los Reverendos Padres y el dicho Licenciado Don Tiburcio Moreno, que nada podía ser más útil por muchas razones, y que conseguido el proyecto se haría accesible y fácil la entrada a este Real, de modo que los fletes serían más cortos, sin temor de que se rueden las mulas, de que se matan algunas todos los días; y que se podría poner allí una iglesia o capilla, sirviendo la de aquí para las quadrillas.*

Y el médico bachiller don Carlos de Arroyo “sugeto de mucha edad, experiencia y literatura, dixo” muchas y muy cornutas razones sobre la salud, los vientos, “la mala agua”, “el temperamento”, etcétera, y que allí, en Los Catorce,

3 “Oficio de don Francisco Bruno de Ureña del Real e Ilustre Tribunal de Minería”, en *ibid.*, pp. 392-393.

4 *Ibid.*, pp. 424-425.

*se podría formar una Gran Ciudad, y no sentirán nuestros pósteros lo que los Guanajuateños, en donde después de bivar con la incomodidad de no poder salir a la calle a una visita sin tener que subir por cerros, han gastado más en los cimientos que en las fábricas, sin embargo de que las hay capaces de lucir en Europa. Agregaré a estas consideraciones el que puesta la población abajo, no tendrán que subir las mulas cargadas con los biveres, y les será más fácil subir de vacío para bajar llevando metales a flete, lo que aumentará la plata en extremo, sin que por xacales de paja que están fabricando se haian de abandonar unas consideraciones tan ciertas, tan graves y de tanto peso, que sobre cada una se podría hablar una hora, y siempre con substancia...<sup>5</sup>*

A pesar de la insistencia del comisionado, del apoyo terco de los religiosos, del licenciado, del médico y del cirujano y de las poderosas razones alegadas por todos éstos, los mineros no cedieron un punto. Estaban tan aquerenciados a sus minas, que se resistían decididamente a cambiar el real. Hubo necesidad de otra junta.

El día 18 se celebró ésta, y vuelta otra vez a las razones anteriores reforzadas con otras más agudas todavía y con ciertos privilegios, como

*...una hermosa pila en la plaza, haciendo dos cañerías, una que traerá la agua salada con azogue, y magistral, como que ha servido en otras haciendas de atrás, y que será mui útil para las que siguen por venir ya dispuesta con las sales, y otra mui limpia que se puede tomar desde su nacimiento para repartirse en pilas a los pobladores, a cuió fin para dar principio a la obra ha dado el Comisionado cien pesos a don Vicente Martínez y ha pagado las memorias que se han ofrecido, sin que para esta nueva población que intenta, quiera impedir que vivan en esta Sierra los que quisieren, persuadido a que el tiempo y la experiencia los desterrará de ella, y a fuerza de padecer harán las reflexiones que por ahora no les permiten la cortedad de su ingenio y el pequeño miserable amor de los infelices xacales que tienen formados...<sup>6</sup>*

Aunque “ninguno hubo que no condescendiese a todo lo propuesto, expresando que era tan claro, tan sólido y tan justo que se caía por su peso”, la realidad es

5 Ibid., pp. 424-428.

6 Ibid., pp. 429-433.

que todos se quedaron donde estaban, aferrados, así haya sido por la cortedad de su ingenio”, a sus “infelices xacales”, prefiriendo la anarquía e incomodidad de lo alto. De nada sirvieron ni los esfuerzos del licenciado López Portillo, ni las razones con que lo secundaron los dichos, ni la traza que formó Ureña de la nueva población.

Con base en la anterior documentación y en la que sigue, no estamos de acuerdo con el señor Cabrera Ipiña cuando afirma enfáticamente que:

*Indudablemente que en Catorce se debería de honrar la memoria de don Ramón Antonio de Ureche como su fundador, pues fue él y nadie más, quien lo hizo donde está. Gracias a la terquedad y espíritu combativo de este español práctico y recio, quedó el pueblo allá trepado, como un nido de águilas (...) Debería de haber dos estatuas en el pueblo, una en memoria de su fundador, don Ramón Antonio de Ureche, y otra para (...) López Portillo<sup>7</sup>*

Ureche no hizo el real “donde está”, ni tuvo nada absolutamente que ver en eso, sino los propios mineros, y por fuerza de las circunstancias. Casualmente le tocó a Ureche, bajo cuya jurisdicción caía Catorce, ser autoridad cuando se fundó el real, y no sólo no puso ningún interés sino que permitió la explotación anárquica contra lo prescrito por las Ordenanzas de Minería y, además como lo declararon los diputados de Minería, el “Nuevo Descubrimiento se había desolado por varias extorsiones que se ejecutaron en el anterior gobierno el de Ureche, antes de que llegara López Portillo y así dicho señor Licenciado restableció esto”.<sup>8</sup> Cuando, no obstante que en marzo de 1780 Ureña presentó el “Mapa Hinográfico y desplante horizontal” de la nueva población en Los Catorce, dicho comisionado vio que los mineros, a quienes apoyó la Audiencia de Guadalajara, no Ureche, se resistían a dejar Catorce, no le quedó más salida que aceptar la realidad y disponer allí la correcta y legal repartición de los solares.

La cosa estuvo así. Desde un principio quienes, además de registrar sus minas, acertaron con las de buena ley, se aferraron a ellas para defenderlas de la golosa ambición de cuantos andaban detrás de los terrenos denunciables o metiéndolo-

7 Cabrera Ipiña, op. cit., pp. 34, 113.

8 Velázquez, op. cit., p. 528.

se en los ya denunciados, como lo hizo Ureña con la mina del padre Flores; además, por lo fragoso del terreno y por lo intrincado de la vegetación que había, el acarreo del mineral era sumamente difícil y costoso; había, finalmente, urgencia de beneficiarlo y así, al mismo tiempo que unos levantaban sus viviendas, otros construían haciendas de beneficio. En poco tiempo, en forma anárquica e impensada, se formó un real. El comisionado los dejó hacer, porque traía entre ceja y ceja la fundación de la Nueva Población de Nuestra Señora de Guadalupe o Nuevo Guadalupe allá abajo, en Los Catorce, a “distancia de tres leguas poco más o menos”. Mientras el licenciado López Portillo seguía terco en su propósito, ya discutido y aprobado en la mencionada junta de julio de 1779, y para que formara la traza respectiva contrató al agrimensor don Francisco Bruno de Ureña, los mineros, a su vez, hacían todo lo posible por quedarse arriba, donde ya estaban asentados.

Así las cosas, a fines de dicho año de 1779 o en enero de 1780 don Silvestre tuvo que ausentarse del real, y entonces los pobladores hicieron presión sobre el justicia mayor, don José Antonio Troncoso, para que los dejara donde estaban y diera forma al real. Éste, juzgándose incompetente, consultó el negocio con la Real Audiencia de Guadalajara, el 25 de enero de 1780, la cual contestó: y por lo que mira a el de la construcción de cársel, recaudación y distribución de Proprios y establecimiento de ese Real en el paraje de los Alamillos: Prevengo a V.M. que recibiendo justificación por separado sobre cada uno de los puntos relacionados, me dé quenta con la misma separación; y mediante a recibir en V.M. la jurisdicción Real de esa Poblazón, he declarado que no hallándose en ella el Alcalde Mayor del Partido, deve V.M. proseder en assiento, en las funciones y concurrencias públicas que haia, a cualesquier persona. Dios guarde a V.M. muchos años. Guadalajara, veinte y uno de febrero de mill setecientos ochenta años. Don Eusevio Sánchez Pareja.

Mientras, en los primeros días de marzo está firmado “en esta Nueva Poblazón de Ntra. Sra. de Guadalupe de los Catorcitos en 16 de Mzo. de 1710, Ureña, según la voluntad de don Silvestre, que se hallaba ausente, hacía la traza del mismo.

Troncoso, inmediatamente que recibió la orden de la Real Audiencia, procedió a levantar una “sumaria información (...) sobre el establecimiento de este Real

en el paraje de los Catorcitos... (con) testigos de la calidad necesaria de derecho para que puedan testificar sus dichos”, de acuerdo con el siguiente interrogatorio, formado por él mismo:

*Primeramente digan y declaren si habiéndose elegido el paraje nombrado los Catorcitos para que en él se construyera la nueva población que se intenta formar por el Comisionado del Superior Gobierno de Nueva España Lic. D. Silvestre López Portillo, si para su efecto hizo junta de mineros y hacenderos mandándoles a éstos últimos que dentro del término de tres meses a la notoriedad del apercibimiento cesasen en el uso y manexo de sus haciendas y se pasasen y mudasen a dicho paraje de los Catorcitos; y si así mismo se les mandó y ordenó a los proveedores de leña y carbón que cesasen en los cortes de uno y otro. Digan.*

*2a. Item, si juzgan por conveniente que las haciendas de sacar plata que están fabricadas en este Real y en corriente se extingan, abandonen y queden abolidas, sin que en ellas se beneficien metales, si es conveniente que los dueños de ellas se pasen a dicho paraje a construir en él otras o si conviene que existan en donde se hallan; den las causales para uno u otro. Digan.*

*3a. Item, si para la conservación del poblado que en el día existe en este dicho Real hay agua y montes suficientes, y si las haciendas que hay en él pueden mantenerse abastecidas de uno y otro sin parar por su falta. Digan.*

*4a. Item, si saben cuántas haciendas o ingenios de sacar plata hay en corriente en este Real, y cuántas casas de terrado hechas a todo costo, y si para los mantenimientos entran en él suficientes víveres de fuera, con que se abastecen sus habitantes. Digan.*

*5a. Item, si dicho paraje de los Catorcitos (llamado en el día con el título de Nuevo Guadalupe) si dista como tres leguas por tierra fragosa y peligroso en su tránsito por subidas y bajadas incultas, y si este Real está inmediato a dichas minas. Digan.*

*6a. ítem, si el agua que llega a la situación de dicho paraje de los Catorcitos es muy corta su cantidad y si por esto no podrá conservar ni un corto número de haciendas y una población muy reducida, con lo demás que a razón juzguen a beneficio de la causa real y pública...*

Por el texto de las anteriores preguntas formuladas por el justicia mayor, se dejan ver las razones que alegaba don Silvestre para cambiar el Real de los Alamillos a los Catorcitos. Los testigos citados y que declararon entre el 18 y el 20 de abril fueron Fernando Díaz de León, “residente en este dicho Real y vecino de la villa de Aguascalientes”, de 52 años de edad, español, casado, “administrador de mina”; Gregorio Domínguez de Mendoza, “vecino de la Villa del Saltillo y residente en este dicho Real”, de 54 años, “viudo, caballero hidalgo”; Manuel Quixano, “vecino de este dicho Real y dueño de hacienda de sacar plata”, de 25 años, “originario de los Reinos de Castilla, de estado soltero”; Juan del Águila y López, “vecino y dueño de hacienda en este dicho Real”, de 37 años, casado, “originario de los Reinos de Castilla”; Cristóbal Basave, “vecino y dueño de hacienda de sacar plata, de los Reinos de Castilla”, de 20 años, soltero; Pedro de la Rosa, “minero y comerciante y vecino de este Real”, de 42 años, español, casado. Seis en total.

Todos coincidieron en lo mismo, de tal manera que, en la esencia, las respuestas son idénticas.

Domínguez de Mendoza: (...) a la primera pregunta dijo que es verdad que se inventó hacer la población principal de este nuevo mineral en el paraje nombrado los Catorcitos, y en el día ,el Nuevo Guadalupe, por el Comisionado del Superior Gobierno, consultando dicho Comisionado a dicho Superior Gobierno sobre el plan de las mejores proporciones que para ello estimó en su sentir por más convenientes, y que de su resulta que asertivamente no sabe cuál fue, y si el que hizo dicho Comisionado junta de mineros, hacenderos y algunos vecinos, ha oído decir generalmente a muchas personas fidedignas que les notificó a dichos mineros y hacenderos que dentro del término de dos meses parasen las haciendas que tenían en corriente y no prosiguiesen las que estaban fabricando y que se mudaran a ponerlas en el referido paraje, porque tenía orden de S.E. o de la Audiencia Gobernadora para que en él se fundase el poblado principal y los ingenios de sacar plata de los metales, y que aquí se extinguiesen las que había; y que después también oyó decir, que se había prorrogado para su efecto otro mes más, que notó que todos los más repugnaron dicha determinación en las concurrencias y tertulias donde asistió el que responde, desaprobando generalmente dicha determinación, lamentándose especialmente los dueños de haciendas de el gravísimo perjuicio que de ello se les seguía, y consiguiendo a la Real Hacienda y al público en exterminar una materia que ya se

consideraba criada con raíces y en que indispensablemente quedarían perdidos todos los que tenían haciendas fabricadas y en corriente, y quedarían incapacitados de poder hacer otras según los crecidos gastos que habían erogado, unos de sus cortos caudales y otros de los ajenos que el crédito les habían suplido, con otras potentísimas razones que patentificaban, llegando a estado de desesperación, maquinando diversos discursos de que pudieran resultar funestas ilaciones, y que también se mandó por dicho Comisionado que no se cortase en los montes de este Real madera para carbón y leña, cuya providencia con la antedicha alteró los ánimos de todos en tal manera que temió que responde, que se siguiesen muchas inconsecuencias; pero que habiendo prometido dicho Comisionado que propondría que se les diese habilitación a los hacenderos y mineros por el Tribunal de la Minería para que facilitasen la construcción de haciendas en dicho puesto respecto de su impotencia, que con esto y no haber habido hasta ahora otra resulta a efecto de lo mandado y quedado todo en los términos en que antes se hallaba, todo se serenó.

Don Fernando Díaz de León respondió: A la segunda, dijo que juzga por más conveniente que las haciendas que están fabricadas y en corriente en este dicho Real se perpetúen en él, lo primero por estar muy inmediatas a las minas y facilitarse por esto con más amplitud la conducción de los metales a ellas por su cercanía, como que ésta se dificulta tanto por haber inopia de conductores de ellos; y lo segundo que los más que se han dedicado a hacer dichas haciendas son pobres y no tienen posibilidad para hacer otras y se les prepara el lasto (sic) de perder enteramente los que les han costado, en que quedarían enteramente perdidos; y lo tercero que aunque por otros se verificase la construcción de otras nuevas en dicho paraje de los Catorcitos, con el mayor número de ingenios de sacar plata se verificarían mayores cantidades de este metal en que se beneficiaría con tales aumentos el Real Erario y bien de la causa pública que los metales que producen las minas son muchos y por no poderse beneficiar ni aun la tercera parte de ellos en el territorio los sacan fuera, y que por esto no es conveniente que se quiten ni muden dichas haciendas. Y responde.

A la tercera dijo que en lo práctico se está mirando a todas luces que las haciendas que están en corriente tienen agua para el beneficio de los metales, porque aunque en la fuerza de la seca se escasea mucho, pero que no llega a faltar enteramente, que algunas están paradas por falta de azogue y no de agua; y que las

de fundición y galemes que son por beneficio de fuego, gastan poca agua, que los montes son prósperos y abundantes para su abasto y conservación por ser dilatada la sierra.

Don Cristóbal Basave: A la cuarta dijo que no sabe a punto fijo el número de haciendas que hay en este Real, pero que las principales pasan de treinta, así de beneficio de azogue como de fuego, que las casas de piedra fabricadas a todo costo llegarán a veinte hasta ahora, y que muchos por falta de gente y también dudosos de si se mudará o no esta población a el citado paraje del Nuevo Guadalupe no han fabricado otras, que por lo tocante a bastimentos desde que se descubrió este mineral hasta el presente, no han faltado, responde.

A la quinta dijo que dista según su sentir dicho puesto del Nuevo Guadalupe tres leguas poco más o menos de las minas, que es doblado su tránsito y en partes hay voladeros peligrosos, y responde.

A la sexta y última pregunta dijo, que con el motivo de haber estado en el ya citado puesto del Nuevo Guadalupe, vido y le consta que el agua que llega a él es un chorrito muy escaso que apenas compondrá medio limón, pero que en su toma podrá ser de poco más de una cuarta; que pastos, madera ni piedra, según notó no hay hasta esta sierra, que la situación es pareja y llana, barreolozo el terreno, que haciendas y población grande haya que no se puede mantener con dicha agua, y que lo que lleva declarado es la verdad...

Con semejantes declaraciones, don José Antonio Troncoso resumió así su parecer:

*se ve resercionado en el digreso de dicha sumaria las ningunas proporciones ventajosas que tenga el puesto nombrado los Catorcitos o Nuevo Guadalupe y las raíces que tiene criadas este dicho Real para el intentado transporte de él a dicho puesto por el Comisionado del Superior Gobierno de la Nueva España. Dije que se dé cuenta a la superioridad de Su Señoría con dicha información respecto a juzgarla en mi estimativa por completa y bastante en comprobación del ante dicho punto...<sup>9</sup>*

9 Año de 1780. Información recibida por el Justicia de el Real de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de los Álamos sobre el establecimiento de dicho Real, como de ella consta, Casa de la Cultura de San Luis Potosí, Colección Ramón Alcorta Guerrero, ms., pp. 4-29.

Suponemos que, en vista de lo anterior, la Real Audiencia de Guadalajara apoyó la decisión de los mineros y hacenderos. Y don Silvestre, muy a su pesar, en acatamiento de la orden y de la voluntad de aquéllos, hizo la traza definitiva del Real consagrando lo ya espontáneamente delineado por los primeros pobladores. Esto debió de haber sido en octubre siguiente, porque fue entonces cuando *“habiéndose formado ya el mapa para el repartimiento de las tierras de la plaza y calles de este nuevo real”*, el licenciado López Portillo, personalmente, les dio posesión legal a los solicitantes.

Don Silvestre, pues, y no como pretende el señor Cabrera Ipiña Ureche, a quien para nada se menciona en los documentos sobre el asunto, hizo la traza, y conforme a ella, dio a todos los que ya vivían allí, en “infelices xacales” como dijo él el año anterior o en “casas de piedra fabricadas a todo costo” como dijeron los declarantes de la sumaria, sin ningún otro título más que el de la posesión, la propiedad y el documento respectivo, como lo comprueban las siguientes escrituras, cuyas copias están rubricadas por el mismo López Portillo:

Real del Nuevo Guadalupe de los Catorce, octubre veinte y cinco de mil setecientos y ochenta años, ante mí el licenciado Silvestre López Portillo, Abogado (etcétera)...

Don Manuel de Erazo, vecino y obligado de este Real, como mejor proceda de derecho, parezco ante V.M. y digo: que por cuanto he poseído un sitio en que se halla esta obligación desde el principio de este Descubrimiento, hago registro en forma de él ante V.M. para fabricar casa de mi comercio y habitación, por lo que se ha de servir la recta distributiva de V.M. mandarse me adjudiquen treinta varas de frente, que miran al sur, y treinta y cinco de fondo, dándoseme testimonio de estas diligencias, para que me sirvan de título en guarda de mi derecho. Por tanto, y admitiéndome V.M. el presente en este pliego el sello cuarto sin perjuicio del real haber. A V.M. suplico provea como pido, en que recibiré merced. Juro, etcétera. Manuel Erazo.

*Habiéndose ya formado mapa para el repartimiento de las tierras de la plaza y calles de este nuevo Real, conforme a las particulares instrucciones y amplísimas facultades de mi despacho comisional, en atención a que la parte postulante de don Manuel Erazo pide su solar en parage que está visto no dañarse persona alguna y estar*

bien regulado con el mapa, se le concede con la tierra que pide, de que deberá tomar posesión, y mensurado en forma, y sacándole testimonio de estas diligencias para que como original quede en el archivo, se le entregará por título bastante para que como dueño y señor pueda usar por sí y para sus herederos como le convenga. Así lo proveo y firmo con los de mi asistencia, de que doy fe. Licenciado Don Silvestre López Portillo. De asistencia, Luis del Castillo. De asistencia, Andrés Galarza.

Diligencia de posesión y medidas.

En el mismo día, mes y año, en virtud de lo mandado en el auto antecedente, yo el licenciado don Silvestre López Portillo, Comisionado, etcétera, pasé al paraje que esta parte registra y con citación de los colindantes desde la esquina oriente sur del xacal de don Cayetano de Donesteves, se midieron para el oriente treinta varas, que terminaron en la esquina donde se halla una tienda del postulante, que se consideró la frente, desde donde caminando para el viento norte se midieron treinta y cinco varas, que es el fondo, cuadrándose dicho sitio, con lo que se concluyó este acto. Y pasando al posesorio, pregunté si había quien contradijera a la posesión que de aquel sitio se iba a dar a don Manuel de Erazo. Y no respondiendo persona alguna, le tomé de la mano y le dije: En nombre de su Majestad (Dios le guarde), le doy a V.M. posesión de ello, tiró piedras e hizo otros demostrativos necesarios. Y vuéltome a los circunstantes les amonesté no le inquieten ni perjudiquen, bajo la pena de la ley. Pues no puede ser desposeído sin ser primero oído y por fuero y derecho vencido, pasando todos estos actos delante de don Juan Carrión, don Toribio Delgado y don Gerónimo Carranza y Mendieta, presentes y vecinos. Todo lo cual senté por diligencia, que firmé con los testigos de mi asistencia, de que doy fe. Licenciado don Silvestre López Portillo. De asistencia, Luis del Castillo. De asistencia, Andrés Galarza.

Concuerta con su original que queda en el archivo de mi cargo. Sacóse para la parte el mismo día de la posesión. Va en dos fojas útiles: primera del sello segundo. Está cierto y verdadero. Fueron testigos a su corrección don José Romero, don Antonio Gómez y don Domingo González de Solís. Doy fe.

En testimonio de verdad. Silvestre López Portillo. De asistencia, Luis del Castillo. De asistencia, Tomás Gómez.

El mencionado Donesteves, vecino de Erazo, por su parte, cuando pidió la posesión legal de su solar, dijo:

*Habiéndose ya formado el mapa para la repartición de las tierras de la plaza y calles de este Real, por hallarse ya cimentado (...) digo que hago registro en forma de un solar que he estado poseyendo desde el principio de este Descubrimiento, sito a la parte del poniente del de Don Manuel de Erazo, por lo que se ha de servir V.M. mande se me adjudiquen...<sup>10</sup>*

Don Silvestre le cumplió el gusto, y también a él, personalmente, le dio posesión, como a todos, al estilo derecho germano, todavía a fines del siglo) (VIII. Lo que alegó Donesteves: “este Real, por hallarse ya cimentado”, disipa cualquier duda y prueba bien claro lo que afirmamos.

Con sobrada razón el mismo licenciado López Portillo, al publicar el sermón que el padre Peñuelas predicó en Catorce “en acción de gracias por la exaltación al trono de Nuestro Católico Monarca el Señor Don Carlos III”, asentó en la dedicatoria que “a más de la calidad honrosísima de fiel y justo vasallaje, tiene el honor de *haber formado y establecido el expresado Real*”.<sup>11</sup> Y esto fue impreso en 1791, cuando aún vivían muchos de los testigos. El cual aserto no es sino una repetición pública y no desmentida, de lo que en lo particular y en 1784 asentó el escribano en la apostilla inicial del documento transcrito en el capítulo 2: “El Teniente Coronel Ldo. Dn. Silvestre López Portillo hace presente a V.A. sus servicios y eficacia en el *descubrimiento y formación* del Real de Catorce...”

No hay por qué atribuirle a Ureche un mérito del que carece en absoluto. No sólo no cooperó sino peor aún, le movió guerra al licenciado López Portillo.<sup>12</sup>

10 “Testimonio de la escritura de venta de tres fincas situadas en la ciudad de Catorce, otorgada por el señor Felipe Muriedas como apoderado del señor Federico Gresser, en favor de la señora doña Flaviana Sánchez de Domínguez (1780-1881)”, ms. Contiene las escrituras primordiales y las demás hasta 1881. Propiedad del señor don Adolfo de Alba, quien generosamente nos las ofreció para el presente estudio.

11 Pablo Peñuelas, ‘Sermón que en acción de gracias por la exaltación al trono de Nuestro Católico Monarca el Señor Don Carlos III (Que Dios guarde) predicó en el Real de la Purísima Concepción de Catorce el Lic. Don...’ Sácalo a luz don Silvestre López Portillo, México, 1791. Un ejemplar de este sermón se conserva en la Casa de la Cultura de San Luis Potosí, Colección Ramón Alcorta Guerrero.

12 Velázquez, Historia de San Luis Potosí, México, 1946-1948, vol II, pp. 620-622.

Así las cosas, resultó inútil el trabajo de don Francisco Bruno de Ureña “Agri-mensor titulado por S.M. (q.D.g.) de tierras, aguas y minas para todo el Reyno de Nueva España, Maestro examinado por el S.G. en las Artes de Arquitectura, Maquinaria, Monte y Cantería y en todo lo conducente a estas facultades”, títulos que puso en duda el director de arquitectura de la Academia de San Carlos, don Antonio Velázquez, cuando aquél presentó sus diseños, en 1790, para el actual Palacio de Gobierno de San Luis Potosí y que fueron rechazados por estar “llenos de errores y defectos”. Aunque él ya no lo supo porque de ahí a poco murió.<sup>13</sup>

Según el plano de Ureña, la “Nueva Población de Ntra. Sra. de Guadalupe de los Catorce”:

*Se compone de diez y siete calles que corren de Leste a Este y diez y siete dichas delineadas de Sur a Norte (quedando el lugar cubierto de Leste y muy gran parte del Norte con la misma Sierra, elevado aunque en llano, con una vista que desde él se descubre en partes más de treinta leguas adelante), cada una de 1 872 varas de longitud y 16 dichas de latitud (...) Quedan repartidas en el presente mapa 236 cuadras de 100 varas cada una de sus cuatro lados, por lo que es todo un circuito de 400 varas lineales, y subdividiendo cada cuadra en cuatro solares, resultan 944 dichos, con 50 varas de frente y 50 de fondo. En dicho mapa se distribuyeron cinco plazas de 248 varas por cada lado, una en el centro y cuatro en los extremos que distan de la principal 928 varas (...) Toda esta distribución queda formada en la figura de un cuadro perfecto como en el presente se ve; y porque tiene por lado 1 872 varas, resultan 7 488 dichas de circuito y 321 984 de área o superficie en que se contiene la delineación. Todo este campo para plazas y calles está ya desmontado a todo costo y con gran eficacia.*

De agua llegaban, según los cálculos de Ureña, ocho barriles quintaleños por minuto, o sea, 1 152 por día.<sup>14</sup>

Al tino y diligencia en el desempeño de su comisión, aunó el licenciado López Portillo un trato afable, blando, comprensivo; desplegó suma caridad con los

13 Véase Montejano y Aguiñaga, El Palacio de Gobierno de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 1973, pp. 45-47.

14 Velázquez, Colección..., op. cit., pp. 393-394.

pobres; con sincero desinterés, no quiso cobrar ni costas ni derechos ni salario ni recibir las partes de minas que, algunos agradecidos, le ofrecían con insistencia. Todos se hacían lenguas de él, y así dieron todos las gracias al Tribunal de Minería y a la Audiencia por haber comisionado al señor López Portillo, que con

*...sus buenos modos, caridad y buena política atrajo a la gente luego que vino, porque antes de que el Superior Gobierno de México resolviese pertenecerle, esto se había desolado por varias extorsiones que se ejecutaron en el gobierno anterior; y así dicho señor licenciado restableció esto, teniendo a todas las gentes muy contentas con un modo que admiraba el que no hubiera ebriedades, castigándolas con invenciones que ridiculizaban a los ebrios y que consiguieron lo que muchas veces no pueden los castigos. Publicó con un desvelo, afán y eficacia increíble hallar lugar cómodo cercano a las minas, manteniendo una constante fortaleza contra la opinión de todos, y no lo creían posible...<sup>15</sup>*

Don Ramón Antonio de Ureche el aludido “gobierno anterior”, alcalde mayor de la Sierra de Pinos y justicia mayor de Charcas, se sintió frustrado en sus funciones. Acusó de ciertas cosas a don Silvestre. También en contra del comisionado mandó quejas a la Audiencia de Guadalajara el licenciado Tiburcio Sedano, alcalde mayor de Charcas. En un oficio del 22 de febrero de 1782 acusó “al expresado émulo (...) sobre excesos de su comisión y repetidas usurpaciones de mi jurisdicción ordinaria”.<sup>16</sup> Pero las declaraciones levantadas en febrero de 1780 resultaron favorables a don Silvestre, aun cuando después uno que otro lo siguió acusando, como Sedano. El superior gobierno de la Nueva España, en cambio, quedó más que satisfecho de la actuación del señor López Portillo, y así se lo manifestó en el oficio en que le daba las gracias y le hacía saber que merecía le premiase el rey. Así fue, se le dio el grado de coronel sólo era teniente de la Legión de San Carlos y se le hizo Caballero de la Orden de Carlos III.

No era de aquí. Don Silvestre nació en la lejana Guatemala, hijo de don Francisco López Portillo, oidor que fue en Guadalajara y México, y de doña Micaela

<sup>15</sup> Ibid, p. 528.

<sup>16</sup> Microcopia en nuestro archivo.

Zavala. Casó tres veces: la primera, con doña Antonieta de Luna y Mora, con la que tuvo a Ignacia, Josefa, Joaquina, Luis María, Francisco de Asís y Ana María; la segunda, con doña Micaela Martínez de Azpeitia; la tercera, con doña Teresa López Portillo, de la cual tuvo a Silvestre Serapio, Ignacio, María Josefa de los Ángeles, María del Carmen Ventura, Vicente de Paul, Francisco de Jerónimo y María Antonia de Jesús, bautizada en la parroquia de San Luis, el 15 de enero de 1811. En este mismo año falleció él y fue sepultado el día 23 de noviembre, “en la bóveda al pie del altar de los Cinco Señores, en la citada parroquia, hoy Catedral”.<sup>17</sup>

*Mérito relevante, sin duda alguna escribió el licenciado Velázquez, es el de haber dado impulso a los trabajos mineros de Catorce, que durante los diez primeros años asombró por su riqueza. A las minas de que ya dimos noticia agregaremos otras famosas. La de San Miguel Veta Grande (empezada a labrar por don Bernabé Zepeda desde 1778), daba al tiempo que la inspeccionó López Portillo, metales medianamente duros, reconocidos lo ordinario a catorce onzas y lo especial a quince marcos. Su dueño abrió el tiro Guadalupe, y fue tal la cantidad que sacó de plata córnea y de colorados mezclados de plata nativa, que en breve ganó más de medio millón de pesos (...) La riqueza del mineral empezó a decaer en 1798, presentándose con escasez la plata nativa y los metales colorados. Su producto anual fue estimado por el barón Humboldt en 400 000 marcos de plata.*<sup>18</sup>

17 Archivo de la Parroquia del Sagrario de San Luis Potosí, Libro de defunciones de españoles, 1800-1812.

18 Velázquez, Historia..., op. cit., pp. 622-623.



Nicho ubicado en la parte frontal de la Parroquia de la Purísima Concepción.

## CAPÍTULO 7

### Curato en encomienda

La cristianización y aculturación de Catorce y de Cedral, como las de toda esta área, se debe exclusivamente a los misioneros de Charcas, los cuales se apoyaron en la misión de San Francisco, fundada hacia 1717. “En el puesto de Matehuala con una congregación de indios que allí moraban; dista esta misión de Charcas, hacia el Norte, veintidós leguas, y a ésta se le señaló limosna para el sustento del ministro...”<sup>1</sup>

Esta misión, con el tiempo, se convirtió en ayuda o vicaría de la parroquia de Charcas.<sup>2</sup> Hacia la mitad del siglo ya tenía cierta autonomía en la evangelización y administración de los sacramentos y moraban en ella religiosos muy distinguidos, como fray Pablo Díez Tamayo, “religioso muy circunspecto, muy prudente y político”, exprovincial y exproministro al capítulo general, quien murió en Matehuala en 1754;<sup>3</sup> allí también “cerró su carrera mortal”, después de 1782, fray Francisco Freyre “un religioso de los más ejemplares de la provincia”, según Gálvez, el continuador de Arlegui.<sup>4</sup>

Por medio de la vicaría de Matehuala caía toda la actual parroquia de Catorce bajo la jurisdicción de Charcas. En un plano de 1772, donde se encuentra la “Descripción de los Puestos, distancias y número de feligreses existentes en este RI. y su jurisdicción”, se ve que esta parroquia comprendía:

Ojo Caliente, Venado y su “ayuda de parroquia” la Hedionda hoy Moctezuma, “Charcas y su ayuda de parroquia, Matehuala. Si en tal plano aparecen el Ce-

---

1 Arlegui, op. cit., p. 113; véase Benito LópezVelarde López, *Expansión geográfica franciscana en el hoy norte central y oriental de México*, México, 1965, pp. 79, 91, 96.

2 Ibid., p. 435.

3 Ibid., p. 434.

4 Ibid., p. 438.

dral, con 298 feligreses, y la hacienda de San Juan de Vanegas, con 259, ni por asomo figura algo próximo al actual Catorce”.<sup>5</sup>

Nada, absolutamente nada, tuvieron que ver con Catorce los misioneros del Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas fundado en 1707, cuyas misiones estaban en Texas y en el seno mexicano, principalmente.<sup>6</sup> Ni antes ni después de la fundación de Catorce misionaron permanentemente allí estos franciscanos, como falsamente se presume en unas hojas mecanoescritas que se guardan en el Archivo Municipal de Catorce y lo asienta el señor Cabrera Ipiña.<sup>7</sup> Si acaso, por excepción, alguna vez fueron a predicar o a recoger limosnas para sus obras. Además, en 1797 cuando la visita pastoral del señor Cabañas estaban en el real los siguientes sacerdotes: don Ignacio Aguilar y Joya, párroco; Miguel de Aguilar y Joya, Cornelio Francisco Guerrero y Domingo Díaz de León, cada quien con su capellanía; José Joaquín de Altuna, Agustín de la Vega y José Cayetano Guerrero, vicarios.<sup>8</sup> No había, pues, necesidad, principalmente en los primeros años de la parroquia, de la ayuda de los misioneros ni de Charcas. Por otra parte, el 31 de octubre de 1796 la mitra de Guadalajara giró una circular a todos los curatos de la diócesis en la que ordenaba a los párrocos: “Hagan retirar de su pueblo y a sus respectivos conventos a todos los religiosos que tuvieren empleados en la administración de los sacramentos.”<sup>9</sup>

Al formarse el real, junto con los demás mineros y aventureros y con las autoridades, acudieron los franciscanos de la parroquia de Charcas, como era lógico, y en las mismas circunstancias que todos: alojándose y atendiendo a la cura de almas en jacales improvisados. Tan carentes estaban de todo que, en cuanto a “ornamentos y demás precisos para celebrar no había sino los que había prestado el señor cura del Venado”. Por eso, cuando Ventura Ruiz le dio al señor López Portillo un pueblo de su mina, éste “lo aplicó todo entero a la capilla de que se hicieron ornamentos y otras cosas sagradas que no había”.<sup>10</sup>

5 AGI (Archivo General de Indias), México, Mapa del Real y Minas de Nuestra Señora de Charcas que comprende los curatos de: el Real de Santa María de las Charcas, valle de San Francisco de Matehuala, villa de Ojo Caliente y pueblo de San Sebastián del Venado, año 1772, por su alcalde don José Bustamante y Ortega, ms., p. 292. Copia en nuestro archivo.

6 LópezVelarde López, op. cit., pp. 152-156.

7 Cabrera Ipiña, op. cit., p. 71.

8 APC, Libro de gobierno núm. 1, ff. 24-28.

9 *Ibid.*, f. 15.

10 Velázquez, Colección..., op. cit., pp. 527-528.

Según el alegato de don Lino Nepomuceno Gómez, prebendado de la catedral de Puebla, abogado de los franciscanos en el pleito por la erección del curato de Catorce y natural de Charcas:

*descubierto que fue aquel mineral Catorce, en 1778, celebró la primera misa en él su párroco de Charcas el R.P. Fr. Mariano Sáenz, ejerció otras funciones eclesísticas propias de su ministerio pastoral y destinó a uno de los religiosos sus coadjutores para que continuase ejerciendo el ministerio espiritual entre los fieles que ya se habían allí congregado con el motivo del nuevo descubrimiento...*<sup>11</sup>

Se entiende el descubrimiento, en 1778, de las vetas ricas, no del mineral, que fue en 1772; este descubrimiento de 1778 dio origen a la formación del real en 1780.

Al poco tiempo, como creció rapidísimamente el número de fieles, hubo que aumentar igualmente el número de religiosos. Al parecer, el primer superior de la pequeña comunidad franciscana de Catorce dos o tres religiosos fue fray Pedro Vega, quien, de fijo, ya se encontraba allí desde mediados de julio de 1779, pues el día 14 de tal mes y año asentó la primera partida de entierro, con “permiso del párroco” de Charcas, mas sin indicar la situación jurídica del improvisado templo. También andaban por allí fray Agustín de la Cueva, guardián de Charcas, fray Miguel Delgadillo y fray José Manuel de la Mora, doctrineros, y fray Ramón Contreras.<sup>12</sup> De éstos, fray Pedro Vega, americano, en 1782 era “comisario de Terceros” en Charcas; fray Manuel de la Mora, español, en 1792 también era morador de Charcas y predicador general y exdefinidor;<sup>13</sup> fray Miguel Delgadillo, americano, en 1779 tenía 36 años de edad y en 1800 era guardián del convento de San Luis Potosí.<sup>14</sup> Todos, por consiguiente, pertenecían a la seráfica provincia de Zacatecas; ninguno al Colegio Apostólico de Guadalupe de Zacatecas. Más aún, cuando el provincial reverendo padre López Murto, en 1795-1797, por sí y por sus procuradores se opuso a la erección del curato de Catorce, repetidas veces alegó que desde

11 AGN, México, Clero secular y regular, Sobre erección de curato en el Real de Catorce. Año de 1795, vol. 158, f. 78v.

12 Velázquez, Colección..., op. cit., pp. 424-425, 527.

13 Montejano y Aguiñaga y fray Luis de Palacio, op. cit.

14 Velázquez, Colección..., op. cit., p. 329.

la fundación del real habían sido exclusivamente los franciscanos de Charcas los que allí “ejercitaron el ministerio entre los fieles”.

En Catorce no permanecieron mucho tiempo los franciscanos administrando los sacramentos y ejerciendo las demás funciones. Creció tanto la población y la fama del real que, en el mismo año de 1779 “intempestivamente” el ilustrísimo señor alcalde, obispo de Guadalajara, elevó Catorce a la dignidad de “curato en encomienda”, o sea, algo así, por lo contingente que se mostraban las vetas, como un curato interino. El provincial de los franciscanos aceptó de buen grado este paso y, el 1 de enero de 1780, fray Pedro Vega dio posesión de él al primer párroco diocesano, el bachiller don Ignacio Aguilar y Joya o Jolla, el cual tuvo inmediatamente un vicario bajo sus órdenes, sin contar los capellanes que se fueron agregando.<sup>15</sup> Este primer párroco venía del Venado, donde se quedó como vicario el después célebre padre Flores. En esta forma, a los cuantos meses de la formación del real, los franciscanos de Charcas perdieron la jurisdicción sobre él.

Así transcurrieron más de diez años, en santa paz y armonía el párroco de Catorce y los franciscanos de Charcas. Al descubrirse, por 1780, en el Puerto de las Magdalenas unas vetas que dieron lugar a la formación del mineral de la Maroma, mineral que, igualmente, cobró fama y creció muy rápidamente, en 1793 el reverendo padre Vega, cura de Charcas, envió un religioso para la atención espiritual. El párroco de Catorce, al saberlo, puso su queja en Guadalajara, y de allá ordenaron terminantemente al reverendo padre Vega que se abstuviera de meterse allí. Éste obedeció, aunque advirtiendo “que era notoriamente despojado de su antiquísima posesión del suelo del Puerto de las Magdalenas”.<sup>16</sup>

Hubo entonces muchas réplicas y contrarréplicas y declaración de testigos. Uno de ellos don José Manuel Balcarcel, quien depuso que, el 21 de mayo de 1786, él descubrió esas minas, fundó una hacienda, formó la población, hizo la

15 Cabrera Ipiña, op. cit., p. 35, sufre tres equivocaciones: una, al escribir “sede vacante en Guadalajara”, ya que el ilustrísimo señor alcalde aún vivía en 1779, pues fue obispo de esa diócesis de 1771 a 1792 (véase J.I. Dávila Garibi, Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara, México, 1957-1967, vol. III, pp. 899-974); otra, al afirmar que en 1779 recibió el curato el bachiller Aguilar y Loza, ya que la entrega de los franciscanos al clero diocesano del curato de Catorce fue precisamente el 1 de enero de 1780; la tercera, al poner Loza por Joya, que es lo correcto del segundo apellido

16 Sobre erección de curato..., doc. cit., f. 34.

capilla a su costa y abrió caminos; en cuanto a la jurisdicción, siempre reconoció a Catorce, cuyo párroco puso allí un sacerdote de pie.<sup>17</sup>

Mientras tanto, el real proseguía su ascenso. En sus alrededores, además, se habían formado ya muchas rancherías, puestos y haciendas de beneficio. Así las cosas o el bachiller Aguilar y Joya o los feligreses o los oficiales de la Real Caja de San Luis Potosí, pues no está claro, acudieron al intendente don Bruno Díaz de Salcedo para que tramitara la erección formal del curato de Catorce, ya que “hacía muchos años que se habían mantenido como curato en encomienda”. El intendente, a 9 de enero de 1795, se dirigió tanto a la mitra como a la Audiencia de Guadalajara en virtud del Real Patronato solicitando esa gracia.<sup>18</sup>

La solicitud fue de inmediato atendida, y el cabildo, sede vacante, ordenó al vicario in capite y juez eclesiástico del Venado, don José Fernando Román, “como más inmediato al Real”, que hiciera en Catorce las diligencias del caso: extensión, número de ranchos y puestos, habitantes, sustentación de los ministros, etcétera. Para mediados de mayo se encontraba el padre Román en el real levantando la información;<sup>19</sup> además, por medio de “Don Francisco Xavier Delgado, vecino de este Real y agrimensor de tierras y minas”, dibujó un plano de la jurisdicción.<sup>20</sup> Tenía el mineral: “48 lugares, 2 774 familias, 10 153 personas de confesión y 4 583 niños”; total: 15 000 habitantes “prudencialmente”.<sup>21</sup>

El comisionado rindió su informe el 6 de junio de 1795, muy favorable para la erección.<sup>22</sup> Formó el plano, hizo una pormenorizada estadística y un minucioso inventario.<sup>23</sup>

Tanto movimiento en orden a la erección definitiva y formal del curato de Catorce, por fuerza debía llegar a los oídos de los franciscanos. El reverendo padre provincial fray Antonio López Murto apeló a la mitra y a la Audiencia de

17 *Ibid.*, ff. 33, 296-330.

18 *Ibid.*, ff. 28, 227-228.

19 *Ibid.*, ff. 236-238.

20 *Ibid.*, f. 242.

21 ff. 244, 252.

22 *Ibid.*, ff. 233-238.

23 *Ibid.*, ff. 244-250.

Guadalajara objetando la erección;<sup>24</sup> en seguida, sus asesores, procuradores y abogados, uno de ellos don Lino Nepomuceno Gómez a la sazón en Charcas escribieron otros alegatos en el mismo sentido.<sup>25</sup> La mitra, por su parte, consultó a sus sucesores y a los canónigos. Todos éstos estuvieron de acuerdo, y el 9 de diciembre de 1795 los capitulares comisionados don Juan José Moreno, tesorero, don José María Gómez y Villar, penitenciario, y don Juan José Martínez de los Ríos, prebendado, hecho el estudio del caso

*...declararon deberse erigir en colativo el enunciado curato del Real de Catorce y procederse a su provisión en propiedad en el presente concurso y en un solo cura beneficiado, por no sufrir más el mismo curato[...] con declaración de que el Real de la Maroma debe mantener ministro de pie para su más cómoda administración, cuya resolución se comunique por medio del correspondiente oficio al M.I. Sr. Presidente e Intendente de este Reino en contestación al que dirigió al M.I. y V. Sr. Deán y Cabildo sede vacante, incitando a dicha erección, pasándose los autos originales a su S. Ilma. para que conste el desempeño de la referida comisión.<sup>26</sup>*

A pesar del dictamen favorable, la erección no se hizo inmediatamente. Resultó que, tanto los de la Maroma como los de Matehuala, también empezaron a hacer gestiones para lo mismo. Por obra de Catorce, la fisonomía de toda la región había cambiado totalmente.

En 1780, a poco de haberse fundado el real y cuando se erigió la parroquia, la mayoría de las casas no eran más que jacales y solares en vías de denuncia. Por el estilo era la iglesia. Jamás se había presentado por allá ningún obispo. Pero, en 1797, Catorce tuvo la primera visita pastoral: la del ilustrísimo señor Cabañas, tan afamado por su caridad como por las atinadas directivas sociales que dictó para toda su diócesis.

El 16 de agosto de 1797 efectuó la visita. Tenía la parroquia 7 278 almas y había ayuda de parroquia en la Maroma población que de allí a un año no habría de llegar a su “cuasi total extinción”; únicamente existía la cofradía del santísimo

---

24 ff. 33-37.

25 ff. 64-132.

26 *Ibid.*, f. 267.

sacramento; en el real y en la hacienda del Nuevo Guadalupe, del mismo partido, confirmó, entre el 12 y 16 de agosto, 3 219 personas.<sup>27</sup> Y ya antes, el 7 de marzo del propio año, había dado licencia para que fuera solemnemente coronada la milagrosa imagen de san José, venerada en el templo parroquial, concediendo 40 días de indulgencia a todos los que, con las debidas disposiciones rezaren delante de dicha imagen un padre nuestro y un Ave María.<sup>28</sup>

El crecimiento de Catorce a raíz del descubrimiento que hicieron Coello y Zepeda fue tan rápido como importante. En 1772 Matehuala bajo cuya jurisdicción estaba esa zona contaba con 1 295 feligreses; la Hedionda, con 492, y era ayuda de parroquia de Venado; el Nuevo Descubrimiento debió haber superado, y ya en 1778 y 1779, las 2 000 almas, pues en 1797 contaba con 7 278 y en 1799 tenía “9 365 personas en su territorio”.<sup>29</sup> Y así como Catorce de lo cual se dio cuenta personalmente el ilustrísimo señor Cabañas crecieron Matehuala y el Cedral.

El Cedral, originalmente una simple “hacienda de vaquería” según Arlegui,<sup>30</sup> en 1790 según el párroco Aguilar y Joya<sup>31</sup> no era más que un albergue o cabaña de pobres pastores, que no llegaban a 300 en 1772,<sup>32</sup> para fines de siglo tenían ya más de 2000 habitantes, gracias a las minas de Catorce. El valle de San Francisco de Matehuala, que en 1772 contaba con 1 295 almas,<sup>33</sup> vio crecer igualmente y por la misma causa, las minas de Catorce, la suma de su población. Mientras Cedral “quince haciendas, ranchos y puestos con 970 familias, compuestas de 9 647 personas”.<sup>34</sup> Y Catorce, que en 1772 no figuraba en los mapas, para 1799 comprendía en su recinto y en 80 ranchos y haciendas y puestos situados en su territorio, 2 450 familias, compuestas de 9 365 personas.<sup>35</sup> Total, y en números redondos, 16 500 almas. Los padrones que, en 1797 presentaron al ilustrísimo

27 APC, Libro de gobierno núm. 1, ff. 629

28 J. Ignacio Dávila Garibi, Biografía de un gran prelado el Exmo. e Ilmo. Sr. Doctor don Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo, Guadalajara, 1925, pp. 89, 92, 93, 97 y 222, y Apuntes para la historia..., op. cit., pp. 1112-1115.

29 APC, Libro de gobierno núm. 1, Acta de erección de la Parroquia de Catorce, f. 113v.

30 Arlegui, op. cit., p. 172.

31 Véase Senosiain y Dibildox, “Hacia la independencia”, en Nuevo Día, 9 de julio de 1939.

32 Mapa del Real y Minas... doc. cit.

33 Idem.

34 APC, Libro de gobierno núm. 1, Decreto de erección del curato, f. 108. 38 Idem.

35 Idem.

señor Cabañas, registraban 14 433 personas de confesión y comunión, es decir, se excluían los niños.<sup>36</sup>

Aunque pronto se arregló el pleito con los franciscanos, los cuales lo perdieron, la erección de Catorce en curato formal demoró porque, en 1796, se empezaron las gestiones para la del curato de Matehuala. En abril se presentó por allá el padre Román, cura del Venado, para hacer las diligencias. Luego vino la visita pastoral, en 1797, del ilustrísimo señor Cabañas, en seguida las gestiones para la erección del curato del Cedral y, después, el permiso de España.<sup>37</sup>

Finalmente, en 1799, se concluyeron las gestiones

*...para la erección en colativo o sea, canónicamente del Curato en Encomienda de el Real de Catorce y para la de los de el Valle de Matehuala y puesto del Cedral, divididos de la Doctrina de el Real de Charcas, en conformidad de lo dispuesto en real cédula de 18 de marzo de 1798 subrogándose el último lugar de él del Real de la Maroma, con respecto a su cuasi total extinción de éste; sobre que, practicadas las diligencias convenientes en virtud de despacho que con fecha de 2 de octubre del propio año se sirvió cometer S.S. Ilma. al cura y vicario de el Real de Catorce por los padrones, mapas y quinquenios que con la debida separación, claridad y distinción se formaron.*

Determinó la erección canónica de los tres dichos curatos. El decreto, firmado el 12 de agosto de 1790 por los señores don José María Gómez y Villaseñor, canónigo penitenciario, y don José Hermenegildo Hernández de Ubago, provisor y vicario general, gobernadores del obispado de Guadalajara por el ilustrísimo señor Cabañas,<sup>38</sup> en la parte referente a la erección canónica de la parroquia de Catorce, reza así:

*Juntamente erigían y erigieron en colativo el curato del Real de la Purísima Concepción de los Catorce, que hasta ahora ha sido en encomienda, adjudicándole para su administración la Hediondilla, Mina de San Agustín, Mina de Milagros, Mina de San Antonio, Mina de El Refugio, Mina de Medellín, Mina de Zacarías,*

36 Dávila Garibi, Biografía..., op. cit.

37 Cabrera Ipiña, op. cit., pp. 34-35, exagera al hablar del "proceso larguísimo que duró años"; en el mismo año de 1795 se dirimió la cuestión y los franciscanos cesaron en sus objeciones. Si se demoró la erección fue por lo que acabamos de explicar, o sea, por los trámites para la erección de los otros curatos, no por la oposición de los franciscanos.

38 Decreto de erección..., doc. cit., f. 108.

*Mina de Concepción, Mina de Guadalupe y Plaza de Valenciana, Mina de San José de Palacios, Mina de San José, Mina de Valenciana, Mina de la Cata, Mina de la Purísima, Mina de San Patricio, Mina de San Gerónimo, Rancho de San Cristóbal, Rancho de la Purísima Concepción, Rancho de Pascualote, Rancho de las Auras, Palma de la Virgen, Tanquesito de la Cebada, Boca de la Cañada, Cañada del Catorce, Mina de San Juan, Hacienda de el Nuevo Guadalupe, Mina de la Altagracia, Mina del Verde, Mina de San Rafael, Mina de Ánimas, Mina de Santa Anita, Mina de San Joaquín, Mina de San José, Mina del Señor de Matehuala, Mina de San Ramón, Mina de la Escondida, Mina de Dolores Trompeta, Mina de el Sereno, Casas para el Potrero, Hacienda de El Potrero, Ojo de Agua del Capulín, San Juan Nepomuceno de Matanzas, San José de los Gelemitos, Almitos, Loma y Puerto del Aire, Rancho de San Francisco, Las Adjuntas, Las Vigas, La Pulquería, La Joya, Hacienda de Agua Blanca, Puerto de Buenavista, Puesto de Miname, Las Taomitas, Potrerillos, Cerro Alto, Minas de el Señor de Zavala, Hacienda de San José Animitas, La Cieneguita, El Cedrito, Rancho de Venaderos, Puerto de San José, El Vergel, Rancho de los Becerros, otras Tahonitas, El Jordán, Arroyo del Jordán, Real de Santa María de la Maroma, Puerto de San Antonio, Rancho del Pastor, Cieneguita de Sosa y Carbonera, El Cuartillo y Rincón de Lobo, que hasta ahora han reconocido a la misma cabecera.*<sup>39</sup>

A propósito de la erección de estos tres curatos y del pleito inútilmente emprendido por el reverendo padre provincial, comenta fray Antonio Gálvez, el continuador de Arlegui:

*Durante su gobierno del P. López Murto dividió el Ilmo. Sr. D. Juan Cruz Ruiz de Cabañas el curato de Charcas, secularizando a Matehuala, su ayuda de parroquia, donde había asistencia de religiosos nuestros; y lo más notable, que esta providencia se dictó cuando el Reverendo Murto reclamaba otro punto Catorce que se decía estar comprendido dentro de los límites del curato de Charcas; por manera que, lejos de conseguir el punto que aspiraba, perdió hasta la vicaría, en cuya posesión estaba la provincia. Es muy peligroso sostener disputas contra los diocesanos, y mucho más en tales materias.*<sup>40</sup>

39 Ibid, f. 113v.

40 Arlegui, op. cit., p. 440



Templo de Santa Anita, ubicado en el poblado de Santa Ana, Real de Catorce.

## CAPÍTULO 8

### Se está reedificando

En una partida del 17 de julio de 1779, o sea, a los pocos meses de que empezó a fluir la inmigración en forma desmesurada, se dice que fray Pedro Vega bautizó en la capilla del Real de los Álamos. La cual, en esos momentos en que, no obstante la enorme afluencia de fuereños aún no tomaba forma la urbanística del mineral, en nada se diferenciaba de las demás construcciones improvisadas o “infelices xacales” como dijo don Silvestre López Portillo. Pero bien pronto, gracias a la bonanza de las minas, se levantó una capilla formal; más aún, parece que, desde antes de que se descubrieran las vetas ricas, o sea, desde recién encontradas las primeras minas, se levantó el santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, como lo demuestra una cita de “Dos memorias de los enceres en el Santuario de N.S. de Guadalupe, fechas 12 de junio de 1775 y 29 de enero de 1797”, aunque tales memorias<sup>1</sup> ya no existen. De ser así, entonces esta construcción fue el primer templo que hubo en Catorce y allí empezaron a ejercer su ministerio los franciscanos de Charcas, y ésa sería y no un jacal la capilla del Real de los Álamos. Como quiera que sea, a juzgar por la fecha de la primera memoria 1775 el santuario no fue obra del padre Flores, el cual en ese año aún estaba de vicario en la Hedionda y fue en 1782 cuando se metió a minero.

En unos apuntes mecanoescritos que se guardan en la presidencia del real ¿descritos por Durán? se dice que: “La primer piedra de esta parroquia fue colocada solemnemente el 14 de febrero de 1793. Existió antes la sacristía, contemporánea de la capilla del camposanto. En la sacristía se hizo el servicio parroquial hasta el año de 1820 o 1821. Antes de la sacristía hubo dos capillas muy provisionales, servidas por los religiosos franciscanos.”

---

<sup>1</sup> APC, Libro de gobierno núm. 1, Inventario de 1814, f.170.

Creemos, sin embargo, que esto no es exacto. Si, efectivamente, el santuario es anterior a 1775, aunque queda por averiguar si éste es el mismo de hoy o es otro, pues el panteón tiene una parte vieja y otra nueva, en la cual se yergue el citado templo, mientras que en la parte vieja hay otra capilla de mejor fachada neoclásica y pequeñísima, de bóveda, que parece ser anterior por el lugar y la hechura; si el tal santuario es anterior a 1775, de seguro que, en 1780, al formar López Portillo el mapa y asentar definitivamente allí el real, asignó un solar para la parroquia. Y fue allí donde se levantó la capilla. Suponemos que ésta se construyó contra esquina de la Presidencia y, por lo que veremos adelante, fue dedicada en 1781.

A esta otra capilla la calificó el párroco de Venado, don José Fernando Román, en 1795, cuando fue a hacer las diligencias para la erección del curato, de “muy corta, techada de madera y está amenazando ruina”.<sup>2</sup> Si para ese año amenazara ruina es porque era vieja, de 1781, probablemente, y hecha con cierta prisa.

Lo que sí puede ser cierto es que el 14 de febrero de 1793 se haya puesto la primera piedra de la actual parroquia porque, el mismo padre Román añadió:

*pero tiene recibido el techo con vigas, de modo que puede subsistir mientras se habilita un templo que se está fabricando a todo costo, muy hermoso, con setenta y tantas varas de largo y quince y dos tercios de ancho, cuya fábrica se halla con el presbiterio y los dos cruceros en lunetas, cerrando el arco del presbiterio y concluída la portada del costado; no cesa de trabajarse con empeño, y van gastados en él muy cerca de 30 000 pesos de las contribuciones de los feligreses.*

Como se ve, en dos años aventajó mucho la obra. Hacia 1798 ya había descendido la bonanza, por lo que desde entonces procedieron despaciosamente. Durante los meses de julio y septiembre de 1797 según unas cuentas sueltas que obran en el Archivo Parroquial se compraron 300 vigas, y en una colecta en las minas, en octubre de 1798 y para la misma obra, se reunieron 2 440 pesos 6 reales.

En agosto de 1797, cuando el ilustrísimo señor Cabañas efectuó la visita, este templo ya estaba en uso, pues

<sup>2</sup> Sobre erección de curato..., doc. cit., f. 233.

*...el sábado 12 del corriente, como a las 8 horas de la mañana, pasó a la iglesia parroquial de este dicho Real [...] en la puerta fue recibido [...] y habiendo entrado S.S.I. dentro de dicha iglesia, en el presbiterio de su altar mayor hizo la oración acostumbrada y luego celebró la misa rezada [...] Visitó el bautisterio y en él la pila bautismal con su concha y crismas y demás necesarios, que halló con el aseo correspondiente [...] Visitó el altar mayor con los demás de dicha iglesia...<sup>3</sup>*

Según el inventario que hizo el citado padre Román en mayo de 1795, el altar “mayor es de lienzo, de perspectiva pintado, con un nicho de palo dorado, con sus cristales en que está colocada la Purísima Concepción, que es de bulto, como de dos varas de alto [...] que donó a esta Parroquia D. Francisco Miguel de Aguirre, y le tuvo de costo tres mil pesos”.<sup>4</sup>

Tenía ocho altares más, el de Jesús Nazareno, el de Nuestra Señora de la Soledad, el del santo Ecce Horno, “el de las ánimas en un cuadro en que está pintada la Sagrada Familia y tiene de alto como cuatro varas”, el de san Nicolás, el de Nuestra Señora del Refugio. “La imagen es como de una vara, de lámina, con su marco de plata y vidrieras que costearon los comerciantes de este Real por ser su patrona; y adornan este altar cinco cuadros como de dos varas de alto de la aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe y cuatro Santos de bulto...”<sup>5</sup> y el altar de Nuestra Señora de los Dolores. Pero, en cada altar, había varias imágenes, la mayoría de bulto, crucifijos, óvalos, “albornates”, floreros, etcétera. Posiblemente, como el templo estaba bien dotado y apenas con el arco del presbiterio, tuvo un techo provisional. A veces, cuando las obras lo impedían, el servicio litúrgico se hacía en la sacristía.

En septiembre de 1807 el ilustrísimo señor Cabañas, en su segunda visita general del obispado, llegó únicamente a Charcas, donde revisó los libros y recibió los informes del real, a Catorce “no pasó personalmente porque su parroquia iglesia se está reedificando y por lo mismo incapaz de las concurrencias que exigen las funciones de la Santa visita [...] con el mapa del Arquitecto D. Juan Crouset, bajo cuya dirección se continúa esta obra”.<sup>6</sup>

3 APC, Libro de gobierno núm. 1, Auto de visita, ff. 16-17.

4 Sobre erección de curato..., doc. cit., f. 247.

5 Idem.

6 Auto de visita, doc. cit., ff. 108, 113v.

Aquí, por primera vez, se menciona a Crouset. Pero no consta si, desde un principio, se encargó de la fábrica. En los citados apuntes manuscritos que no merecen mucha fe se dice que:

*En 7 de septiembre de 1800, cuando ya estaban concluídos los dos primeros tramos del templo, con una elevación de cuatro o cinco varas más de las que hoy tiene, vino abajo el cimborrio, habiendo quedado sepultadas entre sus escombros algunas víctimas. Esto dió lugar a que la obra se continuara bajo la dirección de un ingeniero francés apellidado Lacroix, quien redujo su altura y la llevó hasta su conclusión. La dedicación se verificó el 7 de diciembre de 1817. La profusión de adornos y de cera, dentro y fuera del templo, produjo el incendio que lastimó algo el edificio, por cuyo motivo no se hizo uso de él hasta tres o cuatro años después.*

Lo del desplome parece ser cierto porque, en el Libro de entierros correspondiente a 1800, se lee que el “8 de septiembre de dicho año se sepultó a María de las Nieves Pardo, india adulta, se mató en la iglesia”. Y no figuran más víctimas.

El señor Cabrera Ipiña, por su parte equivocadamente, atribuye la obra a un inexistente ingeniero francés Juan Lacroix... y añade: “Fue inaugurada la parroquia en 1817, aunque no totalmente terminada, sobrepasando su costo al millón de pesos. El decorado se ejecutó posteriormente.”<sup>7</sup>

Lo cierto es que, si no desde un principio, sí desde 1807 o poco antes don Juan Crouset dirigía la obra. Fue éste el constructor de la catedral de Monterrey, “arquitecto examinado y aprobado por la Real Academia de las tres nobles Artes de San Carlos”. En 1794 se encontraba en Monterrey, cuando las dificultades entre España y Francia, dirigiendo las obras de la catedral, del convento de capuchinas y del hospital, fue aprehendido y se le embargaron sus bienes. Había llegado a la Nueva España en 1785, después de viajar por Francia y España, traído preso a San Luis Potosí, por abril de 1795, junto con otros cinco franceses de las provincias del Nuevo Reino de León y de la colonia del Nuevo Santander, aquí se les sumaron a éstos los cuatro franceses radicados en Catorce, el que vivía en la Hedionda y el que estaba en el mismo San Luis. Una vez liberados en México, Crouset cuidó las obras de Chapultepec y de la Enseñanza; en Mon-

7 Cabrera Ipiña, op. cit., p. 41.

clova dirigió la construcción del templo parroquial<sup>8</sup> y, tal vez por las relaciones que entabló con su compañero del cautiverio, francés también, dedicado al comercio en Catorce, don Gerónimo Berdier, fue llamado al real para la construcción de la parroquia.

De fijo ya para 1807 estaba Crouset en el real dirigiendo la obra. Hay varios recibos de 1812 al 31 de diciembre de 1814 en los que consta que el tesorero de la fábrica don Ildefonso Díaz de León le pagaba religiosamente veinte pesos semanarios por su trabajo. En 1816, Crouset vino a San Luis Potosí a continuar la construcción del Palacio de Gobierno de acuerdo con los planos de Costanzó.<sup>9</sup>

De seguro que, para cuando Crouset abandonó el real, la iglesia estaba por terminarse y a los maestros alarifes tocó tan sólo, apegados a los planos, concluir lo que faltaba. Ellos fueron: José Silvestre Mata, de enero de 1815 a marzo de 1816 y Felipe González de Hermosillo, de abril de 1816 al 6 de diciembre de 1817. Estos traían a sus órdenes de tres a diez albañiles más el velador y un ejército de aguadores, como que se llegó a consumir 190 botes de agua por semana.

Por las cuentas de gastos aprobadas por el licenciado Díaz de León se ve que, en julio de 1816, se compró tezontle; en septiembre, leche para pegar el azulejo; en enero de 1817, tintas finas: añil, azul de Prusia y bermellón, así como almagre para la decoración que no fue posterior, como asienta el señor Cabrera Ipiña y vinagre, azúcar, albayalde, carmín y aceite de chía, con lo que se decoró la cúpula en febrero siguiente; en mayo o junio se colocó la puerta principal, que costó 350 pesos, la chapa 8 y los aldabones 6 pesos, el cancel tuvo un precio, el 14 de julio, de 350 pesos y de 100 pesos los vidrios para el mismo; el púlpito, finalmente, según recibo del 21 de julio, costó 50 pesos.<sup>10</sup> Fue lo último que se hizo. Por lo que es posible que sea cierta la noticia de las hojas mecanoscritas, es decir, que la bendición del templo haya sido el 7 de diciembre de 1817, dado que la última hoja de cuentas tiene fecha del 6 del mismo mes.

8 Ángel Senosiain, 'Los comienzos del régimen de intendencia en San Luis Potosí', en Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, núms. 12, vol. LIX, enero-abril de 1944, pp. 136-137, 155.

9 Véase Montejano y Aguiñaga, *El Palacio...*, op. cit., pp. 55-57.

10 APC, leg. de memorias de las cuentas de la fábrica parroquial.

Las medidas interiores de la iglesia parroquial son: largo 53 metros, ancho 13.24, altura de las bóvedas 17.40 y de la cúpula 32.40.<sup>11</sup>

El padre Semper, al formar el inventario en 1814 “para hacer formal entrega a mi sucesor el cura propio licenciado don Gregorio Alonso y Valle”, nos dejó esta descripción del templo parroquial:

*Sacristía. Primeramente la pieza de la sacristía que sirve en el día de iglesia, por estarse construyendo la Parroquia; y es la expresada pieza en forma de un ángulo con una pieza que le sirve de sacristía; y sobre ésta un entarimado que sirve de coro, con una reja o baranda de madera plateada, mirando al Altar Mayor. Tiene la dicha iglesia sus seis bóvedas y en todo su recinto lo siguiente:*

*Altar Mayor. Este dedicado a María Santísima como Titular que es de este Real en el piadoso misterio de su Purísima Concepción. Consta de un nicho de madera dorada, con sus cristales finos y colocada en su centro una imagen de bulto de la Purísima Concepción de dos varas de alto y bien trabajada, con su vestido de lama de plata [...] A los lados del expresado nicho están dos repisas doradas con imágenes de bulto, la una de San José [...] al otro lado la del Apóstol San Pedro [...] Un San Nicolás Tolentino de bulto [...] Una imagen de madera de San Salvador de Orta.*

Servían de “adorno al altar” dos espejos, dos pantallas chicas, dos óvalos, ocho pantallas grandes. “Y en el medio de él un tabernáculo de madera dorada y jaspeada; y sobre un sotabanco de madera plateada con el larguero de hoja de plata, un tabernáculo de plata con ráfaga y biso de id., con cinco cantoneras en el biso, sobre doradas...” Un Cristo y seis candeleros de bronce, campanilla, alfombra, sillones y todo lo necesario para los actos litúrgicos.

Al lado de la epístola está un lienzo de la Purísima Concepción de Tlaxcala, con marco de madera dorada y a los lados cinco óvalos con marcos de lo mismo [...] una imagen de Ntra. Sra. de la Soledad arrodillada. Una lámina como de dos tercios con la imagen de San Luis Gonzaga [...]

*En la nave de la puerta del costado. Dos repisas de madera dorada: la una con una estatua de S. Gerónimo [...] la otra con la de S. Ramón Nonnato [...] Dos óvalos chicos y tres al frente, con marcos dorados.*

*Altar de Ntra. Sra. de los Dolores.* Una imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, de dos varas de alto [...] A los lados hay dos repisas doradas: la una con una estatua de San Juan Evangelista [...] en la otra la de Santa María Magdalena [...] Un sota-banco de madera plateada, con un sagrario, en cuyo extremo está colocada una imagen de techal de N.S. de la Cueva Sta [...] Item, una estatua, como de media vara, de S. Nicolás [...] Item, un Crucifijo chico de bronce en el medio del altar, al que sirven de adorno tres espejos con marcos de madera, cuatro pantallas chicas, una mesa de altar con frontal de madera plateada, tarima y alfombra.

*Altar de S. Juan Nepomuceno.* La estatua del Santo como de dos varas [...] En su respaldo está colocada una imagen grande de Ntra. Sra. de Guadalupe con las cuatro apariciones [...] [Muchos adornos y] un Crucifijo chico en el medio del altar, corona, cantoneras e INRI de plata.

*Bóveda cuarta.* Una imagen de la Purísima Concepción, de cosa de una vara de largo, colocada en una repisa de madera [con varias joyas y adornos] [...] Al frente está otra repisa con la estatua de S. Antonio de Padua (igualmente, con adornos de plata, pantallas y óvalos).

*Bóveda 5a. y altar de Ntra. Sra. del Refugio.* Una imagen de Ntra. Sra. del Refugio de lienzo, del tamaño de una vara [...] A los lados están dos repisas de madera dorada y colocadas en la una, una imagen de Jesús Nazareno, con su túnica [...] en la otra repisa está una imagen de S. Juan Bautista, de dos varas y cuarto de alta [...] Hay en dicho altar un sota-banco de madera dorada con un sagrario de lo mismo y dos imágenes: una, de S. Francisco de Asís, con su aureola de plata, Santo Cristo y hábito de sayal; la otra de S. Francisco de Paula [...] También una imagen de S. Rafael, de vara de alto, y otra de S. Juan Nepomuceno [...] [con los consiguientes adornos]. Al lado siniestro del altar está una repisa con una imagen de Ntra. Sra. de la Soledad [...]

*Bóveda 6a.* Un altar con una imagen de dos varas de alto, que representa la Sangre de N. S. Jesucristo, con sus potencias de plata [...] A los lados están dos cuadros grandes, el uno de la Sacra Familia y el otro del Infierno y seis óvalos con marco dorado repartidos en aquel recinto.

Tanto el bautisterio, donde estaban tres pinturas, una de San Juan Bautista, otra de la Purísima Concepción y la tercera de san Felipe de Jesús, como la sacristía,

estaban perfectamente bien dotadas con abundancia de “ropa blanca”, ornamentos y “plata labrada”.<sup>12</sup>

Por la anterior descripción, con los altares construidos y éstos y las imágenes tan alhajadas, se ve que, para el año de 1814, ya estaba casi concluido el templo. Ahora, además del altar mayor, hay otros en los cruceros y en el cuerpo de la iglesia, que es donde está el altar de la venerada imagen de san Francisco. En el del crucero izquierdo se encuentra el óleo de la Virgen de Guadalupe con dos inscripciones al pie, separadas una de otra. La primera, al lado izquierdo, a la altura de la luna, reza: “Josephus ab Alzibar pinxit a. 1784”; la otra, casi de lado a lado, abajo de la luna: “Esta Sta. Imagen, está fielmente Copiada, y arreglada a las medidas, número de Rayos y Estrellas que por cada lado se ven en su Sagra-do Original.” El lienzo de 1.06 metros de ancho por 1.80 de alto está en un hermoso marco de plata blanca con aplicaciones de plata sobredorada, que mide 1.30 metros de ancho por 1.04 de alto; altura que llega a 2.56 con el remate. El marco de plata consta de diez láminas, que cubren el de madera por el frente y los lados. En la parte inferior está al descubierto el de madera, lo que confirma que el adorno respectivo, semejante al de arriba, fue robado.

Cada lámina lleva marca del ensayador Antonio Forcada y la Plaza quien ejerció de 1791 a 1818, pero abreviado: FCDA; otra marca es la de la ceca: una M coronada; la tercera es la del platero Ávila. José Mariano Ávila se examinó como maestro platero el 17 de septiembre de 1748 y trabajó hasta 1810.<sup>13</sup>

El señor Cabrera Ipiña dice que López Portillo llevó esta imagen para el nuevo pueblo que pretendía hacer en Vigas.<sup>14</sup> No dice en qué se apoya para afirmar esto. Pero, si tomamos en cuenta que, para mediados de 1780 aquél ya había desistido de su propósito de asentar el real en Los Catorce, por lo que formó el plano para fundarlo en donde está a fin de repartir allí solares como lo demostramos en el capítulo 6 y que para 1784, cumplida su misión, ya nada tenía que ver López Portillo en el real, semejante afirmación mientras no se demuestre lo contrario es completamente falsa. Más aún: en el inventario de 1814 no se

11 Ibid., Inventario del 2 de agosto de 1971, f. 6.

12 Ibid., Inventario de 1814, Libro de gobierno núm. 1, ff. 155-167.

13 Lawrens Anderson, *El arte de la platería en México*, México, 1956, p. 326.

14 Cabrera Ipiña, *op. cit.*, p. 41.

incluye esta imagen, se habla tan sólo de una Guadalupana, colocada en el altar de San Juan Nepomuceno, “en su respaldo [...] con las cuatro Apariciones”, las cuales no tiene la de Alzibar. O sea, que esta imagen llegó después de 1814 a la iglesia parroquial. Cabe la posibilidad de que originalmente haya estado en el santuario o capilla del panteón, pues en el citado inventario, al reseñar la existente en él, se menciona: “Principalmente, la imagen de N.S. de Guadalupe con su vidriera y marco de plata.”

En cuanto a la primera imagen que recibió culto en Catorce, la única constancia fehaciente es ésta, que existió en el archivo parroquial: un “documento licencia en que declara dicho señor cura don Antonio Dávila la colocación de la Sma. Virgen en la primera capilla que hubo en este real”.<sup>15</sup> Mas no explica cuál imagen ni en qué fecha.

En la sacristía de la parroquia se conserva un óleo, de 1.70 por 1.10 metros, con el margen superior lobulado y esta leyenda al pie, dividida en dos secciones por un cuadro con el monograma SMAR; parte de la izquierda: “Ntra. Sra. de la Limpia Concepción que se venera en el Nuevo RI. de los Álamos de Catorce desde su Descubrimiento. Retratada y tocada a la Original del RI. de Sierra de Pinos.” Parte de la derecha: “Fueron padrinos de su Dedicasn. y en tpo. qe. gobernaban dho. RI. el Sr. Lizdo. Dn. Silvestre López Portillo Juez Comicionado gI. pr. el Supor. govno. y RI. tribunal de la Minería, y el Sr. Br. Dn. Ygnacio Aguilar Cura Juez Eclesiástico, año de 1781.”

Esta leyenda, evidentemente, es posterior al descubrimiento y a la fundación o formación del real; posiblemente esté ligada al citado “documento licencia en que declara dicho señor cura don Antonio Dávila la colocación de la Sma. Virgen en la primera capilla que hubo en este real”. El padre Dávila fue párroco de allí de 1808 a 1809, en seguida del bachiller Aguilar y Joya; por consiguiente, suponemos que fue escrita en esos años, cuando ya la imagen había sido desplazada antes de 1795 por la actual “...que es de bulto, como de dos varas de alto [...] que donó a esta parroquia D. Francisco Miguel de Aguirre...”, y el padre Dávila quiso dejar constancia de la antigüedad y papel de ella.

<sup>15</sup> APC, Libro de gobierno núm. 1, f. 169v.

La leyenda, además, nos deja entrever que: a dicha imagen se dedicó la primera capilla, una vez concluida ésta; que eso fue cuando aún era autoridad en el real el licenciado López Portillo y ya era párroco el padre Aguilar; o sea, en 1781; finalmente, que se veneraba no desde el primer descubrimiento en sentido estricto, sino desde el segundo, el de 1778, el de las vetas ricas, que fue cuando empezaron a llegar mineros de la Sierra de Pinos, uno de ellos, como alcalde que era, don Ramón Ureche.

Más de aquí no se sigue que “esta imagen fue la que puso don Ramón Antonio de Ureche en la ermita que construyó en el año de 1778”,<sup>16</sup> como afirma el señor Cabrera Ipiña. Para 1778 ya existía el santuario, como lo demostramos antes; el pueblo aún no se había formado, lo trazó el licenciado López Portillo, según lo probamos ya; los declarantes de 1779 como ya vimos se quejaban del “gobierno anterior”, el de Ureche, el cual no hizo nada y permitió el desorden<sup>17</sup> y no hay ninguna prueba de que haya levantado ermita alguna.

Además de estas pinturas, cuenta la parroquia con otros buenos óleos y esculturas. Contó, también, con mucha y buena orfebrería, según se ve por los inventarios de 1795 y 1814. Unas de esas piezas aún fueron cinceladas en el mismo real. Se conservan un cáliz de oro, otro de plata y una preciosa custodia de plata sobredorada, con aplicaciones de plata blanca y piedras preciosas. Mide: su base, 0.44 metros de diámetro y 1.04 de alto; el sol, 0.43 de diámetro. Tiene las marcas FOR/CADA y una M coronada y águila sobre el nopal, más la leyenda en la base: “De los mineros De el Real De Los Catorce. La hizo. José Careaga. Año de 1792”. Adornan la base ocho pequeñas esculturas, de plata igualmente: siete ángeles y san Pedro.

El piso del templo es de grandes tableros de pino, los cuales, gracias al clima, se conservan en buen estado. En cambio, su gran órgano tubular, de 1 200 flautas, fue torpemente mutilado. El actual párroco don José Robledo, con loable esfuerzo, está tratando de ponerlo nuevamente en servicio. El órgano tiene esta leyenda: “José Tomás Tello de Orosco fecit 1834”.

16 Cabrera Ipiña, op. cit., p. 41. Además de transcribir mal la primera parte de la leyenda, omite del todo la segunda, que es muy importante y aun decisiva por lo que se refiere a la primera capilla.

17 Velázquez, Colección..., op. cit., vol. II, p. 606.

Originalmente el atrio era muy grande, como que había una amplia plazuela al frente. Ésta se redujo a la mitad al construirse la Casa de Moneda. En esta forma vino a quedar el atrio convertido en un cuadro delimitado por la iglesia y tres muros; al frente y a un lado, calles; al otro la plazuela de la fuente, inaugurada ésta en septiembre de 1893. Adornaban la entrada del atrio un par de columnas; otras más lucían en las pequeñas bardas que cercan el mismo.

La pródiga bonanza de las minas propició la construcción de otras capillas. Según el supracitado mecanoescrito al que muchos le han dado indiscutible fe: “La fundación de la Venerable Orden Tercera es de 1805 y el comienzo de un templo dedicado a dicho Santo San Francisco al S.E. de la Iglesia parroquial y como a unos 300 metros de distancia, cimientos que en la actualidad están enterrados o tapados por un terraplén para vía herrada.”

Mas dudamos de la verdad de esta aseveración, porque en la visita pastoral de 1807, sólo se menciona como única asociación religiosa la Archicofradía del Santísimo, y nada se dice de tal venerable orden tercera de san Francisco.<sup>18</sup> Para 1795, según el inventario de ese año,

*En la comprensión de este curato hay tres capillas, abastecidas de lo necesario para celebrar el Sto. Sacrificio, bien adornadas y decentes: la una está en el camposanto dedicada a Ntra. Sra. de Guadalupe, con su cementerio atrio rodeado de arquería; la otra está en la Nueva Poblazón, dedicada a la misma Sma. Señora y la otra está en la mina de D. José Dávalos, dedicada a la Purísima Concepción.<sup>19</sup>*

De la capilla construida por don José Manuel Balcarcel, a raíz de que él y otros descubrieron allí unas minas,<sup>20</sup> tenemos esta otra información del padre García Gutiérrez:

*19 de mayo de 1786. El capitán don José Manuel Balcarcel pide al señor obispo de Guadalajara que erija en ayuda de parroquia la capilla de San José que ha construído en el mineral de Catorce, San Luis Potosí, y el obispo lo concede, pero señalando como titular de la ayuda de parroquia a la Virgen de Guadalupe cuyo*

18 APC, Libro de gobierno núm. 1, f. 110.

19 Sobre erección de curato..., doc. cit., f. 234.

20 Ibid., ff. 296-300.

*singular patrocinio se experimentó en la presente epidemia de pulmonía, pues no murió un vecino de aquéllos, que pasan de 400".<sup>21</sup>*

Efectivamente, desde entonces hasta su decadencia, hacia 1798, hubo sacerdote de pie en la Maroma, al igual que en el Jordán, ambas ayudas de parroquia. En el inventario de 1814 se citan, además, las siguientes capillas; en fecha ignorada dicho capitán Balcarcel presentó un escrito, perdido actualmente, al igual que los otros:

*que trata de la construcción de la capilla del Jordán. Un escrito de D. Juan Nicolás de Mata y otros compañeros, solicitando licencia para construir capilla rural en el barrio del charquillo, fecha 15 de octubre de 1801. Un id. de D. Francisco Miguel de Aguirre impetrando la misma licencia para la misma de Purísima, 30 de enero de 1792. Uno id. de D. José Arango para el mismo fin en el Real de la Maroma.<sup>22</sup>*

Finalmente, el plano de 1795 informa que había capillas en Poblazón, en Valenciana, el Jordán y la Maroma.

Todas estas construcciones, al igual que la parroquia, se levantaron cuando ya se había ido el barroco, y el oro que no emplearon en la plástica de los retablos neoclásicos, lo usaron con generosidad en los vasos y demás objetos sagrados, esplendorosos y abundantes.

---

21 Jesús García Gutiérrez, *Efemérides guadalupanas*, México, 1931, p. 88.

22 APC, Libro de gobierno núm. 1, f. 170.

## CAPÍTULO 9

### El padre Flores

En aquella asombrosa primera bonanza, de todas, la más famosa y con muy ganada fama fue la mina del padre Flores. Por ella, él mismo se hizo famoso también. Era éste según don Lucas Alamán un sacerdote nativo de un rancho situado a dos leguas al oriente de San Juan de los Lagos. Hijo de padres decentes, aunque pobres, desde sus primeros años se vio obligado a trabajar en el campo. Había cumplido veinticinco años de edad, cuando entró al seminario de Guadalajara. Una vez ordenado sacerdote, fue enviado no como párroco según se dice sino como teniente de cura a San Gerónimo de la Hedionda hoy Moctezuma, San Luis Potosí, ayuda de parroquia de San Sebastián Agua del Venado, donde ejerció su ministerio del 1 de enero de 1772 al 30 de enero de 1782. Otro vicario de Venado en esa época fue el bachiller Ignacio Aguilar, primer cura de Catorce.<sup>1</sup>

Estando el padre Flores en la Hedionda, también él sufrió el contagio de la “fiebre de la plata”. En 1782 compró una mala mina que hasta entonces no había dado ganancia alguna, llamada el Señor de Zavala y que trabajó en compañía de su hermano don Bernardo Lozano. Tiempo después, el 27 de marzo de 1787, don José Gregorio Vázquez, vecino de Matehuala, y don Salvador Fonseca, de Irapuato, dueños de la mina San José de Lorza, por infructífera se la dieron al padre Flores, sin más condición de que, si a la larga redituaba algo, les remunerase a su arbitrio.

El clérigo siguió trabajando las dos, conocidas ambas como una sola, la mina del Padre Flores, con los escasos medios que sus cortos arbitrios le permitían; hasta que llegó a alcanzar un gran salón de treinta y cinco metros de amplitud,

---

<sup>1</sup> Archivo Parroquial de Moctezuma, San Luis Potosí, Libro de bautismos.

repleto de un polvo azul que era pura plata, sin tener que hacer más gasto que sacar ese polvo en bateas. La magnífica veta, estrechándose y ampliándose en partes, formaba ciertas bolsas, unidas unas a otras por un hilo angosto que servía para conservar el rastro. Dicen que esto es un hecho único en las minas de México. Esta mina, el primer año, produjo 1 600 000 pesos.

Con tan barata y estupenda explotación, se hizo millonario. Empleó sus ganancias en la compra de fincas rústicas y urbanas tanto en San Luis Potosí como en su tierra, San Juan de los Lagos, a donde se retiró ya anciano, en el año de 1808, cuando pasaba de los setenta años. De vez en cuando visitaba aquella ciudad, San Luis Potosí, para vigilar sus propiedades.

Al estallar la insurgencia, el padre Flores, como tantos y tantos más, hizo causa común con los realistas. Calleja, a su paso por San Juan rumbo a Guadalajara a donde iba abatir a los insurgentes, se alojó en la casa del padre Flores, el cual lo obsequió extraordinariamente, ya que los unía una vieja y entrañable amistad. Esto y un pleito que traía sobre los linderos de su hacienda Estancia Grande, próxima a San Juan, fueron su perdición.

El 5 de mayo de 1811, a su regreso de San Luis Potosí, en donde había estado un tiempo, se presentó en las inmediaciones de Mexquitic, Jalisco, a tres cuartos de legua de San Juan de los Lagos, una partida de cuarenta hombres, armados con lanzas y capitaneados por un tal Villarreal, alias el Diente Mocho. Ante las demasías de estos bandoleros metidos a insurrectos, los amigos y sirvientes del padre Flores le aconsejaban que huyese. No lo quiso hacer, creyendo que los dichos insurgentes se contentarían con sacarle dinero. Tuvo una junta con los vecinos y reunió 2 000 pesos, de los cuales él dio la mayor parte. Personalmente fue a hablar con Villarreal, que se había instalado en un cerro el día 6, a la vista del pueblo, y todavía el padre, además de los 2 000 pesos, le obsequió un estoque guarnecido de oro.

Los soldados de guardia en San Juan, que eran dieciséis hombres armados con fusiles, se rindieron y entregaron las armas. Ya en posesión de éstas y con la plebe del pueblo y de los ranchos que se le unió, Diente Mocho se tornó más atrevido. En la entrevista ofendió de palabra al sacerdote, y aunque lo dejó volver a su casa, le pegó dos hombres para que lo acompañaran y no lo perdieran

de vista. El sacerdote, con estas ingratas experiencias, enfermó o fingió estarlo para evitar otras enojosas contingencias, y se fue a la cama.

No por esto se salvó. Estando él en su lecho, los insurgentes lo cargaron y se lo llevaron en la cama al cuartel de Villarreal, sito en un cerro que domina al pueblo por el poniente. Una vez allí, lo desnudaron y uno de los de la gavilla, apellidado Melgarejo, le dio un balazo en el pecho. Por él, el sacerdote cayó al suelo moribundo. Acto seguido un negro llamado Norberto, esclavo de una hacienda vecina, le cogió la cabeza para que lo degollaran; luego le ataron los pies y lo arrastraron unos trescientos metros por entre las piedras, espinas y malezas y a través de la herida del cuello le metieron una reata y lo colgaron de un árbol, a la vista del pueblo, sin dejar que le diesen sepultura.

El padre Flores, al parecer, fue víctima de un oculto enemigo cuyo instrumento fue Diente Mocho, porque a la hora de colgarlo del árbol, éste hizo que le cortaran la lengua al sacerdote y la envió a un sujeto que quedó a tres leguas del pueblo y que se creyó ser el director intelectual de tan nefando crimen. En junio siguiente dicho Norberto fue aprehendido por los realistas, fusilado y colgado en el mismo árbol en que pendió el padre.<sup>2</sup>

Como en el caso de Ventura Ruiz, también unas versiones tardías se cebaron en la honra del padre Flores.

*A jugar sus fáciles dineros escribió alguien se dió el buen padre Flores en aquellos fríos invernales de Catorce, pues hacía tertulias en su casa con los principales vecinos del lugar, que los había muy avezados en los albures como en todo centro minero [...]*

*Hubiera el padre Flores sacado de esta maravillosa bonanza como no se supo otra, un grandioso caudal, pero los dependientes, rescatadores y operarios utilizaron más de ella que el mismo padre. Gastó éste mucho dinero, pero cuando se ausentó de la mina iba todavía hecho un potentado.<sup>3</sup>*

2 Lucas Alamán, op. cit., vol. III, pp. 434-436; Niceto de Zamacois, Historia de México desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, Barcelona México, 1876-1882, vol. VIII, pp. 404 406, 755 -756; Elías Amador, Noticias biográficas de insurgentes apodados, México, 1946, p. 45.

3 Cabrera Ipiña, op. cit., p. 38.

*Están patentes a todos, los dos salones que guardaban esta riqueza añadió don Trinidad García copiando a Barreda; la cual estimuló al conde del Peñasco a mover litis sobre terreno con San Cayetano: dió una obra derecha a la bonanza, de que la disfrutó mucha parte. De la noche a la mañana aparecieron las mojoneras del conde sobre la bonanza del padre Flores; se escondieron los testimonios de posesión y medidas y extrajeron del archivo los documentos originales. El padre Flores se desesperaba por no poder comprobar una mala fe tan declarada: sacó excomuniones del Arzobispado de México, Guadalajara y Valladolid, que se publicaron en esta parroquia [la de Catorce], y parecieron los títulos por los cuales se declaró la superchería.<sup>4</sup>*

Así pues, por ignorancia o por mala fe, hacen al padre Flores un jugador empedernido; lo hacen, además, un infeliz mentecato al que todos hacían tonto, y al conde de Peñasco un ladrón.

Y no sólo eso, le dan un artificioso tinte truculento al asesinato del padre Flores:

*Veinte años duraron las bonanzas de las minas del presbítero Flores, desde 1790 a 1810, en cuyo año se le emborrascó la mina y él abandonó Catorce [...] Se trasladó al pueblo de San Juan de los Lagos, en donde compró una casa enfrente de la plaza. Nadie supo qué hizo con su enorme tesoro en barras y talegas, pero desde luego que lo trasladó en parte a otro lugar y lo escondió muy bien... [Al cogerlo los insurgentes] lo torturaron, pero no lograron arrancarle el secreto y al fin lo colgaron de un mezquite donde expiró sin que les dijese en dónde estaba escondida su plata. Saquearon su casa después, rompieron los pisos y agujerearon las paredes, destrozaron los muebles y voltearon todo al revés, pero no dieron con el tesoro. ¿Dónde está el caudal del infortunado padre Flores? Se supone que era cuantioso, pues a pesar de lo que gastó en el juego se calculaba que le habían quedado algunos millones, además de que no se conoció que hubiese comprado alguna propiedad a más de su casa habitación.<sup>5</sup>*

4 Véase T. García, Los mineros mexicanos, op. cit., pp. 194-195. En el AGN, Ramo Minas, 1783, vol. 78, existen unos Autos con ocasión de haber pedido licencia el padre Flores para abrir una boca mejor en la parte del conde de Peñasco en su mina San Cayetano. No se ha dicho nada, y de ése sí hay constancia (Ibid., vol. 112) del fuerte pleito ya mencionado en el capítulo 2 que movió Ureña al denunciar la mina que ya tenía en explotación el padre Flores. El hermano de éste acusó a aquél de "tracalista" y de haber abandonado a la legítima esposa; tiempo después, al presentar Ureña los planos para el palacio de gobierno, el director de arquitectura de la Academia de San Carlos lo acusó de usurpación de títulos, aunque no se le siguió causa porque falleció luego. Véase Montejano y Aguiñaga, El Palacio..., op. cit., pp. 45-47.

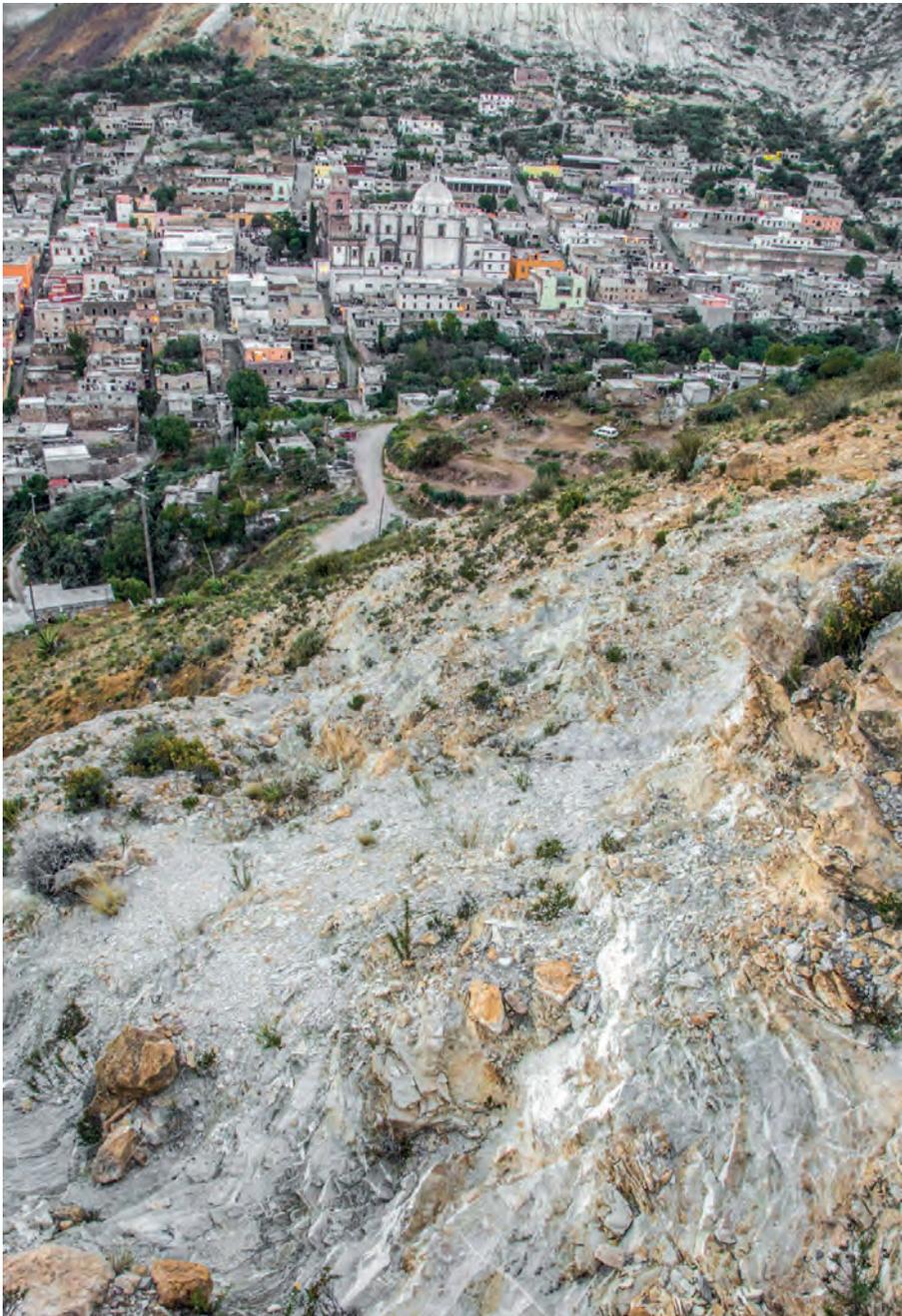
5 Cabrera Ipiña, op. cit., pp. 38-39.

A estos mendaces y dolosos infundios hay que advertir: primero, que el padre Flores jamás fue cura de Catorce; ejerció en Moctezuma del 1 de enero de 1772 al 30 de enero de 1782 como vicario de la parroquia del Venado; se retiró, ya anciano, de más de setenta años, en 1808 no en 1810 a San Juan de los Lagos; sí “se conoció” que compró fincas rústicas y urbanas tanto en San Luis Potosí como en su tierra, una de ellas, la hacienda de Guanamé, otra, la citada Estancia Grande, según le refirieron a don Lucas Alamán personas dignas de fe y de la villa de San Juan de los Lagos, testigos de los sucesos y que trataron al padre Flores; Santoscoy, además, informa que, con donativos de dicho sacerdote, se construyó la torre norte y el enorme atrio de la parroquia de San Juan y que su amplia casona, la misma que hoy ocupa la presidencia municipal, la dejó para el seminario de Guadalajara; el pleito con el conde del Peñasco no era de ninguna manera de la competencia de los tribunales eclesiásticos sino de los civiles, de manera que es falso lo de las excomuniones, ni tenían por qué meterse tantas mitras en lo que no les competía, bastaba con la de Guadalajara, la única con jurisdicción sobre Catorce; el crimen como lo da a entender don Lucas Alamán fue por venganza, no por robo, ni hubo tales destrozos. La fortuna, finalmente, como los trabajos, los compartió el padre Flores con su hermano don Bernabé Lozano.<sup>6</sup>

Volvemos a repetir lo que dijo el citado don Lucas Alamán refiriéndose a don Carlos María de Bustamante: propalar tan mendaces infundios “no es escribir historia sino romances”. A las versiones improbables y fantasiosas, preferimos lo que dice el honesto, veraz y magnífico historiador citado. O lo que decía el preclaro don Joaquín García Icazbalceta ante los decires tan ligeramente aseados por dicho escritor: “¿Quién busca crítica en Bustamante?...”<sup>7</sup>

6 En un expediente de 1783 se lee: “Bernardo Lozano, por mí y presentando voz y caución por mi hermano y socio ausente, el Br. D. José Manuel Flores en nuestra mina el señor de Zavala...”. AGN, Ramo Minas, 1783, vol. 112, f. 12. Esta mina la compró el padre Flores el 16 de marzo de 1782 al licenciado José María Lozano de la Peña en 700 pesos. *Ibid.*, f. 148.

7 Joaquín García Icazbalceta, Colección de documentos para la historia de México, México, 1958, vol. I, p. XIX, n. 8.



Vista panorámica del pueblo de Real de Catorce en la que se aprecia la geografía de la zona, misma que interesó a los mineros de la época.

## CAPÍTULO 10

### Aquellos días

En el Nuevo Descubrimiento o Real de Catorce, la minería se abrió paso a lucha viva, contra muchas contingencias. La primera, la total anarquía e inexperience de la mayoría de los pioneros, que no conocían la explotación técnica de las minas. Esto lo arreglaron don Silvestre López Portillo, en 1779, con sus sabias disposiciones, y los mineros viejos y prudentes que llegaron luego. La segunda, las pavorosas sequías que se abatían sobre la región en la década de los ochenta, entreveradas a veces con tormentas y granizales de miedo. El 2 de mayo de 1787 cayó “un furioso granizo dice un documento de la época acompañado de agua, que en lo corto de su duración derribó lo más preciado de todas las frutas, dexando a los árboles quasi sin ornato, por ser del tamaño de un huevo de paloma y alguno de más magnitud.”<sup>1</sup>

Aunque todo esto sucedió en Matehuala, como esta población era el granero de Catorce, lo que aquélla padecía repercutía necesariamente en el real. La tercera contingencia, las epidemias. En 1786 llegó a Catorce el tabardillo o tifo con mucha furia. De nada servían ni las infusiones de la guachichila ni las unciones con flor de ceniza con los consiguientes “sudores copiosos y fétidos y las evaquaciones naturales”. A este propósito anunciaba la *Gaceta de México*:

*Hubo día de catorce muertos que es número muy excesivo, si se atiende a el de sus pobladores y a lo sano del temperamento. Minorada la peste quedó en pie la común necesidad a causa de la falta de aguas, siendo en este Real justísimos los recelos de que si se demoraban más, llegaría día en que a ningún precio hubiera qué comer, porque su situación es una barranca u olla de la Sierra que por cual-*

---

<sup>1</sup> Senosiain y Dibildox, *Hacia la independencia*, serie de artículos referentes a Matehuala, Cedral y Catorce, publicados en *Nuevo Día*, en diferentes fechas. La cita corresponde a la edición del 1 de octubre de 1939.

*quiera de sus entradas tiene elevadas subidas y terribles cuestras, intransitables a los arrieros por la falta de aguajes. Sabedor de éste el Teniente Coronel D. Silvestre López Portillo, benefactor de este Real, mandó a sus dependientes en él, dispusiesen que la milagrosa imagen de María Santísima que se venera en la Capilla de su Hacienda del Nuevo Guadalupe con la misma advocación se subiera a la Parroquia para hacerle un novenario, como se verificó, palpándose inmediatamente el patrocinio de la Gran Reyna, pues apenas fue colocado en el Altar su hermoso Simulacro, cuando se soltó un copioso aguacero que duró por una hora y continuó por tres en menuda lluvia y según las noticias que se han tenido, se extendió el beneficio como a cuarenta leguas por cada viento y por el Poniente a mucho más...<sup>2</sup>*

Mientras tanto, en el Nuevo Jordán, que contaba con más de 400 vecinos, no sucumbía ninguno de ellos al paso de la epidemia.

A pesar de estos naturales contratiempos, la explotación de las minas iba en progresivo auge. Tanto que, en 1784, apoyado precisamente en esta realidad, don Ramón Antonio de Ureche hizo gestiones ante la Audiencia de Guadalajara y ante el virrey mismo para el establecimiento de una “caxa, marca y ensaye en el mismo real” o en Matehuala.<sup>3</sup>

Abajo de la sierra, en lo llano, entre aquélla y Matehuala, en una porción del extensísimo latifundio de la hacienda de Vanegas, se había formado el insignificante puesto del Cedral. Arlegui, en 1736, ya alude a él como “una hacienda de vaquería llamada el Cedral” en terrenos de la misión de Matehuala.<sup>4</sup> Por 1790 “era el Cedral según informe del que fuera párroco de Catorce, don Ignacio Aguilar y Joya un albergue o cabaña de pobres pastores”, nada más, sin ninguna importancia.

Pero la carencia de espacio y de agua en el real guió los ojos y las ambiciones de los de Catorce hacia este “albergue de pobres pastores”, y empezaron a caer sobre él.

---

2 Ibid, 8 de octubre de 1939.

3 Microcopia en nuestro archivo.

4 Arlegui, op. cit., p. 172.

Uno de los primeros en aposentarse allí fue Sebastián Rodríguez. Asociado con Francisco Bataller formó una hacienda de beneficio; más tarde levantó otra que, para pagar deudas, vendió a don George Parrodi.

Un curioso documento del año de 1794, con datos sobre los reales de la Intendencia de San Luis Potosí, nos dice lo siguiente sobre la

*...Diputación de Catorce. En el suelo de ésta se hallan ubicados los Reales de Minas de Catorce, Matehuala y San Gregorio del Mazapil. En el Real llega a 66 el número de las minas que se trabajan en obras, faenas y saca de metales; las que los producen más abundantes y se laborean con más actividad son: La Valenciana y Santa Eduwiges, propias del coronel D. Silvestre López Portillo; la de Guadalupe, perteneciente a D. Bernabé Zepeda; la de San Jerónimo, del capitán D. Francisco Zúñiga; la de Concepción, del capitán D. José Dávalos, de D. Ignacio Obregón y de D. Francisco Miguel de Aguirre; la de Trompeta y Animas (a) San Ramón, pertenecientes a D. José George Parrodi. Esta última ha producido ricos y abundantes metales; pero en la actualidad se halla en obras, aunque con buenas y fundadas esperanzas de volver a su antigua riqueza.<sup>5</sup>*

Para 1795 más de 2 000 almas se movían en el asiento de haciendas de Santa María de la Asunción del Cedral. Había allí nueve haciendas de beneficio, once sangarros y numerosas tiendas de comercio. Los principales edificios y negocios pertenecían a vecinos de Catorce, de Matehuala y del Valle de Pilón (Montemorelos). Con excepción de la de correos, todas las demás oficinas de rentas reales estaban en el asiento del Cedral. Se procedía entonces a la construcción de “varias casas de calycanto, y entre ellas, frente a la iglesia”, una que contenía “una cuadra entera, cabecera de la plaza, muy cuantiosa, a todo costo, y particular hermosura”. Para el esparcimiento de los acaudalados vecinos no podían faltar los “trucos”, como el que tenía Blas de Alvis, ni las peleas de gallos, ya que Clemente Espino, con casa propia, en la que vivía, además de un tendajo tenía en ella la plaza de gallos. Otros se dedicaban a la arriería, también muy buen negocio, trayendo y llevando mercancías de otras partes al real y del real a otras partes. Algunos, pocos, como los zacateros, vivían pobremente con el producto

5 Periódico Oficial, San Luis Potosí, 7 de julio de 1888.

del transporte de zacate que de las haciendas de Carbonera y Vanegas llevaban a los sangarros y a las haciendas de beneficio para el mantenimiento de las bestias. Había también agricultores y otros que eran dueños de algún chinchorro de vacas y cabras o de un atajo de yeguas y caballos.

Aquellos que ejercían un oficio, encontraban en la prosperidad del Cedral pingües negocios; había albañiles, carpinteros, herreros, sastres, panaderos, zapateros y barberos, que también eran flebotomianos: sacaban muelas, manejaban hábilmente las sanguijuelas para las sangrías y hacían una que otra operación menor.<sup>6</sup> El Real de Catorce, además de haberle dado vida al Cedral, impulsó la del Valle de Matehuala.

El citado Sebastián Rodríguez, uno de los fundadores del Cedral, lo mismo sintió los falaces arrullos de la veleidosa fortuna que sus duras coces. En 1777 ganaba el pan en Cádiz, al arrimo de un tío. Entonces discurrió venirse a la Nueva España a donde llegó antes de junio de 1779, como empleado de la hacienda de Vanegas. De pronto, al “clarín pregonero” decidió convertirse en gambusino. Para la citada fecha ya explotaba la mina de Nuestra Señora de los Desamparados y, en sociedad con el mayorazgo de Ciénega de Mata, la de San Juan Baptista.

Afanosamente exploró los lugares prometedores, y no en vano, pues descubrió la mina de San Joaquín, que trabajó en compañía de otros y le dio buenos emolumentos.

Con este apoyo dio alas a su ambición y se fue a explorar en otros reales. En Mazapil trabajó “vetas cobrizas perdiendo mucho dinero en su laborío”. Siguió luego más adelante, por Coahuila y, finalmente, con muchísimo menos caudal del que tenía cuando emigró, volvió a Catorce. Aquí descubrió la mina de San José de la Olvidada, que resultó inferior a la que tuvo en un principio, y fundó una hacienda de beneficio en el Cedral.<sup>7</sup>

Así las cosas, vino la ruptura de relaciones entre Francia y España, en 1793, lo cual tuvo como consecuencia en la Nueva España que Branciforte ordenara la

6 Senosiain y Dibildox, art. cit., 9 de julio de 1939.

7 Ibid., 9, 16, 23 y 30 de julio de 1939.

aprehensión y secuestro de bienes de los súbditos franceses. En acatamiento de esta orden, el 22 de diciembre de 1794 el intendente de San Luis Potosí mandó al subdelegado de Charcas redujera a prisión a los franceses avecindados en Catorce; el 4 de diciembre de 1795 ordenó al subdelegado de Catorce, don José Casiano Frejomil y Garay, procediera al aseguramiento de la persona y bienes de Sebastián Rodríguez, morador en el Cedral, de quien los malos decires aseguraban que era francés.

Para su mala suerte, el 26 de diciembre, cuando éste se encontraba de negocios en el real, con engaños fue aprehendido y sujetado a juicio. Fue un juicio largo y enojoso, con el consiguiente embargo de bienes y pérdidas económicas. Y no era francés. Nació en el obispado de Pamplona, en la villa de Valcarlos, reino de Navarra. Cuantos declararon, lo hicieron a su favor; aun los mismos religiosos que lo conocían dieron excelente recomendación de su conducta. Pero fue un año de penas sin cuento.

No fue Rodríguez la única víctima de esta persecución. En el real había, entonces, entre tanta gente como llegaba de fuera, cuatro más, esos sí, franceses: un sastre, un cirujano, un borracho consuetudinario sin oficio ni beneficio y un comerciante. Los cuatro fueron aprehendidos el 15 de enero de 1795, a la una de la mañana.

Pedro Carayón era el sastre. Tenía 50 años de edad. Vivía en el real desde su fundación. Era viudo y tenía un hijo, residente en la Maroma. Poseía pocos bienes. Simón Lacroix, “maestro cirujano examinado y aprobado en 1777 por el Real Protomedicato de México” y cirujano mayor de la Legión de San Carlos, se había establecido en el real en 1782. Era soltero y contaba unos cincuenta años de edad. También tenía pocos bienes. Rafael Molinares, aunque nacido en Francia, contaba ocho años de edad cuando pasó a España. Veinte vivió allí y luego se vino a la Nueva España. Ebrio consuetudinario no tenía más bienes que “aquellos con que se cobija”. Gerónimo Berdier, de 43 años, viudo, con una hija era el de más posibles.

Todos, en la cuestión franco española, habían sido discretos y merecían mejor trato que el que les dieron: secuestrados sus bienes, los trajeron entre vejaciones a San Luis. De aquí Carayón, Molinares, Lacroix y otros cinco más fueron

llevados a México. De todos ellos, parece que el único que regresó a Catorce fue don Gerónimo Berdier, libre gracias a las gestiones de su defensor, el capitán don José Antonio de Otahegui y Oria.<sup>8</sup>

La política fuerte del Real de Catorce en aquella época era la que se agitaba en el seno de la Diputación de Minería, y a veces, la designación de alguna autoridad. En 1790, con todas las de ley, fueron designados alcaldes ordinarios de primer y segundo voto, respectivamente, don Rafael Gómez de Rada y don Antonio González Bustamante. Cuando iban a tomar posesión de sus cargos, resultó que el intendente había nombrado subdelegado y presidente de los alcaldes al licenciado Ramón Puente, sujeto de mala fama y con algún juicio pendiente. A pesar de las protestas de los alcaldes, el intendente no rectificó la designación, vino luego la apelación a México, idas y venidas de recursos, una acusación anónima contra el intendente y, por fin, el triunfo de éste y la humillación de aquéllos.<sup>9</sup>

En esas décadas opulentas de los ochenta y de los noventa, cuando los del real hacían fiestas, las hacían en grande, de resonancia, como no las había en muchas leguas a la redonda.

De los primeros en llegar a Catorce, o sea, desde su fundación, vivía en el real don George Parrodi, propietario en 1779 de la mina de Nuestra Señora de los Dolores, diputado de la Minería, hombre de muchas posibilidades, muy entusiasta organizador y, como tal, se echó a cuestras la tarea de arreglar, con permiso del virrey Revillagigedo, las rumbosas fiestas que duraron una semana, del 13 al 20 de febrero de 1791 “para manifestar en público, como leal vasallo, el justo regocijo que le asistía por la exaltación al trono de nuestro Augusto Monarca el Señor don Carlos IV (que Dios guarde)”. Don George

*...considerando, que para una de las demostraciones las corridas de toros, no ofrecía el correspondiente sitio la plaza en que se verificaron, a causa del descenso del terreno, emprendió inmediatamente la costosa obra de rebajarla por una parte y terraplenarla por otra, para lo que fue preciso levantar una pared de cincuenta*

8 Senosiain, “Los comienzos del régimen de intendencia en San Luis Potosí, en Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, núms. 12, vol. LIX, enero-abril de 1944, pp. 133-155.

9 Ibid., p. 84-132.

*y una varas de longitud, cinco de elevación y una y media de ancho, con sus correspondientes estribos. Se formó la plaza en figura de un polígono, quedando en los quatro costados mayores los tablados y en los intermedios opuestos quatro puertas, sirviendo la una de ellas al caxón en que se debían depositar los toros que se habían de lidiar. Pintóse de azul y blanco y en el costado que mira al Sur se puso una perspectiva de diez y nueve varas de longitud, siete de latitud y trece y media de elevación, toda adornada de hermosas simbólicas figuras.<sup>10</sup>*

Nicolás Zapata diseñó el plano de semejante aparato y Parrodi, además, procedió a la acuñación de un buen número de monedas conmemorativas, grabadas, nada menos, que por el célebre Gerónimo Antonio Gil. Se conocen doce variantes de tales monedas, unas con las fechas 1789 y 1790, otras sin ellas; pero todas con la misma leyenda: SIC EXULTAT EL REAL DEL CATORCE CUM D. GEORGE PARRODI, por una cara y por la otra la efigie del monarca o el escudo de España.<sup>11</sup>

Don George Parrodi era genovés, extranjero por consiguiente. Pasó joven a la Nueva España, aquí contrajo matrimonio y en las minas se hizo rico. Se ve que, como extranjero que era, deseaba congraciarse lo mejor posible con las autoridades. La leyenda latina de todas las monedas, tomada de Virgilio, “Égloga X”, versículo 69, que traducida significa: “Así demuestra su alegría El Real de Catorce por medio de D. George Parrodi; pero rindámonos al afecto” y la que apareció también en el anverso de otras: \*D\*D\*CAROLI\*III\* OMNIA\* VINCITAMOR\* (Al S.D. Carlos III. Todo lo vence el amor), son por demás elocuentes.

Por una carta del virrey Revillagigedo, el 9 de abril de 1791, sabemos que la proclamación se verificó el 13 de febrero, y que en ese acto el alférez real “arrojó considerable cantidad de monedas de varios tamaños, en que estaba esculpido el busto de nuestro Católico Monarca, y después distribuyó ternos de ellos a los convidados que asistieron a este acto”. Se conservan monedas de éstas acuñadas en plata y cobre, pero para la familia real y ministros envió a España trece monedas de oro. San Luis Potosí fue la otra única ciudad donde también se acuñaron monedas con tal motivo.<sup>12</sup>

10 Senosiain y Dibildox, art. cit., 15 de octubre de 1939.

11 Frank W. Groves, *Medals of Mexico*, San José, California, 1970, vol. I, pp. 95-100.

12 J.T. Medina, *Medallas de proclamaciones y juras de los reyes de España en América*, Boston, 1973, p. 185.

Cuando, años después, en 1809, se hizo la proclamación de Fernando VII, Parrodi volvió a tomar por su cuenta el negocio este de la acuñación de las monedas conmemorativas, pero con mucha discreción, como que se conoce únicamente un tipo de ellas: de plata, sin fecha, en el anverso: FERNANDO VII REY DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS; reverso: PROCLAMADO EN EL REAL DEL CATORCE POR JORGE PARRODI. Y no tiene efigie del monarca sino las armas de España.

*La tarde del 13 se cantaron solemnes Vísperas en la Iglesia Parroquial con asistencia de muchas personas distinguidas eclesiásticas y seculares y concluidas pasaron a la perspectiva, en donde, estando manifiesto baxo de dosel de terciopelo carmesí guarnecido de oro los Retratos de Sus Majestades, con guardia que hacían los soldados de infantería de la Legión de San Carlos, habiendo hecho el expresado D. George Parrodi el debido homenaje de su lealtad, exclamó en alta voz, lleno de júbilo, para desahogar su afecto, y en uso del gracioso permiso que se le había concedido: “Viva nuestro Soberano el Señor D. Carlos IV y la Reina Nuestra Señora”, a que ansioso contestó el innumerable concurso que asistía, con repetidos “Vivas”. A estas festivas de mostraciones del pueblo, siguió la de la generosidad de aquél, arrojándole gran número de monedas de las ya expresadas, de las que igualmente distribuyó a todas las personas distinguidas que le acompañaban. Continuó la demostración el Receptor de Alcabalas D. Ignacio Estrada, tirando cantidad de reales de moneda corriente, y concluido el acto, ínterin se iluminaba el frontispicio y Plaza, se sirvió a los asistentes un exquisito refresco, después del qual, regresados a la Plaza los convidados, hubo algunas invenciones de fuego.<sup>13</sup>*

El día 14 en la mañana, ante el santísimo expuesto, se cantó una solemne misa; celebró el párroco y predicó uno de los picos de oro de entonces, el bachiller don Pablo Antonio Pañuelas. Como el licenciado López Portillo publicó este sermón, conocemos el texto, cuyo frontispicio reza así:

*Sermón, que en acción de gracias por la exaltación al trono de Nuestro Católico Monarca el Señor Don Carlos III. (Que Dios guarde) predicó en el Real de la Purísima Concepción de Catorce el Lic. Don Pablo Pañuelas, Presidente de las Academias de Teología del Real de San Ildefonso de México y Catedrático en el de San Nicolás, Obispo de Valladolid, Traductor general de Letras Apostólicas, y*

13 Senosiain y Dibildox, art. cit.

*Presbítero del Arzobispado de México. Sácalo a luz Don Silvestre López Portillo del Real e Ilustre de Abogados de México, y de Reos del Santo Oficio, Colegial del Mayor de Santos, Consultor de los quatro de México del Real Tribunal General del importante Cuerpo de Minería del Reyno, Teniente Coronel de Infantería, Comandante el Gefé de la Lexión de San Carlos: quien lo dedica al Exmo. Señor Don Juan Vicente de Güemez y Horcasitas, Conde de Revilla Gigedo, Virrey, Gobernador y Capitán General de esta Nueva España, etcétera. En México: por Don Felipe de Zúñiga y Ontiveros. Año MDCCXCI(12) Págs. de Dedicatorias, pareceres y licencias, más 14 del Sermón y 1 Lám. Con el escudo del Virrey Conde de Revillagigedo.*

Este sermón está dedicado al virrey conde de Revillagigedo por don Silvestre López Portillo, quien manifiesta que “a más de la calidad honrosísima de fiel y justo vasallaje, tiene el honor de haber formado y establecido el expresado Real [de Catorce]”. El señor López Portillo dedica el presente impreso al conde de Revillagigedo en testimonio de reconocimiento por los favores que su padre dispensó al padre del dedicante, don Francisco López Portillo, oidor de la Audiencia de México y a su tío, doctor don Ignacio Zevallos, deán de la iglesia de Sevilla. Está firmada esta dedicatoria en San Luis Potosí el 29 de marzo de 1791.

En cuanto al sermón de referencia, éste se dedica a señalar como uno de los dogmas de la Iglesia, la obligación de fidelidad, obediencia y respeto que deben ligar a los vasallos con los soberanos, y a enaltecer también la persona del rey Felipe IV.

Concluida la misa, todos fueron a la casa de Parrodi “donde se les repitió un refresco abundante y lucido”. En las tres primeras noches se iluminó la plaza y hubo buenos fuegos de artificio; en los días 16, 17 y 19 se celebraron “tres suntuosos bayles con general asistencia”.

Don George, además de lo que él organizó, pidió a otros personajes del real, de posibles también, que cooperaran en alguna forma. Los dueños de la Concepción presentaron un fastuoso carro alegórico “El Templo de la Fama”, la noche del día 15, con el retrato del rey y el estandarte de la Purísima, por el nombre de la mina. Don José Peralta el día 20, “ofreció otras varias invenciones de fuego”. Y abundaban los refrescos.

En 1792, con motivo “del feliz parto de la Reyna Nuestra Señora” hubo otras fiestas más mitoteras todavía, en las que también participó el pueblo con el adorno de sus casas.

El día 25 fue el desfile de los aguadores, con música y cohetes por todas las calles del real, paseo de la tropa, descargas. Los tres días se sirvió “a costa del Comandante D. Joseph Ignacio Garay un decente refresco”. En los días 26 y 27 un furioso temporal deslució los actos, más no por eso se eliminaron. Abundó la pólvora y los desfiles: el de los albañiles, panaderos y zapateros, el de los sastres, barberos y herreros, y todo entre músicas y traquidazos de pólvora. También hubo una “Mogiganga de Locos”, a costa de la mina de Los Milagros.<sup>14</sup>

Para estas fechas, gracias a la bonanza de las minas y a la afluencia de gentes llegadas de fuera, se habían formado otras poblaciones y puestos. Uno de ellos el minero de la Maroma. Como éste creciera mucho, se sintió con ínfulas y aun quiso independizarse del real. No fue posible. Para 1798 se hallaba “cuasi extinguido”.

La fama de Catorce y la liberalidad de algunas de sus gentes principales había llegado muy lejos. De ahí que, tanto de España como de otras partes, con frecuencia se solicitara la cooperación de los catorceños. En 1796, cuando el conflicto con Francia, los de Catorce cooperaron generosamente. Muchos dieron cantidades que fluctuaban entre los 25 y los 200 duros. Don Andrés de Salas ofreció mantener diez soldados por el tiempo que durase la guerra y el capitán Francisco Zúñiga cedió un crédito de 98 309 pesos. En 1799, de nuevo, en otra colecta, abundaron las cooperaciones. El teniente coronel don Francisco Miguel de Aguirre ofreció “1 500 pesos por de pronto y 500 anuales”.

Según Dahlgren, en su “lista de las personas que han llegado a ser notoriamente ricas, trabajando minas en México”, de Catorce están: Gordoia, con las minas La Luz y El Refugio compró el título de marqués de Malpaso; Obregón, con La Purísima; padre Flores, con la Bolsa de Dios Padre, media barra dio \$3 500 000 pesos en dos años hasta 1782.<sup>15</sup>

14 Gazeta de México, 24 de abril de 1791, pp. 309-310.

15 Charles B. Dahlgren, *Minas históricas de la República Mexicana*, México, 1887, pp. 30-31. Hay que recordar que en 1782 empezó el padre Flores a trabajar sus minas.

# CAPÍTULO 11

## Algunas gentes

El día 27 de mayo de 1797 nació uno de los personajes ilustres de Catorce: don Luis Gonzaga Gordoa.<sup>1</sup> Estudió en el Colegio de San Ildefonso, de México, y obtuvo los grados de bachiller en filosofía, primero, y doctor en cánones, después, el 3 de julio de 1824. El mismo día se inscribió en el Colegio de Abogados y al poco tiempo resultó electo diputado por San Luis Potosí; como tal, firmó la Constitución Política de la República. Más tarde pasó a Roma, como secretario de la legación mexicana a cargo del señor Vázquez. Al cabo de cinco años regresó a México, fue diputado (1841-1842), senador, rector del Colegio de Abogados, consejero de Estado, miembro de la Junta de Notables de 1843 y de la Academia de Bellas Artes, y magistrado. El 25 de julio de 1840 contrajo matrimonio con doña Mariana Rubio, de 19 años de edad, queretana, hija de don Juan N. Rubio y de doña Mariana Baigen. Murió repentinamente, sin sucesión, el 5 de diciembre de 1847.

Humboldt quien, contra lo que falsamente se ha dicho y repetido, jamás visitó este real decía en 1803:

*Desde el año de 1798 ha disminuído notablemente la riqueza de los minerales de Catorce, presentándose con más escasez la plata nativa y los metales colorados, que son una composición de plata córnea, de carbonato de plomo terroso y de ocre rojo, comienzan a dar lugar a los minerales piritosos y cobrizos. El producto anual de estas minas es de cerca de 400 000 marcos de plata por año.<sup>2</sup>*

Como consecuencia, muchos de los primitivos pobladores, enriquecidos, emigraron a lugares distantes a gozar de lo que Catorce les brindara pródigamente.

---

1 En el Archivo Parroquial de Catorce no encontramos la partida de bautismo de este ciudadano.

2 Humboldt, op. cit., p. 359.

Bajó la vida social, se acabaron las grandes fiestas y sólo los rescatadores arrai-  
gados en el real se enfrentaron a la relativa crisis. Sin embargo, a principios de  
1808 se contribuía para la edificación del sagrario de la catedral de Guadalajara  
con monedas acuñadas en el propio real.<sup>3</sup>

Por este tiempo empieza a figurar en Catorce el héroe insurgente don Nicolás  
Zapata. De fijo en la última década del XIX vivían en el real don Nicolás y don  
Mariano Zapata y eran gente prominente. La primera mención de aquél la en-  
contramos en 1791, en el “Diseño de la perspectiva que se levantó en la Plaza  
de Toros para celebrar la proclamación de D. Carlos IV...” dibujado por “N. Z.”,  
o sea, Nicolás Zapata. Era minero. Don Ildefonso Díaz de León, cuando el lío  
de las elecciones de 1799, lo calificó de “un triste sirviente”, aunque era dueño  
de una hacienda de beneficio en el Cedral, de unas fincas en Catorce y de unas  
barras en la mina de San Agustín. En 1795 José Manuel Aguilera hipotecó una  
casa en El Puertecito a favor de Nicolás Zapata, en 1 589 pesos, seis reales. En  
1796 cooperó para una colecta y en 1806 era alcalde ordinario de primer voto.  
El 6 de diciembre de 1805 según Betancourt, que también lo hace originario de  
Catorce pidió aquél al ayuntamiento de San Luis Potosí que le cediera el cuadro  
del Ecce Homo que había en él, “que es una sola cabeza, y daba por ella una  
imagen de bulto, del tamaño natural, que representa a Jesucristo en su pasión”,  
a lo que no accedió el cabildo.<sup>4</sup>

Que don Nicolás Zapata era aficionado a la pintura, lo comprueba, además, el  
“diseño” del dibujo arriba citado, cuyo original se encuentra en el Archivo Ge-  
neral de Indias y del cual tenemos copia en el nuestro.

Zapata, antes de 1810, regresó a San Luis Potosí donde se unió a los revolucio-  
narios Villerías, Herrera y socios; y también él fue aprehendido en Acatita de  
Baján y fusilado en Chihuahua el 6 de junio de 1811.

Pero no era catorceño. Venía de Juxtlahuaca, del obispado de Oaxaca, y por  
1776 llegó a San Luis Potosí; fueron sus padres don Matías Zapata y doña Ma-  
ría Sánchez Guzmán, según dijo al casarse por la iglesia en la parroquia de San

3 Senosiain y Dibildox, art. cit., 29 de octubre de 1939.

4 Julio Betancourt, “La capilla del Ecce Homo”, en Archivos de Historia Potosina, núm. 1, vol. II, julioseptiembre de 1970, p. 71.

Luis, el 25 de septiembre de 1786, con la doncella Luisa Osornio, potosina, de 19 años de edad. En 1787 aparece su firma en los *Libros de cabildo* del muy ilustre Ayuntamiento de San Luis Potosí. Luego se fue a Catorce, donde hizo fortuna.

En 1822 su viuda, que vivía en Catorce, reclamaba los bienes confiscados a su marido, a saber: dos casas en Catorce, valuadas en 4 097 pesos, seis reales; fincas en La Valenciana, valuadas en 620 pesos, cuatro reales; muebles en la de San Agustín, 183 pesos; hacienda de beneficio en el Cedral, 5 778 pesos, cuatro reales; una casa en San Luis Potosí, 686 pesos; “un coche viejo inservible” y catorce barras de la mina de San Agustín. Pero, en 1822, también tenía fuertes deudas.<sup>5</sup>

Don Manuel Muro, cuya madre ciertamente nació en Catorce, escritor nada de fiar en la historia antigua de San Luis Potosí, es el que nos sale con la nueva de que Zapata era catorceño, comerciante y minero, amigo de Hidalgo, a quien conoció en la supuesta venida del Padre de la Patria a San Luis Potosí, a la dedicación del santuario en 1810; que desempeñó algunos “empleos políticos o judiciales en el mismo mineral”, el último, el de alcalde ordinario, al que renunció para venirse a radicar en la capital, donde fue mayordomo de la Alhóndiga;<sup>6</sup> que

5 Microcopia en nuestro archivo.

6 Su notoria falta de sentido crítico y el haberse valido preferentemente de fuentes impresas y no de archivos, arrastraron a don Manuel Muro a asentar muchos errores y deficiencias en sus escritos. Errores que dan por buenos y repiten sus seguidores. De nuestro héroe dice: “Don Nicolás Zapata, lo mismo que Lanzagorta, fue originario de Catorce, vino a San Luis en octubre de 1800 a las fiestas de la dedicación y bendición del Santuario de Guadalupe. Aquí conoció y trató al señor cura Hidalgo, cultivando con él desde entonces, franca y leal amistad [...] Zapata fue primo hermano del héroe don José Mariano Jiménez” (“Carta interesantísima”, en *El Contemporáneo*, 8 de septiembre de 1907, y en *El Estandarte*, 14 de septiembre de 1907; véase «Mariscal de campo don Nicolás Zapata», en *El Estandarte*, 17 de julio de 1894, y en *Miscelánea potosina*, San Luis Potosí, 1903, p. 16). Absolutamente nada del párrafo transcrito arriba es cierto: Zapata nació en Juxtlahuaca, Oaxaca, Lanzagorta en San Miguel el Grande, Guanajuato, no consta que tanto Zapata como Hidalgo hayan venido a la dedicación del santuario; Zapata, finalmente, no tuvo ningún parentesco ni con los Maldonado Zapata potosinos ni con Jiménez. Betancourt, art. cit., siguiendo a Muro, a su vez dice que Zapata, “a fines de 1805 estaba en el mineral de Catorce, de donde era originario...” El profesor Rodríguez Barragán inicialmente compartió el engaño, y tanto a Lanzagorta, como a Zapata, lo hace “nativo de Catorce, donde vivió sus primeros años, desempeñando más tarde algunos puestos públicos...” (“Apuntes para una historia de San Luis”, en *Aula*, núm. 1, vol. I, mayo-junio de 1942, p. 1). Después rectificó: “Don Nicolás Zapata, a quien el Cap. Gral. Mariano Ximénez llamaba primo sin serlo [...] no era potosino, como muchos creen, pues en el proceso dice ser de un pueblo de Oaxaca...” (El amo don Félix, en *El Sol de San Luis*, 23 de diciembre de 1968).

*...en los primeros días de septiembre fue invitado por Hidalgo para tomar parte en la revolución [...] que ignoraba lo que se tramaba [en San Luis] y que acudió a ponerse a las órdenes de Herrera, el que lo hizo coronel y que fue a unirse a Hidalgo para combatir con él en Calderón. No estamos de acuerdo con nada de esto último concluye Villaseñor y Villaseñor.<sup>7</sup>*

Nosotros menos, ni en lo último ni en mucho de lo primero. Por 1798, o poco antes, llegó al real un personaje que, allí y luego en San Luis, había de destacar notablemente: don Ildefonso Díaz de León, “abogado de las Reales Audiencias de estos Reynos y del Ilustre Real Colegio de las Cortes de México” y heredero del capitán don Sebastián Antonio Díaz de León, su tío abuelo, dueño de las minas Las Ánimas, Refugio, Merced y Milagros y de una hacienda de beneficio en Ojo de Agua.<sup>8</sup>

Nació en Pinos, Zacatecas, el 21 de enero de 1772. Fueron sus padres don Miguel Estanislao Díaz de León y doña Tadea Muñoz de Hermosillo, originarios de Aguascalientes.<sup>9</sup> Su padre, al parecer, tuvo un negocio en Pinos, del cual era cajero el capitán Sebastián Antonio Díaz de León, tío abuelo de don Ildefonso. Éste quedó huérfano, al morir don Miguel Estanislao el 19 de abril de 1773, cuando apenas tenía un año y tres meses de edad.<sup>10</sup> El tío abuelo lo adoptó a él y a sus dos hermanos, José Domingo y Micaela, y le dio carrera. En 1788 se matriculó en el Real Colegio de San Luis Gonzaga, en Zacatecas, y a los dos años en la Universidad de México donde obtuvo el título de abogado el 22 de julio de 1793.

El tío y tutor, ante la bonanza de Catorce, cambió el negocio de Pinos por minas en el nuevo real; aunque no todo, pues el presbítero José Domingo Díaz de León, vecino de Catorce en 1797, era dueño de la hacienda de La Jaula, en jurisdicción de Pinos.

7 Alejandro Villaseñor y Villaseñor, Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia, México, 1962, vol. I, p. 190.

8 Senosiain y Dibildox, art. cit., 26 de noviembre de 1939.

9 Archivo Parroquial de Pinos, Zacatecas, Libro de bautismos núm. 27, Acta de bautismo, f. 22. Tanto don Joaquín Meade, a pesar de que transcribe el acta (“Breves antecedentes genealógicos del licenciado don José Ildefonso Díaz de León”, en Letras Potosinas, núm. 165, vol. XXV, julio-septiembre de 1967, pp. 17-18), como don Nereo Rodríguez Barragán (“El señor licenciado José Ildefonso Díaz de León”, en ibid., núms. 156-157, vol. XXIII, abril-septiembre de 1965, p. 14), dan mal el año de nacimiento: 1765 en vez de 1772.

10 Archivo Parroquial de Pinos, Libro de entierros núm. 10, f. 51.

Don Ildefonso empezó a figurar en Catorce con motivo de las elecciones que, el 1 de enero de 1799, se llevaron a cabo para designar los electores de diputados y sustitutos de minería, convocados el día 24 anterior; el día primero se reunieron en el ayuntamiento de Catorce “todos los Mineros, hacenderos, aviadores y rescatadores” del distrito: Matehuala, Cedral, Maroma, Laureles, Matanzas, Cañada de Catorce y Catorce. En un ambiente de encono, desde que empezó la sesión se formaron grupos: en uno, con Nicolás y Mariano Zapata a la cabeza, había 92 personas; en el otro, encabezado por Díaz de León, 32.

Apenas empezó la sesión y empezaron las discusiones, acres, fundamentadas, intransigentes. Y todo por unos poderes. Nicolás Zapata alegaba que sí eran válidos y Díaz de León que no. Arreció tanto el pleito que éste y los suyos, entre gritos y protestas, se retiraron de la asamblea. Perdieron las elecciones. Mas no transigieron. Después de muchas protestas, autos y pleitos, Díaz de León se dirigió al Real Tribunal de Minería, al igual que los otros. Pero, más influyentes los de don Ildefonso, lograron que don Félix María Calleja del Rey fuera comisionado para ir a Catorce para anular las elecciones y para arrestar a los diputados.

Calleja llegó al real en el mes de marzo y empezó por reducir a prisión al diputado y a los síndicos y designó a otros para el cargo. Los perdidosos, una vez que aquél se retiró, volvieron a la carga ante el real tribunal, quejándose de muchas violaciones. Y en esta forma el pleito, iniciado por Díaz de León, duró más de dos largos años.<sup>11</sup>

Don Ildefonso casó dos veces, no nada más una, como se ha venido diciendo. En 1802, el 25 de marzo, contrajo matrimonio con doña Josefa Jacinta Bravo, con la que procreó a María de Jesús. Doña Josefa Jacinta murió en 1805, y el 2 de junio de 1808, ante su hermano el bachiller José Domingo, contrajo segundas nupcias con doña Ana Josefa Maurica. Tuvieron los siguientes hijos: Felipa Jacoba, Francisco, Blasa, Bonifacia la última en fallecer, en San Luis Potosí, el 23 de enero de 1888, Tomasa y Margarita.

En Catorce don Ildefonso ocupó varios puestos: en la Minería, tesorero de la construcción de la iglesia parroquial, miembro de la Junta de Seguridad al empe-

<sup>11</sup> Senosiain y Dibildox, art. cit., 17 de septiembre de 1939.

zar la guerra de Independencia y luego subdelegado del partido. El 4 de marzo de 1823, ya radicado en San Luis, formaba parte de la Diputación Provincial cuando fue designado jefe político y pasó a ser primer gobernador del estado en 1824. Falleció el 29 de julio de 1828 y fue sepultado en el cementerio del Montecillo.<sup>12</sup>

Otro de los prohombres catorceños fue don Agustín Rada. Nació en este real el 5 de mayo de 1803.<sup>13</sup> Empezó la filosofía en el convento de la Merced de San Luis Potosí, en octubre de 1819. Pasó luego al Colegio de San Ildefonso de México. En 1828 recibió el sacerdocio en Puebla y vino a cantar su primera misa en San Luis Potosí. Fue catedrático de filosofía en el convento carmelita de San Joaquín, y en San Ildefonso, en 1827. En 1830 volvió a tomar la cátedra, pero como resultó electo diputado por San Luis, no pudo sostenerla. El 1 de diciembre de 1831 tomó la dirección del Colegio Guadalupano Josefino de San Luis Potosí. En 1832 volvió a México a enseñar filosofía. El 27 de septiembre de 1840 obtuvo el título de doctor en teología. Por un tiempo fue cura de San Miguel de Allende y después del Sagrario de México, desde el 28 de noviembre de 1850 hasta el 22 de abril de 1864, fecha en que entró a formar parte del cabildo. En 1854 figuró en la terna de candidatos para primer obispo de San Luis Potosí, en 1862 fue uno de los que formaron la Asamblea de Notables. Fue también sinodal del arzobispado de México. En 1867 fue sometido a juicio por sus simpatías para con el segundo imperio. Falleció el 19 de mayo de 1878 cuando era maestrescuelas del cabildo metropolitano.<sup>14</sup>

Don Francisco Lanzagorta, uno de los iniciadores de la independencia en San Luis Potosí, en cambio, no era catorceño, a pesar de lo que diga Muro.<sup>15</sup> Apoyado en un documento equívoco, el doctor Francisco de Asís Castro comparte la opinión de Muro.<sup>16</sup> Ni siquiera era potosino. Nació en San Miguel de Allende, Guanajuato.<sup>17</sup>

12 Velázquez, *Historia...*, op. cit., vol. III, pp. 153-155; Rodríguez Barragán, art. cit.; Meade, art. cit.

13 APC, Libro de bautismos núm. 7, f. 78v. Fueron sus padrinos los suegros de don Santos de la Maza: don Marcos Gómez de la Puente y doña Paula Parra.

14 Vicente de P. Andrade, Apéndices a la obra *Noticias de México*, de don Francisco Sedano, México, 1880, vol. I, pp. 104-105; Montejano y Aguiñaga, *Erección y bula de erección de la diócesis de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1954, pp. 16-17; Montejano y Aguiñaga, *Don Pedro Barajas*, primer obispo de San Luis Potosí, México, 1970, pp. 161-7.

15 Manuel Muro, "Carta interesantísima", en *El Contemporáneo*, San Luis Potosí, 12 de septiembre de 1907, en *El Estandarte*, San Luis Potosí, 14 de septiembre de 1907, y en *Miscelánea potosina*, San Luis Potosí, pp. 252-7.

16 F. de A. Castro, "El mariscal don Francisco Lanzagorta", en *Estilo*, núms. 26-27, San Luis Potosí, abrilseptiembre de 1965, pp. 117-122.

17 J.M. Miguel i Vergés, *Diccionario de insurgentes*, México, 1969, p. 319.

Si menguó la bonanza minera, no decreció el amor de los catorceños a su amado rey ni su generosidad. Cuando, en 1805, la escuadra española encontró su tumba en Trafalgar los pudientes del real abrieron sus escarcelas para socorrer a “las viudas y huérfanos de los individuos valerosos que en las aguas de Cádiz perdieron la vida”. El virrey Iturrigaray, entonces, no pudo menos que manifestar públicamente su gratitud y estimación y “el celo y eficacia” de quienes así procedieron y ordenó insertar en la *Gazeta de México* “el oficio que el Asesor Letrado y encargado de la Intendencia de San Luis Potosí remitió con la cantidad recaudada del Real de Catorce”. En el número del 19 de abril de 1806 aparecían los nombres de: Nicolás Zapata, Manuel Berdeja, capitán Miguel Michelena, Matías Martín y Aguirre, Andrés Soto, Alejandro Zerratón, capitán Antonio Larrea, teniente Antonio Inguanzo, teniente Antonio Andueza, subteniente Marcos Puente, León Mayo, licenciado Ildelfonso Díaz de León, Francisco Javier Aguirre, Miguel Manuel Muro y otros más. Entre todos juntaron la suma de 552 pesos, pero de aquéllos.

Cuando el “pérfido Napoleón” apresó en Bayona al “bien amado Fernando VII”, los pudientes de la región se dieron “al más profundo sentimiento, sin otro recurso en su aflicción que el de pedir al cielo el remedio de tan grande mal y jurar pública y privadamente de no reconocer a otro Soberano que al amable Fernando o persona de su progenie”.

Y, como en ocasiones anteriores, desahogaron su sentimiento contribuyendo para esa guerra. Don Manuel Berdeja dio 500 pesos; don Lucas Mateo, 1 000; doña María Martínez de Muro y doña María Josefa García de Berdeja, 100 pesos cada una; y así, por este estilo, otros.<sup>18</sup>

En 1808, a principios, en una colecta para la construcción del sagrario de la catedral de Guadalajara, cuya primera piedra se puso el 19 de abril mitra a la que pertenecía Catorce las gentes del real cooperaron con monedas acuñadas en el propio mineral. Dos años después, en otra colecta organizada por el ilustrísimo señor Cabañas, volvieron a contribuir los catorceños como ellos sabían hacerlo.<sup>19</sup> Y ya dimos cuenta arriba de la colecta promovida por Calleja cuando estalló la Independencia:

<sup>18</sup> Senosiain y Dibildox, art. cit., 5 de septiembre de 1939.

<sup>19</sup> Ibid., 29 de octubre de 1939.

### Real de Catorce (Provincia del Potosí), Febrero 8.

El 2 del corriente se celebró en este Real de minas una solemne función en honor de los militares guerreros que con asombro de ambos mundos (en particular de las naciones europeas), reconquistaron el 5 de julio el bello país de Buenos Ayres y Río de la Plata, arrancando con gloria y honor de las manos del enemigo, entre el asombro estruendoso de las armas, la corona de laurel, de la que ha hecho participantes a los individuos de esta Nueva Belona y Marte a los defensores de la causa justa, para confusión de un gobierno cuyos procedimientos no sin horror y escándalo se leerán en los futuros siglos.

Concurrieron a la función todas las autoridades y principales personas de este Real; y aunque se había dado orden a los centinelas para que sólo entrasen las personas decentes, tuvo que revocarse a la vista de las súplicas del populacho, que en alta voz pedía la entrada para participar de tan solemne función en honor de sus paisanos.

No podía negarse a unos individuos que distribuídos por estas sierras (gente operaria de las minas), apenas vieron que se iluminaba el Real, todos encendieron grandes hogueras, de modo que presentaban estos cerros la más agradable vista.

La gente sufrió alguna incomodidad por la apretura; mas en medio de ella, el Dios de los ejércitos recibió de este pueblo católico todas las demostraciones de reconocimiento por tan feliz victoria.

La misa por el Cura Párroco fue solemnizada con las correspondientes descargas y el populacho salió de la iglesia manifestando en sus semblantes al subdelegado don Julián Cosío y demás jefes el agradecimiento de haberlos dejado participar en tan interesante función en la que, como en otros actos públicos que excusamos referir, ha procurado acreditar el Real de Catorce el amor, patriotismo y fidelidad a su Soberano, etcétera.<sup>20</sup>

---

20 Idem.

## CAPÍTULO 12

### La terrible revolución

El 4 de agosto de 1810 llegó al Real de Catorce, con las buenas intenciones de arraigar allí y, como otros, amasar una respetable fortuna, el español don Juan Villarguide. Se hospedó en la casa de otro español, el capitán don Antonio Vicente Larrea, originario de la villa de Bilbao, casado con doña María Vicenta de Lara. Cayó en mala hora. Si bien le tocó paladear “aquella quietud que era entonces el don común de todos los habitantes de este pacífico Reyno”, pero la paladeó entre lutos: perdió primero, “la particular estimación que debía al señor Larrea, de cuya beneficencia sólo pude disfrutar diez y seis días; pues un dolor de costado le arrebató de esta vida, llenando a mi alma con la aflicción que debía causarme la pérdida de este hombre apreciable”.<sup>1</sup>

El capitán, efectivamente, falleció el 20 del mismo mes; dejó como segundo albacea a don Matías Martín y Aguirre del que hablaremos más tarde y como tercero al licenciado Díaz de León.<sup>2</sup> De allí a poco, el 8 de septiembre, seducida por una fiebre, siguió el mismo camino de su padre la párvula María Antonia Larrea, añadiendo más luto al de la madre viuda.<sup>3</sup>

Tras de esto, unos cuantos días después, le tocó a Villarguide sufrir las indecibles congojas que la guerra de Independencia, sorpresiva y desenfundada, cargó sobre españoles y criollos. Al llegar a Catorce cuyo primer auge concluía la intempestiva noticia de la

---

1 Juan Villarguide, Memoria curiosa de los sangrientos sucesos acaecidos a don Juan Villarguide y sus compañeros en poder de los insurgentes, México, 1812. Fue reproducida por J.E. Hernández y Dávalos, en Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821, México, 1878, vol. II, pp. 912- 922. Citamos esta edición por ser la más accesible.

2 APC, Libro de entierros núm. 4, f. 70; testamento en nuestro archivo.

3 lbid., f. 75v.

*...terrible revolución suscitada escandalosamente en el pueblo de Dolores [...] los pocos europeos que estábamos en el Real nos pusimos sobre las armas, hicimos guardias, rondas y cuanto nos pareció conveniente para contener y mantener en buen orden aquella perversa plebe, que ya daba las más claras pruebas de su dañada disposición.<sup>4</sup>*

La noticia llegó al real en las lenguas de los más espeluznantes y tenebrosos relatos. Las providencias tomadas no eran para menos. Había, sin embargo, la esperanza de que el foco sedicioso de Dolores fuera contenido pronto, antes de que la “terrible revolución” infestara otros lugares.

Al mismo tiempo que la tal noticia, llegó la disposición de Calleja para reclutar gente de la región, con exclusión de los indios, exentos del servicio militar, y para coleccionar fondos. En Matehuala y en Catorce se cotizaron: el capitán Miguel Michelena, con 300 pesos; los tenientes Valentín Soberón, con 1 500 pesos y 300 anuales; Juan Soldevilla, con 500; Antonio Inguanzo, con 300 y 100 anuales; Manuel Arvide, con 400; Juan Antonio Vildósola, con 200; Domingo Martín, con 25; Domingo Ugarte, con 10; Pedro Guardila, con 10 y Francisco Portillo, con 50; los alféreces Marcos Puente, con 500 y 200 anuales; Nicolás Zapata, con 50 y Carlos Zepeda con 50 y 25 anuales. Total: 4 045 pesos, más 625 anuales.<sup>5</sup> De los que se alistaron en el real, unos, no sabemos cuántos, con don Matías Martín y Aguirre a la cabeza, acudieron voluntariamente al llamado y se fueron a la bola; otros, alrededor de las autoridades, se quedaron haciendo los aprestos del caso. Pero don Juan exagera, exceptuando a los que abandonaron el lugar, la población se mantuvo queda y sosegada.

Cuando se supo que también en la ciudad de San Luis Potosí, la noche del 10 de noviembre, con sus correspondientes asesinatos, ultrajes y saqueos, había estallado otra sangrienta rebelión y que Matehuala, Cedral y Catorce al decir de los inquietantes rumores estaban en las miras de los cabecillas nuevos Atilas chichimecas, el pavor de los españoles alcanzó la cima, y ya no se pensó más que en huir para poner a salvo vidas y pertenencias.

*El 13 de noviembre supimos la sublevación de San Luis Potosí continúa Villarguide, concitada por unos legos de San Juan de Dios y por más de 400 bandidos*

4 Hernández y Dávalos, op. cit.

5 Senosiain y Dibildox, art. cit., 24 de septiembre de 1939.

*[...] ¿Qué resultados se debían esperar? [...] Viéndonos, pues, cercados por dentro y por fuera de un gran número de enemigos que no podíamos resistir, salimos del Real en el mayor orden a reunirnos con los patriotas del Venado, Valle de Matehuala, Cedral y demás pueblos vecinos, para ponernos en estado de defensa, como lo habíamos concertado, formando una partida de guerrilla que pudiera infundir temor al enemigo...<sup>6</sup>*

Cuando ya se sintió en carne viva en el real la amenaza, fue cuando propiamente empezaron allí los efectos de la guerra de Independencia. Aunque es posible que alguna simpatía haya despertado la insurrección la actitud del párroco así lo hace sospechar, y fuera de la huida de los españoles, no se sabe que los catorceños hayan causado desorden alguno entonces. Ni después, tampoco. Hasta allá, tan en lo alto, no llegó la contienda de hermanos, a pesar del fuerte incentivo de la enorme cantidad de plata que allí corría, acuñada o en barras; pero sí arrastró a varios a las cruentas acciones que tuvieron lugar abajo, en Matehuala o en otras partes, próximas y lejanas.

Del temor imperante en el real y anexas a mediados de noviembre, además de lo que cuenta Villa guide, dan cabal fe las cartas y comunicaciones que iban y venían derramando la alarma por el norte. Como ésta de don Pedro Herrera al coronel Cordero:

El día 13 del corriente, en el paraje llamado La Punta, recibí el oficio del Subdelegado de Catorce, en que me dice haberse apoderado los insurgentes de la ciudad de San Luis Potosí y que los habitantes de aquel Real, europeos, iban a abandonarlo con sus caudales y los del Rey. El Capitán don Bruno Barrera, Comandante de dos Compañías de mi vanguardia, fue también oficiado por el veterano de la mis ma clase don Domingo Valle, Comandante de las armas del expresado Real, a efecto de que se sirviera proteger la retirada de los europeos con sus caudales y los del Rey. Así lo ejecutó. Apresuré mi marcha para la hacienda de Vanegas, luego que llegué a ella pasé oficio a los Subdelegados del Real, de Matehuala y Cedral para que sus leales habitantes se me reunieran para hacer una vigorosa defensa salvando antes sus familias y caudales. La contestación fue presentármese al día siguiente todos los europeos y el Capitán Ba-

6 Hernández y Dávalos, op. cit., p. 914.

rrera con don Domingo del Valle que custodiaban los intereses de S.M., los de los particulares y siete cañones dotados con sus correspondientes municiones, como ya les había prevenido que lo ejecutasen.

El mismo día celebré un consejo de guerra con las autoridades de dicho Real, Capitanes de mi mando y el de Babia, don Domingo del Valle. Todos convinieron irme replegando sobre ese punto que se ha hecho tan interesante en el día con sus cañones e intereses relacionados. Así lo puse en acción el día de hoy.

Con sentimiento mío no seguí mi marcha a la ciudad de San Luis, pero me pareció imprudente salir al encuentro de un ejército que se supone de 20 000 hombres y que su línea coge de Zacatecas hasta Río Verde, creyendo, como creo, y que mis tropas serán más útiles al servicio de la patria en este punto que, repito, se hace más interesante por los caudales que se han reunido en él. También se me ha asegurado que una división salió de Zacatecas en alcance de ellos, lo que me ha parecido avisar a V.S. para su conocimiento. Mi llegada a esta Villa será algo tarde, porque ya la caballada está destrozada y porque no quiero ni debo abandonar la artillería e intereses del Rey.

Los habitantes de estos ranchos están bastante consternados por lo que, temerosos de la llegada de los insurgentes, hacen emigrar a sus familias.

Interceptadas como están todas las correspondencias, nada sé de los ejércitos de los señores Virrey, Calleja, Cadena, que en esto de las causas que me obligan a mi retirada, pues no quiero andar vagando con 200 hombres, expuesto a perder mi honor, el de mis oficiales y sacrificio de estas honradas tropas.

Sírvase V.S. comunicarme sus órdenes en mi llegada a esa Villa y todo lo que más tenga a bien, pues mis deseos, como ya he referido, sólo son el cumplir con los deberes de mi profesión y nacimiento.

Dios guarde a V.S. muchos años. Partida, 15 de noviembre de 1810. Pedro Herrera. Señor Coronel D. Antonio Cordero. Saltillo.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup> Eleuterio José González, Colección de noticias y documentos para la historia del Estado de Nuevo León, Monterrey, 1867; Senosiain y Dibildox, "Los de Catorce llaman a los insurgentes de Rafael Iriarte, en Nuevo Día, 24 de septiembre de 1933.

El coronel Cordero, por su parte, transmitió la noticia más arriba, y así la comunicó al gobernador del Nuevo Reino de León, don Manuel Santa María:

*Reservado. Acabo de tener por Matehuala y por Catorce la desagradable noticia de la rendición de San Luis Potosí a los insurgentes, después de una batalla reñida. Avisolo a usted para su gobierno y disposiciones, participándole que yo, con todas las tropas que pueda reunir, formo mi campamento en San Juan de la Vaquería para la defensa de la puerta de entrada a estas Provincias. Dios guarde a V.S. muchos años. Saltillo, 14 de Noviembre de 1810. Antonio Cordero. Sr. Gobernador don Manuel Santa María, Monterrey.<sup>8</sup>*

Y aquí entra en escena muy confusamente el ladino y atrabiliario “Cabo Leiton”, el excelentísimo señor Mariscal don Rafael de Iriarte y Leiton. En forma muy vaga, Hidalgo le había dado a éste vecino de San Luis y cabo del regimiento provincial todavía en septiembre anterior la comisión de fomentar la rebelión en Zacatecas, y ya era el jefe de los insurrectos en Aguascalientes. Para el 11 de noviembre era dueño de Zacatecas. Fue cuando se puso en contacto con los cabecillas de San Luis, a donde llegó el 14 con una muchedumbre de indios de Colotlán, de la peor calaña y sin armas. Fue muy bien recibido por los incautos Herrera y socios. No correspondió a las atenciones. Al contrario. Cuando estaban en lo mejor del banquete que le ofrecían, los ascendió a grados muy altos y los encerró inmediatamente; luego entregó la ciudad a un pavoroso saqueo jamás visto. El 17, después de dar libres a sus compinches y al cometer otros robos más, se encaminó a Guanajuato a auxiliar a Allende, arrastrando consigo a cerca de cien españoles.

En el real, mientras tanto, ciertos papeles llegados de Zacatecas ganaron para la causa insurgente a algunos de sus habitantes, como el párroco y el subdelegado. Estos, que creían que Iriarte era el más importante de los rebeldes de la región, se dirigieron a él el día 14 en estos términos:

Son las tres de la madrugada, en que acaban de salir de este Real los europeos vecinos de él, llevándose no sólo sus caudales e intereses sino también todo lo

<sup>8</sup> Senosiain y Dibildox, ‘Los de Catorce...’, art. cit.

que había en reales y plata de la Real Hacienda y propios de este lugar, custodiados por 280 hombres de tropa, armados y con siete cañones que habían construído en este Real, los que habilitados de porción de cartuchos, pasan para la villa del Saltillo a reunirse con los europeos y tropa que allí hay.

Nosotros, libres de temores con que nos veíamos cercados con la presencia de dichos individuos (como que eran árbitros de la autoridad y de la fuerza), pues habiendo llegado a nuestras manos unas cartas del Sr. Cura de Zacatecas y de los padres del Colegio de Guadalupe, en que aseguran que la causa que se defiende por las armas de V.S. es la de la Religión, Patria y Rey, y estando nosotros y todos los habitantes de este Real por lo mismo, nos hemos resuelto en esta hora a manifestarle que sin necesidad la más ligera de armas, debe V.S. contar con la buena disposición de todo este vecindario para admitir obedecer sus órdenes.

Esto aseguramos a V.S., mediante a lo que con reserva desde antes de ahora hemos hablado y acreditaremos con la firma de los principales individuos que recogeremos en una junta que tenemos dispuesto verificar luego que sea de día, y en el acto mismo que se concluya, participaremos a V.S. cuanto resulte de ella, que debe creer no será otra cosa que confirmarle lo que en éste le hacemos presente.

Los que suscribimos ésta somos el Cura párroco de este Real, Sr. D. José María Semper y D. Alejandro Zerratón, antiguo receptor de alcabalas y en la actualidad Subdelegado, por la fuga del propietario D. Julián Cossío. Ambos nos hemos comprometido a mantener el buen orden y seguridad pública, ínterin que V.S. dispone lo que sea de su agrado, en el concepto de que a más de la escasez de numerario con que hemos quedado, lo estamos al mismo tiempo de víveres, y siendo en este lugar dificultosa su introducción, debemos manifestarle que nos hallamos en el mayor conflicto para sostener a este vecindario que no tiene otro arbitrio para subsistir que la ocupación en las minas y haciendas de beneficio; pero no habiendo reales suficientes con qué pagarles sus jornales, quedamos discurriendo el mejor método con que nos debemos mantener, ínterin V.S. resuelve lo conveniente.

Deseamos positivamente tener el honor de bocalmente tratar con V.S. varios asuntos que creemos serán de mucha utilidad para el plan de nuestra libertad, que se ha propuesto fomentando como se puede este mineral, si V.S. lo tiene a

bien. Dispondremos desde luego pasar a su presencia, pero debe ser asegurado que la falta de nuestras personas en este Real no sea causa de un desorden, que sobre todo procuraremos evitar, cuyas máximas sabemos son las que V.S. adopta, estableciéndolas en los lugares y por lo mismo nos acogemos a su patrocinio. Esperamos recibir el consuelo a que aspiramos.

Dios guarde a V.S. muchos años. Real de Catorce, noviembre 14 de 1810. Joseph María Semper. Alejandro Zerratón. Señor Mariscal de Campo Comandante de las Armas Americanas.<sup>9</sup>

Mayor candidez y desorientación que la de estos señores, no se puede concebir; ni sabían a quién se encomendaban. Por ladrón, ladino y falso acabó de allí a poco fusilado por Rayón este “Mariscal de Campo”. Sin embargo, todavía en el real no ocurría nada, fuera del hambre que empezaba a sentirse.

En ese ambiente de rumores alarmantes, tres días después, don Pedro Borrego, subdelegado del Pelón (Montemorelos) dirigía a don Domingo Narciso de Allende la siguiente comunicación:

*Como a las cuatro de la tarde ha llegado don José María Plaza, quien da las terribles noticias que los insurgentes han ganado el Real de Catorce, Cedral y Matuhuala; que vienen como 22 000 personas al mando de Iriarte y del Coronel Canal, haciendo unas terribles atrocidades con las mujeres y causando robos. De suerte que el lugar que hace resistencia y después lo ganan, pasan a la gente a cuchillo. Este sujeto salió a las 11 de la noche de huída y me dice que se halla despoblado Cedral; que don Manuel Hoyuela salió a pie con mil miserias; que en San Luis Potosí corrió la sangre, al primero que degollaron fue a don Francisco Ortiz y a don Francisco Malabear.*

*Dice dicho don José María que los insurgentes entran al Saltillo (según se cuenta) del martes a miércoles de la semana inmediata; que la tropa que iba al cargo del señor don Pedro Herrera, don Domingo Castañeda y don Bruno, se volvieron para reunirse con el señor Cordero.*

<sup>9</sup> Senosiain y Dibildox, “Los de Catorce...”, art. cit., 17 de septiembre de 1933. Don Alejandro Zerratón era en 1818 capitán de fieles realistas.

*Es cuanto puedo decir a Ud. en el particular y como amigo.  
Dios guarde a V.S. muchos años. Pilón, noviembre 17 de 1810. Pedro José Borrego. Señor Subdelegado D. Domingo Narciso de Allende. 'Saltillo. P.D. Ha llegado el correo diciendo que por San Carlos vienen como 2 000 hombres de esta maldita canalla agarrando a los ultramarinos. No soy más largo porque así lo exige el que V.S. lo sepa. Borrego.<sup>10</sup>*

La noticia no podía ser más falsa. Iriarte, luego de encontrarse con Allende, Jiménez y varios oficiales en San Felipe, mientras aquéllos se iban a Guadalajara, él se dirigió a Aguascalientes a esperar órdenes. Cuando Hidalgo ocupaba Guadalajara, Allende dio a Jiménez el mando de las provincias internas, quien por Venado, Charcas, Matehuala y Catorce debía dirigirse al Saltillo. Pero Iriarte no andaba con él, estaba en Zacatecas, de donde salió el 26 de noviembre rumbo a Guanajuato.

Con la mira de atacar al coronel don Antonio Cordero Jiménez se encaminó al norte. El 8 de diciembre ya estaba en Charcas. De allí escribió a Allende que su tropa constaba de 2 000 hombres y que iba a reunirse en Matehuala con Francisco Lanzagorta, quien llevaba 500 de a caballo. O alguna avanzada de éste o una gavilla levantada como millares de bribones en frase de Bustamante a propósito de Iriarte, para robar y asesinar, invocando la libertad de la patria, entró el día 3 de diciembre de 1810 al Real de Catorce, según el informe de don José Tomás Berlanga al gobernador de Nuevo León:

*En justo obediencia de lo mandado por V.S. en su oficio del 22 del pasado noviembre, debo comunicarle que anoche, como a las diez, tuve noticia de haber llegado a las inmediaciones de este Valle un sujeto venido del Real de Catorce, que daba noticias de los insurgentes. Inmediatamente lo hice venir a mi presencia y lo estreché a que declarara todo lo que en realidad supiera sobre la insurrección, y su contestación fue que, efectivamente, el lunes 3 del corriente habían entrado a dicho Real trece hombres, con sables desnudos y armados con sólo pistolas y lanzas, promulgando el revolucionario sistema del Cura de Dolores, y que luego que la plebe se les unió, trataron de aprisionar a los cuatro europeos y destrozaron cuanto*

---

10 Idem.

*les perteneciera; que efectivamente lo habían verificado con el único que encontraron, de quien no se sabe el nombre, porque el tumulto sólo gritaba “Muera Cuatro Orejas”; que a uno de estos trece hombres lo titulaban los demás el Capitán, nombrándole Gerónimo Gallardo, quien después de los hechos referidos repartió entre los que estaban ya a su partido algunas proclamas del Cura Hidalgo, de las cuales una traía él, la que yo le quité inmediatamente, y es la misma que remito a V.S. adjunta, para que en vista de todo determine su superioridad como siempre lo que más convenga.*

*El mismo sujeto dice haber oído decir entre los mismos que entraron al Real, estaba ya en Venado un padre Villerías con 14 000 hombres y que iba para la dirección del Saltillo. Este padre Villerías es un lego que ha entrado en varias ocasiones a Saltillo con demanda, y según dicen es de muy mala condición [...] Labradores 7 de diciembre de 1810.<sup>11</sup>*

Lo tocante a Villerías es dudoso. Éste, después de lo que soltó Iriarte, huyó con cincuenta hombres y fue a reunirse con Allende, al lado del cual estuvo en Puente de Calderón (17 de enero de 1811). Después la emprendió al norte y se unió a Jiménez en la acción de Aguanueva, tocándole prender al coronel Cordero.

Jiménez, en su marcha al Saltillo, paró en Matehuala del 14 al 28 de diciembre. No consta si el párroco y el subdelegado de Catorce lo invitaron para que fuera al real. De lo que narra fray Gregorio de la Concepción, parece que sí. Lo que consta es que estuvo en él y acreditó la causa. El día 14 había publicado en Matehuala un enérgico bando en el que volvía a poner coto a los desmanes de los soldados y de la plebe y ofrecía garantías.

Que en Catorce Jiménez se portó bien limpio y noble, el único, ésa fue su característica, durante los cinco días que estuvo allí, lo demuestra la carta de gracias que el 1 de enero de 1811 le dirigió el citado Zerratón:

*Excelentísimo Señor: Doy a V.E. muchas gracias por la honra con que me favorece en unión de este vecindario, como me expresa a nombre de V.E. el R.P. Ministro*

---

11 Idem.

*de Gracia Fray Juan Salazar en su apreciable esquila de fecha de ayer, y así yo como el Señor Cura y estos Señores, vecinos, repiten a V.E., el mismo R.P. Señor Mariscal y demás Señores, nuestra buena disposición para complacerlos, deseando las mayores felicidades a todo el Ejército de V.E., por resultar en satisfacción de su digno Jefe a quien amamos con la mayor ternura y por cuya vida pido a Dios la guarde por muchos años. Real de Catorce, Enero 1 o. de 1811. Excelentísimo Señor. Alejandro Zerratón, Coronel de Milicias Urbanas. Señor Teniente General de América don José Mariano Jiménez. Señor: Remito a V.E. el frasquito de pólvora que Zepeda me entregó para que le compusiera.<sup>12</sup>*

Por vía de crónica, nada más, porque el testimonio no es muy de fiar, transcribimos la narración del embustero carmelita fray Gregorio de la Concepción, compañero de Jiménez:

*Como el Cura Semper había venido del Real de Catorce a ofrecernos mil mentiras, se dispuso que al otro día nos habíamos de ir a dicho Real, llevándonos solamente las Tropas de la Colonia y las del Coronel Hermosillo, que por todos los dos cuerpos eran más de mil hombres lo cual nos parece exagerado. Luego que llegamos al Real fuimos tan bien recibidos, que pareció exceso lo que hicieron, poniendo en las calles arcos triunfales, y más de 200 hombres, vestidos todos de blanco, y un banquete opíparo, y todos los días que estuvimos allí, se esmeraron en obsequiarnos.*

*Tardamos en aquel Real cinco días, y todos los vecinos de allí se esforzaron a darnos algo para ayuda de los gastos tan crecidos que teníamos con la mantención de 7 000 hombres, y por su voluntad nos dieron setenta mil pesos otra exageración mayúscula; que como teníamos fundición de cañones y lo más de la gente estaba sin ropa, luego que fuimos a Matehuala se gastaron; como ya habíamos acabado con lo que yo saqué del Pozo [del Carmen], de manera que el mismo día que salimos de allí, no tenía Jiménez ni un peso para caminar al Saltillo...<sup>13</sup>*

Tan buenas migas hizo Jiménez con los de Catorce que, cuando derrotó y aprehendió a Cordero, les escribió dándoles cuenta de su triunfo y de los movi-

<sup>12</sup> Hernández y Dávalos, op. cit., vol. I, pp. 227-228.

<sup>13</sup> Nicolás León, Los iniciadores de la independencia de México, fray Gregorio de la Concepción Melero y Piña, México, 1903, pp. 24-25.

mientos que emprendía sobre Monterrey y Monclova. Éstos, a su vez, pasaron más adelante la información. Signaban la copia: “En el Real de Catorce, y enero 11 de 1811”, Teodoro Parrodi, Sebastián de la Fuente, Miguel de Vargas Machuca y José de Jesús Huerta.<sup>14</sup>

*Estando Jiménez en Catorce tuvo oportunidad de confirmar lo que desde el Valle de Matehuala declaró el citado fray Juan de Salazar era voz común. Que la tropa acantonada en el Puesto de Agua Nueva al mando del coronel Antonio Cordero no deseaba otra cosa que unirse a Jiménez. Que en el Real de Catorce llegaron uno o dos soldados que aseguraron a Jiménez de cuanto se decía en Matehuala...*<sup>15</sup>

Jiménez prosiguió su viaje al Saltillo y el Real se quedó en santa paz, una paz que ya no se volvió a alterar.

Un año antes, en diciembre de 1809, llegó a Catorce como párroco del Real el después célebre sacerdote don José María Semper. Al parecer, espontáneamente o por obra de las cartas que él y el subdelegado recibieron de Zacatecas, desde un principio simpatizó con la revolución. Está la carta que cándidamente escribió a Iriarte. La entrevista con Jiménez, el cual estuvo cinco días en el Real, lo acabó de convencer. Y se fue de capellán con él y de consejero. Tal se desprende de la declaración de fray Juan de Salazar, a quien comisionó Allende para ir a los Estados Unidos a pedir auxilio. Confesó el religioso:

*que cuando Jiménez, en consorcio del Señor Cura Semper le llamaron para la tal expedición, lo que le dijeron fue que, llegando al destino que se le mandaba, procurase el que dicha nación limitrofe le auxiliase con seis, ocho o diez mil hombres...*<sup>16</sup>

*Ya en Monterrey, Aldama desde luego inventó que se le asociase el caballero Santa María y el Señor Cura de Catorce a tal expedición a los Estados Unidos.*<sup>17</sup>

Todavía más, también declaró el religioso, y esto en contra de Lanzagorta, que en Saltillo:

14 Hernández y Dávalos, op. cit., vol. II, pp. 333-334.

15 Ibid., vol. I, p. 205.

16 Ibid., pp. 222-223.

17 Ibid., p. 205.

*vió llegar a una niña del Real en compañía de su cura, que venía con el fin de contraer matrimonio con don Francisco Lanzagorta después de que el que contesta había hecho presente así a Jiménez como Lanzagorta y al Cura que de ningún modo consideraba lícito semejante enlace, antes por el contrario...*<sup>18</sup>

Por esta declaración se puede creer que Lanzagorta a quien malamente se supone nativo del real acompañó a Jiménez en su viaje a Catorce y allí, de seguro, tuvo que ver con la muchacha en cuestión.

Según se desprende de las acusaciones que en el juicio se le hicieron a Jiménez, parece que su principal intención al hacer el viaje a Catorce fue acuñar moneda para sus gastos. Él confesó:

*haber fabricado armas en San Luis y Matehuala, como son lanzas y cañones, acuñando moneda en el Real de Catorce, con plata de toda ley y dándole su valor intrínseco... [Pero,] añadió más tarde, al ratificar lo dicho a solicitud de aquellos vecinos porque hubiera numerario para la habilitación en las minas.*<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Ibid., p. 222.

<sup>19</sup> AGI, México, Causa núm. 15. Declaraciones del reo de insurrección José Mariano Jiménez, 13-22, ff. 15v, 25v.

## CAPÍTULO 13

### Titulado caudillo militar

Después de que los pocos europeos que había en Catorce abandonaron el real, permaneciendo sólo tres o cuatro, y de que el párroco se fue de capellán de Jiménez, volvamos a las aventuras de algunos europeos: “Yo me había unido prosigue Villarguide a mi amigo Pico, a su tío don Jacobo María Santos y al generoso don Manuel Abreu, resuelto a correr la suerte de ellos.”<sup>1</sup>

Pero resultó que los europeos de los lugares por donde pasaron habían huido a Saltillo, en busca de la protección del coronel Cordero, bajo cuyo amparo estuvieron cerca de dos meses. Mas, como este jefe recibió la orden de marchar a San Luis a pacificar la provincia, los españoles dichos tuvieron que salir en su compañía.

Apenas, el 6 de enero, emprendía Cordero la marcha, cuando topó con Jiménez, que lo derrotó en toda línea. Con tamaño descalabro, Villarguide y sus socios de infortunio enrumbaron sus pasos a Guadalajara, de modo es que huyendo de las manos de unos, cayeron en las garras de otros.

El día 13 de enero comenzaron nuestras desgracias. A las dos de la tarde llegamos distante dos leguas del Cedral. Nuestras bestias venían muy sedientas y fatigadas, y fue necesario despacharlas con unos mozos a un aguaje que había cosa de media legua. Nosotros entretanto descansamos; pero viendo que pasaba mucho tiempo y que los mozos no volvían, empezamos a recelar que los habían sorprendido con todo nuestro avío en el aguaje. En efecto, así había sucedido, y en menos de un cuarto de hora nos vimos cercados por más de seiscientos hombres, bien armados, de a caballo y de a pie. El primer impulso de algunos de nosotros fue preparar nuestras escopetas; pero viendo que éramos sólo diez contra tantos, que estábamos todos a pié, y que si nos poníamos en

---

1 Hernández y Dávalos, op. cit., vol. II, p. 914.

defensa era inevitable nuestra muerte, determinamos recurrir a los indultos, creyendo que respetarían la firma de su general Jiménez.

Ellos iban acercándose a nosotros gritando terriblemente “¿Quién vive?, ¿quién vive?” Se adelantó D. Jacobo y un religioso que nos acompañaba con los indultos en las manos, asegurándonos que nosotros veníamos de paz a presentarnos a San Luis, y que en prueba de ello viesen los resguardos que nos había dado su general. Pero los bárbaros despreciando todo eso y sin cesar su gritería, aseguraron al religioso poniéndole dos pistolas al pecho; a D. Jacobo lo lazaron por el cuello y lo arrastraron cruelmente, privándolo del uso de los sentidos a fuerza de palos y cuchilladas. Al mismo tiempo cargó sobre nosotros aquella gavilla de tigres encarnizados y nos ataron fuertemente las manos atrás. Llovía sobre nosotros las balas, palos y machetazos, después de amarrados e indefensos. El infeliz Alexo cayó a mis pies atravesado de un balazo, y cuando clamaba por un confesor, le respondieron: “Allá te confesarás en el infierno con Lucifer, herege, indigno”, y pisándole el vientre y la cabeza lo hicieron expirar.

Ya nos reunieron a todos, y entonces vi al respetable D. Jacobo, al amable Abreu, a Pico y a los más de los compañeros llenos de heridas, bañados en sangre y sus vestidos hechos pedazos, de modo que representaban un cuadro sangriento capaz de enternecer a un bronce; pero nuestros verdugos se enfurecían cada vez más.

Mientras unos fueron a robar nuestras cargas, sin dejarnos ropa, alhajas, armas, ni nada de cuanto traíamos, otros inhumanos nos conducían a pié en triunfo para el Cedral.

En el Cedral sufrieron lo indecible: amenazas, insultos, torturas, encierro “en unas bodegas indecentísimas”, los heridos sin ninguna atención, el asesinato en el suelo, incomunicados, mal nutridos...<sup>2</sup>

Al cabo de un mes de prisión y de inacabables torturas, los condujeron a Matohuala. Allí padecieron “mil sustos y aflicciones”. Sin embargo, a don Jacobo y a otro español los dejaron libres. La congoja de los ocho que quedaron en las

---

2 Ibid., pp. 914-915.

garras de los insurgentes, aumentó con la noticia de que Hidalgo, derrotado, iba a llegar a esta población “anticipando órdenes para que recogiesen a todos los europeos, indultados y no indultados [...] era inevitable que nos cortaran las cabezas con una sierra, como lo hicieron allí y en el Cedral con los infelices que cogieron a las manos...”<sup>3</sup>

Afortunadamente, don Miguel Flores, intendente de la provincia, mandó a un coronel insurgente a recoger a todos los españoles de Catorce, Cedral y Matehuala para que se refugiaran en San Luis. El comisionado logró sacarlos un día antes de que llegaran los aposentadores de Hidalgo. Al tercer día y a una legua de esta ciudad, creyéndose “fuera de peligro y llenos de gusto y esperanza”, al saber que aquí el angloamericano estaba cometiendo los peores excesos y que al día siguiente entrarían los temibles Herrera y Blancas este último un libertino escandaloso y de una figura que sólo podrá compararse con un diablo, retrocedieron a Peotillos. Y cayeron cautivos nuevamente: “fuimos sorprendidos por los mismos operarios y otros indios armados, que sin respetar a nuestro coronel insurgente nos amarraron, nos robaron lo poco que llevábamos y nos encerraron en la cárcel donde pasamos una noche cruelísima sobre la tierra”.<sup>4</sup>

Al día siguiente fueron trasladados a San Luis, donde recreció el calvario de los infelices.

De aquí para adelante, todo fue vejaciones, intentos de degüello, golpes, y cuando no estaban en un calabozo inmundo los hacían caminar malheridos como estaban a pie vivo en medio de las turbas insurrectas de Herrera, Blancas y Villaseñor que el 25 de febrero tuvieron que huir a Río Verde, y de aquí, apresuradamente, a Ciudad del Maíz, donde los alcanzó García Conde y les hizo trizas su ejército. Fue una desbandada vergonzosa y general. Dejándolo todo, muy apuradamente lograron salvarse a uña de caballo los tres cabecillas. Pero antes degollaron a los once europeos cautivos. Se ignoran sus nombres. De uno se sabe que correspondía a don Pedro Soberón, lo que hace pensar que éste venía penando desde Ma-

3 Ibid., p. 916.

4 Ibid., p. 917.

5 Montejano y Aguiñaga, *El Valle del Maíz*, S.L.P., San Luis Potosí, 1967, pp. 175-178.

tehuala, como el dicho Villarguide desde Catorce.<sup>5</sup> Sólo éste se salvó, no obstante las “veintidós heridas, siendo tres de ellas mortales por necesidad”.

El 8 de abril, cogidos a traición, Herrera, Blancas y los suyos pagaron sus incontables fechorías. Fueron fusilados, y ya muertos, colgados.

En mayo de 1811 la marejada de la guerra volvió a lamer las faldas de la Sierra de Catorce. Villerías, de la misma calaña que los anteriores, andaba a salto de mata. De Puente de Calderón brincó al norte; de aquí corrió a unirse a Rayón, con el que permaneció poco; pasó al Nuevo Santander en seguimiento de Herrera; al saberlo ajusticiado, merodeó por Hoyos y Río Blanco; Sevilla y Olmedo, que lo acompañaba, optó por dejarlo, casi sin gente ya, y se fue a reunir con Rayón; Villerías siguió a Palmillas y luego a Tula donde reclutó plebe e indiada; allí lo atacó Arredondo y dispersó a su gente. En tan malas condiciones tomó el camino de Matehuala. El capitán Quintero lo combatió en Tanque Colorado y le mató mucha gente, entre ella varios mariscales y brigadieres. Al día siguiente, 10 de mayo, una sección del coronel Iturbide le dio otra vapuleada y lo obligó a huir a Matehuala. En esta sección de Iturbe rompió sus primeras lanzas el cadete Antonio López de Santa Ana, y con distinción.

Gracias a las disposiciones de Calleja, en Catorce, Matehuala y demás poblaciones limítrofes, se habían levantado compañías, fundido cañones y tomado todas las medidas conducentes a la organización de tropas.<sup>6</sup> Allí, así pues, estaban en mucho mejores condiciones que Villerías, cuyas desorganizadas huestes eran cada día menores y peores. El cabecilla este, al aproximarse a Matehuala, invitó al gobernador de los indios a que tomara parte en la revolución, y ésa fue su desgracia. No sólo se negó a seguirlo sino que puso la noticia en los oídos de la junta de seguridad establecida en Catorce.

A las dos de la mañana del día 13 la dicha junta, formada por don Teodoro Parrodi, don Alejandro Zerratón y don José Ildefonso Díaz de León dispuso lo necesario para la defensa.<sup>7</sup> Se puso a la cabeza de la tropa nada menos que el señor párroco del real don José María Semper, “titulado caudillo militar”, con

6 Alamán, op. cit., vol. II, pp. 181-182; Velázquez, Historia..., op. cit., vol. III, PP. 82-83.

7 Alamán, op. cit., vol. II, p. 181.

el padre Francisco Duque vicario del Cedral y luego, de 1813 a 1816 párroco, como segundo y don Nicolás Sánchez.

Y aquí está lo misterioso del padre Semper: que simpatizaba con la insurrección, está demostrado por los documentos transcritos arriba; que acompañó a Jiménez, también. No consta cuándo se separó de él. A éste lo aprehendieron en Acatita de Baján el 21 de marzo; además, el citado párroco no figura en la lista de los capturados allí.<sup>8</sup> Según fray Gregorio de la Concepción, desertó vergonzosamente el 20 de enero, al mes de andar en tales correrías:

*Y me acuerdo que una de las cosas que me habló [Jiménez] fue que, a la bajada del Puerto del Carnero, encontró un coche y le mandó hacer alto y vió que el Cura Semper llevaba tres gachupines vestidos de mujer, y que en la hora se los entregó a Marroquín para que les hiciera la fiesta y al Cura lo dejó ir, pero que le había reprendido, y entonces le dije que lo habíamos distinguido mucho, hasta darle el título de Vicario General y que siempre conocimos mucho dobles en él.<sup>9</sup>*

A juzgar por los libros de la parroquia del Catorce, el padre Semper se fue a seguir a Jiménez el 29 o el 30 de diciembre; para el 4 de febrero ya estaba de nuevo en el Real.

Como quiera que haya sido, por deserción o por indulto, el padre Semper se sinceró y, sobre todo, consiguió el título y comisión de “caudillo militar”. En las mismas condiciones debieron de haberse encontrado don Teodoro Parrodi, quien se hizo amigo y simpatizador de Jiménez, y don Alejandro Zerratón, quien había sido sustituto y receptor de alcabalas, oficial de la oficina de Correos de Charcas en 1799, síndico procurador del común en Catorce en 1807, miembro de la junta municipal en 1809-1810, oficial del ejército de Jiménez y, finalmente, miembro de la junta de seguridad encargada de defender el real y de perseguir a los insurgentes como “capitán de fieles realistas”.

Los insurrectos, para abril, ya la traían contra el padre Semper por desertor o, simplemente, porque no era de los suyos, a juzgar por el siguiente oficio que dicha junta mandó al intendente don José Manuel de Acevedo:

<sup>8</sup> Véase Hernández y Dávalos, op. cit., vol. II, pp. 418-419.

<sup>9</sup> León, op. cit., pp. 38-39.

*A las doce de este día ha llegado voz posta a este Bachiller Cura el padre Semper, mandado por don Sebastián de la Fuente, vecino de Matehuala, avisándole por medio de recado que corre peligro su vida, a causa de que sorprendido aquel lugar, a las nueve de la noche del día de ayer por una gruesa partida de insurgentes, mataron al subdelegado D. Bartolo Palos y a otro de los que le acompañaban, hiriendo a otros, hasta lograr apoderarse del lugar. Cuya noticia, confirmada por otros que han venido, ha hecho a esta Junta tomar las medidas de defensa más convenientes para el resguardo del lugar mandando postas a toda costa para saber el número y fuerza de los enemigos, para que en caso de que sean excesivamente mayores que las nuestras, de modo que exija la prudencia hacer una honrosa retirada, se verifique por todos los vecinos honrados del lugar al inmediato de Charcas, para acrecer nuestras fuerzas y ver si con el auxilio de éste y del pueblo del Venado podemos no solamente resistir, sino perseguir a esta fuerza, prestándonos V. para el efecto, como lo esperamos, la tropa que estime oportuna y pueda sin intervenir a las superiores órdenes. Dios Ge. a V. muchos años. Junta de Seguridad del Real de Catorce, mayo 2 de 1811. Theodoro Parrodi. Alejandro Zerratón. Lic. José Yldefonso Díaz de León. Juan José Perfecto de Luébano, Secretario provisional de la Junta.<sup>10</sup>*

Pero el señor intendente bastantes preocupaciones tenía en la capital de la provincia y no estaba para dar la mano a los remotos pueblos del norte. De modo es que les contestó:

*Se le dijo en el mismo oralmente que el señor comandante expreso tenía ya hechas al subdelegado las prevenciones oportunas y que en vista de ello, no hallándome facultado para enviar tropas, estaba bien se auxiliare como Junta Provisional si a nombre mío lo fuese necesario de cuantos considere que en aquella y las inmediatas jurisdicciones pudiere, sin arriesgar las suyas, contribuir a destruir aquella fuerza.<sup>11</sup>*

Con esta contestación y con la necesidad enfrente, la junta no esperó más y se organizó del mejor modo posible, valiéndose de sus propios recursos.

<sup>10</sup> Citado por José Francisco Pedraza, "La moneda realista de San Luis Potosí, en Acuñaciones de Catorce y Sierra de Pinos, San Luis Potosí, 1961, pp. 13-14

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 39.

Puesto a la cabeza de la tropa el padre Semper, de segundo el padre Francisco Teodoro Duque y don Nicanor Sánchez, se encomendó la artillería a don José María Barrera y don Bernardo José Suage. La poca infantería con pistola y algunos fusiles se empleó en resguardar los cañones, y la caballería con lanzas y tercios se previno para el avance. Al hacer el padre Semper un reconocimiento, en compañía del patriota Luis Cruz, se adelantaron los insurgentes; su grito de “¡viva la América!” fue contestado con el de “¡viva España!”. Atacaron violentamente por la calle que va al pueblo, dando apenas tiempo a disparar dos veces el cañón que tenía Suage; pero la infantería y caballería se lanzaron sobre ellos con tal denuedo, que al cabo de una hora de lucha los pusieron en fuga, quedando en el campo tendidos cinco insurgentes, su general Villerías y el capitán de los indios flecheros. Muchos fueron los heridos, cuya sangre se vio por todo el camino; y les hicieron dieciséis prisioneros. En el supuesto lugar donde cayó muerto Villerías, enfrente del templo de San Salvador, ochenta años después se colocó una lápida conmemorativa, aunque la redacción dice que allí fue asesinado el lego, lo cual es completamente falso, pues murió con las armas en la mano. Villerías y Sevilla y Olmedo último sobreviviente de los que dirigieron la insurrección en San Luis y que falleció en el Sitio de Cuautla fueron los dos únicos cabecillas que no acabaron en el paredón.<sup>12</sup>

Dada la presencia del bien pertrechado y bizarro padre Semper en Catorce y las desastrosas condiciones en que andaba Villerías, no nos explicamos la aclaración que aquél puso en el inventario que levantó en 1814, cuando al des cribir las “demás alhajas pertenecientes a la iglesia” añade:

*Nota: De las alhajas que había en la iglesia, y constan del inventario antiguo, extrajo y se llevó el insurgente Lego Villerías, los siguientes, a saber:*

*1 cáliz viejo, dorado, con patena y cucharita.*

*1 platillo de plata, con vinageras de id.*

*1 casulla blanca, vieja, con estola, manipulo, cingulo; alba de Bretaña; frontal blanco viejo, manteles y palias, con ara, misal, corporales y un atril viejo de madera.*

*Según consta del apunte que ha entregado el actual sacristán.*

<sup>12</sup> Montejano y Aguiñaga, *El clero y la independencia en San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1971, p. 60; Velázquez, *Historia...*, op. cit., vol. III, pp. 81-83; Rodríguez Barragán, “El lego Juan Villerías”, en *El Heraldo*, San Luis Potosí, 16 de febrero de 1947.

Lo cual, de ser exacto, quiere decir que el lego Villerías estuvo en Catorce, así sea de pasada, e hizo sus acostumbrados robos.

El párroco de Catorce, que en esta acción demostró ser buen “caudillo militar”, no se dio un punto de reposo. Como Arredondo traía a la carrera a los insurrectos del Nuevo Santander, los cuales venían a refugiarse en el norte del estado, el padre Semper con su gente de Catorce, Cedral y Matehuala los perseguía activamente. De acuerdo con la junta de seguridad del real dispuso atacar a Antillón, que había reunido una partida en las inmediaciones del Cedral.<sup>13</sup> Antillón, sin esperar el ataque, pidió el indulto, y el padre Semper se lo concedió el 25 de mayo, según lo comunicó a Calleja en el parte correspondiente:

Con fecha 21 del corriente ratifiqué a V.S. que apuraría todos mis arbitrios en defensa de la buena causa; que el lego Villerías había sido derrotado completamente en Ma tehuala quedando muerto en el acto de la batalla, como comuniqué a V.S. oportunamente en el debido parte después de la acción; y, por último, dije a V.S. en aquel oficio que D. Guadalupe Antillón está formando otra numerosa partida en El Leoncito, con el fin de asaltarnos y turbar la tranquilidad de los lugares de Cedral y Matehuala; que para desbaratarlo se estaban tomando las más activas providencias que nos asegurasen el triunfo.

Con efecto, convinimos nuestro plan de ataque y nos pusimos de acuerdo con el subdelegado de Charcas D. José María Mena, que marchó con su división al puesto del Chapulín, al sur de esta Sierra, con el objeto de cortarle la retirada. Yo, D. Nicanor Sánchez y el subdelegado don Teodoro Parrodi, nos disponíamos a marchar con dirección a La Maroma (punto que había tomado el insurgente con 300 hombres que, según noticias, le acompañaban), con el grueso de nuestra gente, 2 cañones y una partida al mando del alférez D. Carlos Zepeda, estaba encargada de acometerlos por el oriente, tomando el punto de Lagreles [?] y las avenidas que bajan de la Sierra hacia aquella parte.

Así acordado y dispuesto nuestro avance, sin temor por nuestra tropa a las incomodidades de esta grueda montaña y con el mayor entusiasmo viéndome a su

---

13 Alamán, op. cit., p. 183.

cabeza, estaban todos animados a ver si era posible no se escapase uno, por más que las noticias variaban en cuanto al número, suponiéndolo algunos mayor con respecto a que se me informó que era 400.

D. Guadalupe Antillón, titulado coronel, noticioso quizá de nuestras disposiciones, me libró un oficio implorando la gracia del indulto y rindiéndose a las armas del rey con las muy pocas que traía su gente, al que, mediante las honrosas facultades con que V.S. se ha servido investirme, le he admitido hoy, ofreciendo la misma acogida a cuantos lo imploraren en tiempo hábil y haciéndole patente la equidad y conmiseración con que nuestro sabio gobierno se conduce, al paso que podía hacer las más serias demostraciones con esta clase de delinquentes, en que quedó entendido, haciendo el juramento de fidelidad con D. Susano Mariscal, de apellido, quedando apercebidos que en la reincidencia a la más leve falta, se les castigará.

La gente, viendo la resolución de su jefe, llena de terror y desconfiando del indulto, se ha dispersado huyendo por veredas impracticables en la asperidad de la Sierra, sobre lo cual ya he dicho en oficio de hoy al subdelegado de Charcas, que esté a la mira para sorprenderlos si se vuelven a reunir, y de todas maneras procurando prender a los desconocidos que no lleven el correspondiente pasaporte.

No se sabe, hasta ahora, que se forme otra gavilla de insurgentes en estas inmediaciones; pero si en lo sucesivo llegase a suceder, crea V.S. que nos manejaremos como hasta aquí, manteniendo en nuestras tropas la disciplina y el buen orden y aquel entusiasmo vivo que consiguen las batallas [...]

Dios [...] Real de Catorce, mayo 25 de 1811...<sup>14</sup>

A los pocos días tornó la intranquilidad. En junio del mismo año de 1811 se presentó en Matehuala “el más feroz y sanguinario de los jefes insurgentes”, el temible Bernardo Gómez de Lara, más conocido con el alias de el Huacal. Traía una chusma de indios semisalvajes de Nola, Tula y Palmillas, armados de flechas, hondas, lanzas y unas cuantas armas de fuego. Venían cometiendo desmanes sin cuento y dando cabal fin a los que no eran como ellos, indios.

14 Senosiain y Dibildox, “Don Guadalupe Antillón se rinde en La Maroma”, en Nuevo Día, 2 de julio de 1939.

El padre Semper recibió la noticia el día de corpus 13 de junio, se encaminó rápidamente a Matehuala, mas no pudo evitar los excesos de el Huacal. Éste, además del acostumbrado saqueo, asesinó al subdelegado y a varios vecinos, aun del Cedral, y forzó a otros a que lo siguieran. Así engrosó su cuadrilla hasta más de mil hombres, no habiendo llegado más que con trescientos. Las familias que no pudieron huir se acogieron al templo parroquial donde pasaron días de angustia.

El padre Semper reunió una fuerza de cien hombres, y con ellos y tres cañones se apostó cerca de Matehuala, en el rancho la Carbonera. Además, en las proximidades andaba una partida al mando de don Antonio Elosúa, quien el día 19 acababa de batir y dispersar a una gavilla de indios de Nola. Sabedor de las fechorías de el Huacal y de que el día 21 iba a pasar a degüello a todos los principales de Matehuala, sin distinción de edad ni sexo, se apresuró a evitarlo. Por otra parte, en auxilio del padre Semper llegaron de Durango don Gregorio Blanco, a la cabeza de una partida, y de San Luis una compañía de voluntarios enviada por García Conde.

Elosúa, sin saber los movimientos del párroco de Catorce, arremetió contra los semisalvajes; éstos no resistieron la sorpresiva embestida y se dispersaron. El padre Semper, que en esos momentos se preparaba para atacar, al ruido del tiroteo entró también, y en las afueras de la población los insurgentes quedaron entre dos fuegos, sufriendo gran pérdida, pues los tres cañones del párroco los cogieron en despoblado. Decía éste a Calleja que dejó tendidos a 241 rebeldes. Huacal pudo ponerse a salvo y huyó para Guanajuato. Concluida la acción, se presentó a Elosúa el presbítero don Miguel Cortés y lo llevó a la parroquia, donde los candidatos al degüello, alrededor del Santísimo expuesto, esperaban una muerte inevitable.

Huacal cayó después, el 17 de noviembre, sobre San Miguel, e iba a asesinar y a robar cuando los vecinos, capitaneados por don Miguel Malo, dieron sobre él y su cuadrilla, lo cogieron y lo fusilaron. La derrota y fuga del Huacal completó la pacificación del norte de la provincia de San Luis.<sup>15</sup> Nada, después, alteró la

---

15 Alamán, op. cit., vol. II, pp. 183-184, 191; Velázquez, Historia..., op. cit., vol. III, pp. 83-84; Montejano y Aguiñaga, El clero y la independencia..., op. cit., pp. 58-60.

paz de Catorce y de la región. Sólo consta de la causa que se les instruyó en el propio real, en 1815, a Miguel y Victoriano Vargas. Se les acusó de infidencia. Primeramente fueron indultados; reaprehendidos de nuevo, puestos en libertad por orden del virrey Calleja.<sup>16</sup>

El benemérito padre Semper en marzo de 1814 entregó la parroquia al licenciado Gregorio Alonso y Valles. A los dos años volvió a Catorce con el grado de “teniente coronel” y, finalmente, en 1819, se fue del real. En 1821 ya era partidario de Iturbide, quien deseaba atraerse al general José de la Cruz por mediación de Negrete. Aceptó la entrevista, según escribió aquél a éste, por una conversación que tuvo con el padre Semper. Para entonces estaba en Salinas, San Luis Potosí, donde ejerció de junio de 1821 a enero de 1822, y en seguida, proclamado el imperio, fue miembro de la diputación de esta provincia; como tal, le tocó jurar el 11 de diciembre el Plan de Iguala.<sup>17</sup>

Fue a don Ildefonso Díaz de León a quien le tocó encabezar en Catorce las firmas de adhesión al Plan de Iguala, el 7 de julio de 1821:

En el Real de la Purísima Concepción de los Catorce, a 7 de julio de 1821 siendo juntos y congregados en estas Salas Consistoriales los señores que componen este Ilustre Ayuntamiento, asociados con el señor Cura párroco y benemérita clerecía que lo acompaña, quien citado por la estrechez del tiempo mediante Oficio, y todos los vecinos honrados, quienes impuestos, tanto de los oficios y recados que acompañó el Comandante militar, como del acuerdo celebrado por este I. Ayuntamiento, haciéndose por todos y cada uno de los concurrentes las más prudentes y cristalinas reflexiones, acordaron unánimes: que no habiendo fuerza con qué resistir a la fuerza, único medio de evadirse de ella, se proclame la Independencia, con toda cuanta solemnidad sea posible, y se tomen las medidas más prudentes y eficaces para el Comandante de Armas y demás Autoridades, para mantener y guardar perfectamente el más arreglado orden público y la tranquilidad de todo el vecindario. “Y para perpetua memoria se asienta esta acta que firmaron todos los concurrentes, ante mí el Secretario, José Ignacio de Villaseñor, Lic. José Ildefonso Díaz de León, Miguel

<sup>16</sup> AGN, Infidencias, t. 36, núm. 1.

<sup>17</sup> Montejano y Aguiñaga, *El clero y la independencia...*, op. cit., pp. 76-78.

Manuel Muro, José Francisco López de la Peña, José Manuel del Castillo, José Sixto Moreno, Fray Servando Machado, Fray Antonio de los Reyes, Dionisio de Villegas, Francisco Xavier Martín, José Andrés Pruneda, Joaquín de Manrica, Juan Crisóstomo Martínez, José Vicente Rocha, Mariano Alemán, Baltasar Cerratón, Alejandro Zerratón, Manuel Zendejas, Juan Sánchez, Ramón Duque, José Otelo de la Hoyuela, Domingo Martín de Arriaga, José Briz de Coscaya, Bartolomé de Abascal, Francisco Antonio Valdés Francisco González, José Antonio Nieto, Vicente Zapata”. Concuerta con el original que queda en el Archivo de este Ayuntamiento. Real de Catorce, julio de 1821 que firmé ante el Secretario. Rúbrica. Ante mí, José Antonio Chávez, Vicesecretario.<sup>18</sup>

---

18 Rodríguez Barragán, “El señor licenciado José Ildelfonso...”, art. cit, núms. 156-157, vol. XXVIII, abril-septiembre de 1965, p. 14.

## CAPÍTULO 14

### Dícese que son valientes

En 1810 se convirtió San Luis Potosí en el mayor quizá y más inagotable proveedor de carne de cañón para las inacabables y cruentas guerras civiles del siglo pasado. Tal vez por eso, sintiéndolo en carne viva, el potosino González Bocanegra gritó en su Himno Nacional “ya no más de tus hijos la sangre, se derrame en contienda de hermanos...”

El inútil despilfarro de sangre, chupada voluntariamente o por medio de la in-calificable “leva”, empezó en 1810, cuando el brigadier Calleja integró en San Luis Potosí su formidable ejército, en el que iban los aguerridos y celeberrimos Fieles del Potosí y los Tamarindos, panino de héroes. A cual más de intrépidos. Uno de los mejores entre los mejores, don Matías Martín y Aguirre, de los pocos que, del Real de Catorce, trocando la barreta por la espada, se lanzaron a la primera “contienda de hermanos”. Fue tal, que merece un capítulo él solo.

Don Matías Martín y Aguirre, procedente de su natal Navarra, de Uztárroz, en el valle de Roncal, a la edad de quince años hacia 1782, cuando empezó el gran descubrimiento de minas en Catorce se vino a la Nueva España, “era minero muy inteligente escribe quien bien lo conoció, su yerno don Francisco de Paula Arrangoiz y uno de tantos paisanos como habían tomado las armas”.<sup>1</sup> Llegó al parecer, al arrimo de su tío el teniente coronel Francisco Miguel de Aguirre, navarro también, y administrador de la hacienda de Vanegas. Éste, el 12 de octubre de 1789 adquirió en Catorce y en pública subasta las minas de Concepción y San Miguel, que se encontraban emborrascadas y habían pertenecido al conde de Santa María de Guadalupe del Peñasco. El señor Aguirre puso estas minas al cuidado de su sobrino don Pascual Martín Vidacar, a cuyas órdenes

---

1 Francisco de Paula Arrangoiz, México desde 1808 hasta 1867, México, 1968, p. 94.

quedaron sus primos Matías Martín y Aguirre y Martín Artaza. En estos menesteres adquirió don Matías una estimable experiencia en el laboreo de las minas al par que un profundo y extraordinario conocimiento de la psicología de la gente de las minas y de los proletarios en general.

La mina La Concepción, gracias al tino y a la iniciativa de don Francisco, quien se asoció a un rico minero de Guanajuato, el coronel Ignacio Obregón, que poseyó dieciocho barras, pronto alcanzó auge. Socio era también el doctor y maestro Pedro Puglia, originario de Suiza, que aparecía como dueño de dos barras; las cuatro restantes tocaban a don Francisco Miguel. Mientras don Pascual administraba la mina La Concepción, don Matías, de 1799 a 1804, era minero mayor de la mina La Purísima.

Don Francisco Miguel, además de estar al frente de la hacienda de Vanegas, para fin de siglo tenía en propiedad La Boca; era a la vez, dueño de una hacienda de beneficio en Matehuala y trabajaba también la de Nuestra Señora de Aranzazú o Hacienda del Pantanito, la cual había arrendado a don Atanasio de Inchaurrendieta y testamentaría de Silanes. Asociado al coronel Ignacio Obregón, don Francisco Miguel emprendió labor perseverante en La Concepción hasta lograr una gran bonanza.

*Ha sido el oráculo de este Real por mucha habilidad y finísima práctica que ha hecho constante en todo género de obras y medidas concluidas, con el mayor acierto emprendió en compañía del señor coronel Obregón el laborío de una despreciable y desamparada mina, consumiendo en ella la cuantiosa suma de noventa y tantos mil pesos hasta llegar a conseguir, como ha conseguido, sea en el día la mina más próspera de Catorce y a mayor abundamiento, tiene parte también en las nombradas Santísima y Pilar; decía en 1799 el licenciado don Ildefonso Díaz de León.<sup>2</sup>*

En el año de 1800, al cabo de treinta años de bonanza de esta última mina, el doctor Puglia exigió a don Francisco Pascual que le rindiera cuentas del manejo de la mina. Éste se negó terminantemente, alegando que el doctor no era en realidad el propietario de las acciones sino él, ya que en 1795 sólo le había hecho

2 Senosiain y Dibildox, "Hacia la independencia," art. cit., 31 de diciembre de 1939.

una cesión simulada de tales derechos, a fin de legalizar la situación del doctor, amenazado con la expulsión de la Nueva España por carecer de bienes. Puglia no se conformó con esto, y se inició entonces un litigio, al estilo de entonces, largo, ruidoso y lleno de incidentes.

La Diputación de Minería de Catorce dio su fallo a favor del doctor y mandó a don Francisco Miguel le diera posesión de la mina a aquél. Cuando el 4 de noviembre de 1800 se presentaron en ella los diputados Tatay y González Hermosillo acompañados del escribano Nuño, toparon con don Matías quien, con sagacidad y firmeza, se negó a hacer entrega de las minas, interpretando hábilmente los deseos de sus superiores. En premio, poco después lo nombraron administrador de ella por ausencia de Vidacar.<sup>3</sup>

Cuidando de estas minas estaba y para entonces debía de contar unos cincuenta años o poco menos, cuando Calleja, ante la insurrección de Dolores, se dio a la tarea de parar un buen ejército. Ni gente ni medios le faltaron; acudieron de toda la provincia y a muchos los tuvo que rechazar por falta de armamento; a otros los armó de lanzas por falta de fusiles. Y a todos los concentró para un intenso adiestramiento militar, en la hacienda de la Pila. Entre los que acudieron de Catorce, iba don Matías Martín y Aguirre.

La oficialidad del ejército de Calleja incluyendo el célebre batallón de los Tamarindos, llamado así por el color de la gamuza de sus uniformes, comandado por el bizarro don Juan N. Oviedo, el Amo Oviedo, caído en el sitio de Cuautla se compuso de propietarios, comerciantes y dependientes de éstos, “gentes pacíficas advierte Arrangoiz que no habían manejado un arma en su vida”;<sup>4</sup> tales eran los españoles Beistegui, Madrid, Meneso y Orrantia y los mexicanos Armijo, Barragán, Bustamante, Concha, Gómez Pedraza y muchos otros que se portaron con gran valor y decisión por la causa de España hasta el fin de la insurrección. Entre esa admirable oficialidad se contaba don Matías Martín y Aguirre, quien mandaba un escuadrón de Lanceros del Potosí. Era su

3 Agustín Soberón, *Diario de Don...*, Matehuala de 1858 a 1873, anotaciones de Ángel Senosiain Gavarre y José Dibildox Canal, Matehuala, San Luis Potosí, 1940, pp. 69-75; Robert Philips, “Detalles de un viaje desde Altamira a Catorce”, transcripción, comentarios y notas de José Francisco Pedraza, en *Archivos de Historia Potosina*, núm. 2, vol. V, octubre-diciembre de 1973, pp. 138-139.

4 Arrangoiz, loc. cit.

asistente, como simple soldado de Fieles del Potosí, don Esteban Moctezuma, a quien don Matías enseñó a leer y escribir, y que llegó a teniente graduado de capitán de provinciales por su extraordinario arrojo y fuerza.<sup>5</sup>

De las intrépidas acciones del antiguo minero de Catorce está plagada la *Gazeta de México*. A fines de noviembre de 1810 participó en la reconquista de Guajuato y Calleja lo elogió en el parte correspondiente. Eran, apenas, unas de sus primeras armas. Después, el 6 de junio de 1812, a las órdenes de don Joaquín Castillo y Bustamante y a la cabeza de un escuadrón de Lanceros del Potosí, se distinguió sobremanera al tomar con un golpe de audacia el Cerro del Voladero, en la batalla que en Tenango perdió lastimosamente Rayón, el cual huyó echándose por una barranca. Al mismo tiempo una partida de 26 Lanceros del Potosí, del escuadrón de otro bravo, don Pedro Meneso, infligió una humillante derrota en el Monte de las Cruces a un grueso de caballería e infantería insurgente, de 500 hombres, comandado por el francés Laison, maestro de equitación, y tres clérigos.<sup>6</sup>

En la primera quincena de mayo de 1813 fue de los que más se distinguieron en la toma de Tlalpujahuá. Los realistas se apostaron frente al Cerro del Gallo, que se consideraba inexpugnable y donde estaban Ignacio y Ramón Rayón. El día 12 en la noche, don Ramón voló el parque y huyó rumbo a Zitácuaro; tras de él se fue la caballería que mandaba don Matías Martín y Aguirre. No alcanzó a Rayón, pero de regreso a Tlalpujahuá se encontró con el coronel insurgente Valdespino, el cual murió en la acción con toda la partida que capitaneaba. En seguida, al entrar a Zitácuaro los realistas, como ya había abandonado este punto Ramón Rayón, Castillo Bustamante mandó a Martín y Aguirre y a Filisola a perseguir a los fugitivos. Aquél hizo prisionero en el pueblo de Xocomusco al inspector Izaguirre, que había sido antes escribano en Zitácuaro, al mariscal Saucedo y otros dos de menor graduación, y todos fueron pasados por las armas.<sup>7</sup> En diciembre del mismo año, cuando Morelos trataba de ocupar Valladolid y Llano trataba de impedirselo, al saber éste que Ramón Rayón se hallaba en Ucareo, destacó desde Maravatío al ya teniente coronel don Matías Martín y Aguirre con los Fieles del Potosí y alguna

5 Arrangoiz, op. cit. 6 Ibid., p. 359

6 Alamán, op. cit., vol. III, p. 94.

7 Ibid., pp. 286-287.

infantería, quien lo batió en el Cerro de Jerécuaro, haciéndole algunos muertos y tomándole bastantes armas. (Parte de Martín y Aguirre en Maravatío de 19 de diciembre en *Gazeta de México*, 27 de diciembre de 1813.)<sup>8</sup>

Pero lo que acabó de darle brillo para siempre afirma el licenciado Velázquez, a las órdenes del ya célebre coronel don Agustín de Iturbide, fue la acción de las Lomas de Santa María de Valladolid hoy Morelia, cuando ésta se hallaba amagada por Morelos. Allí tuvo el futuro libertador de México la oportunidad de sopesar el ánimo y tamaño de don Matías y de sus aguerridos Fieles del Potosí. Cuenta don Lucas Alamán, con su característica veracidad, que: “La reunión de las dos divisiones de Llano e Iturbide había exitado una rivalidad honrosa de valor entre ambos: ‘dícese que son valientes esos fieles del Potosí’, dijo Iturbide a D. Matías de Aguirre que los mandaba; ‘Ahora lo veremos, mi coronel’, contestó Aguirre con laconismo vascongado.”<sup>9</sup>

Iturbide, sin más, se lanzó a atacar a Morelos en su mismo campamento entre un fuego vivísimo. La oscuridad de la noche que sobrevino aumentó la confusión y el desorden en el campo insurgente. El mismo Morelos corrió el riesgo de ser aprehendido al revolverse entre los Fieles del Potosí. Escapó gracias a que esa vez montaba en silla militar, lo que no acostumbraba, pero mataron a su compañero el brigadier Gómez.

*La batalla de las Lomas de Santa María en diciembre de 1813 escribió Alamán, más que una función de guerra, se asemeja a las ficciones de los libros de caballería, en que un paladín embestía a una numerosa hueste. Iturbide, con 350 valientes, acomete en su propio campo a un ejército de 20 000 hombres acostumbrados a vencer, con gran número de cañones, y vuelve triunfante entre los suyos, dejando al enemigo en tal confusión [...] que llenos de terror se ponen todos en fuga, el primero Morelos, con su escolta llamada de los cincuenta pares, abandonando artillería, municiones y todo el acopio de pertrechos [...] Acción tan extraordinaria, exige que se haga mención de los principales oficiales que en ella se hallaron; mandaba a los Fieles del Potosí el teniente coronel D. Matías Martín de Aguirre y lo pone en primer lugar [...] el capitán D. Miguel Barragán...*

8 lbid., p. 364.

9 lbid., vol. IV, pp. 13-14.

“Dícese que son valientes esos Fieles del Potosí”, dijo Iturbide... Allí acabó el prestigio y el poderío del gran Morelos.<sup>10</sup>

En marzo de 1815 Ramón Rayón descubrió en la barranca de Jungapeo una cueva enorme y dentro de ella empezó a fundir artillería y a elaborar municiones. Estaba en lo mejor de la faena cuando lo sorprendió don Matías Martín y Aguirre con los cuatrocientos hombres que traía a sus órdenes para perseguir a los insurgentes al noreste de Valladolid. “Aguirre halló establecidas ocho fraguas y todo el aparato de una fábrica de maestranza para fábrica de fusiles; habiéndose detenido a destruirlo, siguió recorriendo toda aquella serranía [...] y volvió al cuartel general de Maravatío.”<sup>11</sup>

En marzo de 1815 en vano trató Iturbide, con varias secciones de tropa, entre ellas un escuadrón de Fieles del Potosí, de tomar el famoso Cerro de Cópore, defendido por don Ramón Rayón. El virrey, entonces, dispuso la formación de una sección volante de 500 a 600 hombres de todas armas, cuyo mando previno se diese a don Matías, el cual debía con ella:

*expedicionar incesantemente por las inmediaciones de Cópore, con el objeto de impedir a los rebeldes que se proveyesen de víveres y quitarles todos los recursos, talando, quemando y destruyendo los parajes de donde pudieran sacarlos, sorprendiendo sus convoyes y cuerpos exteriores y manteniéndose a la vista, mientras ocupasen su posición, para aprovechar cualquier oportunidad que se le presentase de apoderarse de ella.*<sup>12</sup>

Si don Matías no pudo en Cópore derrotar a Ramón Rayón, en seguida, el 26 del mismo mes, sorprendió a la caballería de Francisco Rayón, “matándole mucha parte de ella y dispersándola totalmente, pues éste llegó al Real de Anganguo con sólo cinco de sus compañeros, no habiéndosele reunido al otro día de su llegada más de dieciocho, con los que se dirigió al fuerte de Cópore”.

Según manifestaba al virrey Calleja el brigadier Ciriaco del Llano, en un parte que en su final decía: “Recomiendo a V.E. al teniente Coronel D. Matías de

10 Ibid., pp. 14-15.

11 Ibid., pp. 85-86.

12 Ibid., pp. 181-182.

Aguirre por su constante actividad y por la inteligencia y valor con que siempre se distingue en cuantas comisiones pongo bajo su dirección.”<sup>13</sup>

Si el primer asedio de Cópore fue en vano, el 26 de octubre siguiente encontramos a Aguirre en Atlacomulco, con el fin de sorprender al mariscal Cañas. Como no lo encontró allí, se retiró a la hacienda de Tepatitlán, pero dejó emboscado al alférez Esteban Moctezuma con cuarenta y cinco Fieles del Potosí, en espera de Cañas, quien creyendo que Aguirre se había ido, volvió, entró a una casa, Moctezuma apostó sus gentes en los alrededores y él mismo se paró en la puerta, pistola en mano. Cañas quiso escapar tendiéndose sobre su caballo, y si se libró del tiro de Moctezuma fue sólo para caer por el tiro que le disparó un dragón, con tal acierto que hizo caer muertos al caballo y caballero. Los compañeros de Cañas fueron aprehendidos y fusilados.<sup>14</sup>

El 1 de septiembre de 1815 el virrey nombró a Iturbide general del Ejército del Norte. En las instrucciones que se le dieron, se recomendaba muy especialmente no perder de vista a Cópore y los proyectos de los Rayón, dejando en Maravatio a Martín y Aguirre con una fuerza suficiente para asediar esa fortaleza y para hacer correrías frecuentes de acuerdo con los comandantes inmediatos.<sup>15</sup>

El licenciado Andrés Quintana Roo se presentó a Aguirre en el pueblo de Copándaro, el 2 de noviembre de 1815, entregándole el indulto concedido por Calleja seis días antes. Acompañó a don Matías frente a Cópore, y éste lo trató con toda clase de consideraciones. Sin embargo, el día 5 abandonó a Aguirre y se fue en busca de su esposa, con la que se escondió en las cercanías de Achipixtla. El 9 de abril de 1817 Aguirre volvió a ofrecer el indulto a Quintana Roo.<sup>16</sup>

Don Matías la traía contra los Rayón. En diciembre de 1814, cuando Francisco Rayón tenía bajo su mando el distrito de Tlalpujahuá, lo sorprendió Aguirre, y aunque a él no pudo tenerlo en las manos, sí castigó a los que aprehendió. Por éste y otros motivos, don Francisco publicó una proclama que comenzaba y

13 Soberón, op. cit., p. 71.

14 Alamán, op. cit., vol. IV, p. 192. Parte de Aguirre en *Gaceta de México*, del 2 de noviembre de 1815.

15 Alamán, op. cit., vol. IV, p. 197.

16 Villaseñor y Villaseñor, op. cit., vol. II, pp. 209-210, 216; Soberón, op. cit., p. 71.

concluía con esta frase: “Venganza, sangre y destrucción contra el enemigo.” En noviembre de 1815, al saber Aguirre que Rayón se encontraba en Tlalpujahua, salió de Ixtlahuaca el día 30, en la noche, con más de 180 hombres; para el día 1 de diciembre ya dominaba todos los caminos que salían de Tlalpujahua. Francisco López Rayón pretendió con unos 100 hombres forzar el paso por el mineral del Oro, defendido por el teniente Tomás Suero con 75 Fieles del Potosí, el cual lo cogió prisionero con muchos de los suyos. Los Rayón solicitaron a Calleja el indulto para su hermano, sirviéndose de don Matías como intermediario; Calleja puso como condición que se indultaran los que estaban fortificados en el inexpugnable Cópore, pero éstos desconfiaron de la palabra del virrey, y a pesar de los buenos servicios de don Matías, Francisco López Rayón fue fusilado en Ixtlahuaca.<sup>17</sup>

Cuando, el 20 de septiembre de 1816, el virrey Calleja entregó el mando a su sucesor don Juan Ruiz de Apodaca, el coronel don Matías y Aguirre tenía a sus órdenes la División de Ixtlahuaca, que constaba de 787 hombres.<sup>18</sup>

Para entonces el aguerrido y celeberrimo cuerpo Fieles del Potosí estaba repartido en diversos y distantes lugares por escuadrones y compañías. Un escuadrón estaba a las órdenes de Aguirre, en el que servían Amador, Barragán y Moctezuma. En todas estas secciones dice Alamán “había oficiales de mucha nombradía.”<sup>19</sup>

El 7 de enero de 1817 consumó el acto más glorioso de su vida militar: la rendición de Cópore. Desde hacía seis meses don Matías venía preparando el asalto final; por una parte, estrechaba el cerco privando a Ramón Rayón y a los suyos de todo auxilio, por otra, se ganó definitivamente la voluntad de los habitantes aceptando las solicitudes aisladas de indulto. Rayón, cuando consideró insostenible la defensa, comisionó a Apolonio Calvo para tratar con Aguirre la rendición. Este se portó con toda magnanimidad pero exigió la entrega incondicional de todo, excepto los víveres, y aseguró la vida e intereses de los Rayón y demás defensores.

---

17 Alamán, op. cit., vol. IV, p. 249.

18 Ibid., p. 303.

19 Ibid., p. 249.

Viveres no había casi ningunos, y Aguirre tuvo que hacerlos llevar para que no faltasen para la subsistencia de los capitulados, a los cuales en número de 300 infantes, 45 artilleros y más de 1 000 personas de ambos sexos que estaban en el fuerte, se expidió pasaporte para donde quisieren retirarse. A Aguirre se le ascendió a coronel, mas no obstante este premio de sus servicios, se desaprobó la capitulación por el principio ya asentado de que no se debía tratar con los insurgentes, por cuyo motivo Aguirre, ofendido en lo más vivo de su pundonor, manifestó al virrey que esta desaprobación de su conducta lo obligaba a separarse de la carrera militar, en la que sólo había entrado obligado por las circunstancias. El virrey lo satisfizo y la capitulación se cumplió, aunque sin publicarse.<sup>20</sup>

Días después, Ignacio López Rayón, perseguido y odiado por los insurgentes, con unos 100 hombres se encontraba en Purungueo, cuando se le presentó su esposa con sus hijos, despachada por Aguirre con la capitulación de Cópore, asegurándole la vida. Pero Bravo lo aprehendió y lo condujo a Patambo, donde una partida de realistas se apoderó de él el 10 de diciembre del mismo año. Llevado a Tlalpan y a Cuernavaca, se le abrió un juicio, en el que don Matías declaró favorablemente para el insurgente, al grado de que esto le causó grandes molestias, pero salvó a Rayón.<sup>21</sup>

---

20 Ibid, pp. 329-331. El texto de la capitulación, con sus imprescindibles, parciales e injustos comentarios, lo publicó Bustamante, Cuadro histórico de la revolución mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810, vol. III, pp. 310-312.

21 Villaseñor y Villaseñor, op. cit., vol. I, p. 138.



El pueblo es flanqueado entre cerros y ruinas que demuestran el esplendor e importancia que tuvo alguna vez.

## CAPÍTULO 15

### Moderado y sensible

En el mismo año de 1817 el virrey Apodaca nombró a don Matías Martín y Aguirre comandante general de la provincia de Valladolid, donde los insurgentes acababan de asestar buenos golpes. La actividad de Aguirre pronto reparó esas pérdidas.<sup>1</sup>

Un reducto muy importante de los insurgentes era Jaujilla, islote de la laguna de Zacapu, donde se había refugiado la Junta de Jaujilla. Contra ese reducto marchó el 15 de diciembre de 1817 don Matías. Después de ofrecer el indulto el día 20 puso sitio al fuerte, rodeado por terrenos cenagosos. Algunos de los miembros de la junta lograron huir, pero Torres, que acudió con 500 hombres a dar auxilio, fue derrotado el 3 de febrero de 1818. Después de varias escaramuzas con éxito, Aguirre ordenó el asalto final cuando, el 6 de marzo, los sitiados solicitaron el indulto con la oposición de los norteamericanos venidos con Mina, Laurence Christie y James Dovers. Aguirre confirmó el indulto, a condición de que, en el término de cuatro horas, le entregasen a los extranjeros.

Con esta respuesta López de Lara sorprendió a Christie y a Dovers, y atados los puso en poder de Aguirre, el cual viendo con horror semejante perfidia, no quiso cumplir las órdenes que recibió del virrey para juzgarlos en consejo de guerra y logró salvarles la vida, añadiendo a su gloria como hombre valiente, la que le resultaba como hombre generoso, que tanto contribuía a realzar aquélla.

*Entregado así el fuerte con todas las armas y municiones que contenía, Aguirre tomó posesión de él al frente de las compañías de granaderos de Nueva España y de Toluca, y dejando una guarnición, volvió a Valladolid para seguir ocupándo-*

---

<sup>1</sup> Alamán, op. cit., vol. IV, pp. 346-347.

*se de la destrucción de las cuadrillas que aún quedaban en la provincia. Diósele entonces el empleo de coronel de ejército, concediéndose diversos premios a los oficiales que más se habían distinguido durante el sitio, y un escudo a todos los que concurrieron a formarlos [...] El virrey mandó celebrar con salvas y repiques la toma de este fuerte, por ser el último que quedaba en poder de los insurgentes, habiéndoseles tomado 57 de más o menos importancia, en el tiempo de su gobierno.<sup>2</sup>*

En su posición de comandante general de la provincia de Valladolid allí y en el Bajío quedaban las últimas guerrillas insurgentes, de 1818 a 1820, colaboró eficazmente con la política conciliadora del virrey, ya que después de haber batido con inteligente vigor y estrategia a los rebeldes de su provincia, logró que muchos de ellos se acogieran al indulto, como sucedió con José María Anzorena, a quien Hidalgo nombró intendente de Valladolid, con Ignacio Reyes, José Eusebio Gutiérrez y otros. Más aún, el mismo Aguirre fue factor decisivo en la liberación de Bravo y Rayón. Dice Alamán:

*El comandante de Michoacán coronel D. Matías Martín y Aguirre, pariente de Mina y afecto a las ideas liberales que acababan de triunfar en España, hizo al virrey igual pregunta que el fiscal de Méjico, añadiendo que veía los ánimos conmovidos y reclaba un movimiento popular en favor de los presos. El virrey le contestó, que esperase el resultado de la consulta que tenía hecha a los tres abogados referidos; mas Aguirre, sin aguardar esta respuesta, puso en libertad a los presos y dio parte de haberlo así verificado. Los letrados consultados por el virrey, aunque reconocieron por muy fundadas las objeciones del promotor y auditor, propusieron que mientras el rey resolvía las dudas que ocurrían, mandándose al efecto copia testimoniada de lo actuado, fuesen puestos en libertad los presos, señalando éstos lugar para su residencia, y dando fianza de comparecer cuando se les llamase u otorgando en su defecto caución juratoria. El virrey se conformó con esta opinión, por su decreto de 13 de Octubre de 1820, y en consecuencia fueron puestos en libertad todos los presos, bajo las condiciones propuestas.<sup>3</sup>*

Hombre de sentimientos nobles, Aguirre se esforzó siempre por salvar las vidas de los rebeldes, aun a costa de su carrera, como lo demostró en la capitulación

2 Ibid., pp. 427-431.

3 Ibid., p. 446.

de Cópore, lo que le valió la amistad y el reconocimiento de muchos de ellos cuando, alcanzada la Independencia, llegaron al poder. En 1831 Moctezuma, ascendido ya a teniente coronel, estaba en Alaquines, su pueblo natal, dado de baja por actos de insubordinación; mas por recomendación de Aguirre le volvió al servicio activo el general Bustamante, le dio el empleo de coronel, el grado de general y en enero de ese año lo nombró comandante general de Tamaulipas, con residencia en Tampico.<sup>4</sup>

De Aguirre dice Bustamante tan dado al vituperio cuando de realistas se trata: “Yo no lo conozco sino por el buen concepto de que disfruta aun entre los mismos insurgentes, de hombre moderado y sensible a sus desgracias...”<sup>5</sup>

Y el mismo escritor, al referirse a la forma como López de Lara entregó a los dos norteamericanos excompañeros de Mina, que se oponían a la rendición del fuerte de Jaujilla, añade:

*Este hecho infame no dejó de conmover a D. Matías Martín de Aguirre: su pundonor se resistió a sacrificarlos, y pudo recabar del virrey que les salvase la vida, eludiendo sus órdenes terminantes de ejecutarlos con varios pretextos; acción loable y que le hará honor en todos los tiempos. El mismo le producirá haber puesto en libertad a toda la guarnición, tratándolos con dulzura desconocida en aquella época. Es menester confesar que el grado de coronel del ejército que le concedió el virrey en esta época, fue un premio debido a su moderación, y que el nombramiento a diputado de cortes de Madrid en el año de 1821 es la marca más inequívoca de benevolencia que pudiera darle una provincia reconocida y generosa.*<sup>6</sup>

Y William Davis Robinson el cronista de la expedición de Mina escribió:

*D. Matías, pariente lejano del desgraciado Mina, era un oficial inteligente y activo. Sus esfuerzos contribuyeron, en gran parte, a conservar la joya de México a la corona de España. No era aficionado a derramar sangre. Obedecía con repugnancia las órdenes crueles que el gobierno solía expedir, pero su ejecución era*

4 Arrangoiz, op. cit., p. 359.

5 Bustamante, op. cit., vol. IV, p. 359.

6 Ibid., pp. 361-362.

*suavizada en el modo posible, a impulsos de su carácter suave y de su propensión a la clemencia. En recompensa de sus distinguidos servicios, fue nombrado coronel del regimiento de Dragones fieles de San Luis, que, aunque compuesto de malas tropas, era uno de los mejor organizados del ejército real. Gozaba en el tiempo de que vamos hablando de la confianza del virrey e hizo cuanto estuvo a su alcance para llevar adelante los planes de este jefe con la menor efusión de sangre posible. Había mandado a todos los oficiales que estaban bajo sus órdenes que trataran a los enemigos vencidos con misericordia, precepto que fue observado por algunos de ellos, mientras otros, cuando estaban lejos de su vista, se abandonaban a los más culpables excesos. Su conducta con los prisioneros que caían en sus manos no sólo era humana sino generosa, y en muchas ocasiones se hizo a sí mismo responsable de la desobediencia a las órdenes superiores para darles muerte. Nos es sumamente satisfactorio presentar este tributo de respeto, a un hombre cuyos sentimientos contrastan con los de otros muchos que defendían la misma causa. D. Matías trató perfectamente a algunos oficiales de la expedición de Mina, que cayeron en sus manos y daba libertad a los soldados que sus tropas cogían, imponiéndoles la condición de servir dos años en los ejércitos reales. Por su intercesión, uno de ellos, que era de los Estados Unidos, fue perdonado, puesto en libertad y enviado a su patria. Ninguno de los compañeros de Mina recibió muerte por orden suya, y aun se opuso a que fuesen enviados a España. Algunos oficiales de Mina que se hallan ahora en los Estados Unidos deben la vida al humano Aguirre.<sup>7</sup>*

Don Matías Martín y Aguirre, para su larga, intrépida y eficaz campaña militar no tuvo más preparación que el continuo trato con los mineros de Catorce y la breve capacitación que Calleja dio a sus tropas en la hacienda de la Pila. De haber sido criollo y con veinte años menos, habría superado en la vida militar y política a los oficiales que estuvieron a sus órdenes y que luego descollaron en el México independiente, como el italiano Vicente Filisola, Miguel Barragán y Esteban Moctezuma.

En las últimas elecciones de diputados a las cortes, Aguirre, a la sazón comandante aún de la provincia de Michoacán, fue uno de los tres europeos nombrados diputados a las cortes de España. Representaba a la provincia de San Luis Potosí.<sup>8</sup>

7 William Davis Robinson, Memorias de la revolución de México y de la expedición del general D. Francisco Javier Mina, traducidas por José Joaquín Mora, Londres, 1824, pp. 252-253.

8 Alamán, op. cit., vol. V, p. 33.

En las elecciones para diputados a las Cortes escribe Arrangoiz se echa de ver bastante el espíritu que dominaba en Nueva España: fueron nombrados Ramos Arizpe y Michelena; Cortazar, Couto y Fagoaga, perseguidos por conspiradores en favor de la insurrección. Además de Fagoaga había otros tres españoles entre los diputados: don Andrés del Río, profesor de mineralogía en el Colegio de Minería; don Tomás Murphy, comerciante, concuñado del ex virrey Azanza, y el coronel don Matías Martín y Aguirre; eran los dos primeros decididos por la intendencia. A Aguirre se le alejaba políticamente del mando de sus tropas; se creía que como militar se opondría a la independencia, aunque era liberal, y se temía al influjo que ejercía entre los jefes y oficiales que estaban a sus órdenes.

Salió don Matías Martín y Aguirre de Valladolid para México, en los primeros días de enero, dirigiéndose a Veracruz para embarcarse. Al pasar por México se presentó al virrey; éste, que le apreciaba mucho y hacía gran confianza de él, le preguntó qué le parecía el nombramiento de Iturbide para comandante general del Sur, y el estado del país. “Militarmente, excelente; es el primer jefe de México”, contestó Aguirre; “políticamente, fatal, porque será el último insurgente con quien habrá usted de luchar, y en el estado en que se encuentra el país dudo que pueda usted vencerle”. No creyó el virrey a Aguirre [...]

El coronel Aguirre estaba impuesto de los planes de Iturbide por don Joaquín Parres, sargento mayor del regimiento de Aguirre, a quien éste había protegido mucho, y era al mismo tiempo íntimo amigo de Iturbide, el cual quiso sondear por medio de Parres que acompañó hasta Jalapa a Aguirre, la opinión de éste, que de todo se impuso; porque Parres le habló sin misterio alguno.

Estando éste en camino de México a Veracruz, recibió un correo del general Cruz solicitando que se detuviera para tener una entrevista, a lo cual no accedió Aguirre, que sospechó que Cruz quería sondear su opinión respecto de sus ideas sobre independencia.<sup>9</sup>

Se encontraban en Veracruz en los primeros días de febrero don Matías Martín y Aguirre, don Lucas Alamán y don Manuel Gómez Pedraza, cuando recibieron una invitación de Iturbide, por medio de don Juan Gómez Navarrete para

<sup>9</sup> Arrangoiz, op. cit., pp. 269-270.

secundar su plan. Alamán, Aguirre y algún otro no accedieron. El 13 de febrero se embarcaron en la fragata Pronta. En las cortes según Alamán, su colega de diputación “la única vez que en ellas tomó la palabra [don Matías] fue para hacer el más completo elogio de los mulatos que servían en el ejército de la Nueva España”.<sup>10</sup>

Concluida su misión, don Matías no se dio prisa por volver a México. Regresó cuando ya se había proclamado el imperio. Al saber Iturbide que el coronel Aguirre acababa de poner pie en la metrópoli, lo mandó llamar, cuenta Arrangoiz:

*Compañero le dijo Iturbide, con la lealtad que lo caracteriza a usted, dígame su opinión sobre mi corona. Creo le contestó Aguirre que se ha equivocado V.; le han precipitado inconsideradamente sus partidarios. La corona le hubiera venido a usted dentro de dos o tres años por la fuerza de los acontecimientos. Debíó V. haberse ausentado del país por ese tiempo, luego que se estableció la Regencia. Habría venido, como vendrá aún, la anarquía, y cansado el país le habría llamado a usted.*<sup>11</sup>

Iturbide le rogó que aceptara el empleo de teniente general y de comandante general de San Luis Potosí y Zacatecas, pero se negó Aguirre. Únicamente aceptó la distinción que le hizo el libertador al nombrarlo Caballero de Número de la Orden Imperial de Guadalupe. El bizarro comandante de los Fieles del Potosí se retiró a Matehuala modestamente, pero rodeado de una aureola de prestigio. Adquirió la hacienda de la Presa. Cuando las dos expulsiones de españoles 1828 y 1833, quedó exento del decreto, por estar casado con mexicana.

Asentado pacíficamente en Matehuala y en Catorce, el 8 de noviembre de 1823 extendió un certificado a favor de don Ramón Rayón, que demuestra tanto la estimación que le tenían los insurgentes como su nobleza de alma:

Certifico que hallándose el ciudadano Ramón Rayón de comandante en el fuerte de Cópore, traté por orden del gobierno que el año de 14 regía, de entrar en contestaciones con él a fin de que entregase el expresado fuerte, y nunca

<sup>10</sup> Alamán, op. cit., vol. V, pp. 66-67.

<sup>11</sup> Arrangoiz, op. cit., p. 315.

quiso acceder, por cuya negativa, y cumpliendo con lo que se me mandaba, traté de ganarle todas las fuerzas exteriores, y al efecto entre varias divisiones que dispuse fue una a las órdenes del coronel D. Juan Amador, y a poco tiempo salí con otra, con la idea de poner sitio sin esponerme a acción de guerra.

El resultado después de un mes de ocupar el territorio de la circumbalación de Cóporo, y de haberseme presentado a indulto más de dos mil hombres de armas, incluso los del valle de Quencio, fue estrechar el fuerte en términos que no pudiese entrarle auxilio alguno, para lo que contaba, a más de las fuerzas que estaban a mis órdenes, con las de los pueblos inmediatos. Así sucedió, y pasado otro mes de sitio rigoroso entabló conmigo los tratados de capitulación de que debe tener copia el citado Rayón. A este ciudadano le propuse empleo y remuneración al convenimos, pues antes por su mucha delicadez no lo había tenido por conveniente: todo lo despreció para sí, y sus subordinados, y aun se puso por condición que a ninguno se había de obligar a tomar las armas, ni aún a los desertores de los cuerpos del ejército.

A mi entrada en Cóporo encontré tanta escasez de víveres, que para el día y noche siguiente tuve que introducir maíz y otras cosas indispensables, pues sólo tenía una poca de carne, de manera que a no haber capitulado en aquel momento, el día siguiente habría sido abandonado por su tropa por la falta de recursos en que vivía.

Concluída la capitulación y falta de arbitrios con que existir el Sr. Rayón con su numerosa familia, tomó en arrendamiento la hacienda de S. Miguel Ocurio, y aun contribuí yo mismo con el interesado para que se la diera, por la pobreza en que se hallaba, y conseguida vivió en ella hasta que perseguido fue obligado a entrar con su familia en Zitácuaro y para su resguardo formó una compañía de cuarenta hombres, de que se le nombró capitán; pero ni tuvo despacho de tal, ni disfrutó sueldo, ni lo reclamó, hasta que pasó a Valladolid, donde se le mandó dar por el virrey el de capitán de caballería.

Nunca denunció persona alguna de las que conocía y debía conocer, ni de las que a sus órdenes habían servido a la causa de la independencia; por el contrario, siempre imploró y defendió a cuantos pudo, y este pensamiento me lo indicó desde los días de la capitulación, cuya loable generosidad le aprobé, y muchos deben existir de los que lograron su favor.

He oído decir por voces vagas que por cantidad de pesos me entregó el fuerte: es falso cuanto sobre el particular se diga, y lo pueden comprobar los ciudadanos Joaquín Parres, que entonces era mi secretario, y Joaquín Pavía, tesorero de mi división, por cuyo conducto se satisfacían los presupuestos y gastos.

La capitulación de Cóporo nada le costó por regalía al gobierno que entonces regía, y yo por mí después de concluido el convenio, gratifiqué al oficial primero que entró en contestaciones con un corto plantío de caña para que pagase un pico que debía (me parece que a D. Ignacio Izazaga, o a D. Ignacio Urbizu en tierra de Laureles, o de Orocutin, con conocimiento del dueño de la hacienda) y según guardó especies, después que me retiré de la demarcación de Zitácuaro a Valladolid se lo volvieron a quitar.

Todo lo expuesto es verdad, bajo mi palabra de honor, y lo estiendo a petición del interesado para lo que le pueda convenir. Matehuala 8 de noviembre de 1823. Matías Martín de Aguirre.

Don Ramón Rayón no sólo hizo uso de este documento para sincerarse en el concepto público, sino que además presentó a la junta de premios un crecido número de certificaciones de varios ayuntamientos por donde transitó o permaneció cuando mandaba una división.<sup>12</sup>

Por entonces don Matías y su tío don Francisco Miguel eran dueños de la hacienda a beneficio de Venegas.<sup>13</sup>

En Matehuala llevó, al parecer, una vida de patriarca ayudando a los necesitados y asesorando a los mineros de Catorce, donde también tenía casa. Español, al fin, se mantuvo al margen de las guerras civiles sin que nadie lo molestara. La invasión norteamericana, cuando ya traía él ochenta años auestas, lo sacó de quicio. Por eso Alamán, a propósito de la acción de las Lomas de Santa María, recordó:

*Después de tal acción, tenía sin duda este bizarro jefe Aguirre el derecho de preguntar, como lo hizo, lleno de noble indignación a un amigo suyo, en carta escrita*

12 Bustamante, op. cit., vol. III, pp. 313-314.

13 Robert Phillips, art. cit., p. 24.

*después de la toma de México por el ejército norteamericano, en septiembre de 1847, en que la caballería mexicana hizo tan triste papel: “¿Qué?... ¿Ya no hay caballería mexicana?... ¿Ya no hay hombres como los Fieles del Potosí?...”<sup>14</sup>*

En la noche del 11 de agosto de 1855 contaba doña Carmen Valdés de Soberón hubo en Catorce un tremendo tumulto repleto de todas las peripecias que suele haber en ellos: saqueos, crímenes, ultrajes, denuestos, orgías. En lo más crudo del motín apareció el párroco, don Ausencio Silva, vistiendo los paramentos sagrados y con la custodia en alto; detrás iba don Matías Martín y Aguirre, conducido en silla de brazos, con la aureola de sus viejas hazañas y de sus 88 años de edad, decrepito, encorvado, pero con el semblante como en sus buenos tiempos enérgico y afable; diciendo a las enardecidas chusmas: “¡Cálmense, hijitos!... ¡Cálmense!...” El ascendiente que el anciano guerrero conservaba aún contribuyó en parte para que la exaltación volviera a sus cauces normales.<sup>15</sup> Cuando se replegó el populacho, cuenta don Vicente Irizar: “dejando en paz a José Blanco, que salió ileso de la bodega, lo mismo que doña Juana y su hija Carmelita, y los recibieron D. Matías Martín de Aguirre, hospedándose éstos en casa de los Muro y D. José Blanco en casa de D. Matías”<sup>16</sup>

En el mes de junio de 1859 anotó don Agustín Soberón en su Diario:

*Martes 28. A las 6 de la mañana murió en esta Villa el Coronel D. Matías Martín y Aguirre, de cerca de 100 años de edad.*

*Miércoles 29. Después de una misa de cuerpo presente, acompañamos al Camposanto el cadáver del señor don Matías Martín y Aguirre a las 11 de la mañana, en donde fue enterrado al pie del altar de la capilla, en donde nadie había sido antes enterrado.<sup>17</sup>*

Don Matías, a quien sepultaron con todos los honores, uno de ellos el de haberle dado tierra en el presbiterio de la capilla del cementerio “en donde nadie

14 Alamán, op. cit., vol. IV, pp. 14-15; Arrangoiz, por su parte, cuenta: “Al ver don Nicolás Bravo desde Chapultepec que Álvarez no se movía, exclamó: “¿Ya no hay Aguirres ni Fieles del Potosí!” y el mismo Aguirre, con más de setenta años, desde el mineral de Catorce preguntaba a su amigo Bravo: ¡Qué! ¿Se ha acabado la raza de aquellos valientes Fieles?”, op. cit., p. 396.

15 Soberón, op. cit., p. 74. Conviene aclarar que el párroco no era don Ausencio Silva sino don Martín Rentería.

16 Vicente Irizar, “Ligeros apuntes de la vida de...”, ms. en poder del señor don Enrique de la Cuadra. El señor Cabrera Ipiña equivocadamente sitúa este hecho en el año de 1823 (op. cit., p. 51).

había sido enterrado antes” como advierte Soberón, tiene su sepulcro cubierto con una lápida de mármol negro e inscrita la leyenda con letras doradas, la cual dice: Aquí yacen los restos del Coronel don Matías Martín de Aguirre. Fue virtuoso, ejemplar padre de familia y sumamente caritativo. Su muerte es una pérdida sensible para la sociedad e irreparable para su familia. Falleció a los 92 años de edad, el 28 de mayo de 1859 después de haber prestado en su larga carrera, buenos desinteresados y diversos servicios a su patria adoptiva. Rogad al Ser Supremo conceda a su alma la recompensa a sus virtudes.

La lápida contiene dos errores: uno, él jamás se firmó Martín de Aguirre, sino Martín y Aguirre, que es lo correcto; otro, no falleció el 28 de mayo sino de junio. Lo que hace suponer que la placa fue colocada mucho después por alguien que no tenía los datos exactos.

Don Matías casó con doña Isabel Aguirre, ignoramos dónde y cuándo, quizá en México, donde nació la hija Rosa. Con doña Isabel procreó a *Antonia*, casada con don Francisco de Paula Arrangoiz y Berzábal (1812?-1899), veracruzano, diplomático e historiador. En febrero de 1871 escribió Soberón:

*Lunes 6. A las 7:30 de la mañana muere repentinamente Da. Antonia Martín y Aguirre, habiéndose levantado poco antes a desayunarse; parece, según la opinión del médico D. Crescencio Jaso, que fue una apoplejía fulminante. Tenía 54 años de edad y estaba separada de su marido D. Francisco de Paula Arrangoiz hace 32 años; que este señor se fue para Europa de donde no ha vuelto y vive aún.*<sup>18</sup>

*Martes 7. A las 9 de la mañana sacan el cadáver de Da. Antonia de su casa, con bastantes vecinos de acompañantes, por convite hecho ayer tarde por Alejandro J. Aguirre, hijo de la finada; derecho la llevaron al cementerio en donde es sepultada en el presbiterio de la capilla, al lado de la epístola, junto a su hija Dolores.*

Otros hijos fueron: *Dionisio, Manuel y Rosa*, la cual casó con don Rafael Barrenechea Soberón. Éste murió el 16 de mayo de 1858; ella, originaria de San Luis Potosí, el 16 de mayo de 1850.

Don Francisco Miguel de Aguirre, tío de don Matías, durante la guerra de Independencia prestó igualmente apreciables servicios a la causa realista. Casó en Matehuala con doña Juana Soberón. Murió en esta villa en 1827. Pero en

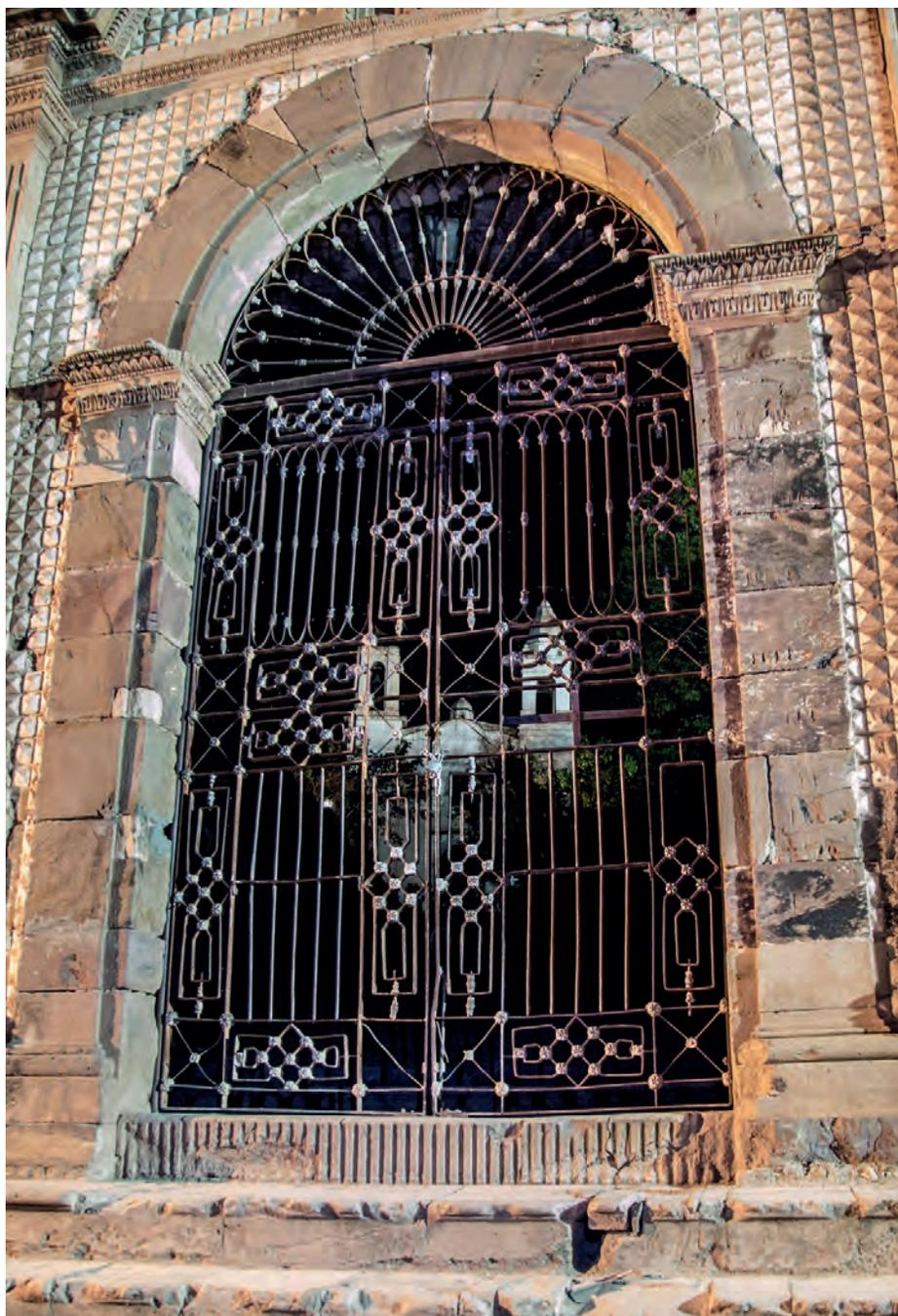
un legajo suelto del Archivo Parroquial de Catorce aparece que don Francisco Miguel estuvo casado con María Josefa Oces, que tuvieron un solo hijo, Benito, el cual vendió su parte del Salado en 1826 y don Matías en 1823.

---

17 Soberón, op. cit., p. 69. El acta de defunción dice que fue "entierro mayor, misa y vigilia"; que era originario de España y vecino de Matehuala hace 29 años; hijo de Juan Martín y Felicitas Aguirre, viudo de Isabel Aguirre. Archivo Parroquial de Matehuala, Libro de entierros núm. 18, f. 130.

En la "Información promovida por el finado don Julián Obregón, para probar la riqueza que encierra en sus planes la mina de Concepción en el mineral de Catorce", levantada en 1841, el alcalde constitucional de Matehuala "persuadido de que por ser coronel el señor don Matías Aguirre citado como testigo por Obregón no está en sus facultades hacerlo comparecer", le pidió una declaración por escrito. Don Matías contestó que era "coronel de ejército retirado [...] de origen español, naturalizado en la República, de estado viudo, de ejercicio hacendero y minero, de antigüedad, en diversas épocas, en el mineral de Catorce desde el año de noventa [...] edad sesenta y tres años" (Barreda et al., Plan de reorganización de la Compañía de Minas denominada Restauradora del Mineral de Catorce, México, 1951, pp. 100-101). Si don Matías, según su confesión, en 1841 tenía 63 años de edad, al morir tenía 81.

18 Arrangoiz, ministro de Maximiliano ante las cortes de Londres, Bruselas y La Haya y con el cual rompió, tuvo una vejez de "doloroso crepúsculo, un ocaso sin gloria [...]". Exiliado, sin familia directa y medio paralítico, vivió sus últimos años en Guipúzcoa en casa de una antigua y fiel sirvienta y la familia de ella, que le cuidaban. Salía a tomar el fresco en un carrito tirado por un burro. Físicamente era un hombre agotado. Moralmente era un hombre más agotado todavía. Nadie sin conocer a aquel pobre viejo achacoso podía haber evocado la figura del antiguo elegante a quien tantos goces había proporcionado la sociedad francesa, española y británica de su tiempo". Véase Quirarte, "Prólogo", en Arrangoiz, op. cit., p. XIII. Ignoramos las circunstancias de su matrimonio y de su divorcio o separación de la hija de don Matías Martín y Aguirre, su legítima esposa.



Puerta y entrada al Panteón de Guadalupe.

## CAPÍTULO 16

### De Londres a Catorce

Las minas del real, en menguante desde 1798, decayeron más durante las guerras de Independencia y muchas se inundaron. Con la emancipación, los mineros locales intensificaron los trabajos, especialmente aquellos que, en Zacatecas y Guanajuato, habían conocido técnicas más avanzadas. Entre tales mineros se contaban los Obregón. También llegaron algunos ingleses y aun se formó una compañía angloamericana.

El primero de los Obregón en llegar a Catorce fue el coronel don Ignacio, rico minero guanajuatense, vecino de la ciudad de León, desde donde extendía sus actividades a Catorce, una de cuyas minas trabajaba desde 1785; él levantó La Descubridora y explotaba hacia 1790 las minas nombradas Purísima, Concepción, Milagros y El Pilar. Compartió La Concepción con don José Antonio Dávalos y don Francisco Miguel de Aguirre.<sup>1</sup>

Con el tiempo esta mina pasó al coronel Lorenzo Obregón fallecido en León, Guanajuato, el 10 de agosto de 1854, el cual la rentó a los señores Murphy y Gordo. Estaba tan inundada que, de los 300 metros de su tiro, los 70 eran de agua y azolves. Fue cuando discurrieron innovar los sistemas de extracción del agua mediante una bomba de vapor. En esta forma, gracias a estos mineros de Catorce, asesorados por ingleses, se incorporó esta energía al laboreo de las minas mexicanas.

En el año de 1820, a pesar de los transtornos consiguientes a las guerras de Independencia, Catorce y su comarca tenían 8 093 almas,<sup>2</sup> entre las cuales había

---

1 Senosiain y Dibildox, "Hacia la independencia," art. cit., 15 de octubre y 31 de diciembre de 1939.

2 AMC (Archivo Municipal de Catorce), Libro de cabildo de 1820.

gente emprendedora, aún desde antes de que llegaran los ingleses al abrirse puerta franca a toda inmigración. Uno de ellos don José María Barreda a quien equivocadamente el señor Cabrera Ipiña hace llegar al real en el tardío año de 1873 y lo convierte en el autor del “segundo auge”,<sup>3</sup> el cual en 1814 proyectó los tiros de Dolores y La Luz,<sup>4</sup> en 1822 escribió un macizo estudio titulado *Biografía general de las minas de Catorce*, fechado en febrero de 1822 y aprobado por los mejores ingenieros de entonces,<sup>5</sup> publicado muchos años después.<sup>6</sup> Los estudios del señor Barreda sirvieron de base para las innovaciones que se hicieron luego. Todavía vivía en Catorce en 1828, pues en tal año se le cita en el Libro de cabildo.

Con los señores Gordo y Juan Murphy trabajaba el súbdito inglés Roberto Phillips, y a él se le dio encargo de adquirir y traer de Inglaterra el equipo de bombeo. Con él salió de Londres el 11 de noviembre de 1821; cinco o seis meses después desembarcó en la costa tamaulipeca y el 16 de mayo de 1822 salió de Altamira para Catorce con su larga reata de 14 carretas de 4 ruedas, arrastradas por bueyes, con parte de la maquinaria de la bomba de vapor de 36 pulgadas. El coronel Martín Martínez de Tejada, como representante de Gordo y Murphy, venía al frente de la expedición; pero, al parecer, el que guiaba la conducta era el propio Phillips, cuya narración seguimos.

Fue una larga travesía, plena de contratiempos, accidentes, hambre y constante trabajo; se rompieron ruedas y carretas, hubo que construir dos carromatos, abrir a veces camino, tender puentes; lo mismo sufrían sed que se atascaban los vehículos; en días lograban avanzar hasta seis leguas “y a menudo pasaban hasta tres o cuatro días sin lograr adelantos de consideración; a causa de la fatiga o por falta de alimento y bebida” murieron catorce bueyes; y siempre existió el temor a los indios bárbaros.

*El día 10 de noviembre de 1822, al año de haber salido de Londres, cuenta Phillips caminamos tres leguas y nos detuvimos en Pachón, habiendo ascendido du-*

3 Cabrera Ipiña, op. cit., p. 87.

4 Pan American Magazine, México, mayo de 1906, p. 26.

5 Bernardo Villanueva y Anastasio Moreno, *A los mineros*, Matehuala, 1888, p. 3.

6 J. M. Barreda, *Noticia del estado de las minas de Catorce, formada por el perito D... e impreso para el conocimiento del público*, San Luis Potosí, 1845, véase la bibliografía en este volumen.

*rante todo el trayecto; partimos temprano a la mañana siguiente el día 11 y no habíamos caminado mucho cuando fuimos encontrados por una gran cantidad de hombres, mujeres y niños que habían venido a recibirnos y a acompañarnos hasta El Potrero, a donde llegamos a las 12, y encontramos a millares de personas que esperaban vernos. Los Obregón habían interesado a los administradores de las diferentes minas para que enviaran a todos sus hombres a El Potrero, de manera que en cuanto llegáramos, las piezas fundidas fueran llevadas a La Concepción, mina donde debía ser instalada la maquinaria, y que estaba situada por lo menos a 2 millas de distancia, en una montaña escarpada. Todo nuestro equipaje y pequeños bultos de maquinaria fueron llevados ese día, y llegamos a nuestra futura residencia como a las 5 de la tarde, habiendo pasado exactamente 12 meses en nuestra travesía de Londres a Catorce. Salimos de Londres el día 11 de noviembre de 1821, y llegamos a Catorce el mismo día del año de 1822.*

*El día 12 visitamos la mina, y encontramos que el tiro era de tamaño enorme; el maderamen estaba podrido caído en el tiro, el cual, hasta una profundidad de 100 yardas de la superficie, estaba lleno de escombros, etcétera. Todo estaba en ruinas; solamente quedaban en pie las paredes de unas casas viejas, lo cual daba a uno la idea de que un antiguo castillo había sido sitiado cien años antes; no había en todo la mina ni un pedacito de madera.<sup>7</sup>*

Por falta de fondos no se hizo nada por lo pronto. El 1 de abril de 1823 se empezaron a abrir los cimientos de la casa de máquinas. Como no había madera para las bombas, ni en Catorce ni en Matehuala, Phillips tuvo que ir a cortarla muy lejos, en las faldas de la Sierra Madre. Allí taló “220 árboles, que en un total hacían 400 yardas de madera para las bombas... y el día 21 de abril llegaba otra vez a Catorce”.

*El 25 de septiembre fijamos el cilindro; el 11 de octubre introdujimos el eje en la casa; y para mediados de noviembre la máquina había quedado completamente instalada y lista para trabajar. Sin embargo, el pozo no quedó listo para recibir las bombas antes del 15 de enero de 1824, cuando empecé a trabajar; desde la boca del tiro hasta el agua había 248 yardas inglesas; empero, para el día 20 de abril estábamos completamente listos para echar a andar la máquina. El tiro es alto y*

7 Robert Phillips, art. cit., pp. 125-126.

*embarazoso, y tuve que reparar buena parte de él, sin contar con más ayuda que la de los indígenas. El único inglés que vino conmigo era un ingeniero de apellido Newhale: era muy afecto a emborracharse a diario, lo que lo incapacitaba en absoluto para atender a sus deberes. En consecuencia, yo tenía que hacerme cargo de sus labores durante 6 días de cada 7; y, de no haber estado yo completamente familiarizado con las diferentes partes de la maquinaria, nuestro trabajo hubiera sufrido un retardo mayor que el que tuvo.<sup>8</sup>*

La madera no sirvió y la tubería hacha con ella fue un fracaso, pues al cabo de algún tiempo la madera no resistía una columna de agua de 10 yardas de alto. Decidieron, entonces, que Phillips fuera a Estados Unidos a traer tubería de hierro. El 22 de noviembre de 1824, en otro largo y accidentado viaje partió para Tampico, de allí a Nueva Orleáns, luego recorrió el Mississipi y así el 26 de enero de 1825, llegó a Cincinnati. En cuatro meses le surtieron el pedido: “El peso de la tubería fue de 63.5 toneladas, y el precio 6 dólares por cada 100 libras; el último tubo fue fundido el 20 de mayo y el día 23 salí de Cincinnati.”<sup>9</sup>

Ya en Altamira la tubería, volvió a recorrer el mismo camino. En febrero y marzo de 1826 llegaron las piezas fundidas.

*El 18 del último mes mal recuperado Phillips de una funesta enfermedad producida por la fatiga empecé a adaptar las piezas al tiro, y el día 1 de junio volví a hacer funcionar la máquina: trabajamos durante una quincena y tuvimos considerable adelanto en bajar el agua, aunque nos vimos detenidos durante corto tiempo por falta de combustible; pero la máquina continuó trabajando hasta el día 24 de noviembre con pequeñas interrupciones, y durante ese tiempo sacamos la mayor parte del agua y los desperdicios que había en el tiro. Desde el 25 de noviembre hemos estado ociosos por falta de fondos.<sup>10</sup>*

Esta odisea no fue en vano. Gracias a Gordo y Murphy, y muy especialmente a Phillips, fue el Real de Catorce el primero en aprovechar el vapor para el laboreo de las minas. Después sería también el primero en emplear la dinamita y la energía eléctrica para lo mismo.

8 Ibid., p. 128.

9 Ibid., p. 130.

10 Ibid., pp. 131-132.

La estructura política del Real de Catorce fue muy diversa. Antes de su fundación, simplemente formaba parte de la extensa jurisdicción de Charcas; al darse con las minas, se estableció allí un subdelegado y se formó la Diputación de Minería; cuando la Independencia, se añadió la Junta de Seguridad y formaba parte del partido de Charcas, uno de los ocho que componían la provincia de San Luis Potosí. En 1826, al publicarse la primera Constitución Política del estado, por el artículo 7 la entidad se dividió en diez partidos, de los cuales el primero era el de Catorce. Por el artículo 230 “para el gobierno particular político del Estado”, se dividió en cuatro departamentos; el cuarto era el de Venado, al que pertenecían esta población, Ojo Caliente y Catorce. El cual, como “por sí y con su comarca artículo 242 pasaba de mil almas”, quedó convertido en municipio, pero sin expresar sus límites. Cuatro años después, por decreto de 26 de abril de 1830, se demarcaron sus linderos:

*por el Oriente y Norte, según se halle hoy; por el Poniente, hasta el Tanque de Dolores, Santa María y Santa Gertrudis; por el Sur comprenderá el Astiguero, S. Antonio de los Coronados, Rancho de la Lechería y continuando la línea por el Poniente hasta Santa María todo lo que quede comprendido dentro de ella.*

El problema inicial de Catorce, los malos caminos, aunque mitigado en parte, seguía en pie. Concluida la Independencia, el ayuntamiento se enfrentó al problema, pero la carencia de medios limitó al máximo sus posibilidades. En 1824 se dirigió al gobernador exvecino del real, don Ildefonso Díaz de León pidiendo autorización “sobre imponer contribuciones para la composición de caminos”. No sabemos por qué esta solicitud fue atendida hasta cuatro largos años después, cuando la Legislatura dio este decreto:

*Sobre la construcción de un puente y compostura de caminos que solicitó el Ayuntamiento de Catorce.*

*Exmo. Sr.: Tomada en consideración por esta Augusta Asamblea la solicitud del Ayuntamiento del Mineral de Catorce, que con fecha 4 de agosto de 1824 dirigió a V.E. a la Constituyente, sobre imponer contribuciones para la composición de caminos y construcción del puente que en ella se expresa, resolvió lo siguiente:*

*Art. 1 o. El Ayuntamiento de Catorce solicitará postor para la construcción del puente y compostura de los tres caminos que son: Cuesta de las Vigas, entrada de las minas, entrada por los Catorce.*

*Art. 2o. Rematará en el mejor postor, prefijando el tiempo en que debe quedar concluída la obra, a satisfacción del mismo Ayuntamiento.*

*Art. 3o. Se impone de peaje un real por cada cuatro mulas que entren cargadas, exceptuándose las que introduzcan maíz y frijol.*

*Art. 4o. Cada ocho burros pagarán un real siendo de un dueño; si fueren de distintos, no pagarán. Los que carguen metal, maíz y frijol quedan exentos.*

*Art. 5o. El Ayuntamiento rematará por los años que juzgue convenientes, y será de su cuidado el evitar las extorsiones en el cobro y que se arregle a lo determinado en los artículos 3o. y 4o.*

*Art. 6o. Cumplido el tiempo del remate, continuará el peaje para las recomposiciones, cobrándose la cuarta parte de lo designado en los artículos 3o. y 4o.; este cobro será a cargo del Tesorero Recaudador de los fondos municipales, y por ramos separados, se llevará y hará el entero en la Tesorería General. Y lo comunicamos a V.E. Dios y la ley. San Luis Potosí, febrero 7 de 1828.<sup>11</sup>*

Por el anterior decreto, el ayuntamiento quedó autorizado para “continuar el peaje para las recomposiciones”, una vez hecha la obra. Sin embargo, cinco años después, solicitó otra contribución, la que le autorizó la Legislatura, con fecha 12 de abril de 1833, en estos términos: “Se concede al Ayuntamiento de Ciudad de Catorce la utilidad que resulte de dos cigarros en cada caja de a medio real, de las que se expenden en su municipio, para la compostura de los caminos de aquella Sierra.”<sup>12</sup>

Del 20 al 22 de diciembre de 1827, a la cabeza de la Comisión de Límites visitó el Real de Catorce el general Manuel Mier y Terán. En el Diario de la misma, además de las noticias sobre las minas, encontramos éstas acerca de la población:

*La ciudad del Real de Catorce se halla situada en un terreno tan desigual como árido; no tiene ningún edificio notable. Los religiosos franciscanos tienen a su car-*

11 Colección de decretos y órdenes de la Primera Legislatura Constitucional del Estado de San Luis Potosí, desde su instalación, en lo. de enero de 1827 hasta el 16 de septiembre de 1828, en que cerró sesiones, San Luis Potosí, 1829, pp. 30-31.

12 Legislación potosina, s.p.i., vol. 1, p. 6.

*go la parroquia. La población es de 7 a 8 000 habitantes, de los cuales 1 985 son mineros, 258 carpinteros, albañiles, etcétera, y el resto se ocupa en acarrear leña que se vende en la ciudad o en las haciendas de platas. No hay aguas corrientes; todos hacen uso de las que dan los pozos. Altura sobre el nivel del mar: 2 650 metros. Latitud norte 23' 41' 00".<sup>13</sup>*

El señor Cabrera Ipiña atribuye al citado Diario, lo siguiente, que de ninguna manera escribieron Bellandier y Chovel: "Que en el pueblo no había agua y todos hacían uso de la que daban los pozos y aljibes, la cual tenía al final de la temporada de seca más animales que líquido. Que el frío que se sentía en las noches era muy molesto y como el pueblo no tenía drenajes, los malos olores eran insoportables..."<sup>14</sup>

En este tiempo tanto los vecinos de Guadalupe, el Carnicero como los de la cañada de Catorce se sintieron mayores de edad y pretendieron tener sus propios ayuntamientos. No se les concedió la autorización, como se puede ver por los decretos respectivos. El tocante a la cañada de Catorce decía:

*Que no ha lugar a la solicitud sobre crear Ayuntamiento en el vecindario de la Cañada de los Catorce.*

*Exmo. Sr.: La A.A. tomando en consideración la solicitud de varios individuos de la Cañada de los Catorce, sobre crear en aquel vecindario Ayuntamiento, y oyendo el dictamen de la Comisión de Gobernación, resolvió en sesión de ayer, no haber lugar a la solicitud de dichos individuos. Lo que comunicamos a V.E. para los fines consiguientes. Dios. San Luis Potosí, febrero 13 de 1827.<sup>15</sup>*

Del 29 de noviembre al 4 de diciembre de 1827 estuvo de visita en Catorce don Henry George Ward, ministro de Inglaterra en México, y su señora esposa, como huésped de mister Macartney, gerente de Catorce Company. En la interesante obra que escribió entonces se manifiesta por demás complacido tanto de las atenciones recibidas por parte de los principales vecinos como

13 Luis Bellandier y Rafael Chovel, Diario de viajes de la Comisión de Límites que puso el Gobierno de la República, bajo la dirección del Exmo. Sr. Gral. de División Manuel Mier y Terán, México, 1850, pp. 44-50.

14 Cabrera Ipiña, op. cit., p. 66.

15 Colección de decretos y órdenes..., op. cit., pp. 31-32.

por la importancia de las minas, las cuales visitó y describe exactamente. La señora, por su parte, hizo un dibujo del real, publicado también dos años después. Éste y el que acompaña el texto de Ward son los grabados más antiguos que se conocen de Catorce. La fama del mineral, que llamó la atención de Humboldt aunque no lo visitó por medio de la obra de Ward, alcanzó trascendencia internacional.

## CAPÍTULO 17

### Al destierro

La semilla tan astutamente diseminada por Poinsett y cultivada por las logias rendía sus frutos en la naciente hispanofobia. Varias infelices circunstancias propiciaron el primer decreto de la inicua expulsión de españoles. En México el Ministro Pedraza, dice Alamán, animado del mismo espíritu que los yorkinos, y estimulado por el odio que profesaba a los españoles, desde que mudó de partido quiso dirigir sus golpes a más altos personajes, y en la noche del 22 de marzo dió orden de prender a los generales Negrete y Echavarri...<sup>1</sup>

La malhadada conspiración -enero de 1827- de fray Joaquín Arenas, dio una magnífica oportunidad para que se desbordaran las pasiones no sólo en contra de los españoles sino también como lo hizo Pedraza en contra de los enemigos políticos. Don José Antonio Echavarri, un vizcaíno que había pasado toda su vida en las haciendas potosinas y que formó parte de la célebre y aguerrida oficialidad de Calleja, murió desterrado en los Estados Unidos, auxiliado por la señora viuda de Iturbide.<sup>2</sup>

En San Luis Potosí, con un truhán como Vicente Romero en el gobierno, subió de punto la hispanofobia. Siendo diputado la fomentó cuanto pudo con la ley de expulsión de españoles. El 7 de febrero se dio un decreto: pena de cinco años de cárcel al que grite ¡viva España!, o “seduzca a otros al intento” aunque ande borracho; el 2 de marzo otro: el español o extranjero que quiera ser ciudadano potosinense, que jure la constitución; y, tras de éstos, el 7 de diciembre el de la expulsión de españoles; a este decreto finalmente siguieron otros más ratificando o reglamentando los anteriores, o cortando más la libertad de los

---

1 Alamán, op. cit., vol. V, p. 519.

2 Ibid., p. 523.

hispanos que no fueron expulsados. San Luis Potosí se anticipó al gobierno del centro en la publicación de estas disposiciones:

*Y es singular escribe el licenciado Velázquez que el Congreso de San Luis haya decretado antes que el general, la expulsión de españoles, la cual era dogma político del Presidente Guerrero, según dice Zavala, que le conoció muy de cerca. Si en la capital del país se ejecutó la oprobiosa ley con lujo de crueldad, el Gobernador Romero cuidó aquí de cumplir lo que anteriormente como diputado había resuelto. Sin dolerse de las numerosas familias a quienes tal iniquidad afligía en una población colonial como ésta, ordenó buscar cuantos españoles se ocultaban en la ciudad, en las villas, en las haciendas y ranchos, y meterlos en prisión, mientras eran conducidos a la costa bajo segura vigilancia. Ninguno se libró.<sup>3</sup>*

En el partido de Catorce, o sea, en Matehuala, Cedral y Catorce, después del de la capital, era donde más españoles había. De él, para el 17 de abril, iban ya al destierro: José Garcés, Pedro Linares, Andrés de la Torre, Rafael Villegas, Manuel Martínez Cienfuegos, Pascual Prieto, Manuel Luis, Antonio Linares, fray José Camollano y fray José María Carmona,<sup>4</sup> en cambio según lista del 13 de mayo, eran 45 los españoles del partido de Catorce no comprendidos en el decreto de expulsión.<sup>5</sup> Había entonces, en San Luis, 280 españoles, salieron 166; se quedaron 114.

Según don Trinidad García, en 1822 llegó a Catorce el español don Santos de la Maza,<sup>6</sup> procedente de su natal Ogarrio, insignificante aldehuela del ayuntamiento de Valle de Ruesga, partido judicial de Ramales, provincia de Santander, España. Fue uno de los siete hijos de don Joaquín Sáenz de la Maza y de doña Ramona Ezquerria. El hecho de que don Santos no figura en ninguna de las listas de españoles expulsados y no expulsados en 1828 y en 1833, permite suponer que, tal vez, llegó a Catorce hacia 1835; después de él llegaron sus hermanos Pedro y Francisco; aquél murió en Matamoros, Tamaulipas, el 13 de junio de 1864 y éste en La Sauceda, Zacatecas, en 1866.

3 Velázquez, Historia..., op. cit., vol. III, p. 16.

4 El Mexicano Libre Potosinense, San Luis Potosí 4 de mayo de 1828.

5 Suplemento de El Mexicano Libre Potosinense, núm. 25, 18 de mayo de 1828.

6 Trinidad García, Reseña del viaje presidencial a la Negociación Minera de Santa Ana, México, 1896, pp. 35-36.

Don Santos contrajo matrimonio en Nueva Orleans con doña María Fernanda Gómez de la Puente, hija del opulento comerciante don Marcos Gómez de la Puente y de doña María de Paula de la Parra, y viuda de Blanco, un español que había sido empleado de don Marcos. Este tuvo intereses en Matehuala y en Catorce, en donde ya radicaba en 1795 y de donde, en 1806, era “republicano y vecino antiguo”; falleció en Matehuala, a los 80 años de edad, el 23 de julio de 1828, dejando viuda a doña Paula.<sup>7</sup>

Don Santos procreó dos hijos: Marciala, nacida en Catorce el 1 de julio de 1846, y Gregorio. En 1865, después de enviudar y dueño ya de una gran fortuna, volvió a España y falleció en Utrera en 1872. Marciala casó con don Enrique de la Cuadra y Gibaja y tuvo tres hijos: Fernando casado con Dolores Irizar, hija de don Vicente Irizar Aróstegui, Federico, con María Luisa Irizar, hermana de la anterior, y Teresa, que contrajo matrimonio con Vicente Gutiérrez. Gregorio, en cambio, se dio a la vida de bohemio y se casó con doña Carmen Gutiérrez Solana; tuvo dos hijos: Adolfo y Leopoldo.

La enorme fortuna de don Santos, desde que regresó a España, la administró don Vicente Irizar, ayudado por los hermanos Francisco y Pedro de la Maza. Al fallecer los tres De la Maza y repartida la herencia, doña Marciala se quedó con lo que había en Europa y con lo que le pagó Gregorio; éste dejó para sí todo lo que había en Catorce, Vanegas, Zacatecas y San Luis Potosí.

En 1833, aún bajo Romero, al reavivarse la hispanofobia en México, en San Luis se apresuró el diputado José Antonio Barragán a reanudar la guerra contra los españoles. Romero hizo venir de los ayuntamientos peticiones en este sentido. El 19 de abril él dio otro decreto, más rabioso que el anterior, para la segunda expulsión. Como la vez anterior, algunos entre ellos don Matías Martín y Aguirre quedaron exceptuados; otros, en cambio, se fueron antes de que se cumpliera el perentorio plazo de 20 días del destierro.<sup>8</sup>

7 Cabrera Ipiña, en cambio, dice que don Santos llegó a Catorce en 1830 (op. cit., p. 66), y al transcribir el texto de García altera la fecha del original y en su lugar pone 1830 (ibid., p. 83). Creemos difícil que haya llegado en tal fecha porque dos años antes había sido la primera expulsión de españoles y tres años después fue la segunda. Don Santos no figura en la lista de la una ni de la otra.

8 Archivo Parroquial de Matehuala, Libro de entierros núm. 10, f. 200.

En Catorce le dio la luz al segundo obispo de la diócesis de Colima ilustrísimo señor don José Francisco Brígido Díaz y Montes. Nació en el real el día 1 de octubre de 1833, hijo legítimo de don Rafael Díaz Tirado y de doña María de Jesús Montes<sup>9</sup> Ingresó al Seminario de Guadalajara, en 1853; recibió el sacerdocio en 1862, allí mismo, y en esta diócesis se quedó. Por un tiempo enseñó humanidades y filosofía en el citado plantel y luego, en 1867, pasó al curato de Ahualulco, Jalisco; en 1870 al de Mascota y en 1880 al de Tezapan el Alto y luego al de San Gabriel. Catorce años permaneció en el último, donde hizo grandes obras, especialmente en la educación de la niñez. En 1885 pasó a ocupar una prebenda en la catedral de Guadalajara. Su Santidad León XIII lo preconizó, el 27 de mayo de 1889, segundo obispo de Colima, y lo consagró el mismo prelado que le confirió el sacerdocio, el ilustrísimo señor Loza y Pardavé en la catedral de Guadalajara, en agosto siguiente. Estando en la hacienda de San Isidro, Jalisco, año y medio después, el 14 de abril de 1891, a los cincuenta y siete años y medio de su edad, el señor llamó a este preclaro hijo del Real de Catorce.<sup>10</sup>

El 22 de julio de 1839, el ilustrísimo señor don Diego Aranda, obispo de Guadalajara, hizo la visita patronal al Real de Catorce, semiamodorrado ya por la decadencia de las minas.

El sosiego progresista de Catorce se alteró de pronto con los espeluznantes alaridos de los bárbaros que invadieron la región en enero de 1841. Éstos no alcanzaron a llegar hasta el real, pero sí los fundados temores que venían diseminando. Eran como 400, a cual más de feroces. Entraron a la hacienda del Salado actuando a lo bárbaro: robando, asesinando, incendiando y cogiendo cautivos. Todas las familias del Salado, al primer grito, huyeron desparramando la noticia. Así llegó ésta a oídos del prefecto del Venado y se aprestó a frenarlos, antes de que subieran al real o invadieran Cedral y Matehuala. Decía éste en su oficio: El administrador de la Hacienda de Venegas, D. Santiago de Artaza, en oficio fecha 6 que acabo de recibir me dice lo siguiente: “Ahora que son las 9 de la noche acaban de llegar algunas familias de la Hacienda del Salado, informándome

9 Véase Manuel Muro, Historia de San Luis Potosí, vol. II, pp. 62-67. Trae una lista de españoles no expulsados y de los sí expulsados.

10 APC, Libro de bautismos núm. 15, f. 108v.

D. Atanasio García que como a las 11 de esta mañana salió de aquel punto, en donde había ya a cosa de media legua varios muertos y heridos por los bárbaros: que desde el camino se veía el incendio que habían causado en clavellinas y los polvos dirigidos al rumbo del Gago. A la vez he recibido una comunicación del Señor Juez primero de paz del Cedral en la que me manifiesta que los bárbaros están en la Sierra junto a la Hacienda del Salado, e iba ya a dictar algunas disposiciones para defensa de esta finca y alojar a las familias emigrantes, cuando me llegan otros varios avisos de los exploradores que he tenido avanzados en el camino. Uno de éstos informa que a las 4 de la tarde entraron los indios al Salado, en número de cuatrocientos hombres, cometiendo mil crueldades, y que los pocos vecinos que quedaban y los de otros ranchos vienen despavoridos a carrera tendida, cargando los hombres a los niños y enfermos que no pueden correr; que ya se ve el incendio de la Hacienda y que a su paso por Aguadulce incendiaron también este rancho.

Uno de los cautivos que los indios traían desde el tanque de la Vaca y que pudo huir al aproximarse al Salado, llega también en estos momentos con las primeras familias de que ha hablado el explorador. Se llama Cecilio Pagán natural de México, de la calle de Corchero; había estado en Béjar desde la capitulación de Pavón en la Hacienda de la Mesa. Dice que son sobre 400 indios más que menos, limpanes o comanches. Lo mandaban dos capitantes, uno indio y el otro hijo de San Juan de la Boquería, hermano del caudillo de aquel punto. A éste lo obedecen el capitán indio y todos los demás. Vienen armados de flecha, chuzo y acha, pocos traen rifles. Informa, por último, que oyó decir al Capitán de San Juan de la Boquería, que habla bien el español, que desea venir hasta la Hacienda de Bocas, pero que por haberse ya acabado la luna de este mes va a retirarse para Monclova, y que vendrá en la luna siguiente.

Voy a socorrer a las familias que ya tengo aquí y a ordenar que se preparen alimentos y alojamiento para las que se dirijan a esta Hacienda de las que vienen en camino; pero nos faltan armas a todos los vecinos de estos rumbos para atender a nuestra defensa.

La gente que ha llegado y que sigue llegando la concentraré en la casa grande y en sus inmediaciones, y estoy seguro que si logro armarla a toda, ayudará muy bien a los rurales de esta finca para pelear con los salvajes, y tal vez se consiga

que ya no intenten pasar adelante. Si V. pudiera franquearme unos doscientos fusiles o conseguírnoslos con el Gobierno, no sólo haríamos resistencia a los bárbaros, sino que iríamos a combatir con ellos donde pudiéramos encontrarlos. El Señor Teniente Coronel Torres que me ofreció un auxilio de cincuenta hombres no lo ha remitido. En espera de que V. me ordene lo que a bien tenga, le protesto mi aprecio y consideración.

Lo trascibo a V. para conocimiento del Exmo. Señor Gobernador del Estado, encareciéndole la necesidad que hay de armamento, para poner a estos pueblos en aptitud de que puedan defender las personas e intereses de la rapacidad y del exterminio que vienen sembrando las hordas de los bárbaros.

*Sírvase V. aceptar las seguridades de mi consideración. Matehuala. Enero 7 de 1844. Ramón C. de Zeballos.*<sup>11</sup>

Los indios afortunadamente no pasaron del Salado, sea porque vieron los aprietos para detenerlos, sea porque se les acabó la luna. No se supo. Pero les fue mal. Por el Saltillo les dieron alcance y los cogieron a dos fuegos; tuvieron muchas bajas los bárbaros, les recogieron parte del botín y apresaron a muchos.<sup>12</sup>

Peor que ésta, fue la otra, la de 1847, y precisamente en los momentos en que la patria sufría su mayor desgarramiento físico y moral por la invasión norteamericana. Un ejército de bárbaros, desprendido de los confines de Coahuila, atravesó el desierto y se vino asolando ranchos, haciendas y villas. Venían tan avilantados, que se adentraron hasta 60 kilómetros al norte de la ciudad de San Luis Potosí. No subieron al real pero sí invadieron el municipio de Catorce en número de 400. A esta partida se enfrentó el coronel Rafael Quintero con infeliz suceso: cayeron casi la mitad de sus 100 hombres. A otra partida, la que asoló el Venado, la atacó una fuerza federal, con peor suceso, pues murieron 148 dragones. Tuvo que salir el general Avalos, les dio alcance y los batió, con grandes pérdidas, y les quitó más de 200 cautivos.<sup>13</sup>

---

11 Emeterio Valverde y Téllez, *Biobibliografía eclesiástica mexicana (1821-1943)*, México, 1949, vol. I, pp. 259-261.

12 Muro, *op. cit.*, pp. 213-215.

13 *Ibid.*, pp. 211-216.

De 1846 es la siguiente descripción de Catorce, escrita por aquel novelista, político, diplomático y viajero, autor de *Tardes nubladas* (México, 1871), suma de sus reseñas, que fue don Manuel Payno:

El nombre de este lugar se deriva de una aventura que sucedió en tiempos remotos a unos soldados españoles, que caminando por esas montañas, fueron asaltados por una tribu de indios bárbaros, habiendo muerto catorce soldados en la refriega.

El aspecto de la cordillera, en este lugar, es triste y árido: una vereda estrecha, donde sólo pueden pasar caballos, y el lecho blanco de un torrente trazado sobre la superficie, quita algo de la monotonía al color uniforme de esta sierra. La ciudad está colocada en una inmensa altura y es visible desde el camino. En tiempos antiguos todo este terreno estaba cubierto de un frondoso bosque, que fue destruído por los primeros aventureros que penetraron a esta tierra, y ahora ni un solo árbol se ve en estas montañas. Toda esta madera podría haberse aprovechado en el laboreo de las minas, en lugar de traerla, como ahora, de puntos lejanos. Luego que se deja la cañada, donde hay algunas haciendas de beneficio y dos árboles solitarios, se comienza a subir sin interrupción hasta la altura de 1 600 pies sobre el nivel del llano; la vereda es muy angosta y escabrosa, y en algunos lugares apenas hay campo para que pasen dos personas de frente. Al llegar al camposanto se descubre ya la ciudad, y un poco más adelante la tiene el viajero enfrente, notando que se levanta la montaña todavía como 1 000 pies, siguiendo el curso de la veta madre, que se conoce perfectamente por los edificios pertenecientes a las minas.

La situación de la ciudad es singularísima, pues está cortada por profundos precipicios que interrumpen la regularidad de las casas, pues muchas tienen un piso de un lado y dos o tres del otro, y rodeadas de rocas, donde la gente pobre y trabajadora encuentra algún refugio contra las inclemencias del tiempo. Cuando se contempla de noche la escasa plataforma donde está colocado este pueblo, y los profundos y oscuros precipicios que lo rodean, apenas puede creerse que sea habitado por seres humanos. No obstante esta rara posición, Catorce abunda en vegetales, provisiones y frutas traídas de la tierra caliente o de los valles cercanos; y la concurrencia del mercado es tanta, que algunas veces el maíz es más barato que en otras partes.

La altura de Catorce sobre el nivel del mar, según las medidas tomadas por el capitán Wylde, es de 7 760 pies, o 292 más alto que México; pero la diferencia de cuatro y medio grados de latitud la hace más sensible; y en el invierno no hay ningún punto donde haga más frío que en la tierra de Catorce. La misma de la Purísima es de 390 pies más alta que la ciudad, y el cerro de la Leona 1 110 pies; y estos dos lugares están constantemente expuestos a los vientos fríos del norte, que algunas veces soplan con increíble violencia. No puede asegurarse que estas medidas sean exactas; y a causa de los muchos accidentes a que está expuesto el barómetro, es acaso posible que el capitán Wylde se haya equivocado; así, muchos opinan que la altura de Catorce excede mucho a la que se ha expresado. Esta cuestión sólo se decidiría por una serie de observaciones barométricas.

Sobre la veta madre de la montaña hay una porción de minas, tales como Valenciana, San José, Guadalupe de Veta Grande, la Concepción, Guadalupe, la Estrella, Zacarías y Dolores Medellín; todas las cuales han sido explotadas con buen éxito, y abandonadas cuando ha podido ya extraerse el agua.

El tiro llamado del Compromiso fue trabajado por una compañía formada de los vecinos de la ciudad, quienes gastaron más de 170 000 pesos, y abandonaron la empresa cuando habían profundizado doscientas ochenta varas, convencidos de que tres malacates no podían desaguar la mina.

Entre las minas que explotaba la compañía el año de 1829, se cuenta la de Zavala, comúnmente llamada del Padre Flores, por el nombre de su primer propietario. La historia de esta mina es algo curiosa, y la referiremos rápidamente. En 1738, cuando la fama de las riquezas de Catorce hacía que de todas partes viniesen pobladores, el Padre fue uno de ellos; y no queriendo permanecer ocioso, vendió toda su fortuna, y compró en 700 pesos una mina recientemente denunciada, con una pequeña veta cercana al norte de la ciudad, y allí comenzó a trabajar. A la profundidad de veinte varas encontró algunos hilitos o trozos de piedra con plata nativa, y poco más adelante descubrió una bóveda o recámara cubierta de tierra metálica, completamente impregnada de partículas de plata, tanto que el precio subió por los rescatadores a un peso la libra. Ni pólvora, ni ninguno de los instrumentos usados para el trabajo de las minas, se requerían para la extracción de estas tierras, de tanta ley, que estaban completamente descompuestas.

Esta primera bóveda era pequeña en comparación de una segunda, situada sesenta pies más abajo, y llena también de la misma tierra metálica. La bonanza comenzó en 1781, y terminó hasta mediados de 1783, durante cuyo período, sólo el Padre Flores recibió tres millones y medio de pesos de productos. El total importe de la plata extraída, durante estos tres años, se calcula en siete u ocho millones de pesos. Las ventas diarias de metal eran considerables y hubo día de 64 000 pesos.

La mina del Refugio de la Luz fue denunciada en 1804 por el licenciado Gordo: durante los primeros dos años casi estaba arruinada y ningunos frutos valiosos sacaron de ella. En 1806 comenzó una bonanza, y durante este tiempo Gordo adquirió una fortuna de más de un millón de pesos, y compró la hacienda de Malpaso, cerca de Zacatecas, pagando por ella 700 000 pesos.

La Purísima y Concepción pertenecieron a la familia de los Obregones. La primera fue descubierta en 1780 por algunos leñeros que notaron algunos hilitos de plata enredados en las raíces de un árbol. Estos leñeros, que la denunciaron, vendieron su propiedad por trescientos pesos a don José Antonio Dávalos, que dio mitad de la mina al padre de los Obregones, a condición de que le diera algún capital para trabajarla.

La primera bonanza considerable comenzó en 1787, y continuó por más de veinte años, en cuyo tiempo se profundizó el tiro como 356 varas. La Concepción perteneció originalmente a Don Bernabé Zepeda, que vendió la mina en borrasca a los Aguirres, con quienes Obregón hizo un contrato semejante al de Dávalos. En 1788 la bonanza comenzó, y sólo terminó con la revolución. Durante la guerra, la mina fue abandonada, y se llenó de agua, y el propietario hizo un contrato con la casa de Gordo para traer una máquina de vapor, que llevó a Tampico en mayo de 1822, y fue la primera de este género que se introdujo en la República.

Las demás minas principales, sobre la veta de la Luz, perteneciente al capitán Zúñiga, quien habiendo reservado la cantidad necesaria para trabajarlas, dedicó cuatro millones de pesos de sus productos para obras de beneficencia y caridad. Las grandes bonanzas de estas minas comenzaron en 1787 y 1789.

La Mina de San Ramón, la de Dolores y Sercio pertenecieron al genovés don Jorge Parrodi, y produjeron en 1787 una bonanza de dos millones de pesos. Diremos dos palabras más sobre Zúñiga. A su llegada a Catorce, no era más que un arriero, que visitó las montañas con una recua cargada de provisiones, que vendió a peso de plata. Animados por los ejemplos de las súbitas riquezas que veía a su derredor, vendió sus mulas, y con 2000 pesos compró dos minas, cuyo producto formó su grande riqueza. En los días de su prosperidad compró su título de capitán, y su munificencia hizo ruido en la corte. En un día de besamanos se presentó con un pañuelo en la mano lleno de escudos de oro, y dijo a Branciforte, que entonces era Virrey: No vengo a ver a V.E., porque soy un bárbaro, y no sé nada de cortes; vengo a ver a mi niña, y metiéndose sin ceremonia ninguna en las recámaras, regaló a la hija del virrey los escudos que contenía el pañuelo.

El producto de las minas, que se trabajaban en 1829, era 70 barras cada mes, de las cuales, unas se dirigían a San Luis y Zacatecas, y otras al Refugio, en la boca del Río Bravo donde se cambiaban por efectos de contrabando, procedente de La Habana y Orleáns.

En otro artículo procuraremos dar noticia del estado actual que guarda este mineral, pues lo que se ha dicho, lo hemos tomado de la importante obra escrita en inglés por el instruido y laborioso Mr. Ward, primer ministro de Inglaterra en México, y que nos causa bastante asombro que no sea bien conocida en la República, pues contiene datos estadísticos muy curiosos y de gran interés nacional.<sup>14</sup>

---

14 Ibid, vol. III, pp. 57. Esta descripción ha sido publicada varias veces. Apareció con el título de "El Mineral de Catorce" en La Revista Mexicana, 2a. época, 1846, pp. 37-40, firmada por P. y adornada con una litografía; con el nombre de "Algunos apuntes sobre el Mineral de Catorce" la reprodujeron el Periódico Oficial, San Luis Potosí, 6 de agosto de 1887, y Nuevo Día, 11 y 18 de junio de 1933, incompleta en ambos; con el título original volvió a aparecer en Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, México, 15 de octubre de 1961, de donde la tomó el Boletín Cultural XEXO, Radio Universidad, San Luis Potosí, enero de 1962, pp. 7-10. En cuanto a la citada obra de Ward, véase la bibliografía en este volumen.

## CAPÍTULO 18

### La sociedad patriótica

Con fines nacionalistas y proteccionistas bien definidos, los principales hombres de la ciudad de San Luis Potosí, unos ciento cincuenta de los cuales trece fueron gobernadores del estado fundaron el 18 de abril de 1844 la Sociedad Patriótica Potosina.<sup>1</sup> A ejemplo de éstos, los prohombres del real, poco después, el 26 de mayo, constituyeron allí la Sociedad Patriótica de Catorce,<sup>2</sup> cuya directiva fue: don José María Muñoz, presidente; don Fernando Santa María, secretario; vocales: José María Tenorio, Pedro Gramón y Felipe Antonio Muro.

La patriótica y flamante sociedad tenía como fines: primero, no consumir mercancía de procedencia extranjera, sino en los casos de necesidad calificados por la junta permanente; segundo, no comprar sino en establecimientos mexicanos, reputando como tales los de cualquier extranjero que tenga familia o bienes que lo arraiguen en el país o establecimientos útiles y métodos industriales; tercero, no ocupar sino artesanos del país, o extranjeros en quienes concurren las circunstancias expresadas en el párrafo anterior, etcétera.

No consta qué trascendencia haya tenido esta sociedad en el lugar donde tanto las mejores minas como los principales comercios estaban en manos de españoles y de uno que otro inglés, directa o indirectamente, como David Coghlan, Ewen C. Makintosh, E. Holdsworth, Brake, Bahre y Rule.

---

1 Acta de instalación de la Sociedad Patriótica Potosina para el fomento de la industria y comercio nacionales, verificada el día 18 de abril de 1844, San Luis Potosí, 1844; véase J. Betancourt, "Instalación de la Sociedad Patriótica Potosina, abril de 1844", en Archivos de Historia Potosina, núm. 2, vol. II, octubre diciembre de 1970, pp. 137-144, y San Luis Potosí, sus plazas y calles, San Luis Potosí, 1921, pp. 294-301.

2 Actas de la Sociedad Patriótica de ciudad de Catorce, San Luis Potosí, 1844.

Poco después el general don Anastasio Parrodi, usufructuando, quizá, la fortuna del genovés George Parrodi y de su sucesor el capitán Teodoro Parrodi, se metió a los negocios de minas en el real, en un intermedio en su vida político-militar. No estuvo mucho allí, a poco ya andaba otra vez en sus aventuras guerreras.

A mediados del XIX radicó en San Luis Potosí por varios años el topógrafo don Ciriaco Iturribarria. A él le encomendó el gobernador don Ramón Adame una *Memoria geográfica y estadística del Departamento*, que viene a ser la primera síntesis de este género y muy útil por las descripciones y datos que ofrece. De dicha *Memoria* entresacamos lo tocante al Real de Catorce.

La ciudad de Catorce (que se mencionará después como mineral) tiene una buena parroquia, una alhóndiga, casas regulares, aunque sus calles son malas porque el terreno no permite regularizarlas. Catorce cuenta cerca de 13 000 habitantes; sus recursos son la minería, el principal; el comercio y ocupaciones en los talleres de artesanos, indispensables en una población. El clima de este lugar es el más frío del Estado: en invierno el termómetro llega al punto de la congelación en los habitantes, y fuera baja algunos grados.

La riqueza de las minas de Catorce, según algunas noticias sueltas que he podido recoger, es como sigue: la mina de San Agustín dio minerales y se vendió una carga en 100 pesos; la del padre Flores, nombrada el Señor de Zavala, dió dos grandes bonanzas en unas cuevas rellenas de una tierra tan abundante en plata, que se pagaba a un peso la libra, y produjo más de 7 000 000 de pesos; la Purísima ha dado 6 000 000; la Luz, en los últimos años que se trabajó dió 2 500 000 pesos: las minas de San Gerónimo y Santa Ana han dado 6 000 000; la mina de Guadalupito ha tenido minerales de 22 marcos por carga; las de Medellín (Zacarías, San Miguel y Dolores), dejaron a los que las trabajaban más de 4 000 000 de pesos. Las demás minas cuasi todas han tenido ricos minerales, haciendo la fortuna de muchas familias que aun existen. El Sr. Humboldt, según los datos que tuvo a la vista en 1808, dice que Catorce daba un año con otro de 3 a 4 000 000 de pesos; de manera que calculando a sólo 3 000 000 por año, desde el 73 del siglo pasado hasta el 10 del presente, en que las aguas y la revolución paralizaron los trabajos de las minas, resulta la suma de 111 000 000 en 37 años. Y desde esa fecha hasta hoy, haciendo otro cálculo por lo que ha dado desde el año 27 al de 45, que, según datos ciertos,

sacados de la casa de moneda del Estado, resultan 19 360 522, esto es, poco más de 1 000 000 anualmente, por los veinte años de que no hay noticia (se entienden veinte años, con diez y seis del año de 10 al de 27, y cuatro años del de 45 a 50 en que se halla), hacen la enorme suma de 150 360 552 pesos en setenta y siete años, no obstante las agitaciones del país por las revoluciones continuas y la guerra del Norte; de modo que si en los setenta y siete años hubiera habido paz, la riqueza fuera duplo, lo menos, pues se habrían hecho esfuerzos para darle impulso a estas minas, tanto por los vecinos de Catorce como por los especuladores de fuera.

Los minerales que han dado esta gran cantidad de plata pueden reducirse a tres clases: plata nativa arriñonada y laminar (plata virgen); cloruro de plata o plata córnea (plata verde, ceniza, azul); plata sulfúrea fuliginosa (polvori-lla). En estas minas, en muy pocas de ellas se ha llegado a lo que llaman “negros”, por la abundancia de agua; los negros son la plata roja galena y piritas sulfúreas cobrizas, ferrosas y antimoniales, llamadas vulgarmente petlanque, plomoso y bronces; de esta clase han dado muy poco las minas en el estado de profundidad que tienen; y siendo en las minas mexicanas los negros los frutos más abundantes y ricos, resulta que Catorce apenas tiene manifiesta una parte de su inmensa riqueza. Para explotar estas ricas minas se han formado en diferentes épocas compañías ya de extranjeros ya de mexicanos. El objeto principal ha sido concluir los socavones de Dolores, Refugio o la Luz y los Cochinos: este último empieza muy alto respecto de la profundidad de las aguas en las minas; en 1850 se llegó a barrenar por el tiro de la Concepción; pero esto solo para hacer el desagüe de esta mina menos costoso, pues siempre es fuerza sacar el agua con malacate o bombas, del tiro, y que derrame en el socavón. El del Refugio o la Luz es propiedad de los dueños de la Luz; sólo faltan más de 200 varas para barrenar las minas de la Purísima, Valenciana y San José de Santa Ana, y si los dueños de ellas hicieron algún contrato con los de la Luz, a muy poco costo se podrían explotar todas, y tal vez cortar nuevas vetas, con la comunicación del socavón.

El proyecto del socavón de Dolores es lo que parece (según todos los mineros de Catorce) que daría mejor resultado, pues a más de que en su dirección corta las mejores vetas, y quizá otras nuevas, es también el más bajo, y muchas minas quedarían en seco con la conclusión de esta obra.<sup>3</sup>

Según Iturrigaría, el municipio tenía entonces 185216 520 habitantes; había sólo una escuela para niños, con 100 alumnos, y las rentas del ayuntamiento sumaban 12 000 pesos anuales. Pero hay que advertir que el problema de la instrucción era un problema viejo. Además de la escuela oficialmente registrada, solía haber dos o tres escuelitas más, informales, para enseñar a leer, escribir y contar.

El 10 de agosto de 1854 murió en León, Guanajuato, don Lorenzo Obregón, descendiente de los viejos mineros Obregón llegados de Guanajuato al “clarín pregonero” de las ricas vetas de Catorce. Aquí acrecentaron su fortuna; sacaron plata del real, pero no le dejaron nada. A la muerte de este señor fungió como apoderado del albacea don Martín Bengoa, fue intervenida la mina de Concepción y hubo un gran lío judicial.

El 17 de agosto del mismo año los indios bárbaros invadieron sorpresivamente la jurisdicción. Entraron a saco en algunas haciendas y congregaciones, una de ellas Poblazón. Asesinaron cruelmente a Félix Lara, de 23 años, a Juan Ávila, de 40, a Justa N. y su hijo, a Damián Vázquez, de 48, a Casimira Martínez, de 25, a Ciriaco Torres, de 12, a Antonio Soto, de 50, a Juan Ramos y a siete más de Purísima y de San Cristóbal.<sup>4</sup>

Por esta época arreciaron las guerras civiles y los esquilmos forzosos. Con todo, la paz reinaba en Catorce, y sólo la alteraban los altibajos de las minas, la formación de nuevas sociedades para explotarlas y las noticias de las guerras civiles que se repetían allá lejos.

En este ambiente vino a conocerse en el real la noticia de la erección de la diócesis y la preconización del ilustrísimo señor doctor don Pedro Barajas como primer obispo de ella. Su Santidad Pío IX firmó la bula de erección el 31 de agosto de 1854; la ejecutó el muy ilustre señor don Francisco Espinosa el 22 de abril de 1855; el 18 de marzo anterior fue consagrado el ilustrísimo señor

---

3 Ciriaco Iturrigaría, “San Luis Potosí”, en Orozco y Berra et al., Apéndice al Diccionario de historia y geografía, México, 1856, vol. III, pp. 321-324, 348-349, en estas últimas trae el “Estado Núm. 18. Mineral de Catorce, sus vetas principales y las minas que hay en ellas con el estado en que están”; apareció también, sin los cuadros estadísticos, en el Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, vol. VII, 1 a. época, pp. 238-321.

4 APC, Libro de entierros.

Barajas y el 24 del mismo mes de abril tomó posesión de su diócesis, la cual se integró con 35 parroquias segregadas del arzobispado de México y de los obis-  
pados de Michoacán y Guadalajara. A éste, precisamente, había pertenecido  
hasta entonces la parroquia de Catorce. El potosino, canónigo de la catedral de  
México, don Agustín Rada, nativo como dijimos antes del real, fue uno de los  
candidatos a primer obispo de San Luis Potosí.<sup>5</sup>

---

5 Véase Montejano y Aguiñaga, *Don Pedro Barajas...*, op. cit., pp. 1624, y *Erección y bula de...*, op. cit., pp. 19-22.



Vista panorámica del pueblo Real de Catorce.

## CAPÍTULO 19

### La noche del agarre

La resaca de una de tantas guerras civiles llegó hasta el corazón de Catorce en agosto de 1855. Eran los preludios de la más encarnizada de todas las contiendas del siglo pasado: la de los tres años y la intervención. Para sofrenar la anarquía las autoridades de aquel tiempo se vieron precisadas a manejar el real con mano de hierro; sea por esto, sea por falta de tino, don Antonio Hernández y don Eusebio Sánchez, las máximas autoridades catorceñas, en más de una ocasión, al alborotarse la plebe, salvaron sus vidas huyendo o escondiéndose.

El populacho, del cual formaban parte no pocos exsoldados desertores y que habían sido llevados de leva, se había vuelto insolente y pendenciero. “Los pleitos a puñaladas en las calles a todas horas, los encuentros con las patrullas, las faltas y amenazas a mano armada en los juzgados y las provocaciones en las tiendas era el pan cotidiano.”

En este ambiente maduro para cualquier tumulto, después de su derrota en Saltillo, el general santanista Francisco Güitan bajó a San Luis, y de esta ciudad, a principios de agosto, dos oficiales de artillería y doce artilleros con dos piezas de montaña, se fueron a Catorce comisionados para levantar en el real una fuerza a fin de incorporarla a las tropas de la capital del estado, donde se fraguaba una rebelión en la que andaba el general Parrodi, vecino que había sido del real.<sup>1</sup>

Lograron, en efecto, reunir y equipar cerca de 100 infantes, con los que se propusieron partir para San Luis Potosí el día 7 de agosto. Pero, al subir la cuesta que está al salir de la ciudad, arriba del barrio del Venadito, la insolente y des-

---

1 Véase Muro, op. cit., vol. III, pp. 129 y ss.

ordenada plebe, movida por los lloros de algunas mujeres que veían con pena partir a sus deudos, tomó las alturas y a pedradas desmontó a los oficiales e hizo que los artilleros y los infantes se desbandaran, volviendo ella misma los cañones al cuartel de donde había salido. La autoridad, con la denominación de subprefecto, era entonces don Eusebio Sánchez.<sup>2</sup>

La marea, ya alborotada, subió más desde el día 9. Desde esta fecha, la efervescencia de las multitudes, las voces amenazantes, reuniones de gente resuelta y descontenta diza, infundía terror en la población pacífica y obligaba a sus autoridades a tomar con celosa y prudente energía, las provisiones oportunas para restablecer la quietud y el orden perturbado. ¡Esfuerzos inútiles, como lo hicieron ver los sucesos en el breve espacio de dos días!...<sup>3</sup>

El 11 avanzó hacia Catorce una fuerza que el gobierno tenía en el Venado, al mando de un coronel Campos, quien sin duda venía con el objeto de recoger las armas y llevarse los soldados que pudiera reunir. El cura de Catorce, que lo era entonces el señor Rentería, tratando de evitar un conflicto con la plebe que ya se preparaba a resistir, salió hasta el rancho de Vigas, se entrevistó con Campos y lo persuadió a que retrocediera.

A la vuelta del párroco, loca de gusto la plebe, lo vitoreaba sin cesar por el camino y por las calles. Pero, de los gritos “¡Viva el Señor Curar, pasó luego a los de “¡Afuera la prisión!” En estos momentos anochece... La turba se dirigió a la cárcel y dio libertad a los presos quienes, unidos a sus libertadores, trataron de asesinar al subprefecto y le saquearon su comercio, extendiéndose luego al resto de las tiendas para exigir licores, armas y parque. Tocaron a las puertas de la casa de don Santos de la Maza...<sup>4</sup>

Subí a la azotea, cuenta don Vicente Irizar, con 3 000 pesos, y fui tirando al populacho para retirarlo de las puertas del escritorio que estaban rompiendo, y lo hubieran conseguido en poco tiempo, pero se entretuvieron en recoger los

---

2 Durán y Mansilla, El Mineral de Catorce, en El Progreso Potosino, 1 de junio de 1888, p. 82.

3 Luis Guzmán, Informe que por el Sr. D. Pedro Blanco dijo a la vista el Lic. D. Luis Guzmán y sentencia pronunciada por la Exma. 2a. Sala del Supremo Tribunal que conoció en 3a. instancia del juicio promovido por Don Eustaquio Domínguez que imprime el apoderado del Sr. [Blanco] que lo es José Alejandro Dávalos, San Luis Potosí, 1857, p. 2.

4 Durán y Mansilla, art. cit.

pesos y se alejaron. El vecino D. Víctor Ruiz Cosgaya hizo lo mismo, pero en la casa de D. Pedro Blanco, que tenía muchos rifles de a 8, recibieron al populacho a balazos, y hubo una hecatombe bárbara, pues se empeñaron en asaltar la casa, saqueando la tienda de D. Ildefonso Blanco, que estaba en ella, y entraron también a saco en el escritorio, y D. José Blanco con la señora Da. Carmen Gutiérrez Solana y su hija Carmelita, se refugiaron en una bodega de las alquiladas a D. Juan Antonio Arguinzoniz, que tenía abarrotos en la misma casa. Una trinchera de costales les sirvió de parapeto para defender un agujero de la pared por el cual entrasen, y el populacho lo encontró al fin, pero no pudieron penetrar, porque no cabían más que de uno en uno; el que se acercaba era muerto irremisiblemente por la pistola de D. José Blanco.

Nosotros en este interregno añade don Vicente nos refugiamos en la parroquia, a donde entramos D. Santos de la Maza, D. Francisco, Gregorio y Marciala, esta última envuelta en una manta, porque la sacaron dormida, Juan B. Castillo y el que suscribe.

El Sargento de la Guardia Nacional nos venía a dar informes continuamente del estado de la campaña entre el populacho y José Blanco. Yo subí al campanario y detrás de una estatua de las que hay allí observé toda la lucha. Los asaltantes sacaron una pieza de artillería que habían dejado días antes los artilleros que abandonaron a Catorce, hicieron fuego en la pieza, en la puerta que creyeron ser de la bodega donde estaba Blanco, y resultó ser otra que daba a un zaguán donde estaban reunidos parte de los asaltantes mismos y mataron a muchos de los suyos. En fin, fue un desbarajuste tal, que no se acabó hasta el toque del alba, que dió el campanero una hora antes por indicación mía, pues calculé que al oír las campanas se retiraría la gente, como así sucedió, dejando en paz a José Blanco, que salió ileso de la bodega, lo mismo Da. Juana y su hija Carmelita y los recibieron D. Matías Martín de Aguirre, hospedándose éstos en casa de los Muro y D. José Blanco en casa de D. Matías. Así terminó la memorable jornada del 11 de Agosto de 1855, llamada vulgarmente del agarre.

La tienda de “La Abundancia”, perteneciente a la casa, estaba situada en la contraesquina de la de Blanco; así es que toda la noche fue objeto de una conmoción espantosa, y tal fue el susto que llevó el encargado de ella, D. Ventura

Gómez, que no quiso continuar encargado de ella, y al año siguiente se volvió a la Isla de Cuba concluye don Vicente.<sup>5</sup>

En la tienda de don Pedro Blanco, que estaba ausente, su hermano cuenta el señor Durán, José, joven entonces de 23 a 24 años, no usó de las complacencias de sus vecinos; y al ver que se trataba de forzar las puertas, hizo fuego sobre la multitud, primero desde una ventana baja y luego desde la azotea.

La mayor parte de la turba se desbandó a los primeros tiros; pero otra parte más tenaz, animada por una mujer, conocida con el nombre de “La Parreña” que pedía a gritos “la cabeza de Pedro Blanco”, asedió formalmente la casa, haciendo traer las dos piezas de artillería, manejadas por uno de los artilleros dispersos el día 7, llamado Parangüitia.

Durante ese tiempo fueron saqueadas varias tiendas, algunas por completo y otras de todas las botellas de licores.

El exceso de éstos influyó mucho en la disminución del tiempo y los horrores del drama, pues los borrachos fueron cayendo a montones desmembrándose así las insolentes filas.

El resultado fue un saqueo casi general, que se hubiera completado a la siguiente noche, si los vecinos honrados no tomaran las precauciones más enérgicas, limpiando armas, fundiendo balas y haciendo cartuchos para la defensa.

A las cuatro de la tarde una patrulla armada de sesenta hombres apareció de improviso en la calle principal con sorpresa y asombro de la multitud que ya apiñada en la plaza se preparaba para el segundo golpe. Trató ésta de acometer a la patrulla; pero bastó la voz de “fuego” dada por su jefe que lo era entonces el joven comerciante D. Teodoro Muro para que la plebe se desbandara.

Entre los episodios de la noche del día 11 debe referirse la muerte que tuvo una de las mujeres más bravas que tomaron parte en el saqueo llamada “Chata

---

5 Vicente Irizar, “Ligeros apuntes de la vida mercantil y minera de...”, ms. El señor Cabrera Ipiña, op. cit., pp. 95-97, hace alteraciones, mutilaciones e interpolaciones en el original del señor Irizar.

Jesús”, quien dueña ya de más de quinientos pesos en dinero fue conducida con engaños al Voladero por dos hombres y arrojada al precipicio, que tiene como trescientos metros hasta el arroyo.

No faltaron tampoco entre las personas de la multitud quienes defendieran con energía a algunos establecimientos, haciendo uso de su expresivo lenguaje y de su fuerza física. Una mujer llamada la “Visollos”, que aún vive, arrojó a empellones a muchos cacos de un establecimiento, al querer éstos apoderarse de algunos objetos; y puñal en mano defendió la puerta para que no intentaran volver.<sup>6</sup>

A propósito de esta noche llamada vulgarmente del agarre” y de don Matías Martín y Aguirre, contaba doña Carmen Valdés de Soberón:

*Hacia 1855 hubo en Catorce un gran motín en el que tomaron parte casi todos los mineros, los cuales se sublevaron contra la dictadura de Santa Anna. El mayor desorden imperó entonces en el Real; muchas casas de comercio y habitaciones de gentes acomodadas fueron víctimas del saqueo; se cometieron actos ultrajantes; algunos de los amotinados perecieron en pendencias o precipitándose a las barrancas cuando se hallaban en plena orgía y en los momentos en que el mayor desenfreno se había apoderado de aquellos hombres de rostros abronzados, se presentó en escena don Ausencio, el Cura de Catorce, sosteniendo con las dos manos la custodia parroquial; detrás del sacerdote vióse conducir en silla de brazos, decrepito, encorvado andaba en los 88 años de su edad, pero con el semblante enérgico y al mismo tiempo afable, a don Matías Martín y Aguirre, que en medio de la chusma iba repitiendo estas palabras: “¡Cálmense, hijitos!... ¡Cál mense, hijitos!” El ascendiente que el viejo guerrero conservaba, contribuyó en buena parte para calmar los ánimos.<sup>7</sup>*

Don Eustaquio Domínguez, uno de los pudientes, el día 10 en la mañana tuvo que salir del real. En la noche del mismo día su esposa, por temor a un saqueo, mandó 3 318 pesos 3 reales a depositar al negocio de don Pedro Blanco, ausente también, y saqueada luego

6 Durán y Mansilla, art. cit.

7 Soberón, op. cit., p. 74. Hay que advertir que el párroco no era don Ausencio Silva sino don Martín Rentería.

*...con más rabioso frenesí, por la resistencia que sus dependientes opusieron en su justa y natural defensa. Con tan desgraciado acontecimiento, quedaron desde luego malogradas las esperanzas que la Sra. Domínguez concibió al colocar aquel dinero en la casa de Blanco; ella pensó libertarlo allí de la tempestuosa borrasca, y ésta inundó con más violencia el punto en que lo creyó más seguro.<sup>8</sup>*

Restablecida la paz, vino el pleito entre Blanco y Domínguez. Dos años duró el litigio. Éste quería que aquél le devolviera el dinero depositado y robado; aquél que no había por qué. El juez falló a favor de Blanco, y Domínguez perdió su dinero, más lo que le costaron los abogados.

---

8 Guzmán, op. cit., p. 3. Véase también José María Esparza y Peredo, "Defensa legal en expresión de agravios de la Superior sentencia de vista ante la Exma. 2a. Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de San Luis Potosí en los autos movidos por don Eustaquio Domínguez contra don Pedro Blanco, minero y comerciante en la ciudad de Catorce sobre reintegro de la cantidad de 3 310 pesos 2 reales, lo que con intereses de mayor cuantía de la casa comercial del segundo, fueron saqueados por la plebe amotinada en dicha ciudad la noche del 11 de agosto de 1856, hecha por el C.L.J.M.E. y P. y presentada por el C. Alejandro Dávalos, como apoderado del Sr. Blanco", San Luis Potosí, 1857. No hay Libro de defunciones de estos años en el Archivo Municipal de Catorce; en el parroquial sólo se registra la muerte de Magdaleno Vega, de 29 años de edad, quien falleció a causa de un balazo recibido en esa noche.

## CAPÍTULO 20

### Bandera de guerra

En 1856, al año de haber tomado posesión de su diócesis, inició el ilustrísimo señor Barajas las visitas pastorales. Fueron primero las parroquias del norte y para el mes de julio ya estaba en Catorce. Allí vino a conocer el artículo 15 del proyecto de constitución estableciendo la tolerancia de cultos. Contra él escribió y firmó en el real, el día 26, una extensa exposición haciendo suyas, además, las que ya habían enviado al Congreso el arzobispo y cabildo de México. En agosto siguiente publicó esta exposición, acompañada por la que también envió al Congreso el cabildo potosino.

En el mismo real y en el mismo mes supo de la llamada Ley Lerdo o desamortización del 25 de junio publicada en San Luis el 5 de julio que despojaba a la Iglesia de sus bienes, adjudicando en propiedad a los arrendatarios o inquilinos todas las fincas rústicas y urbanas pertenecientes a las corporaciones civiles y eclesiásticas. Contra esta ley escribió, en Catorce y el 31 de julio, una larga protesta de 34 páginas impresas.<sup>1</sup>

Empezaba para México una época sangrienta y caótica por obra de la Constitución.

Desde que apareció ésta en embrión, según reconoce don Justo Sierra: “No hubo un día sin un pronunciamiento, sin una sedición, un motín, una revuelta en algún punto de la República [...] Nada podía volver a sus quicios: conciencias, hogares, pueblos, campos y ciudades, todo estaba profundamente conmovido.”<sup>2</sup>

---

1 Montejano y Aguiñaga, Don Pedro Barajas., op. cit., pp. 40-41.

2 Justo Sierra, Evolución política del pueblo mexicano.

Esta general perturbación la explica don José María Vigil: “El verdadero objeto de la Constitución no era consignar hechos adquiridos, sino establecer principios que significaban innovaciones substanciales, y esto solo bastaba para comprender que no podía considerársele como ‘iris de paz’, sino como la bandera de guerra.”<sup>3</sup>

Enarbolada esta bandera, y no por un plebiscito popular, todo lo contrario; y no para edificar sino para destruir; bandera con la que, según Comonfort “no se podía gobernar”, los Cuatro Jinetes del Apocalipsis convirtieron a la patria en su palenque. Y el Real de Catorce, que, desde su olímpica altura sólo había visto allá muy lejos los rencuentos bélicos, saqueos, asesinatos y levas, ahora los iba a padecer en carne propia. Catorce era una godible presa por las enormes cantidades de plata, ya en cuño, ya en barras, que en él corrían.

La plata, en esa época turbulenta, era el principal incentivo, ya que ni estratégica ni topográficamente se encontraba el real en el curso de los caminos que recorrían los beligerantes. Escaseaban las mercancías y el azogue. Y las conductas de plata se veían constantemente amagadas, por los liberales sobre todo, gente bárbara al estilo Zuazua y sin escrúpulos. Cesaron los envíos de este preciado metal.

Entre los cabecillas liberales que asolaron el territorio potosino, los más temibles eran Vidaurri y el desaforado Zuazua, especialmente, con sus hordas fronterizas. En 1858, en enero, San Luis se declaró a favor de Zuloaga, y Vidaurri, liberal, gobernador de Nuevo León y Coahuila, mandó a los coroneles Zayas y Aramberri a que ocuparan Catorce, Matehuala y Cedral. El día 6 el ayuntamiento de Matehuala reconoció a Zayas como comandante militar del partido de Catorce. A las órdenes de éste se encontraba el teniente coronel Mariano Escobedo, al cual mandó a Venado a detener al general Cruz, pero de paso se llegó a Catorce a sacar un préstamo forzoso. Días después, el 31: “estando situados los coroneles Zayas y Aramberri en el Potrero anotó Soberón reconocen al prefecto De la Rosa los pronunciados de Catorce”<sup>4</sup>

---

3 J.M. Vigil, México a través de los siglos, vol. V, p. 328.

4 Soberón, op. cit.

Pero el 1 de febrero Vidaurri mandó a Catorce como interventor de la aduana, las rentas, el tabaco y todos los ingresos al coronel Valdés y

*...también escribió éste en sus Memorias para agenciar un préstamo de veinticinco mil pesos. Sin recursos nada se hará, y haré lo posible para desempeñar tan importante comisión de una manera satisfactoria [...] Es menester firmeza, energía y actividad en las ejecuciones de las órdenes que tengo del Sr. Vidaurri. Es muy honroso el nombramiento que me ha conferido...<sup>5</sup>*

Tal era la mentalidad de estos militarones. ¡Consideraban “honroso” el cometer a mano armada exacciones, robos y similares!

Don Juan Durán quien tuvo un muy mal acabar era el administrador de la aduana. La cual sólo tenía en caja 500 pesos; Valdés lo hizo saber a Vidaurri y éste ordenó que se recogiera esa cantidad y se impusiera un préstamo de 25 000 pesos; y “se llevaron también dos mil pares de zapatos y mil jorongos”. Como no fue posible recaudarlos, y menos tan pronto como quería Vidaurri, el bien odiado gobernador Aguirre, el día 26 “dió orden a las autoridades de Catorce, para que los préstamos hechos al ejército del Norte los paguen de su bolsillo. Esto ha exaltado mucho los ánimos...”

Más tarde, el 20 de febrero, Zayas, acompañado de De la Rosa salió de Matuhuala para Catorce: “habiendo mandado 125 hombres de Nuevo León con anticipación para el Rincón de la Virgen, a consecuencia de haber aquella ciudad desconocido al prefecto De la Rosa y haber aprehendido al subprefecto Gramón por orden del prefecto don Juan Ramos y don Crescencio Jaso”. Zayas aplacó a los pronunciados y se quedó en Catorce hasta el día 26.

En abril siguiente, el día 7, pasó por el rumbo el coronel Ignacio Zaragoza exigiendo “préstamos”. Mediante De la Rosa extrajo buenas cantidades a los Arguinzonis y Echavarría, de Catorce. Luego, por un tiempo, dominaron los liberales la situación, mas el domingo 27 de junio tomaron la revancha los conservadores, por quienes estaban los del real. Ese día entró “don Crescencio Jaso con nombramiento del gobernador Othón y con él el coronel don Felipe N.

5 Manuel Valdés, Memorias de la guerra de reforma, México, 1913.

Chacón con 200 hombres de caballería. Antes de su entrada huyeron de Catorce las autoridades liberales y empleados”.

Pero se fueron en la madrugada del día siguiente. En octubre, después de la célebre batalla de Aqualulco, donde Miramón acabó con el prestigio de Vidaurri, Chacón fue ascendido a general y volvió a Catorce en compañía del prefecto Jaso, llevando 350 dragones. Desde allí hizo una invitación a los de Matehuala y Cedral para que se adhiriesen al gobierno conservador del estado, mas se fue luego.

El 21 de febrero de 1859 el gobernador liberal Degollado impuso un préstamo forzoso de 20 000 pesos a los mineros y comerciantes de Catorce. En junio Chico Sein impuso otro, tanto a los de Catorce, como a los de Cedral y Matehuala. El domingo 5 llega orden terminante anotó Soberón del subprefecto Durán para que nos remitan a Catorce a los que no hemos querido dar el préstamo; y nosotros, por evitar atropellamientos, entregamos los 150 pesos que nos asignó el gobernador Chico Sein en San Luis”.

Don Crescencio Jaso, prefecto conservador del partido de Catorce, se había indultado ya para junio de 1859. Fue a Matehuala cuando la enfermedad y muerte de don Matías Martín y Aguirre, en cuya casa se hospedó. Lo supo el subprefecto Durán y le exigió, por orden del paranoico Chico Sein, una fianza en efectivo de 1 500 pesos “de que no volvería a meterse en revolución”.

En julio, el 12, llegó a Matehuala el capitán Portillo con 29 infantes de Catorce, con órdenes del subprefecto Durán para recoger un nuevo préstamo impuesto por Chico Sein, por 10 000 pesos al partido de Catorce y de aprehender al señor Jaso por no haberse presentado en el real.

Las constantes exacciones a los ricos y la leva entre los pobres de Catorce, exasperaron los ánimos de los catorceños. El 10 de agosto de 1859, como a las 10 de la mañana, una desesperada mujer gritó “¡mueran los impíos y viva la religión!” Esto y las levas del prefecto Durán, fue como tocar a guerra. La plebe se sublevó y se echó sobre las casas consistoriales y el cuartel para liberar a los últimos cautivos. Durán ordenó disparar contra el pueblo inerme, el cual, por lo pronto, se apaciguó. En la noche recreció el motín, Durán lo sofocó a sangre y fuego, por lo que hubo muchos muertos, heridos y presos. Después de aplacar a los

pobres, el prefecto enderezó sus baterías contra los ricos y tres días después, por orden de Chico Sein, impuso otro préstamo forzoso. Como los de Matehuala se resistieron, el día 26 llegó a Catorce un oficial para llevarse presos a los renuentes “y a pesar de eso escribió Soberón hay mucha resistencia”. Dos días después se agravó la situación al llegar orden del citado gobernador para que se pagaran por adelantado las contribuciones correspondientes al próximo año de 1860. Por otro lado, Vidaurri, el 8 de septiembre, mandó una fuerte libranza en contra de don Santos de la Maza. Al día siguiente cayó en Catorce don Guillermo Prieto, con las mismas pretensiones. A más no haber, sacó varias “barras de las minas de Catorce”, según le escribió a su amigo el general Doblado. Todavía el 6 de octubre tuvieron que sufrir otro préstamo más los del partido de Catorce, y a los que no pudieron o no quisieron darlo, como don Joaquín Morales, a quien le tocó entregar 1 000 pesos, los encerraron en las cárceles del real.

No mucho después, otro paranoico, Juan Bustamante, llegó a Catorce el día 28 de noviembre y allí sentó sus reales, como comandante militar. Para empezar, impuso a los del real un préstamo de 30 000 pesos; luego, el día 30, impuso otro a los de Matehuala, por 15 000 pesos. A don Agustín Soberón le asignaron 2 000 pesos. “Yo protesté a mi nombre escribió éste y al de mi hermano Francisco, primero, por lo exorbitante del préstamo y segundo, por no tener dinero; pero Castillo el emisario de Bustamante me intimó que quedaba preso hasta entregarle el dinero nuestro y que traía instrucciones reservadas para el caso de que aún nos resistiéramos.”

Una gavilla de Catorce, juaristas o ladrones, no se sabe, encabezada por un tal Patricio Lumbreras, intentó asaltar la casa de don Juan Antonio Arguinzoniz, en Los Catorce; los peones y empleados respondieron al ataque y el cabecilla resultó muerto. Los demás se dispersaron.<sup>6</sup>

Por esas fechas los conservadores se acercaban ya a Matehuala, después de haber ocupado la capital. Durán, de nefanda memoria en Catorce, estrechó el cerco, y el 25 de diciembre reanudó las incalificables levas y préstamos “para mantener y armar 300 y pico de hombres en unión con el general Hinojosa. De orden del general Garza fue de Matehuala el teniente coronel don Vicente

6 AMC, Libro de defunciones, 1859.

Gorotiza a Catorce a traerse la fuerza para unirla a la División, pero ayer día 24 volvió sin conseguir que lo obedecieran”.

El 27 de diciembre salieron del rumbo los últimos liberales y horas después llegaron las avanzadas del general conservador Francisco Vélez. Pero un día antes Durán huyó de Catorce con su familia, iba tan de prisa que, en el Salado, volcó el carro, su esposa se rompió un brazo y él y sus hijos resultaron malheridos. A Catorce lo ocupó el general Valentín Cruz con el 8o. regimiento. Una vez ido éste, el día 10 de enero de 1860 se rumoró que Durán estaba ya en Cedral, ocupado por los liberales, y que iba sobre el real, “en donde está todo el pueblo armado y sublevado en su contra, decididos a defenderse de dicho Durán. Ayer día 10 bajaron hasta el Potrero como 200 hombres armados a batirse con Durán, porque corrió la voz de que había llegado, lo que no fue cierto”.

Pero sí fue cierto que se aproximó a Cedral el día 18, en los momentos en que llegaban las avanzadas conservadoras. Tanto en el Cedral como en Catorce, libres de los liberales, se sublevó el pueblo y se enfrentaron a Durán y a Bustamante y los hicieron huir. Como en esos días la línea entre las fuerzas en contienda estaba allí, las entradas y salidas de unos y otros en estas poblaciones eran frecuentes. Los que podían, salían del real, porque los liberales seguían con los préstamos forzosos: el día 20 de febrero de 1860 salió escribe Valdés “un batallón para Catorce, acompañando a Lara con el fin de agenciar recursos para Garza”. Y el sábado 31 de marzo, según Soberón: “don Juan Bustamante sale de ésta con 25 hombres de Tamaulipas que escoltan al gobernador Chico Sein, para Catorce, a exigir por la fuerza el préstamo que no quiere pagar aquel vecindario; lleva órdenes de atropellar toda clase de consideraciones”.

En septiembre de 1860 encontramos en Catorce al coronel Escobedo con su corta fuerza”. Y en febrero de 1861 don Gabriel Aguirre fue al real a imponer un nuevo préstamo, pero no pudo sacar nada. En julio estaba de vuelta Escobedo y éste “y el prefecto López Estrada están exigiendo en dicha ciudad un préstamo de cincuenta mil pesos a este Partido, por orden del gobernador Escandón. El lunes 9 por la noche, se sabe que el general Márquez, Vélez, Herrán y otros se dirigen por Guadalupe el Carnicero a Catorce [...] entraron a las tres de la tarde”.

No fue más que un susto, porque los conservadores siguieron de frente abandonando la población a los dos días.

Nueva alarma estremeció a los vecinos de Catorce al empezar el año de 1862, al correr el rumor de un motín contra los españoles en Catorce, Cedral y Matehuala, acaudillado por Germán Medellín, José María Durán y Jesús Hurtado, respectivamente, para la noche del 9 de enero. El prefecto Quijano dio orden de que se prepararan a defenderse las futuras víctimas y aprehendió a dos de los cabecillas. Por sí o por no, algunos españoles atrancaron sus tiendas y huyeron a Carbonera, a Pastoriza y a otros puntos cercanos.

En febrero fue peor. El gobierno gravó exageradamente la plata “de lo que resultó una pérdida positiva de 90 a 100 pesos en cada barra” y los mineros se declararon en huelga, suspendiendo los envíos hasta la derogación de tal ley. El jueves 19 llegó a Matehuala

*...la noticia de que en Catorce han sido reducidos a prisión don Vicente Irizar, don José Blanco, don Domingo Crespo y otros españoles y mexicanos, porque el gobernador mandó a don Benigno Arriaga con 60 dragones a aplicar a los interesados en las conductas sesenta mil pesos de préstamo forzoso y obligarlos a mandar la conducta; buscaron a los Mazas y no habiéndolos encontrado, catearon la casa de don Santos y al fin pusieron a Irizar en un calabozo con las mayores tropelías, hasta que sacaron de “La Abundancia” con 25 mil pesos de efectos de abarrotes y los han comenzado a vender; algunos, y otros bajaron a Carretas para enviarlos a San Luis...*

Añadió el 22 don Agustín Soberón: “las tropelías atroces de Catorce han seguido”. A pesar de estas tropelías, los laboriosos mineros del real prosiguieron con sus trabajos. Cuenta Soberón que el domingo 22 “en Catorce todos están alborotados porque la mina del Padre Flores ha empezado a dar abundantes y ricos frutos, después de estarla trabajando desde noviembre de 1861 y Francisco mi hermano y yo tenemos una acción y llevamos gastados más de dos mil pesos”.

A los pocos días les cayó a los mineros de Catorce, especialmente a los Maza, otro préstamo; esta vez por 20 000 pesos.

En semejante atrabiliaria forma hacían su guerra estos señores, al arrimo del fatuo y cacareado lema de que “el respeto al derecho ajeno es la paz”. Pisoteando ese derecho robaban su fortuna a los ricos y su pellejo a los pobres, mediante la coacción a mano armada, el secuestro o la leva. De estos últimos, algunos volvían al amor de los suyos; otros, jamás; se quedaban tirados en algún campo de batalla para hartar con su carroña a los buitres. Entre los que volvieron hubo uno, Julián Rojas Villegas, que la hacía de panadero en El Moro, el negocio de los Soberón. En 1863, en una entrada de los juaristas a Matehuala, luego del préstamo forzoso se llevaron a él y a otro medio centenar de proletarios por medio de la arbitraria leva. Llegó a sargento segundo, y concluida la bola, regresó a Matehuala, donde falleció a los 99 años, 8 meses y 21 días, el 1 de octubre de 1944.<sup>7</sup> Lo que quiere decir que tenía 19 años cuando lo secuestraron para abastecer la insaciable despensa de carne de cañón de los juaristas, los mismos que se desgañitaban y se desgañitan aún al compás de la imposición gritando “el respeto al derecho ajeno es la paz”

---

7 Nota necrológica en Nuevo Día, 8 de octubre de 1944.

## CAPÍTULO 21

### La Casa de Moneda

El Real de Catorce, con su ancha, honda y alta actividad y tradición minera, que no necesitó, al estilo de Guanajuato y de Zacatecas, de muchísimas décadas para acendrase sino que sólo bastaron unas cuantas, no estaría cabal sin su Casa de Moneda o ceca. Aunque su renombrada casa, abierta cuando ya San Luis Potosí tenía otra desde hacía años, tuvo vida efímera, la acuñación de plata y cobre arrastraba sus raíces desde muy atrás, desde principios de siglo. Dejamos a un lado las monedas de la hacienda de San Juan de Vanegas en donde se benefició mucha plata, de fecha incierta: o de fines del XVIII o de principios del XIX, y las diversas monedas conmemorativas no menos de doce variantes que mandó acuñar don George o Jorge Parrodi en oro, plata y cobre.

La primera moneda catorceña apareció en 1808, y no por lucro ni “necesidad” sino como hija de la generosidad. En tal fecha el ilustrísimo señor Cabañas pidió la colaboración de los feligreses de toda la diócesis de Guadalajara para las obras del sagrario de su catedral. Los pudientes de Catorce correspondieron como sabían hacerlo, con generosidad y con un desplante minero: acuñando las monedas en el propio real.<sup>1</sup>

La segunda moneda y de la cual ya hablan los señores numismáticos se encuentra rodeada de un halo de intrigante misterio. Se trata de una moneda de plata, de ocho reales, acuñada en 1810, canto liso, módulo irregular de treinta y ocho milímetros, extraordinariamente rara. En el exergo está la inscripción: EL R.D. CATORCE. FERNA. VII. 1811. Y en el exergo del reverso: MONEDA PROVISIONAL VALE 8. R.

---

1 Senosiain y Dibildox. “Hacia la independencia,” art. cit., 29 de octubre de 1939.

Según el erudito y acucioso historiador de la numismática potosina licenciado don José Francisco Pedraza: “sólo se ha sabido de la existencia de tres ejemplares de esta rara moneda”,<sup>2</sup> y se hace cruces sobre el cómo y el por qué de esta emisión. Después de citar a eximios autores: Pradeau, Scott, Medina, y de muy sesudas reflexiones, sienta su hipótesis: la moneda no fue “controlada en su emisión por disposición legal alguna”; al igual que Pradeau y demás acreditados coleccionistas y críticos, la considera moneda realista; “al intendente le correspondió conceder el permiso para esta emisión”, y da las bases legales; pero no fue así, tal vez la acuñó la Diputación de Minería.<sup>3</sup>

Nuestra explicación, sin embargo, es bien sencilla: las acuñó el insurgente don Mariano Jiménez, entre el 20 y el 25 de diciembre de 1810 al finalizar el año, aunque en el exergo diga 1811, a su paso por Matehuala, cuando fue a visitar el real para allegarse fondos. Ya dijimos en el capítulo “La terrible revolución”, que en la sumaria que se le abrió se le hizo la acusación de haber fabricado armas y de haber acuñado moneda. Y no lo negó, al contrario, confesó:

*haber fabricado armas en San Luis Potosí y Matehuala... [y] acuñado moneda en el Real de Catorce, con plata de toda ley y dándole su valor intrínseco [...] después añadió, para su defensa: “sobre los motivos que tuvo para fabricar moneda en Catorce, agrega la solicitud de aquellos vecinos porque hubiera numerario para la habilitación de las minas”.<sup>4</sup>*

La “escasez de numerario” es posible que haya sido cierta, pues en la comunicación que le dirigieron al señor mariscal de campo, comandante de las armas americanas, el párroco don José María Semper y don Alejandro Zerratón, le decían:

*Ambos nos hemos comprometido a mantener el buen orden y seguridad pública, ínterin que V.S. dispone lo que sea de su agrado, en el concepto de que a más de la escasez de numerario con que nos hemos quedado al huir los españoles ante la amenaza insurgente, se llevaron sus caudales y los del rey [...] este vecindario no*

2 José Francisco Pedraza, art. cit., p. 6.

3 Ibid., pp. 51 l.

4 Causa núm. 15. Declaraciones..., doc. cit., ff. 15v, 25v.

*tiene otro arbitrio para subsistir que la ocupación en las minas y haciendas de beneficio; pero no habiendo reales suficientes con qué pagarles sus jornales, quedamos discurriendo el mejor método con que nos debemos mantener, ínterin V.S. resuelve lo conveniente.*<sup>5</sup>

El toque está en que a los peones se les pagaba con cuartillas, no con monedas de plata de ocho reales, que fueron las que acuñó Jiménez, y de las únicas a que se hace alusión en el juicio.

Esta acuñación, completamente improvisada y transitoria, ordenada por Jiménez, ha inducido a error a varios escritores. La han tomado como moneda realista “la cual debe clasificarse como moneda de necesidad del gobierno virreinal”, asienta el señor Pradeau<sup>6</sup> y como si hubiera sido hecha en un taller en toda forma.

*Durante la guerra de independencia se establecieron provisionalmente en varios lugares talleres transitorios de moneda para satisfacer las apremiantes y reiteradas exigencias de las provincias en manos de los insurgentes. Una de las poblaciones donde se improvisó un taller de acuñación de entonces, fue precisamente en Catorce, en 1811. Se hicieron escasas monedas de plata de 8 reales y otras de cobre llamadas cuartillas, que posteriormente fueron retiradas de la circulación.*<sup>7</sup>

Jiménez, ya lo explicamos, acuñó la moneda no en 1811 sino en 1810, faltando unos ochos días para que se acabara el año; únicamente acuñó, como consta en el juicio que se le abrió, monedas de plata y no cuartillas.

Unos cuantos años después vino la tercera acuñación. Ésta sí, con todas las de ley, y de cuartillas de cobre. Aparecieron, tal vez, en 1815, porque para 1816 ya eran un problema serio, “comenzándose a dificultar su cambio así por su abundancia como por la ninguna seriedad que tenían”. En 1818 ya era insostenible

5 Senosiain y Dibildox, “Los de Catorce”, art. cit., 17 de septiembre de 1933.

6 A.F. Pradeau, Historia numismática de México de la época cortesiana hasta 1823, trad. corregida y aumentada Román Beltrani Martínez, México, edición del Banco de México, 1950, pp. 161-162 y lám. 13, fig. 8. Es tan rara esta moneda que en una subasta en Nueva York se vendió en 30 000 dólares. En el ayuntamiento de Catorce se conserva fotostática de la noticia aparecida en la prensa y una fotografía de la moneda.

7 Cabrera Ipiña, op. cit., p. 78.

la situación, como que las acuñó un particular, el capitán don Teodoro Parrodi. A eso se refieren las siguientes actas del cabildo de Catorce, cuyo original obra en nuestro archivo.

Catorce. Marzo 13 de 1818. Siendo juntos y congregados en estas Casas Reales los Sres. Presidente, que lo es Alcalde Ordinario de Primera elección D. Miguel Medina, Diputados de esta Junta Municipal D. Antonio Nájera y D. Valentín Solana y Síndico Procurador D. Ramón Duque; Diputados de esta Minería D. Julián de Obregón y otras varias personas de este lugar, acordaron los cuatro primeros que con respecto al exceso que se advierte de circulación de cuartillas del capitán D. Teodoro Parrodi, se recojan éstas, reservándose este Juzgado determinar en cuanto a su cubierto por aquél y que desde esta fecha hasta la de mañana a las doce del día, podrán los vecinos que tengan dichas jolas [sic] ocurrir a comprar en la Alhóndiga el maíz y en las tablas de carnes y en las tiendas pertenecientes al capitán D. Alejandro Zerratón; y que para que se hiciera notorio a este común, se fijaran rotulones, como en efecto fijan ahora en los lugares acostumbrados; y que suspendidas las citadas cuartillas como se había dicho, teniendo noticia el Sr. D. José Villegas, la casa de D. Miguel Zavala y la de D. Alejandro Zerratón que maneja D. Marcos Reyes, tienen cuartillas, se mandaron llamar a Villegas, Reyes y a D. Antonio Chávez como apoderado de dicha casa de Zavala, a efecto de que no siendo de fácil falsificación, digan las cantidades que tienen, para que circulen en él entretanto se resuelve otra cosa; y en efecto, siendo presentes, produjeron [sic] D. José Villegas tenía la cantidad de ciento setenta y cinco pesos, D. Antonio Chacón ciento ochenta y D. Marcos Reyes ochenta y cuatro, a los cuales se les previno dar la disposición de que respectivamente circulen, y que debiendo, como deben, asegurar dichas partidas, dijo Villegas que con su propio caudal asegura las que le tocan para cuando llegue el caso de su recolección, Chávez dijo: que asegura en iguales términos por la casa de Zavala con las fincas de éste y Reyes con el caudal que es conocido y pertenece al citado Zerratón. En iguales circunstancias y para la constancia lo afirmaron con dichos señores de la Junta ante Mí. Doy fe. Miguel Medina. Antonio Nájera. Valentín Gutiérrez Solana. Ramón Duque. José Villegas. José Antonio Chávez. Marcos Reyes. José Félix Nuño.

Catorce. Marzo 26 de 1818. En junta celebrada con fecha de este día, se propuso ante los Señores Presidente, Diputados y Substituto que: teniendo D. Joa-

quín Villaseñor porción de cuartillas con insignia de plaza, que componen la cantidad de doscientos tres pesos dos medios reales, se le permitiese su circulación en el entretanto se disponía otra cosa. Y accediendo dicha Junta a su solicitud, previno la fianza que debe dar, la cual dió inmediatamente, con D. Pedro Goñi, de este comercio, y presente siendo, se constituyó fiador a pagar con sus bienes la citada cantidad de los doscientos tres pesos dos y medio reales para su entero en caso de falencia. Y lo firmaron con dicho Goñi. Doy fe. Miguel Medina. Pedro Goñi.

Con fecha 17 del presente se sirve V.S. dirigir a esta Junta la representación del capitán D. Teodoro Parrodi, para que en su vista se haga un informe circunstanciado a el que procuramos dar el lleno que corresponde. Hace mucho tiempo que una suma escasez de todo género de víveres aflige a este suelo, sin más causa o motivo que el abuso de las cuartillas que circulaban con el nombre de Parrodi, pues con esta moneda se hacía el pago en las haciendas de beneficio de Real y sus adyacentes, resultando de esto que los entrantes y principalmente los que vendían las semillas, recogiesen cantidades considerables de esta moneda, los que para cambiarla por otra que les pudiese servir en los lugares de su residencia, tenían que dar el indebido lucro de un real en cada peso, y aun esto lo llegaban a conseguir después de cuatro o cinco días de demora; por lo que no sólo tenían que sufrir la pérdida en el cambio sino también los gastos que erogaban en su retardo, comprometiéndose los mismos a no introducir más semillas a lugar que les era tan gravoso, comunicando esto a los demás que se dirigían para este Real con sus maíces y demás semillas. Aterrorizados de esta suerte, tenían por mejor entregarlas a media legua de distancia, al precio de cuatro y medio pesos y no entrar en este lugar y expendirlo a siete pesos. Mejor testigo de esto podrá serlo el Administrador de la Mina de la Luz, quien ha hecho un acopio de consideración para el consumo de la mencionada Mina.

Este mal que ya se experimentaba desde el año de 1816, comenzándose a dificultar su cambio, así por su abundancia como por la ninguna seguridad que tenían. El Síndico Procurador de aquél año D. José Briz de Cosgaya, lo hizo presente la Junta, mas ésta recelando que recogiendo estas cuartillas se suscitase algún alboroto en el pueblo, tomó la providencia que el Intendente asegurase su moneda, lo que verificó otorgando una escritura de sus bienes, en vista de la cual los vecinos hicieron un préstamo de seiscientos pesos para que con ellos

se cambiase a los que vendían las semillas como efectos de primera necesidad. Más la abundancia de éstas hizo que en breve tiempo se convirtiesen los expresados seiscientos pesos en igual cantidad de cuartillas, siguiendo el mismo daño, y quizá con más vigor que antes.

El año de 1817, a instancia del Síndico Procurador D. Ramón Duque, en junta general de vecinos, se acordó la extinción de las repetidas cuartillas, ofreciéndose todos a hacer un préstamo de dos mil quinientos pesos para que con éstos se colectase las que hubiera entre los pobres; mas nosotros ignoramos la causa porque no tuvo su debido efecto, y con lo que se hubiera puesto término a un mal que ha sido trascendental a nuestros días.

Llegó por fin el día en que no queriéndolas recibir así en las tiendas de este comercio como en el abasto de carnes y venta de maíces, se ocasionó un escandaloso alboroto en el pueblo, entregando a una tétrica desesperación o bien fuese porque esta moneda (que era la única que había en sus manos) no podía subvenir a sus necesidades o porque presumiese acaso que se trataba de vejarle y oprimirle, defraudándoles el escaso jornal de su trabajo.

Mas esta Junta que era testigo ocular de estas escenas, tomó la acertada providencia de encargar a dos particulares de este comercio, que lo fueron los Señores D. Pedro Goñi y D. Alejandro Zerratón, que en el término perentorio de veinte y cuatro horas colectasen las cuartillas que hubiese entre los pobres, dándoles a éstos lo que pidiesen hasta el completo de su valor, para cuyo fin se pusieron carteles en los lugares acostumbrados, lográndose con esto la paz y quietud del pueblo, y lo que ha causado más regocijo, verlos de nuevo entregados con gusto al trabajo en que antes se ocupaban para el socorro de sus familias; y aun a vista de esto podrá tener valor el caballero Parrodi de inculcar a esta Junta como lo hace en el tercer párrafo de la representación hecha a V.S. queriendo hacer ver que sólo se trata de su ruina.

Jamás podrá creer esta Junta que la mira a los intereses de un particular, y de que antemano ha hecho uso, la exima de la obligación en que se halla constituida, ha de ser amorosa, humana, afable y compasiva de las miserias y necesidades en que se hallaba sumergido un pueblo que V.S. ha tenido la bondad de entregar a nuestro cuidado.

No puede ocultarse a la comprensión de V.S. cómo la engañosa esperanza de los frutos que quizá en algún tiempo podrá producir una mina sea capaz para subsanar un mal que tan de cerca nos amenazaba, y como, en fin, con una imaginaria moneda, nombramos de este modo, porque debiéndose haber construído en el término de dos meses, se han pasado seis y aún no se cuenta con un solo peso, y aun dado el caso de que se verificara el sello, permanece la misma dificultad por la ninguna estimación que se hace de ellas, no es por lo bien o mal construídas y sólo sí porque los bienes del interesado no son suficientes a satisfacer la cantidad de siete mil pesos, con que mucho menos lo serán para los nueve mil, quedando en un todo varado el modo de satisfacer las acrencias [sic] tan ejecutivas, y que en breve referiremos a V.S. Siendo la primera, según nos hace presente el encargado de bulas, la de doscientos ochenta y cuatro pesos, seis reales pertenecientes a este dinero sagrado; la segunda de un mil trescientos treinta y cinco pesos que por nuestra orden, según tenemos expuesto, se colectaron en las veinte y cuatro horas, y la última las cantidades que hay en varios particulares y que hasta el día no se ha hecho reconocimiento.

Ya se deja ver la pronta satisfacción que exigen la primera y segunda acrencia, y aunque los interesados pretenden se les satisfaga con el dinero de propios, jamás lo podrán conseguir con motivo a no tener facultad la Junta de hacer uso de estos dineros.

No queda, según parece, más recurso que en virtud de la escritura otorgada, se pongan en venta de pregón los bienes, así muebles como raíces o semovientes del capitán Parrodi como lo tenía dispuesto esta Junta, pero suspendiendo por ahora esta orden, sólo pondrá en ejecución lo que V.S. dictamine que creemos de la recta justicia de V.S. será lo mejor y más acertado a la felicidad de un pueblo y a que los que éste suscriben, queden exentos de mayores reclamos. Dios guarde a V.S. los años que puede. Real de Catorce, Marzo 26 de 1818. Miguel Medina. Antonio Nájera. Valentín Gutiérrez Solana. Ramón Duque.

Catorce. Mayo 26 de 1818. Con fecha 26 de marzo próximo pasado (como debía) dirigió esta Junta el informe circunstancial que V.S. pide en 17 del mismo mes relativo a las cuartillas que circulaban en este Real intituladas del capitán Parrodi, y aunque no haya podido merecer la superior contestación de V.S. jamás procuraría esta Junta interrumpir las atenciones que en el día demandan la

de V.S. Mas, viéndonos precisados por las continuas y casi incesantes peticiones de algunos interesados, a fin de que se les satisfaga las cantidades que en su poder retienen, como lo acredita el oficio que original acompañamos a V.S. sin otras que tanto por su calidad en género de deuda como por su cantidad, demandan más atención. No queda, según parece, para este saldo más recurso que es la enajenación de las fincas hipotecadas o el que V.S. tenga a bien disponer. Catorce, Mayo 14 de 1818.

Catorce. Mayo 30 de 1818. Los Señores Presidente y Diputados de la Junta Municipal acordaron, en vista de la representación del Síndico Procurador del común que para proveer a la mayor brevedad a este público de cuartillas, por la suma escasez que se nota de otra feria, para cambio de los pesos, que ínterin el Superior Gobierno abastece de ella como tiene ofrecido, se acuñen hasta la cantidad de cuatro mil pesos, y habiéndose convenido a hacerlo de su cuenta el capitán D. Alejandro Zerratón, ha convenido esta Junta en concederle el permiso, con la calidad de que si el Sor. Intendente de la Provincia resolviere que dichas cuartillas se sellen por cuenta del capitán D. Teodoro Parrodi, bajo las fianzas que éste ha propuesto y de que a su tiempo tratará esta Junta sobre el artículo, en este caso correrán dichas cuartillas por cuenta de Parrodi. Pero si no fuesen bastantes los intereses de éste para la seguridad de ellas, circularán por cuenta del capitán Zerratón, quien se obliga a otorgar escritura en forma para la aseguración de la expresada cantidad de cuatro mil pesos, a la que únicamente se obliga a responder en el caso de que aparezca mayor número por falsificación, quedando así mismo Zerratón con la obligación de enterar en pesos fuertes a los arrieros y demás traficantes aquellas cantidades que le presenten de dichas cuartillas, como también de recoger el total de los cuatro mil pesos cuando el Superior Gobierno surta de dicha moneda a este vecindario en el término o plazo que tiene determinado en el superior bando de la materia. Todo lo cual se acordó como se ha dicho, y lo firmaron todos los relacionados, por ante mí. Doy fe. Miguel Medina. Antonio Nájera. Valentín Gutiérrez Solana. José María García. Alejandro Zerratón. Ante mí José Félix Nuño.

Real de Catorce. 10 de junio de 1818. En atención a que se está debiendo al público todo el valor de las cuartillas que corrían por orden de D. Teodoro Parrodi y que reclaman con ejecución su pago como deuda pública privilegiada, los sujetos que graciosamente las recogieron para evitar al pueblo de una conmoción

que podía tenerse, según ha hecho presente el Síndico Procurador, notoriése a D. Teodoro Parrodi pague con la prontitud que demanda el caso todas sus referidas cuartillas, y en caso no esperado de repugnancia del pago, fórmese expediente por el Presidente de esta Junta, el que dará principio con la escritura de hipoteca y testimonios de los acuerdos relativos a esta materia hasta éste, substanciándose hasta la sentencia definitiva, con citación y audiencia del Síndico Procurador, por versarse la causa sobre asunto público. Los Señores Presidente y Diputados de esta Junta así lo acordaron y firmaron, por ante mí, que doy fe. Miguel Medina. Antonio Nájera. Valentín Gutiérrez Solana. José María García. José Félix Nuño.

En el mismo día, siendo presente el capitán D. Teodoro Parrodi, impuesto del anterior auto, que lo oye y que contestará por escrito, y lo firmó. Doy fe. Teodoro Parrodi.

Habiendo examinado esta Junta con mayor acuerdo y detención el pedimento del Síndico Procurador del común sobre que el surtimiento de cuartillas que se trata de hacer para el mejor corriente del comercio haya de ser de cuenta de este común, ha entendido que no sólo no le es útil a este pueblo el que dichas cuartillas circulen de su cuenta sino que aun le es perjudicial el que se acuñen de cuenta del capitán D. Alejandro Zerratón, en los términos que se le había permitido, por lo que ha venido en revocar la acta de treinta de mayo, en que le estaba concedido a Zerratón acuñar cuatro mil pesos, dándole aviso de esta determinación, para que suspenda el sello, pues sólo sería admisible su propuesta en el caso de obligarse a afianzar no sólo los cuatro mil pesos que intenta acuñar sino también el aumento que pueda haber por la falsificación de esta moneda, como la experiencia lo ha acreditado, pues de lo contrario el público o los particulares sufrirían este quebranto. Los Señores Presidente y Diputados así lo acordaron y firmaron. Catorce, junio 16 de 1818. Miguel Medina. Valentín Gutiérrez Solana. Antonio Nájera. José María García.

Catorce. Junio 17 de 1818. Siendo presente el capitán D. Alejandro Zerratón, impuesto del acuerdo que antecede, dijo: Que lo referido en el anterior acuerdo de treinta de mayo, convino en ello así por auxiliar al público como para acceder con lo mismo que esta Junta le propuso. Por lo que queda impuesto del acuerdo de ayer 16 del corriente, dejando su derecho a salvo por los costos que ha impendido, y lo firmó. Doy fe. Alejandro Zerratón.

El mismo día compareció el capitán D. Teodoro Parrodi y dijo: que aunque contestó al acuerdo que se hizo saber, de fecha 10 del corriente, que contestaría por escrito, ahora expone no puede verificarlo hasta entre tanto no venga el resultado del Sor. Intendente de la Provincia a quien tiene hecho reclamo, haciendo a los Sres. de la Junta responsables de otra providencia que sobre este punto quieran tomar. Esto respondió y firmó. Doy fe. Teodoro Parrodi.

Por estos antecedentes y por lo que sucedió en 1828, se ve que el real tenía vocación para acuñar moneda.<sup>8</sup> A raíz de la Independencia hubo una notable escasez de numerario minuto, no era suficiente lo que llegaba de México y fue necesario que, cuando menos en la provincia de San Luis Potosí, los reales de Guadalcázar, Ramos y Catorce dieran la mano acuñando cuartillas, y eso que todavía circulaba la moneda virreinal; más aún, todavía se troquelaba.

De todas estas cuartillas de 1822 a 1823, llamadas de “fondos públicos”, cuyas acuñaciones se hicieron legalmente y como “moneda de necesidad”, las de Catorce son las mejores, pues en opinión del licenciado Pedraza:

*Ostentan detalles de técnica que llaman la atención, como es el hecho de que no obstante ser monedas del más ínfimo valor, como era el de una cuartilla, están selladas por anverso y reverso, lo que demuestra un perfeccionamiento en la acuñación “de golpe”, como seguramente se fabricaron estas piezas; es decir, con dos matrices que se estampaban al mismo tiempo, lo que permitía conservar las características o el diseño de la cara que quedaba hacia el yunque, pues de haberse*

8 En algunos de los escritos sobre Catorce, manuscritos e impresos, se ha dicho que “don Joaquín Eguía, ya en el año de 1817, hacía encomios del mineral de Catorce y recomendaba la fundación de una casa de moneda, en atención a los buenos resultados que habían dado los talleres temporales” (Cabrera Ipiña, op. cit., p. 78), lo cual es completamente falso. Don Joaquín de Eguía, efectivamente, pondera la alta producción de las minas de Catorce y el beneficio que el descubrimiento de ellas produjo en una extensa región, pero absolutamente nada dice de que se establezca allí una casa de moneda. Pedia, sí, “el establecimiento de otras dos casas de moneda además de la de México, la una permanente en Durango, que haya de subsistir aunque llegue a ponerse el reino como estaba antes de la insurrección, y otra provisional en San Luis Potosí en la capital, no en Catorce [...] Por lo tocante a San Luis Potosí añadía, desde aquella ciudad hay igual distancia a los principales Reales de minas del reino, como son Guanajuato, Zacatecas y Catorce del cual, por consiguiente, excluye la Casa de Moneda, cuyos mineros pueden cada diez o doce días reducir sus platas a moneda buena si se establece el ingenio en la expresada capital del Potosí, y no lograrán tan fácilmente si sólo se erige la casa de moneda en Durango, conservándose además la de México, pues ambos puntos están a mayor distancia”. Por el texto transcrito se puede ver que no sólo no pidió una Casa de Moneda para Catorce sino que positivamente la excluyó al insistir en el establecimiento de ella en la ciudad de San Luis Potosí. Véase J.J. de Eguía, Memoria sobre la utilidad e influjo de la minería en el reino: necesidad de su fomento y arbitrio de verificarlo, México, 1819, pp. 17-19, 38-39, 43-45.

*hecho de otra manera, el golpe superior; aunque sellara la pieza, indefectiblemente fundiría la cara de abajo, lesionando el cuño inferior.*

*También es digno de notarse el detalle realmente interesante de que estas monedas tienen claramente impreso, en gran parte del canto, un cordón cuyo dibujo es de puntos chicos que se alternan con guiones ovalados. La existencia de este cordón demuestra el cuidado y el perfeccionamiento de la acuñación que no fue solamente por el anverso y reverso, sino también la impresión de canto. Y esto debe hacerse resaltar cuando sabemos que en aquella época no existía en el Mineral de Catorce ninguna maquinaria de acuñación.*

*Independientemente de los detalles de técnica que se han señalado, llama la atención el hecho de que estas monedas, fechadas en el año de 1822, ya ostentan en el anverso el Emblema Nacional, cosa que no sucede en ninguna otra de las demás monedas potosinas de este grupo de "Fondos Públicos", ni aun siquiera con la de Guadalcázar, no obstante que fue emitida en el año de 1823.*

*Así pues, las monedas de Catorce tienen el mérito de ser las primeras monedas potosinas (y tal vez unas de las primeras de la República) que ostentan el Emblema Nacional, y esta circunstancia es aún más meritoria y digna de señalarse si se toma en cuenta que en ese año (1822), todavía circulaba, aun en la ciudad de México y en las principales poblaciones, la moneda hispano colonial, y no sólo eso, sino que aún continuaban acuñándose en la Casas de Moneda de México, Guanajuato y Zacatecas.<sup>9</sup>*

Más, no obstante estos trabajos tan perfectos, en orden al establecimiento de una Casa de Moneda formal fue, al parecer, a mediados del siglo cuando se empezaron las gestiones. En un ocuroso dirigido a Juárez, al tiempo en que éste ya iba de huida al norte y, para sacar dineros, revocó la licencia, exponía el ayuntamiento del real:

*Catorce es y ha sido siempre la arteria del corazón del Estado de San Luis Potosí. Así lo reconoció en 1852 la Cámara de Diputados del Congreso Nacional*

<sup>9</sup> J.F. Pedraza, Acuñaciones de los fondos públicos de Catorce, S.L.P., año de 1822, San Luis Potosí, 1961, y Las acuñaciones de Villa de Ramos, S.L.P., San Luis Potosí, 1961.

*cuando expidió su decreto de erección de una Casa de Moneda en esta Ciudad cuando fuere necesario, que sin duda desde entonces habría sido construída, si por motivo de uno de los tantos trastornos del país, no hubiese quedado el beneficio pendiente de un trámite en el Senado.<sup>10</sup>*

A consecuencia de aquellas gestiones se consiguió el decreto, mas las circunstancias del país, envuelto en guerras civiles, impidieron la realización de él.

En 1857 el muy influyente y dinámico español don Cayetano Rubio contrató con Comonfort el arrendamiento de la Casa de Moneda de San Luis Potosí y el permiso de establecer otra en Catorce. Firmada la escritura el día 7 de septiembre, el 12 siguiente el senador Rubio cedió la mitad de las acciones a favor de García y Cortina, del puerto de Tampico; después, el 5 de diciembre, les pasó la otra mitad y los derechos a la de Catorce.

Vino luego una serie más intensa de disturbios políticos. El 23 de septiembre de 1861, finalmente, Juárez firmó nuevo contrato para el arrendamiento de la Casa de San Luis por un periodo de diez años cabales, pero con el compromiso de instalar nueva maquinaria. Los García y Cortina, a fin de establecer la Casa de Moneda de Catorce, se asociaron a don Santos y a don Francisco de la Maza. Don Anastasio García se encargó de comprar la maquinaria en Filadelfia y don Santos de construir el edificio.

Desde su fundación, haciendo escuadra, calle de por medio, quedó de un lado la parroquia y su anexo y por el otro las casas consistoriales y el cuartel. Frente a estos edificios quedó un solar yermo, a desnivel, para una futura plaza, que jamás se formó. Con el tiempo, los carboneros hicieron suya esta plaza para expender su mercancía, de donde le cayó encima el nombre de Plazuela del Carbón. A este solar tan estratégicamente situado le echó el codicioso ojo don Santos de la Maza para la fábrica de la Casa de Moneda. Con tales intenciones, de acuerdo “con los señores Regidores y Síndicos”, el 17 de noviembre de 1863 elevó un ocurso para que el ayuntamiento enajenara a su favor, pero sin explicar con qué objeto, ese solar yermo. En la sesión del día 23, aclarado el fin de la enajenación, dispuso el cabildo que se formara

---

10 AMC, San Luis Potosí

una comisión para estudiar el caso. En la sesión del día 28 siguiente, como el ciudadano Rangel se opusiera,

*el Presidente contestó que la plazuela actualmente es inútil al público, porque ni está a nivel ni se hace de ella otro uso que expender carbón; que se comparte la utilidad que le resulta al público entre la venta que le proporciona este combustible y la que le proporciona la oficina de la Casa de Moneda; que tampoco se solicita la ocupación total de la plazuela, sino un pedazo de ella, en el ángulo surponiente, compuesto de 18 varas de largo y 18 de fondo, quedando alineadas las calles del curato y la que sube del comercio, sin ninguna imperfección. Que en virtud de esto y del beneficio indispensable que le resulta a Catorce y su Municipalidad, a las villas de Matehuala y Cedral, que componen este Partido, está por la enajenación. Extendió además otras razones...<sup>11</sup>*

Sometido el caso a votación, tres lo hicieron en contra y cuatro a favor. Luego vino el gageo. En la sesión del 6 de diciembre

*...el C. Miguel M. de Ávila, como apoderado legal del Sr. D. Santos de la Maza, solicita la pronta resolución del último precio a que se le ha de dar la vara cuadrada en el terreno de la Plazuela del Carbón. La Corporación acordó que quede facultado el C. Síndico Primero para que pida por el terreno 400 pesos, y si no admitiere así el interesado, el Sr. Síndico puede proponer la venta del terreno a un peso la vara cuadrada, en la inteligencia de que de cualquier manera, los gastos que se originen de escritura y demás trámites, sean de cuenta del Sr. De la Maza.<sup>12</sup>*

Días después, en la sesión del 14 del mismo mes, el presidente comunicó que el señor De la Maza tomará no sólo la parte que se le vendió sino todo el terreno, dando por él 800 pesos, y que los 500 que dio de más, se apliquen a los gastos de la guerra. “Toda la Corporación manifestó estar de acuerdo con esta disposición (...) comprometiéndose, además, el Sr. De la Maza a dar a la fábrica que va a construir, una fachada decente, según conviene al objeto que se va a destinar y a la categoría de la misma casa.”<sup>13</sup>

<sup>11</sup> Ibid., Libro de cabildo.

<sup>12</sup> Idem.

<sup>13</sup> Idem

Por fin, después de más de diez años de gestiones y de casi medio siglo de soñar en ella, Catorce iba a tener su propia Casa de Moneda. Don Santos no perdió el tiempo y empezó la construcción en los primeros días de diciembre. Todo el real exultaba de alborozo.

Cuando estaban los catorceños en lo mejor del regusto por la futura Casa de Moneda, llegó un oficio terminantísimo del jefe político y comandante militar don Miguel Baigén, que ordenaba la suspensión de todos los trabajos; días después llegó la “contraorden del Supremo Gobierno del Estado”, de un gobierno moribundo que, a los cinco días, el 23, tendría que evacuar la capital ante la tremenda presión del general don Tomás Mejía. Juárez huyó un día antes para el norte. A Matehuala llegó el 28. Sabedores de esto anotó Soberón, el miércoles 30:

*Vienen de Catorce don Juan N. Mata y don Eduviges Domínguez en comisión del Ayuntamiento y don Santos de la Maza, con el objeto de que el presidente Juárez y sus ministros deroguen la orden que dieron en San Luis Potosí hace veinte días, para que la Casa de Moneda no siga estableciéndose en Catorce y se remita la maquinaria a la capital, a pesar de la contrata celebrada por Maza con Comonfort y Juárez hace seis y tres años.*

*Parece que la resolución es hasta hoy, que darán los ministros el acuerdo si don Santos de la Maza paga en Catorce 19 mil pesos de la última contribución y algo más en reales.<sup>14</sup>*

Ahí estaba el toque. Juárez y los suyos lo que querían era dinero; todos sabían que en Matehuala sólo estaban de paso y que pronto perderían también esta plaza. Se impuso un nuevo préstamo al partido de Catorce por 75 000 pesos

*...cuya orden recibió hoy jueves 31 el Prefecto, coronel Baigén un sujeto nada terno, al contrario, recomendándole que la haga efectiva sin ninguna consideración. Baigén, en el acto de recibirla, se presentó a Juárez exponiéndole que Catorce y estos pueblos están en la ruina y que es imposible cumplir esa orden, por lo que le suplicó admitiera su renuncia. El presidente no la admitió...<sup>15</sup>*

14 Soberón, op. cit.

15 Idem.

La comisión que fue a ver a Juárez le entregó una muy sesuda exposición. El día 2 de enero de 1864 resolvió éste que los contratistas siguieran las obras de Catorce”, y así se los hizo saber Baigén en oficio del 11 de enero. El cual mañosamente demoró la contestación para presionar a los del real a fin de que entregaran “de 19 a 20 mil pesos”, y a eso precisamente fue a Catorce el día 10, pero no dijo nada de la ceca. El 23 huyeron de Matehuala los juaristas rezagados e inmediatamente entraron los imperialistas. Con este cambio las obras de la Casa de Moneda se tuvieron que suspender.

Pero, como ya estaba iniciada la fábrica y parte de la maquinaria ya había llegado, al ayuntamiento de Catorce le urgía resolver la situación; antes de que llegara el general Mejía a Matehuala, le dirigió aquél una exposición sobre el asunto. La contestación, a vuelta de correo, decía:

*Ejército Mexicano. División Mejía. General en Jefe. Venado, febrero 4 de 1864. Hoy le he dado cuenta a la Exma. Regencia del Imperio, con la nota oficial que esa Ilustre Corporación ha dirigido relativa a la erección de la nueva Casa de Moneda que en virtud de contrato anterior se está planteando en esa ciudad para su conclusión. Oportunamente daré a conocer a ustedes la superior disposición de nuestro Gobierno, y tengan por seguro que yo haré lo que más pueda para que en esa población se realicen los deseos que abrigan [...] El General de División Tomás Mejía...<sup>16</sup>*

Días más tarde, el 23 del mismo mes, el general Mejía con otras personas y una escolta de 50 hombres, fue de paseo a Catorce “por tres o cuatro días”, y es posible que le hayan tratado el asunto de la Casa de Moneda en construcción.

La fábrica de dicha casa, “un sólido edificio de tres pisos pero sólo por el frente, con la distribución más adecuada que fue posible darle, costó como 80 000 pesos”. Como una consecuencia precisa, fue establecido también y transitoriamente el ensaye de caja del mineral, lo sirvió el ensayador don Mariano de León con el sueldo anual de 1 500 pesos. La mayoría de los empleados eran los mismos de la Casa de San Luis, iban y venían, pero daban la preferencia a la de Catorce. Los principales empleados eran:

---

<sup>16</sup> AMC; copia en nuestro archivo.

Director: Don Anacleto García. Sueldo anual .....	\$ 3 000.00
Administrador: Don Francisco de P. Segura .....	1 500.00
Interventor: Doctor Don Francisco J. Estrada .....	1 500.00
Ensayador: Don Romualdo Obregón .....	1 200.00
Contador: Don Francisco de P. Rentería .....	1 200.00
Fiel de Moneda: Don Crisóforo Jaime .....	1 200.00
Grabador: Don Pomposo Sanabria .....	1 000.00 <sup>17</sup>

La vida de esta ceca fue efímera: se abrió en enero de 1865 y se clausuró en febrero de 1866. La acuñación en esos catorce meses fue:

	Acuñación	Derechos
1865:	\$ 1 321 545.00	\$ 58 280.13
1866:	167 860.00	7 402.63
Total:	1 489 405.00	65 682.76

Si la Casa de Moneda se estableció en Catorce, fue gracias al general Mejía. Según Soberón, el 6 de marzo de 1864, aquél recibió una comunicación del mariscal Bazaine, en la que le pedía su opinión sobre la conveniencia o no de establecer en el real dicha casa o de trasladarla a San Luis Potosí, porque una comisión de potosinos había ido a México, “empeñándose en que no se permitiera la Casa de Moneda de Catorce”. Suponemos que la contestación de Mejía fue favorable y que por eso se estableció. Se clausuró, al parecer, para evitar que los juaristas se hicieran de dinero, como se puede colegir por los siguientes documentos:

El 20 del corriente mayo se comunicó la orden para la clausura del movimiento de la Casa de Moneda y el Ayuntamiento de esta Ciudad, en sesión extraordinaria del 26 del propio mes, acordó elevar una respetuosa representación a su Majestad, pidiéndole se digne mandar sea revocada aquella determinación, por las razones que se exponen:

Memorial formado por el Ilustre Ayuntamiento de Catorce mandando respetuosa representación a su Majestad, pidiéndole se digne sea revocada aquella determinación, por las razones que se exponen:

<sup>17</sup> Véase descripción de la maquinaria y planta de empleados en José María Gómez del Campo, “Casa de Moneda del Mineral de Catorce”, en Periódico Oficial, San Luis Potosí, 4 de abril de 1888.

Cuando en 1863 el Ayuntamiento se resolvió con sacrificio a adjudicar por venta de Don Santos de la Maza el terreno donde se halla fabricado el edificio de la Casa de Moneda, no fue sino después de un maduro examen y de haberse satisfecho que con esto se ayudaba en parte y contribuiría para el engrandecimiento de su ciudad. Fue con sacrificio porque se desprendió del único terreno que poseía frente a la Iglesia Parroquial y que servía de ornato público. Hoy es muy distinto, ocupado este terreno ha quedado muy estrecha e irregular la plazuela donde están situadas la misma Parroquia, la Subprefectura, las Casas Consistoriales, la Diputación de Minería, y quitando mucha vista al primer edificio, quedando por consiguiente, el atrio también muy reducido.

Todo esto proveyó el Ayuntamiento, pero también proveyó que con el establecimiento de la Casa de Moneda, la Ciudad ocuparía con el tiempo el rango que merece por sus productos mineros y, en consecuencia, abriría un nuevo ser a los demás pueblos que lo rodean, impulsando con esto los giros establecidos, creando otros y dando movimiento a la industria y al comercio, con todo lo cual el erario público ganaría mucho.

Sus esperanzas no salieron fallidas; el Distrito desde entonces ha tomado un nuevo aspecto y la Ciudad ha ganado mucho, tanto en lo físico como en lo moral, pues paulatinamente se ha ido modificando y encierra en su seno una de las mejores maquinarias para la acuñación. Además cuenta con la influencia de varias personas distinguidas que en consideración, en importancia de la Ciudad o por sus trabajos tienen que residir en ella.

Esto, en nuestro concepto, Señor y Majestad, es una gran ventaja. Medio comenzada la Casa de Moneda casi simultáneamente vino la creación del nuevo Departamento, y esto ha sido un motivo más para el principio del engrandecimiento, de una parte del imperio; pero por esta misma razón se hace necesario e indispensable que la Casa de que se trata no sea cerrada, porque sin ella, el nuevo Departamento se va a encontrar con recursos muy precarios y en una situación bien difícil; sin ella los demás pueblos y aun la misma capital sufrirán grandes perjuicios en sus intereses particulares; y en fin, sin ella, la clase operaria, la que verdaderamente pone su sudor y su trabajo, porque es su único capital la explotación de las minas y la clase beneficiadora de metales en pequeño son numerosas, van a quedar por esta determinación expuestas a horrores de la miseria.

Dios no lo quiera, con el completo de los males que nos ha hecho sufrir por algún tiempo los enemigos del orden y de la tranquilidad pública, bien se dirá que el establecimiento de la Casa de Moneda, es en esta Ciudad, un punto que llama fuertemente la atención del enemigo, para extraer y hacerse de grandes recursos, pero a esto expondremos nosotros que si alguna vez los ha sacado, menos es ahora, pues la primera vez, en agosto del año anterior, se llevó doce mil pesos y la segunda, en marzo último, trece mil, cuando regularmente sin Casa de Moneda, extrajo por cada vez de treinta a cincuenta mil pesos. Esto lo sabe todo mundo.

Por último, Señor, las mercedes y continuas pruebas que Vuestra Majestad da diariamente de su bondad, de su justicia y del amor a estos pueblos, son las mejores razones que podemos exponer para esperar confiadamente que Vuestra Majestad, en bien de este pueblo, se digne mandar sea revocada la orden de clausurar la Casa de Moneda, seguro de que con esto su Majestad habrá llenado uno de los primeros atributos de la soberanía: cuidar y cubrir las necesidades del pueblo.

Sólo nos resta, Señor, suplicar a Vuestra Majestad, humildemente, como lo hacemos, ver con bondad los conceptos que no hayamos sabido expresar en este escrito ni revestirlo con las formas más respetuosas con las cuales deben llegar hasta las regias manos de usted, Majestad, dignándose al mismo tiempo aceptar las protestas más sinceras de adhesión hacia su Augusta persona, también en nuestro nombre y en el de nuestra Ciudad. Con el más profundo respeto tenemos el honor de ser de Vuestra Majestad, sus más adictos y fieles servidores.

Catorce, mayo 26 de 1866. El Alcalde Municipal, Alejo Almanza. Primer Consejal, Anselmo Fraga. Segundo Consejal, Félix Guerrero. Tercer Consejal, Porfirio Delgado. Cuarto Consejal, Mariano Grande. Quinto Consejal, Luciano Carrillo. Secretario, Ireneo Ramírez.<sup>18</sup>

El 3 de marzo de 1866 el recaudador le asignaba a la Casa de Moneda un valor de 30000 pesos.

---

<sup>18</sup> AMC; copia en nuestro archivo.

## CAPÍTULO 22

### Sin paz ni progreso

La época de la intervención francesa discurrió en Catorce relativamente serena. De vez en cuando una alarma, cierta o falsa, movilizaba a las tropas de ocupación. Al contrario de los liberales, las cajas francesas pagaban con exactitud. El domingo 15 de mayo de 1864

*...El General Mejía, según él me dijo escribe Soberón, ha recibido hoy un extraordinario del General Bazaine en que le da orden de retirarse de este rumbo para el Venado, recogiendo toda la plata de Catorce y dinero del comercio para escaparlas de Doblado, dando recibos a nombre de Bazaine y a cargo de las Cajas Francesas; pero el General Mejía no obedece porque le parece vergonzoso retirarse al frente del enemigo y abandonar estas poblaciones, lo que ha contestado hoy mismo a Bazaine...*

De tarde en tarde había sus escaramuzas. A fines de marzo de 1866, según un comunicado de “varios matehualenses”, Escobedo el bizarro conquistador de Querétaro gracias a la traición de López que le entregó la plaza y célebre en San Luis por sus latrocinios:

*después de los sucesos de Bagdad, reunió en Galeana algunas guerrillas juaristas, entre ellas las de Aureliano Rivera. Comenzó a merodear en los ranchos y haciendas de la jurisdicción de Catorce, recogiendo armas, caballos, reses y hasta ropa, cogiendo en leva a las cuadrillas de trabajadores para engrosar su fuerza y sorprendió pocos días después el mineral de Catorce.*

*Escobedo impuso un préstamo a los vecinos y se los llevó a pie hasta el Cedral. No habiendo logrado prender a los encargados de la casa de D. Santos de la Maza, exigió 8 000 pesos por el rescate de algunas piezas de la maquinaria de la Casa*

*de Moneda, y le fue completada dicha suma con jabón, pan y sal. Se llevó de Catorce más de 100 vecinos y al pasar por Cedral hizo otro tanto.<sup>1</sup>*

Cuenta Soberón que el 29 de junio siguiente:

*El guerrillero Barrios entra en Catorce, en donde estaba recogiendo un préstamo, cuando los franceses en número de 200 hombres empezaron a bajar por El Compromiso. Entonces Barrios no tenía ni 100 hombres, se retiró; pero Alejandro Aguirre se quedó en las calles animando al pueblo contra los franceses que aún no llegaban. Entonces unos del pueblo, de la manera más infame hirieron por detrás a Alejandro y lo hicieron caer del caballo, lo hirieron mortalmente y le robaron el reloj y cuanto traía. Algunos vecinos lo recogieron y lo ocultaron procurando su curación y auxilios religiosos.*

*Murió el domingo siguiente y fue sepultado en el mismo Real, tenía 39 años y dejó una viuda y cuatro huérfanos.*

No fue el único. El mismo día 29, los franceses, al recuperar la plaza, fusilaron a dos guerrilleros y ahorcaron a otro.<sup>2</sup> Pero los liberales por su parte, que merodeaban por los alrededores, el día 4 de julio mataron a dos ciudadanos. De vez en cuando, se acercaban a Catorce, y así le fue fácil al cabecilla Pedro Martínez dar un asalto al real, el 22 de agosto. Según la noticia del alcalde dirigida al prefecto de Matehuala.

Agosto 24 de 1866. Como tuve el honor de decir a usted el día 22 del presente, una fuerza liberal al mando del Coronel Pedro Martínez, ocupó esta ciudad desde muy temprana hora, tomando todas las precauciones posibles que estaban en su mano, tanto para no ser sentidos por los vecinos que aún dormían, como para que ninguno saliera de la ciudad. Por el lado donde entró esta fuerza que fue por El Potrero y aprehendiendo a cuantos a esa hora ya se habían levantado y salido a la calle a sus quehaceres diarios, o que iban para las minas, por manera que a las seis de la mañana, cuando los habitantes ya se despertaron, se hallaron con la inesperada noticia, la cual se confirmó después por los diversos tiros que sucedían sin interrupción al perseguir a la gente del pueblo que se remontaba a los cerros de

1 Periódico Oficial, San Luis Potosí, 6 de mayo de 1866.

2 AMC, Libro de defunciones núm. 16, f. 208v.

donde eran rechazados por las avanzadas, que desde antemano habían sido situadas allí por el enemigo con la intención de la ocupación de la Plaza. La sorpresa fue tal que a la madrugada se destacó una partida por el camino que va para San Agustín, de aquel lado del Compromiso, en dirección de dicha mina, logrando su objeto, de tal suerte que a las siete de la mañana, eran conducidos por aquella partida, desde el Administrador hasta los veladores, quienes estuvieron presos todo el día. De los tiros por la mañana sólo hubo un herido; los recursos en metálico que se ha llevado esta fuerza llegan a tres mil pesos, cuando no sea un poco más.

Estos consisten más bien en gente, caballos, mulas y pocas armas, habiéndose también llevado unos dos cajones chicos con piezas de maquinaria de La Casa de Moneda; diciendo públicamente que su venida más bien tenía por objeto vengar el asalto que sufrió el Coronel Barrios el día 29 de junio anterior y que esa Prefectura no los echó fuera, de corrida, de este lugar. La mayor parte de los particulares que se llevaron, volvieron esa misma noche bien maltratados, y de la gente del pueblo, volvieron muy pocos, o ninguno consiguieron su libertad. Aunque en mi nota del 22 dije a usted que éstos serían 400 hombres, es muy posible que sean más de 500 bien armados, regularmente montados y preparados para pelear, compuesta la fuerza en su totalidad de hombres y jóvenes de buenas formas y algo aguerridos. Digo así esto, por si así están mandando que se haga para la formación de un juicio verdadero. Como en mi nota anterior digo a usted que habían sorprendido la guardia, es por demás añadir que también se la llevaron, vestidos y con diez fusiles que aquí había. Al día siguiente, es decir, ayer, el Juez auxiliar del Potrero, comunicó a esta Oficina no haber avisado la aproximación de la fuerza, como se le tenía indicado en una nota que con fecha 14 del presente se le remitió, porque esta misma fuerza los sorprendió a todos en Potrero como a la una de la mañana, en la madrugada del propio día 22 y los trajeron. A este Juez pié a tierra lo trajeron a esta Ciudad donde lo arrestaron, que para fusilarlo y pusieron esta fuerza, exploradores vigías por el camino del Rincón de la Virgen. Algunos soldados cometieron en los suburbios de la ciudad varios robos pequeños y otros de consideración. Cuando oficialmente se sepa cuáles son, lo comunicaré a usted. Sírvase usted informar de todo lo expuesto. Dios guarde a usted muchos años. Por ausencia del Señor Secretario, El Alcalde Municipal, y el Juez Primero. Eduardo Calvillo.<sup>3</sup>

3 Ibid., Libro de oficios.

El domingo 23 de septiembre volvieron a entrar a Catorce los liberales, consumaron sus acostumbrados hurtos y atropellos y se retiraron a Vanegas. El 28 de octubre el general Dovay y el comandante De la Hayrie recogieron sus tropas y abandonaron la región. Entró en seguida el general Aguirre, saludó a los matehualenses imponiéndoles un préstamo de 3 000 pesos y volvió a haber cambio de autoridades en Catorce. Al año siguiente feneció el imperio.

El 16 de marzo de 1866 el ilustrísimo señor Corona, tercer obispo de San Luis, estuvo en el real haciendo la visita pastoral. Atendían la parroquia el señor cura don Francisco Rosas, a quien ayudaban los padres vicarios Francisco Cornelio Medina, Manuel Ávila y fray Felipe de Jesús Gamboa. El mineral tenía entonces 12 546 habitantes. Como simple pasajero, de camino a su diócesis, pero interesado en conocer el célebre real, estuvo allí, el 30 de junio de 1868, el ilustrísimo señor don Francisco de P. Vereá, obispo de Linares.

Aunque no señala fechas ni fuentes, el señor Cabrera Ipiña da a entender que a mediados de siglo y desde antes y después ya que lo dice a continuación de una carta fechada en 1851:

*Mucho se distinguieron en el Real de Catorce los religiosos franciscanos fray Joaquín de los Dolores Cabrera, vecindado en el pueblo y misionero apostólico del convento de Guadalupe en Zacatecas, así como fray Miguel Muro, pues los padres franciscanos siguieron auxiliando el Real, donde sostenían una misión permanente y un convento de monjas a cargo de sor María de los Dolores Cabrera.<sup>4</sup>*

Lo cual es totalmente falso, pues, desde 1780, en que se erigió el “curato en encomienda” de Catorce, los franciscanos de Charcas de donde se segregó la nueva parroquia perdieron toda jurisdicción acá. No tuvieron ninguna misión permanente, de la que no había necesidad, como que en Catorce, según consta de la visita pastoral del ilustrísimo señor Corona, había clero suficiente tres vicarios y el párroco para atender a los fieles. Mucho menos tuvieron que ver allí los misioneros del distante Colegio de Propaganda Fide de Guadalupe, Zacatecas, en un lugar que no era tierra de misión. Ciertamente es que, a raíz de la exclusión y de que las parroquias en manos de los franciscanos pasaron a la mitra

4 Cabrera Ipiña, op. cit., p. 71. De fray Joaquín de los Dolores Cabrera sólo hay en el APC una carta dirigida al párroco.

potosina Charcas, el 1 de diciembre de 1868, varios religiosos se adscribieron a distintos curatos en toda la diócesis; pero jamás tuvieron “misión permanente” en Catorce, y menos cuando ya habían perdido los curatos de Venado, Moctezuma, Cedral, Matehuala y, finalmente, Charcas. Falso, también, que hayan sostenido un “convento de monjas a cargo de sor María de los Dolores Cabrera”. En esa época no había una sola casa de religiosas en todo el estado de San Luis Potosí; el Colegio de Niñas Educandas de San Nicolás o beaterio, establecido en la capital, no era precisamente convento, y Bustamante lo aniquiló;<sup>5</sup> las Hermanas de la Caridad, traídas por Mejía, llegaron en noviembre de 1866.<sup>6</sup> Finalmente, la segunda fundación de Charcas no fue en 1582 como dice el señor Cabrera Ipiña sino en 1584.<sup>7</sup>

José T. de Cuéllar, el famoso Facundo que, en compañía del gran Villasana y de don José María Flores Verdad, publicó en 1869 *La Ilustración Potosina*, después de haber visitado Santa María del Río y Guadalcázar, no podía quedarse sin conocer el afamado mineral. Y emprendió el viaje, del cual nos dejó una reseña intitulada “Facundo dado a los viajes. Real de Catorce”.<sup>8</sup> Desafortunadamente, si nos dice mucho de lo que vio en el camino, es parco en lo referente a la población, y sólo se explaya en la descripción de los barreteros.

Don Juan Bustamante, el paranoico gobernador, quien desfogó sus fobias primero en Matehuala, Cedral y Catorce, con decretos estúpidos, llegó con Juárez a San Luis y muy pronto se hizo de enemigos. Lo acusaron éstos de ciertos delitos, pidió una licencia y acabó por rebelarse. Como sus lares estaban en el norte de la entidad era dueño del Salado, allá consiguió adeptos. El coronel Mayagoitia, uno de ellos, de paso entró a Catorce e impuso un préstamo de 2 000 pesos el domingo 3 de octubre de 1869. Pero el día 6 narra Soberón:

*A las 7.30 de esta noche comenzaron a llegar a ésta Matehuala los oficiales y tropa que en el Sotol y en Catorce cayeron presos de los bustamantistas y dicen que hoy a medio día los jefes bustamantistas Mayagoitia y Macías, han disuelto*

5 Véase Montejano y Aguiñaga, Don Pedro Barajas..., op. cit., p. 131.

6 Ibid., pp. 116-117.

7 Véase Montejano y Aguiñaga, Charcas, S.L.P., op. cit., pp. 19-20.

8 En *El Renacimiento*, México, 1869, vol. I, pp. 14-16, véase en la bibliografía Cuéllar, J.T. de.

*toda su fuerza en El Sotol, diciéndoles que no quieren seguir la revolución armada [...] y que cada cual se retire a su casa, quedando libres los prisioneros, sin armas.*

A la noticia, tanto en Matehuala como en Catorce, hartos ya de guerras y de préstamos, celebraron el fin de esta inútil asonada “con repiques, cohetes, música y tiros [...] conociéndose en todo el vecindario verdadero gusto”.

Pero éste duró poco. Las autoridades juaristas siguieron con sus atropellos. El 2 de enero de 1870 “salió para Catorce el médico de Charcas Ignacio Martínez saltillero, con 50 hombres, a imponer 2000 pesos de préstamo... [El día 5] vuelve de Catorce en donde juntó los 2 000 pesos”.

El 14 volvió al real otro atrabiliario, el Cojo Dávila, “dicen que a recoger allá el préstamo otro y levantar un cuerpo de caballería”. El 18 el médico Sandoval volvió de Catorce “con una mula cargada con dinero del préstamo y algunas armas. Aseguran que cometió porción de tropelías”. El mismo individuo volvió a la semana y cometió con el comercio las violencias de costumbre, especialmente con la mina de San Agustín” y las levas de los infelices mineros. Fueron meses y meses de pavor: a los ricos, el atraco y la extorsión; a los pobres, su carne para el cañón de asonadas estúpidas. Muchos de éstos, al desertar, se convertían por necesidad en ladrones. En mayo de 1870 de ellos estaba llena la Sierra de Catorce, y sin descaro ni temor están robando y asesinando desde hace dos meses”.

Entonces sucedió una cosa inusitada el día 1 de julio de 1870: el gobernador don Sóstenes Escandón, por lo alborotada que se encontraba aquella zona, fue a visitar Catorce, y de allí se pasó a los cuatro días a Vanegas, Cedral y Matehuala. Pero la visita no llevó la paz a la región, siguieron los préstamos y las levas. En enero de 1872, después de que el dicho Martínez había sacado un préstamo de 9 000 pesos, el día 1

*...Un extraordinario de Catorce llega a Matehuala a las 9 de la mañana, avisando a don Vicente Irizar que a las 3 de la mañana estaban queriendo saquear la casa de Santos de la Maza y otras los soldados que quedaron de guarnición y que algunos se están defendiendo de ellos; que el pueblo no ha tomado parte, sino unos oficiales [...] En el momento salen de aquí a escape D. Vicente Irizar, D.*

*Pedro Trueba, Suinaga y otros y también va una fuerza y órdenes del Gral. Pedro Martínez para que del Cedral vaya más caballería.*

Después se supo que aprehendieron a siete soldados, que los soldados eran como veinticinco, que los jefes eran un comandante, un capitán y tres subalternos y que continuaban persiguiendo a los militares ladrones. El día 4, una vez aprehendidos, en el camposanto de Catorce fueron fusilados el capitán, el comandante y dos oficiales; a dos sargentos los llevaron a fusilar a Matehuala donde, como de costumbre, intercedieron las damas y lograron el indulto.

Luego, en marzo, el tristemente célebre médico Martínez, por una nonadilla secuestró al padre vicario de Matehuala y a don Pedro Baranda, vecino de Catorce, “porque a más de 800 pesos que le sacaron allá de préstamo, quiere que le dé 2 000 más, sin saberse por qué”.

Desde entonces, hasta 1876, así discurría la vida en el real, en alarmas, por préstamos forzosos, levas y saqueos, o por las hordas en contienda, especialmente la de Martínez, o por las desbalagadas en la sierra.

*Traen hoy de Potrero anotó Soberón, el 19 de julio de 1872 a Macedonio Ramírez, alias el Zancón, aprehendido en Catorce por ladrón famoso de la Sierra, que es muy conocido por sus robos y asesinatos, siendo el último el robo y asesinato de un mozo del Padre Ávila, hace tres semanas [...] Es sentenciado a muerte y puesto en capilla en una pieza del Juzgado con una fuerte guardia. Toda la noche la pasó preparándolo para la muerte el Padre D. Jorge Rodríguez.*

*Sábado 20. A las 5.30 de la mañana sacan al reo Macedonio Ramírez del Juzgado y lo llevan a la Plazuela de la Matanza de Huerta, custodiado por 100 hombres del 2o. Batallón y lo fue auxiliando el Padre Rodríguez. A las 6 de la mañana fue fusilado sin hacerlo padecer. Desde que salió de la capilla hasta que murió, dió muestras de resignación y de mucha resolución, dejando admirados a todos.*

Todas estas cosas y otras peores sucedían bajo la dictadura de Juárez y de Lerdo, “dictadura sin paz ni progreso”.

En medio de esos odios, gracias al párroco y a algunas personas caritativas, los menesterosos y abandonados encontraban pan y casa en el hospicio de pobres que había en el real en esos años y cuyo domicilio desconocemos.<sup>9</sup>

En esto se le llegó a Juárez la hora ineludible de rendir cuentas. Que de angina de pecho, decían unos; que envenenado, porque ya estorbaba, decían otros. El hecho es que murió. Y todavía calentito, lo enarbolaron como estandarte sus partidarios para perpetuarse, como él, en el poder pues no hay que olvidar lo que escribió Bulnes: “Es forzoso admitir que el partido liberal era una masa de canallas”;<sup>10</sup> sobre el ara de la patria rezumante de la sangre que derramó el Güichilobos de las guerras civiles, colocaron al ídolo zapoteca para una inacabable serie de cultos pseudo-patrióticos.

El puño de liberales catorceños no quiso quedarse atrás. También ellos organizaron su mitote y depositaron sus granos de incienso en el pebetero de la latría juarista. Se vistieron de luto, y así, con tan fúnebres tocados, el médico Cayetano Illesca pronunció una “Oración fúnebre [...] en las honras hechas en la ciudad de Catorce por el fallecimiento del C. Presidente de la República”; el ciudadano Vidal Cervantes también echó otra al aire; finalmente, el ciudadano Bartolo G. Delgado, metido a poeta, declamó una “Poesía fúnebre” tan romántica como cursi.<sup>11</sup> Mientras, el escaso auditorio se tentaba las heridas que dejaron los incontables préstamos forzosos o el vacío que dejó la gleba arrastrada de leva a los campos de batalla y que jamás regresó.

Tronaron fuerte contra los intervencionistas, pero nada dijeron de lo que muy atinadamente asienta Bulnes:

*Cada una de sus reelecciones costaba al país una guerra civil, un huracán lúgubre que levantaba la costra de todas las úlceras y rasgaba todas las cicatrices. Cada reelección de Juárez era para su patria una tragedia, entre soldados, mendigos, patriotas sinceros y ambiciosos, sanos o fétidos. Cada reelección significaba el espectáculo de hecatombes terribles, la revelación salvaje de los más*

9 Citado en el APC, Libro de entierros núm. 16, f. 141.

10 Francisco Bulnes, El verdadero Juárez y la verdad sobre el imperio y la intervención, México, 1951, p. 866.

11 Véase a estos autores en la bibliografía en este volumen.

*soeces furores de la tiranía; el trote bestial de iniquidades enormes, sobre las esperanzas del pueblo, sobre los fragmentos de sus ilusiones, sobre las dificultades agotantes de su existencia [...]*<sup>12</sup>

*Juárez se conformó con obsequiar cada cuatro años a su patria con una tremenda guerra civil, sobre el tablado de un inmenso patíbulo y sin más objeto que colocar su impasible personalidad en la fosa de las libertades públicas y de los ideales democráticos. Después de 1867 la nación sólo debe a Juárez miseria en todas partes, anarquía en el gobierno, debilidad tuberculosa en la política, corrupción como procedimiento de adhesiones, ideales de opresión; un sonido continuo de borrasca, una vibración permanente de apostasía, una atmósfera pesada de favoritismo, una infeliz administración de camarilla...*<sup>13</sup>

Nada de esto, claro está, dijeron los oradores, únicamente los manidas, huecas y buenas sólo para alentar los rescoldos de los odios.

Don Francisco Macías Valadez nos dejó una descripción del Real de Catorce escrita por este tiempo:

El terreno del municipio es montañoso en su mayor parte, pues la cabecera, que es la ciudad de Catorce, se encuentra situada entre las fragosidades de la sierra de su nombre, y rodeada de las minas que tanta fama le han dado por la gran cantidad de plata que de ellas se ha estraído.

La ciudad de Catorce se encuentra situada a los 23°33' 20" latitud N. y a los 1°17'40" longitud O. del Meridiano de México; a 2 992 varas sobre el nivel del mar y a 790 sobre el valle de Matehuala. A causa de esta situación, Catorce tiene grandes declives en sus angostas calles. El horizonte se encuentra limitado por las cimas de cerros desnudos de vegetación. Las plazas son pequeñas, siendo la principal, la del comercio. La iglesia parroquial es un grande y bello templo, uno de los principales del Obispado del Potosí. Además de esta iglesia hay una pequeña capilla en el Camposanto o cementerio. A fin de facilitar el paso de una parte de la población a otra se han construído varios puentes de regular

12 Bulnes, op. cit., p. 861.

13 Ibid., pp. 867-868.

arquitectura, siendo sus nombres de: Puente de la Purísima, de Tierrablanca, de San José, de la Hediondilla y de Guadalupe, encontrándose paralizado en su construcción el de los Pocitos. En el punto del Camposanto está construido un caimán, o sea una bóveda destinada a formar sobre ella un piso plano, quedando corriente para el curso del agua que baja de un cerro. Por la posición de Catorce su temperatura es fría. Por igual causa los pisos de una casa no están a igual nivel, y es muy común ver que por una calle una casa es un piso y por otra es de dos, corriendo las azoteas sobre un mismo plano. Algunas familias pobres habitan en chozas o cuevas practicadas sobre la peña viva. De notarse es en Catorce el Voladero, barranca profunda, que por el lado del Suroeste limita la población. El Voladero ha sido para muchos desgraciados una tumba, en la cual los ha sumido la mano alevé de un traidor, cuando incautos se encontraban a la orilla del precipicio.

Las minas constituyen en el Municipio de Catorce otras tantas pequeñas poblaciones, algunas de las cuales tienen pequeñas iglesias. La población de Catorce es variante y no puede establecerse cálculo seguro sobre ella. Basta que una mina presente regulares frutos para que la población aumente, y aumente extraordinariamente, cuando las minas, o una de ellas, están en bonanza, esto es: dando frutos extraordinarios. Cuando la bonanza cesa, o cuando en otro punto se descubren buenas minas, la población en masa se ausenta y todo languidece o decae. En este estado se encuentra actualmente el Mineral de Catorce.

La ciudad de Catorce se divide en cuatro cuarteles y además tiene los siguientes grupos de población que llaman barrios y son: *Charquillas, Venadito, Puerto del Paillo, Hediondilla, Tierrablanca, Camposanto, las Tuzas*. Catorce dista de la capital del Estado 58 leguas al N.

El Municipio tiene 15 leguas de O. a P. y casi otras tantas de S. a N. Las fracciones en que se divide son: *Los Catorce, Potrero, Las Minas, Maroma, Ranchito, Guadalupe del Carnicero, Matanzas, San Cristóbal y el Refugio*. Los linderos son: al O. con el de Matehuala; al P. con el de Mazapil, Estado de Zacatecas; al S. con el de Charcas y al N. con el de Cedral.

*Congregaciones:* Los Catorce, Potrero, Maroma, Matanzas, Carretas, Alamito, Santa María, San Cristóbal, San José de los Quintos. *Haciendas:* Guadalupe

el Carnicero, Poblazón. *Ranchos*: Huertitas de San Juan, Jolla, Tahonitas, Agua Blanca, Milpitas, Conos, Auras, Venaderos, Becerras, Alberca, Ranchito, Refugio, San José de los Coronados, San Antonio, Vigas, Peñitas, Cobre, San Miguel, Tanque de Dolores, San Rafael, Presa de Purísima, Verde, Animitas.<sup>14</sup>

---

14 Francisco Macías Valadez, *Apuntes geográficos y estadísticos sobre el Estado de San Luis Potosí, en la República de los Estados Unidos Mexicanos*, San Luis Potosí, 1878, pp. 46-48, 116.



Acceso principal de la antigua Casa de la Moneda.

## CAPÍTULO 23

### Progresista y pacífica

A la dictadura de Juárez y de Lerdo “dictadura sin paz ni progreso” siguió la dictadura “progresista y pacífica” de Porfirio Díaz. Después de más de medio siglo de correr la sangre de hermanos en contiendas estériles, se acabaron las revueltas y las cruentas payasadas de los militares. Desde la conclusión de la Independencia hasta la revolución de Ayutla, el Real de Catorce estuvo al margen de las guerras civiles, sólo sufrió la sangría de las dos expulsiones de españoles, uno que otro susto, alguna alarma por las incursiones de los bárbaros y los repetidos accidentes en las minas. Al siguiente año de la revolución de Ayutla vino, en agosto, el famoso “agarre” o insubordinación de la plebe, que duró varios días; en seguida una sarta inacabable de préstamos forzosos y las entradas y salidas de los de uno y otro bando. Bajo el porfirismo volvió otra buena época, la mejor, para el Real de Catorce. Fue su “edad de oro”.

Pero esta edad de oro empezó mal. En 1868 los mineros y comerciantes de Catorce editaron y presentaron al gobierno y a la opinión pública una maciza y voluminosa *Exposición* y dictámenes sobre la libertad de impuestos a la plata en el Estado de San Luis Potosí, escrito del que se hizo editor responsable don Isidro Bustamante y en el que incluyeron una hoja plegada con esta información sintetizada:

*Número de minas que se explotan actualmente en el distrito mineral de Catorce: San Agustín, La Luz, San Jerónimo, Santa Ana, Compañía Restauradora, San José y Valenciana, Ave María, Purísima, Vascongada, San Ramón, Varones y La Trinidad, Padre Flores, Filosofal, Candelaria, San Antonio de Padua, Mineral de la Maroma, La Paz y El Relicario.*

Importan las memorias de minas..... 8 010.00 pesos

Importan las memorias de haciendas .....	6 316.00 pesos
Suma.....	14 326.00 pesos
Importa el número de marcos de plata elaborados a distintos precios y venta de frutos .....	11 651.00 pesos
Pérdida semanal que resulta en el mineral de Catorce de su movimiento de minas y haciendas .....	2 675.00 pesos
Que multiplicados por 52 semanas que tiene el año, resulta una pérdida de.....	139 000.00 pesos

Así las cosas, los mineros del distrito de Catorce, en ese año, según don Isidoro Bustamante, quien rubricó el cuadro transcrito, estaban quebrados.<sup>1</sup>

No así los comerciantes. Aun en los malos tiempos éstos siempre hicieron su agostillo. Y los más fuertes, como don Santos de la Maza y su socio don Vicente Irizar, del comercio se extendían a las minas. Otros mineros auténticos parásitos eran de San Luis Potosí y del real sólo extraían. Se enriquecían a costa de la peonada mal pagada.

No sólo entonces, desde un principio, fueron españoles los creadores y sostenedores de Catorce. A varios de éstos debe el real su ya pretérita grandeza. Aun cuando la bonanza durante el porfirismo no haya alcanzado las fantásticas proporciones de la década de 1780, en esta edad de oro, Catorce era una señora población, perfectamente integrada en su vida socioeconómica y religiosa. Nada faltaba, y en el ambiente los mineros catorceños revolucionaron el laboreo de las minas por obra de dos genios autodidactas, don Francisco M. Coghlan y don Vicente Irizar, de los que hablaremos después.

Don Vicente -sin quererlo- fue el culpable de un sonado lío entre la gente de ciencia de la capital.

En alguna ocasión, no se sabe nada cuándo, si hace tres o cuatro o cien siglos, hubo una caída de meteoritos en la región de Catorce. Aún se ignora si fue uno o fueron varios. Lo cierto es que allí se encontraron cinco, a los que habría que

---

<sup>1</sup> Isidoro Bustamante (ed.), *Exposición y dictámenes sobre la libertad de impuestos a las platas en el Estado de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1868.

añadir el de Charcas, robado por Bazaine y actualmente una de las joyas del Museo de Historia Natural de París.

El del pleito fue el aerolito llamado La Descubridora.

*En 1773 dice Haro la sierra [de Catorce] estaba cubierta de bosques, pero antes de que hubieran transcurrido cincuenta años ya no quedaba ningún árbol ni un matorral. Parece, pues, que esta meteorita fue encontrada en la época en que se hizo la exploración cuidadosa en el actual pueblo de Catorce. Una vez descubierta, fue conducida a la hacienda de Vanegas, en la cual se encontraba todavía en 1830, cuando Burkart visitó a Catorce, aunque no le fue posible ver el ejemplar. Después la llevaron a San Miguel, cerca de Catorce, con el fin de que sirviera de pilón para acuñar. Pasó en seguida a la hacienda de Tanque de Dolores y después volvió a San Miguel, hasta que por fin la compró don Vicente Irizar y por medio de don Florencio Cabrera la regaló en 1871 a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.*

*La meteorita de la Descubridora tiene una forma muy marcada de prisma triangular de base ojival. Su longitud, en el sentido del eje mayor, era de 0.9 y su peso de 575 kilogramos. Se ha dividido en dos fragmentos, el mayor de los cuales tiene 0.60 metros de longitud.<sup>2</sup>*

En esta división estuvo lo malo. Con cierta indecisión la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y contra el parecer de la Sociedad de Historia Natural, partió en dos el aerolito. Vinieron inmediatamente las recriminaciones, y fuertes, y las sesudas y ponderosas réplicas y contrarréplicas. El real perdió su aerolito y éste su integridad.

2 José C. Haro, "Meteorita la Descubridora" y "Las meteoritas mexicanas, generalidades sobre meteoritas y catálogo descriptivo de las meteoritas mexicanas", en Boletín del Instituto de Geología, núm. 50, México, 1931, pp. 64-65; "Dictamen que fue presentado por la Comisión respectiva a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y aprobado por unanimidad en sesión de 31 de agosto del presente año sobre la conveniencia de llevar a cabo el acuerdo de la expresada sociedad, para dividir el aerolito La Descubridora", en Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, vol. IV, 2a. época, 1872, pp. 317-321; Francisco Zérega, "Informe que rinde el que suscribe a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística sobre el aerolito La Descubridora", *ibid.*, vol. II, 3a. época, 1874-1875, pp. 21-128; "Dictamen aprobado por la Sociedad de Historia Natural, en la sesión del 17 de abril de 1873 y que fue presentado por la comisión nombrada para dilucidar la cuestión suscitada con motivo del fraccionamiento del aerolito de La Descubridora", en La Naturaleza, vol. II, México, 1871-1873, pp. 277-296, con una lámina; Pedro López Monroy, "Meteoritos mexicanos", en El Estandarte, 11 y 13 de noviembre de 1890; S. Fletcher, "On the Mexican Meteorites", en Mineralogical Magazine, núm. 42, vol. 9, p. 91.

Mientras tanto, la minería estaba restañando sus heridas. Noticias sobre el estado de las minas hay muchas, pero no todas son de fiar. Sí lo es, y mucho y muy interesante, porque incluye las haciendas de beneficio, costos, sistemas, etcétera, ésta del ingeniero don José María Gómez del Campo:

Las vetas trabajadas en dicho mineral son seis, y en ellas se encuentran abiertas 40 minas. La veta madre, que es conocida por la Purísima, tiene el rumbo E. a O., desvián dose hacia el N. de 10 a 40°, echada al S. con una inclinación sobre el horizonte de 65°: en esta veta se han abierto las once minas siguientes: Purísima, Valenciana, San José, Guadalupe, Socavón del Cochino, Concepción, Guadalupe, Estrella, Zacarías, San Miguel, Dolores y Santa Edwige. La veta de San Gerónimo tiene su rumbo de E. a O., declinando al N. de 30 a 32°, y tiene un recodo que la desvía 10° al S., formando un concurso con la veta grande de la Purísima. Sobre esta veta están otras once minas que son: Altagracia, Ánimas, San Gerónimo, Filosofal, Santa Ana, Capitanita, el Señor de Matehuala, Refugio, Rayas, Naranjera, Cinco Señores y San José de Gracia. La veta de San Agustín corre de E. a O., con inclinación al S. de 20 a 27°; sobre ellas se encuentran estas nueve minas: San Eduardo, Ángeles, Refugio, el Señor del Milagro, San Agustín, Santa María, San Antonio, Promontorio y Venadito. La veta de San Ramón corre de E. a O., y tiene las minas de San Ramón, Guadalupe, San Francisco y San Juan. La veta de Sereno, con el rumbo de E. a O., desviada al N., tiene las minas de Sereno y Dolores. La veta de San José, que corre de E. a O., con una inclinación de 20° al N., tiene abiertas las minas de San Miguel, San Rafael, San Plutarco, San José y la Luz. De estas minas están en acción las siguientes: San Agustín, Purísima, Valenciana, San José, Guadalupe, Socavón del Cochino, Socavón de Dolores, Concepción, Santa Ana, San Gerónimo y anexas, Filosofal, Socavón de Refugio, Ave María, Señor de Matehuala y San Ramón. Las minas Trinidad, Varones y Padre Flores, están amparadas; Vascongada y Sereno, suspensos los trabajos.

La mina de San Agustín es la de más importancia de este mineral, por la abundancia de sus producciones y la uniformidad de la ley de plata. Por estas razones es la que en estos tiempos se ha profundizado; tiene extenso laborío y ha necesitado de obras de alguna entidad. Hay cinco tiros y un socavón: el tiro general tiene una sección rectangular de 6.25 metros de largo por 3 de ancho, con una profundidad de 300 a pique; obra que tuvo de costo cerca de 200 000

pesos; dos inclinados, el de Milagros con 300 metros de longitud, y el de Santa María con 225; dos interiores en el piso del socavón, de 100 metros cada uno. El socavón es 1 600 metros. Tiene una máquina de vapor, con la potencia de 30 caballos, para sostener el desagüe incesantemente, y un malacate movido por 8 caballos para la extracción de 500 a 700 cargas de metal de 138 kilos, con la ley varia de 12 a 20 onzas plata, que la mayor parte se beneficia por el patio; y frecuentemente se alcanzan de fuego de mayor ley.

La Purísima es la mina de mayor profundidad: sus planes están a 503 metros; se trabaja en corta escala. Es susceptible de producir una bonanza, si se logra colar el tiro general a 345 metros, para que corte la veta. Tiene tres tiros; uno exterior de 200 metros, y dos interiores sucesivos, que están azolvados: la boca del primero está a la altura de 2 664 metros sobre el nivel del mar, y es uno de los más elevados de la República. Siendo esta mina la más profunda, aún se trabaja en la capa inferior, en que están abiertas las otras. La Valenciana tiene una profundidad de 335 metros y está habilitada de tres tiros, que el más colado es de 150 metros. Se trabaja en pequeño.

San José está profundizado a 335 metros, y tiene tres tiros, que el mayor es de 160 metros. Se trabaja en pequeño.

Guadalupe se ha labrado hasta la profundidad de 335 metros: tiene el tiro la longitud de 180 metros. Se trabaja medianamente y sus frutos se extraen por el Socavón del Cochino. En esta mina se reúnen las vetas de la Purísima y de San Gerónimo.

La mina del Socavón del Cochino tiene un tiro de 200 metros, que se llama del Compromiso y los trabajos son medianos.

El Socavón de Dolores tiene una longitud de 180 metros, es el más bajo de todos y el que puede atravesar diversas vetas y puede servir al desagüe de varias minas: en él hay trabajos regulares. El tiro, que es común a las minas de Zacarías y San Miguel, está con agua.

En la Concepción sus trabajos se han llevado a la profundidad de 335 metros; tiene un tiro de 240: se trabaja de una manera regular, y los frutos se extraen

por el Socavón del Cochino, con quien se comunicó en 1850. Es susceptible de producir una bonanza. En el cañón de Córdoba ofrece la novedad de que se halla perdido el otro ramal; se presume que está cargado al E. y que en él se trabaja, en las minas de Valenciana y la Purísima.

Santa Ana está muy trabajada, a la profundidad de 335 metros; tiene un tiro como de 200, y un socavón de 115, que no se ha comunicado con los labrados. Se trabaja medianamente, empleando en su raya más de 200 pesos semanarios. San Gerónimo fue muy rica, está muy labrada, a la profundidad de 335 metros con un tiro de 350. Es dudoso el estado que guardan sus planes. Se trabaja con un gasto semanal de 300 pesos. Se está abriendo un socavón, que ya tiene 140 metros. Tiene dos malacates.

La mina Filosofal tiene una profundidad de 70 metros, y se le está dando un socavón del cual ya se han encaminado 15 metros. Hace un gasto semanal como de 200 pesos.

El Refugio se trabaja en corta escala; tiene un tiro en lo interior de 180 metros, con malacate, y un socavón de 900 metros de longitud, en el cual se atravesaron siete vetas, de las que sólo dos eran conocidas; este socavón sirve al desagüe y extracción de las minas Guadalupita, San Lázaro, San Hipólito, Guadalupano, San Gerónimo y los Reyes; por él se hace la extracción en carretones. No hay desagüe.

Ave María está en corriente, en pertenencia de la del Señor de Matehuala, que tiene una profundidad de 251 metros. Hay en lo interior un tiro de 180 metros, con malacate, para la extracción. No hay desagüe. La raya monta a 300 pesos. La Trinidad está amparada y tiene 80 metros de profundidad.

Varones también está amparada; tiene un tiro de 70 metros y dos socavones, uno de 460 y otro de 235. Se está haciendo una obra de investigación.

Padre Flores está bajo el amparo de una prórroga; tiene un socavón de 600 metros y un tiro en lo interior de 60.

Vascongada tiene 50 metros de profundidad, con un socavón de 200, y está paralizada por cuatro meses.

San Ramón se trabaja en pequeño, y tiene un tiro de 150 metros.

Sereno está paralizada, tiene un tiro de 200 metros, con malacate.

Respecto de las minas abandonadas, indicaremos su profundidad y circunstancias peculiares. En la veta de San Gerónimo, Santa Edwige tiene 50 metros; Altagracia 200, y fue trabajada a tajo abierto; Ánimas tiene un tiro de 200; Campanita 170; Rayas 100; está comunicada con el socavón del Refugio, y dió buenos frutos; Naranjera 60, y sus labrados están ya dentro de las pertenencias del Refugio; Cinco Señores 130, en frutos regulares; y por el socavón puede cortarse la veta a 345 metros de profundidad; San José de Gracia tiene en sus pertenencias los ricos planes de la Purísima y de Valenciana. En la veta de San Agustín, Ángeles, Eduardo 60, el Refugio 120, con un socavón de 150; el Señor de los Milagros 200 con un tiro que llega a los planes; Santa María 100; San Antonio abunda en agua y está en frutos; Promontorio dió ricos, y una obra grande destruyó la veta; el socavón del Venadito a 100 metros; está hundido. En la veta de San Ramón, Guadalupe y San Francisco, en borrasca; San Juan 150 metros. En la veta Serena, Dolores tiene 200. En la de San Rafael, San Miguel, San Plutarco y San José, 100 metros; la Luz 200, con un tiro que llega a sus planes.

La formación de las vetas, en lo general, es plata nativa en láminas, pegaduras, chapas, filamentos, fieltros, nudosa, dendrítica, hojillas con plata verde, ceniza azul (bromuro y cloruro de plata, y doble carbonato de cobre y plata, óxidos de hierro y de plomo); polvorilla (sulfuro de plata con aspecto fuliginoso); es matriz de caliza, cantera y arcilla, con cuarzo, yeso, espato calizo, barita y finor. En muy pocas ocasiones se han hallado en algunas de ellas los metales negros, es decir, petlanque, rosicler, plata gris, plata antimonial, galena, piritas, cobre amarillo, antimonio (sulfuro de plata, arsénico, plomo, cobre y antimonio). De estas mineralizaciones se han encontrado bien pocas a la profundidad que ya tienen las minas; y siendo que en este género de formación hacen más virtud las Vetas de la República, es de esperar que, a mayor profundidad aparezca mayor riqueza, y debe caminarsse con esta expectativa.

De todas las minas que se trabajan en Catorce, la de San Agustín es la más que se puebla y mueve en actividad; es la vida y la acción del mineral; la que más consume los artículos del ramo, y tanto cuanto puedan consumir en junto las demás minas, es de la que puede decirse que mantiene los trabajos con la ex-

tensión que demanda la empresa, aunque la mina se presta a darle un impulso mayor. Las demás se reducen a disfrutar de ciertos puntos, en los que de ordinario sólo dan para cubrir la mitad de los gastos semanarios; pero que de uno a otro trecho suele encontrarse un hilo o tramo de mejor ley, que compensa los gastos generales y entretiene la expectativa de los empresarios.

El sistema de trabajo establecido en las minas, es al partido con los operarios: cada negociación arregla sus partideros según le conviene; en lo general toca un tercio al operario y dos a los dueños de las minas. Esto es variable según el estado que guarda la mina. En la del Refugio se da al barretero dos quintales y los otros tres corresponden a los propietarios. Cuando el metal es de más ley, se disminuyen las partes al operario, cuidando siempre de que se compense su trabajo. Con este sistema que puede observarse sin grave riesgo en minas donde no hay labores ni pilares ricos, la gente trabajadora está más contenta y saca más ventaja, y el empresario poco arriesga y no se empeña en obras costosas.

Algunos dueños de minas benefician sus frutos; pero los más los enajenan semanalmente, para atender a los gastos de extracción. En algunos casos no cubren el importe de sus memorias.

Los dueños de las minas más ricas no residen en el mineral, sino en grandes poblaciones que les ofrecen las comodidades de que allí no disfrutaban; por cuya causa el laboreo es lento y mezquino por el temor de no volver a las minas el capital que han sacado de ellas. Les basta una segura utilidad, y abandonan las minas a la avidez y arrojo de los operarios, que las trabajan como pueden o les conviene, careciendo de la dirección experta y científica.

La ley de plata de los metales que de ordinario se extraen de las diversas minas, es bien baja, como manifestaremos por este orden: San Agustín 14 onzas, San Gerónimo 4, la Purísima y Santa Ana  $3\frac{1}{2}$ , las demás  $1\frac{1}{2}$  a 2 onzas. Cualquier recargo de gastos arruina al minero y le obliga a abandonar la mina. Los que benefician los metales tienen más ventaja, por la economía y prontitud con que lo benefician por el patio o por el cazo.

Para dar una idea de la riqueza de este mineral, haremos breves indicaciones. Sin duda que desde que está en explotación es el que más plata ha producido

constantemente, y esa producción excede a la de los demás minerales juntos. Ella sirvió de fundamento para la erección de la casa de moneda de la capital, en 1827, y la que con igual motivo se estableció pasajeramente en el propio mineral, en el año de 1864. Por lo que la tradición refiere, se sabe que la mina de San Agustín es constante en la ley de sus frutos, de dos marcos por carga, término medio; la de Zavala produjo al padre Flores 7 000000 de pesos, la de San Gerónimo y Santa Ana han producido 6 000 000; la de la Purísima 6 000 000; la de Zacarías, San Miguel y Dolores dieron a su dueño Medellín 4000000; la Luz dió en los últimos años que se trabajó 2 500 000; Guadalupita ha producido metales de a 22 marcos por carga. Según datos que el ilustre barón de Humboldt tuvo a la vista en 1808, este mineral de Catorce produjo un año con otro desde su descubrimiento, de 3 a 4 000 000 de pesos. Calculando a... 3 000 000 desde 1773 a 1810, en el que por causa de la insurrección se interrumpieron los trabajos y se inundaron las minas, en 38 el producto sería de 114 000 000. De 1811 a 1820, suponiendo 1 000 000 por año, en 16 serán 16 000 000. De 1827 a 1845, por datos de la Casa de Moneda, en 19 años es 19 360 552 pesos. De 1846 a 1867, suponiendo la producción de 500 000, en 22 años 11 000 000. En estos últimos tres años de 7 000 000, serán 3 000 000. En los 96 años que tiene de explotación, puede estimarse convencionalmente su producción en la enorme suma de 163 360 552 pesos.

Ya que carecemos de los datos suficientes para dar esta noticia con la extensión que quisiéramos, manifestaremos el producto y el gasto de un año en la mina del Refugio, que dará idea de las demás.

Producto de metales .....	18 360 cargas
Gastos de memorias .....	36 552 pesos
Ventas de frutos 7 344 cargas .....	4 969 pesos
Consumo de sebo labrado, arrobas .....	421
Consumo de pólvora, arrobas .....	432
Consumo de jarcia, docenas de costales .....	102
Consumo de fierro, arrobas .....	111
Consumo de acero, arrobas .....	42
Consumo de madera, vigas.....	67
Consumo de carbón, arrobas .....	10 200
Metal reservado a la empresa, cargas .....	11 016

El valor medio por carga de metal vendido, es de 45 centavos.

En la localidad del propio mineral hay haciendas de beneficio en pequeño, por no permitir su ensanche lo frágil del terreno; además, lo frío de la temperatura, la escasez de aguas y lo caro de los artículos de consumo, han hecho necesario que las haciendas grandes se colocaran en puntos lo más ventajoso posible, y que sin estar muy distantes de las minas, proporcionaran otras ventajas. Por estas consideraciones se han establecido las más de las haciendas fuera del mineral, y aun de la sierra. Estas haciendas se encuentran en la Cañada de los Catorce, Laureles, Vanegas, Potrero, Cedral y Matehuala. En estos últimos puntos se encuentran las más principales.

En el mineral hay una hacienda de fundición movida por agua, que hace girar una rueda hidráulica, que da movimiento a 9 barquines, que dan soplo a igual número de hornos. Las demás fundiciones son pequeñas, lo que llaman zangarros. También hay hacienditas de patio, pero paralizadas como las anteriores, por la corta ley de los metales.

En la parte baja de la sierra, a 13 kilómetros al P. de las minas, está el punto nombrado de los Catorce, donde sólo existen en movimiento regular dos haciendas de beneficio de patio, de metales de San Agustín. Al N. del mineral, en terreno plano se encuentra el Potrero; hay cuatro haciendas de beneficio por patio, de una extensión considerable, de las cuales sólo dos están en movimiento, y cuatro zangarros que existen; por todo se mueven 80 tahonas; la ley de los metales es de dos onzas por carga.

Los metales de San Agustín se benefician por el patio o por el fuego, según su ley. Los frutos de las demás minas se reducen en planillas por el cazo, y se benefician por el patio, así reducidas.

Las haciendas de beneficio son las siguientes: San Juan Nepomuceno, de patio y fuego; el costo de beneficio por montón de 30 quintales, o 1 380 kilogramos, es de 45 pesos; el de una carga de fundición 20 pesos; la memoria semanal importa 1 000 pesos. El Refugio, de patio; el costo de un montón de metales 45 pesos; importa la memoria 600 pesos. Apolonio, de patio y cazo; un montón de colorados \$9 12½ cs.; carga de cazo reducida en planilla, con cloruro de plata,

su costo es \$1 37½ cs. Zerratón, patio y cazo, lo mismo que la anterior, excepto cuando beneficia metales de San Agustín, que demandan más costo. Del Agua, por fuego, 20 pesos carga; raya semanaria 400 pesos. Guadalupe, por fuego y patio, se mueve en pequeño y con interrupciones. Los Matas, de patio, cazo y fuego; el montón por patio a 9 pesos; la carga por cazo a \$1 37¼ cs; la Memoria 250. Juárez, de patio, cazo y fuego, a 9 pesos el montón en el patio, a 1.50 carga por cazo; raya semanaria 130 pesos. San Pedro, Don Julio, Morquecha, Grande, Almaraz y Rocha, son de patio, cazo y fuego; se beneficia a 9 pesos el montón; en la primera, la carga por cazo es 1.25, y su raya 400 pesos; la segunda beneficia metales colorados, y su memoria importa 350; los mismos metales beneficia la tercera, y tiene de raya 200 pesos; la que sigue beneficia poco y con interrupción; la quinta tiene de costo la carga, por cazo, 37.50, su raya es de 150 pesos; la sexta beneficia metales plomosos, dóciles a la fundición y de menos costo. San José, por patio, cazo y fuego, a 8 pesos montón, a 12 pesos carga por cazo, a 20 pesos carga de metales negros por fuego; raya semanaria 300 pesos. Bernal, de fuego, a 20 pesos carga de metales negros.

No obstante la reputación de que disfruta este mineral, como el primero del Estado, su decadencia actual y la imposibilidad de restaurarla, hacen temer que si se pone en borrasca la mina de San Agustín, le acontecerá lo que al rico mineral de Ramos, que se arruine. Su principal móvil es el desparramo semanario de 12 000 pesos que hace la compañía Unión Catorceña, en minas y hacienda. Es verdad que tienen diversas minas, que indistintamente ofrecen una expectativa; pero todas ellas demandan un costo para ponerse al corriente, de producir abundantes y ricos y frutos y faltan empresarios ricos que las exploten con vigor y constancia según lo demandan las minas cuando se encuentran a alguna profundidad, como la que ya tienen las minas acreditadas de Catorce.<sup>3</sup>

El 4 de agosto de 1873, en la mina la Purísima se usó por primera vez la dinamita en México para el laboreo de las minas. Mas todavía en el mismo año, en la mina de San Agustín, también por primera vez, se instalaron perforadoras de vapor.<sup>4</sup> Finalmente, en 1877 por primera vez, igualmente, se empleó el aire

3 J.M. Gómez del Campo, "Noticia minera del Estado de San Luis Potosí. Catorce", en Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, vol. IV, 2a. época, 1872, pp. 375-380.

4 El Estandarte, 7 de febrero de 1893.

comprimido para la perforación mecánica en el socavón Purísima Concepción de la compañía minera Unión Catorceña.<sup>5</sup>

De diciembre de 1863 a agosto de 1865 fue párroco de Catorce el padre Mateo de la Concepción Palazuelos, célebre por su intervención en defensa de Miguel López, el que entregó la plaza de Querétaro al general Escobedo. Nació en Río Verde, estudió en Morelia y en San Luis Potosí; recibió el sacerdocio en 1857 y ejerció en Moctezuma y en Río Verde y luego se fue a México hacia 1873, donde regentó la parroquia de Santa María de la Ribera, en cuya jurisdicción vivía el coronel imperialista Miguel López.

*En la enfermedad final de éste fue auxiliado espiritualmente por el P. Clemente Miró, que recibió su confesión, y por el cura de Santa María, don Mateo Palazuelos, sacerdote virtuoso y caritativo que tuvo con él mucha amistad y le ayudó privadamente en sus intentos de vindicación. A este respecto don Gonzalo A. Esteva en El Nacional, a 10 de septiembre de 1887, dice: "La cuarta vez que me vió el P. Palazuelos fue en mi casa. Allí insistió en la inocencia de López..." Entiendo que López logró que el P. Palazuelos creyera en su inocencia a la que ayudaban la sencilla bondad del Padre, el influjo del trato amistoso y acaso la buena conducta posterior de López [...]*

*Es curioso el detalle que cuenta Pola, añade Alfonso Junco; de que en tiempo del imperio, entrando triunfante López a Río Verde, San Luis Potosí, hizo aprehender y estuvo a punto de fusilar al P. Palazuelos que allí estaba y allí conoció, por estimarlo enemigo de los intervencionistas.<sup>6</sup>*

5 "Cronología sobre el desarrollo minero en México", en Boletín Minero, núm. 1, vol. XXIII, enero de 1927, pp. 31-32.

6 Alfonso Junco, La traición de Querétaro, México, 1930, pp. 183-184.

## CAPÍTULO 24

### Toros, gallos y ferrocarril

Después de la visita pastoral del ilustrísimo señor Barajas 1856 no hubo otra sino hasta enero de 1880, la del ilustrísimo señor don Nicanor Corona, quien encontró el real encaminado al apogeo. Además de todo lo esencial en una república bien ordenada: ayuntamiento, párroco y vicario, escuelas, minería, comercio, artesanía y arrierías, tenía teatro, plaza de gallos y plaza de toros. Estas últimas, por empeño del célebre empresario don Diego González Lavín. Las nuevas, porque ambas se formaron cuando el real estaba en pañales, como consta en el siguiente párrafo de una escritura tirada el 23 de septiembre de 1789: “Lorenzo Antonio de Alcorta vende una casa [...] lindando: [...] al sur, calle de por medio, con la casa de don Mariano Ocampo y plaza de toros[...] y por el poniente, con la plaza de Gallos, también calle de por medio”.

Pero la nueva plaza de toros la construyó el empresario dicho, para lo cual pidió licencia al cabildo, con fecha 11 de febrero de 1863. Mas para entonces ya tenía contrato para organizar corridas de toros, pues el 21 de diciembre de 1868, al contestar un oficio en el que se le comunicaba que, por decreto de la Honorable Legislatura del Estado, se prohibían las corridas, decía que tenía “un contrato celebrado con la Municipalidad, hace seis años, en virtud del cual se me concedieron las corridas de toros por espacio de 15 años, y no habiendo transcurrido este término, me encuentro fuera del caso del referido Decreto”<sup>1</sup>

Ni faltaban los periódicos, así fueran de vida efímera. Del primero que tenemos noticia es de *El Único*, y apareció el 8 de octubre de 1871, cuyo redactor responsable era don Andrés Campillo; en agosto de 1874 salió *El Porvenir de Catorce*; en 1885, a mediados, ya se publicaba *El Partido de Catorce* y, en marzo

---

1 AMC.

del siguiente año, partió plaza *El Eco Minero*, editado y redactado por Miguel B. Esquerra y Apolonio Rentería. Después salieron otras publicaciones.

En el año de 1875 apareció en San Luis Potosí y circuló ampliamente en Catorce el primer libro de versos escrito por un hijo de este real, *Flores de la Montaña*, cuyo autor fue don Gregorio de la Maza, hijo de Santos. Es un libro tan raro ahora, como bellamente impreso y adornado con litografías del gran Villasana; su contenido, desafortunadamente, es malo, muy malo. De él escribió el doctor don Francisco de la Maza, pariente del autor:

*Gregorio de la Maza fue un criollo "hispanista" porque los hay, advierte, "mexicanistas" o "indigenistas" y por eso aclara en una página de su libro: "Hijo como soy de un amoroso padre nacido en la Península Ibérica, corre por mis venas sangre española [...] acostumbrado desde mi tierna infancia a vivir entre ellos, late en mi pecho un corazón que casi pertenece a aquella ilustre y noble tierra..."*  
*Por su hispanismo, los primeros poemas los dedica a José Zorrilla, a Juan Prim, "al heroico ejército español en la campaña de África".*

*El título del libro no es de extrañar: Flores de la montaña pues está escrito en Catorce de 1860 a 1868 y el mineral está en los más altos montes del norte del Estado de San Luis Potosí, siendo la ciudad más alta de la República.*

*La poesía de Gregorio de la Maza es romántica y cursi. Más lo primero que lo segundo [...] Su epitafio de él que estaba aforrado de dinero, románticamente falso, lo aderezó así:*

*El que está aquí sepultado  
murió sin una peseta;  
pobre, de deudas cargado...  
No digas más... era poeta.*

*Pero decíamos que el valor del libro es más tipográfico que literario. En efecto, es una de las muestras de la bella imprenta del siglo pasado, de la magnífica editorial de Dávalos, de San Luis Potosí. Todas sus 276 páginas están orladas en los ángulos; los tipos de las mayúsculas varían gustosamente y la portada y el retrato son del egregio litógrafo Villasana.*

*La portada, con un marco de vegetales y basaltos, sin que falten el nopal y el maguey y los libros, representa una escena campestre, con una pareja en la que ella lee un libro. Luego viene el retrato de Gregorio de la Maza, fina y a la vez vigorosa imagen que buriló con todo acierto Villasana. Pare ce que el poeta posó ante el artista. Sus grandes ojos tiernos nos miran fijamente y una frente ancha y despejada en el delgado rostro nos aseguran la figura de De la Maza, en consonancia con su época y mejor que sus poemas.<sup>2</sup>*

En julio de 1878 los generales Pedro Martínez y Miguel Palacios tuvieron a bien rebelarse contra el gobierno. Merodearon por el sur de Coahuila y por el norte de San Luis Potosí a la cabeza de unos 300 hombres, que poco a poco iban aumentando más, ya que se les unían muchos de los que todavía no olvidaban las malas mañas de las guerras pasadas. El día 24 de julio se metieron hasta el corazón del real, obligando a los defensores a encerrarse en el caracol de la torre. Sacaron dinero y se fueron. Once días después llegó el auxilio enviado por el gobierno: el coronel Guzmán y algunos soldados. Para empezar, éste impuso un cobro de 5 000 pesos a fin de hacerse de recursos.<sup>3</sup>

En el año de 1880 según Dahlgren de las 91 minas de Catorce, 65 estaban en explotación y 21 abandonadas.<sup>4</sup>

El real, que debe su existencia según lo declaró Zepeda a la excelente reorganización de las Ordenanzas de Minería, sufrió a mediados de 1882 una fuerte conmoción al suprimirse las Diputaciones de Minería. Esto no lo podrían sufrir los catorceños. Convocaron todos los interesados a una junta, discutieron la nueva disposición con calor y, en suma, acordaron enviar un ocurso a la Legislatura del Estado protestando enérgicamente por tal medida, explicando los perjuicios que se seguirían y pidiendo el restablecimiento de las mismas. Firmaban a 4 de julio de 1882 todos los propietarios de minas y haciendas de beneficio.<sup>5</sup>

2 Francisco de la Maza, "Un libro romántico", en Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas, México, núm. 36, vol. IX, 1967, pp. 79-81.

3 El Constitucional, San Luis Potosí, 27 y 28 de julio, 3 y 24 de agosto de 1878.

4 Dahlgren, Minas históricas de la República Mexicana, México, 1887, p. 61.

5 "Las Diputaciones de Minería en Catorce", en El Minero Mexicano, núm. 11, vol. IX, 11 de marzo de 1882, pp. 248-251.

Años después de que el padre Palazuelos dejó Catorce, llegó de párroco el padre Nicolás Serra, el 28 de noviembre de 1883. Había sido jesuita, de la provincia de Aragón. Llegó a México en 1874 y en 1879 se salió de la Compañía de Jesús; en 1881 vino a esta diócesis y estuvo en los curatos de Pinos, Ciudad del Maíz, Moctezuma, Sagrario y Catorce. En 1890 regresó a España. Fue un brillante orador y en el real la numerosa y fuerte colonia española estaba por demás complacida. En julio de 1885 salió de Catorce el padre Serra.

Le sucedió inmediatamente el benemérito sacerdote don Cenobio Mendoza Durán, párroco del real de julio de 1885 hasta su muerte, en 1901. Originario de El Rincón, Guanajuato, donde nació el 3 de octubre de 1835, hacia 1853 se acercó en la parroquia de Tierra Nueva, al arrimo del cura de la misma y tío suyo, don Miguel Mendoza. Con él estudió latín; a los tres años pasó al seminario y en 1863 recibió el sacerdocio. En 1865 fue a Moctezuma, en sustitución del padre Palazuelos. Allí se dedicó a la educación de la juventud y abrió un seminario auxiliar que dio varios y excelentes sacerdotes y seglares. En 1879 el mismo gobernador don Carlos Díez Gutiérrez, amiguísimo del padre Mendoza, repartió los diplomas a los alumnos. En 1883 lo cambió el ilustrísimo señor Corona a Matehuala y luego, en 1885, lo trasladaron a Catorce, de donde fue párroco deiciséis años y cuatro meses. Falleció allí mismo el 26 de noviembre de 1901, de reumatismo. Yace en la capilla del cementerio municipal, en el presbiterio.

En una capilla o “descanso” próximo a la capilla de dicho cementerio, se ve una caja fúnebre. El origen de ella se remonta al día de muertos de 1885: “Con el fin de evitar decía una gacetilla que se sigan llevando los cadáveres descubiertos al Camposanto, se ha mandado construir un cajón que servirá para el uso de personas insolventes.”<sup>6</sup>

Una década de paz, y sobre todo con la inteligente iniciativa de los laboriosos catorceños, rendía opimos frutos en el real. Eran gente de profunda y larga visión. A las técnicas revolucionarias en el laboreo de las minas, aplicaban constantes mejoras o radicales transformaciones. Por ejemplo, cuando se empezó a hablar en San Luis Potosí de la modernísima comunicación por ferrocarril, se

6 El Estandarte, 12 de noviembre de 1885.

pensó en unir Potrero con Cedral. La concesión para este proyecto se dio el 11 de junio de 1883. Más aún, se pensó en un ferrocarril Potrero-Cedral-Matehuala-Río Verde; un tal C.F. Cook compró el contrato en 1890.

El 22 de mayo de 1883 celebraron un contrato el secretario de Fomento, por una parte, y el gobierno de San Luis Potosí, por otra, “para la construcción de un ferrocarril, que partiendo del Potrero llegue al Cedral”. Contrato que, el 11 de junio siguiente, aprobó el Congreso de la Unión. En él:

*1o. Se autoriza al Estado para que, por su cuenta o por medio del cualquier compañía, pueda construir y explotar de la misma manera, durante noventa y nueve años, un ferrocarril con su correspondiente telégrafo, que partiendo de El Potrero llegue a El Cedral [...]*

*8o. Los trabajos de construcción comenzarán dentro de seis meses, previa aprobación de los planos [...]; debiendo quedar terminada la línea férrea y la telegráfica dentro del término de tres años [...]*

*10o. Al año de aprobado este contrato deberán estar concluídos, cuando menos, cuatro kilómetros [...]*

*24o. [...]Para el transporte de pasajeros, por cada kilómetro de distancia recorrida y por cada persona transportada: primera clase, dos centavos; segunda clase, un centavo y medio; tercera clase, un centavo[...] Por cada mensaje [telegráfico] que contenga hasta diez palabras, y se transmita a una distancia hasta de cien kilómetros, quince centavos.*

Cincuenta y siete eran los artículos en que se contenía y declaraba todo lo concerniente a un negocio como éste.<sup>7</sup>

Pasó el tiempo, más del que se fijaba en el contrato, y no se hizo nada, por lo que, en 1886, se declaró caduco. Habían entrado ya, por el atractivo del auge progresivo de Catorce, las ambiciones y las influencias. De este modo, por decreto presidencial del 29 de octubre de 1886 se traspasó el contrato nada menos que a don Pedro Diez Gutiérrez, a su hermano Carlos, el gobernador del estado y a don Felipe Muriedas; además, la influyente compañía consiguió un subsidio. Cuando apenas empezaban los trabajos, se le hizo corto el tal subsidio, por lo

<sup>7</sup> Véase el texto del contrato en La Unión Democrática, San Luis Potosí, 3 y 10 de junio de 1883.

que, en mayo de 1887, pidió una subvención de 1 000 pesos por kilómetro. En la sesión de la Legislatura local, del día 17, “se aprobó sin debate” la subvención. Otra cosa no podía esperarse, dada la alta calidad de los propietarios. El único que habló fue el licenciado don Primo Feliciano Velázquez viril censor de la dictadura diezgutierrezista, cuando escribió

*...Un negocio. Y no malo es el que acaban de hacer los señores Diez Gutiérrez, consistente en lograr que la Legislatura del Estado expidiera el siguiente decreto:*

*Art. 1o. Se concede a la Compañía constructora del ferrocarril del Potrero al Cedral una subvención de mil pesos por kilómetro.*

*Art. 2o. La subvención a que se refiere el artículo anterior será pagada por cada kilómetro construído.*

*Art. 3o. Se concede así mismo una subvención hasta de mil pesos por kilómetro, a toda línea férrea de interés puramente local, que en el término de cinco años se establezca en el Estado.*

*Art. 4o. Se faculta al Ejecutivo para que en vista de la importancia de las líneas que se proyecten fije la cantidad de la subvención, dando cuenta al Congreso.*

*Los términos generales en que los artículos 3o. y 4o. se hallan concebidos no son, a nuestro juicio comentó el licenciado Velázquez, más que el velo “delicadamente” tejido para encubrir el negocio de los artículos 1o. y 2o.*

*D. Pedro Diez Gutiérrez obtuvo del gobierno general el traspaso de la concesión otorgada para construir y explotar un ferrocarril del Potrero al Cedral [...] y no le ha sido difícil, por lo visto, arreglar el importante punto de una nueva subvención con el gobierno de su hermano.*

*El ferrocarril de que se trata cruzará un espacio llano y sin obstáculos; su longitud será de veinte kilómetros y su costo relativamente pequeño. Así se calcula que podrá llevarse a buen término, casi con sólo la subvención otorgada. De esa suerte la obra será costeada por el público; y la propiedad y las ganancias para la empresa.*

*Esto, por supuesto, nada tiene de extraordinario. Quiere, a lo más, decir que a esta empresa le sobran audacia y cinismo y que asegura dinero...<sup>8</sup>*

8 El Estandarte, 19 de mayo de 1885.

Años antes, el 1 de junio de 1870, don Miguel Amestoy, presidente de la Diputación de Minería del distrito de Catorce, entregó a don José Blanco, presidente de la compañía minera Unión Catorceña, el área del terrero donde debía pasar el socavón de Purísima. Así se dio principio a la gran obra que debía comunicarse con el tiro general de San Agustín. El 8 de abril de 1881 el socavón llegó al tiro de San Antonio, lo que significó una mejor ventilación y un gran ahorro en la explotación. El 5 de febrero de 1885 se comunicó con los labrados de San Lorenzo y, finalmente, el 28 de octubre siguiente llegó al túnel general de San Agustín. Duró la obra quince años, cuatro meses y veintiocho días; la trazó el ingeniero Pedro López Monroy y la ejecutó el ingeniero Ignacio Cornejo.<sup>9</sup> Su realización, desgraciadamente, costó varias vidas y el total desamparo de las viudas y huérfanos.

En su segundo número de marzo de 1888 informaba *El Eco Minero* de Catorce:

Se han instalado dos máquinas para desaguar los tiros de las minas de Santa Ana y Concepción, las cuales están movidas por vapor.

El Ayuntamiento, después de haber dotado la Plaza Hidalgo de un elegante barandal de hierro y excelentes bancos, ha comenzado a construir una calzada que unirá a dicha población con el jardín de la mina de Guadalupe de la Negociación de Catorce.<sup>10</sup>

En este ambiente de actividad y de bonanza fue a Catorce a hacer su primera visita pastoral el ilustrísimo señor Montes de Oca, a mediados de julio de 1889. Se dice que:

*En 1882 el compositor Juventino Rosas llegó a Catorce y ejecutó su inmortal vals "Sobre las Olas" en una serenata que le obsequiaron los profesores Chacón, Guadiana y Alvarado en la plaza principal, mientras que la sociedad catorceña daba vueltas y saboreaba las deliciosas confituras que ahí se expendían. En un grupo se notaba a don...*

9 El Estandarte, 15 de noviembre de 1885.

10 Citado en Periódico Oficial, San Luis Potosí, 4 de abril de 1888.

Y sigue la crónica de una fiesta inexistente.<sup>11</sup> Porque la realidad es que Juventino Rosas, al igual que Humboldt, jamás estuvo en Catorce. El célebre músico nació el 24 de enero de 1868, de manera que, para 1882, apenas tenía catorce años de edad; en enero de 1885 fue cuando se matriculó en el conservatorio; finalmente, el inmortal vals “Sobre las olas”, lo compuso en 1887, cinco años después de la supuesta visita de Rosas a Catorce, y se publicó en 1888.<sup>12</sup>

Don Bruno E. García sintetiza así su información sobre Catorce:

La ciudad de Catorce se halla asentada entre lo más fragoso de la sierra que lleva ese nombre.

En los cerros que la rodean se encuentran las minas cuya importancia ha contribuido para dar a San Luis Potosí el cuarto lugar entre los distritos mineros de la República.

Catorce se halla situado a los 23 grados, 48 minutos latitud Norte y 1 grado 48 minutos longitud Oeste del meridiano de México.

El municipio está limitado al Norte, por el del Cedral, al Sur por el Partido del Venado, al Oriente por el de Matehuala y al Poniente por el Estado de Zacatecas.

El terreno que ocupa casi todo es montañoso, a excepción de las llanuras que corren al Poniente, ocupadas por varias haciendas, cuyo horizonte limitan Las Mesillas y la Sierra de Santa Gertrudis.

La posición de Catorce, que está en una de las quiebras más amplias de la sierra, a una altura de 2 507 metros sobre el nivel del mar, hacen que su temperatura sea fría, siendo común la nieve en invierno.

He aquí las versiones que corren sobre su nombre y origen. Se asegura que unos caminantes en número de catorce, pernoctaron en el sitio en que corre la

---

11 Cabrera Ipiña, op. cit., p. 101.

12 Véase Juan Álvarez Coral, Juventino Rosas, México, 1972, pp. 13-21.

veta que se conoce como más antigua; hicieron lumbre para condimentar sus alimentos y al remover las cenizas encontraron un tejo de plata que se había fundido al calor de aquel hogar improvisado.

Se dice también que catorce soldados, expedicionarios que exploraban aquellos lugares, fueron sorprendidos por los indios y muertos en el sitio que hoy ocupa la ciudad. Se sabe de cierto, que en 1772, Antonio Llanas y Sebastián Coronado, descubrieron y trabajaron la mina llamada Descubridora y que en 1778 D. Bernabé Zepeda encontró otras vetas muy ricas distintas de las que descubrieron los primeros.

Las minas más conocidas y célebres por sus riquezas, son: Concepción, Valenzuela, S. Agustín, El Sr. de Zavala, S. Gerónimo, Santa Anna, La Purísima, Guadalupe, Medellín, Zacarías, La Prisca, Milagros, S. Miguel, Dolores Trompeta, El Pinole y otras muchas que sería largo enumerar.

El agua que abunda en los planes de las minas impide su laboreo y para dar impulso a las empresas, desde hace tiempo se han emprendido grandes obras a efecto de facilitar el desagüe y la extracción de los metales.

Tales son los socavones de Dolores Trompeta, El Refugio, El Chorro, Santiago, El Cochino y otros. El último, aun que muy alto respecto de la profundidad a que se encuentra el agua en los planes de las minas, atraviesa varias propiedades, sirviendo para su objeto y para el tránsito de los trabajadores.

En la mina de Concepción se colocó en 1823 una bomba absorbente, de potencia, para el desagüe, movida por vapor; siendo el primer aparato de esa naturaleza que se usó en los minerales de la República.

La obra más notable en Catorce, es el socavón de la Purísima, abierto para dar salida a las aguas de los planes, cruzar las vetas y facilitar los trabajos de las minas de S. Agustín.

Tiene su túnel más de 1 500 metros de extensión sobre 4 de altura y otros tantos de ancho. Su apertura y laboreo se ha efectuado con tres compresoras de aire movidas por vapor y con aparatos rotatorios de punta de diamante.

En esa obra se usó en 1875, por primera vez, la dinamita, que introdujo al país el Sr. Eugenio Beovide, en sustitución de la pólvora, para disparar los barrenos.

En 1881, se comunicó el socavón de Purísima con los labrados de S. Antonio que pertenecen a los explotados por la Compañía Catorceña, empresaria de esa obra, la primera de esa naturaleza e importancia en el país, por sus dimensiones, la constancia con que se ha seguido y por la introducción de los aparatos de Leschot para la perforación de las rocas.

Su costo ha sido de más de un millón y medio de pesos, sin que hasta ahora se considere concluida la obra.

El túnel se explota por un ferrocarril de tracción animal.

La población del mineral es flotante: aumenta o disminuye conforme al trabajo que produce la riqueza de las bonanzas. La misma circunstancia contribuye para hacer el comercio más o menos activo.

Sus minerales producen plata nativa, arriñonada y laminar, de 260 gramos de ley, término medio, por carga de 138 kilogramos. En las vetas de Catorce se encuentra el amianto, sustancia que como se sabe es incombustible.

La ciudad de Catorce está limitada al sureste por una barranca de más de 300 metros de profundidad que se llama el Voladero.

Cada mina tiene su población, siendo raras las desiertas y a veces los barreteros tienen sus habitaciones en una cueva más o menos profunda que labran ya en la ladera de los cerros, ya en los paredones de los arroyos, o en puntos donde se consideran más libres de la intemperie.

Hay en el municipio varias haciendas de beneficiar metales, repartidas en Los Catorce, El Refugio, Potrero, S. Miguel y otros lugares.

Respecto de las haciendas de campo, no llaman la atención. Las cosechas de granos son difíciles por la falta de regadíos; sus productos consisten en maíz, cebada, y ganados caballar, vacuno y menor de pelo y lana.

En las quebradas de la Sierra de Catorce, existe otro mineral llamado La Maroma. Tiene las minas de La Maroma, el Sr. de la Humildad, Santa Rita, Belén y Charcas. Producen metales ricos y abunda el petanque. La mucha agua que hay en los planes de aquéllas, hace difícil su explotación. Sin embargo, se trabajan con ese empeño y expectativa constante que caracterizan al minero mexicano.

No muy lejos de la población de La Maroma, se encuentra una gruta llamada La Alberca, donde las filtraciones han producido estalactitas y estalagmitas que dan al interior un aspecto pintoresco y fantástico.

La ciudad de Catorce se divide en cuatro cuarteles y además la circundan los barrios de Charquillo, Camposanto, Hediondilla, Tierra Blanca, Las Tuzas, Pailillo y Venadito.

Las fracciones en que se divide el municipio son: Los Catorce, Potrero, Las Minas, La Maroma, Ranchito Guadalupe el Carnicero, Matanzas, S. Cristóbal y El Refugio.

El Ayuntamiento de Catorce se compone de seis regidores, un síndico y dos alcaldes.

Está establecida en aquella ciudad una de las receptorías de Renta. Hay juzgado del estado civil, administración de correos y oficina telegráfica.

La población fija de Catorce se aprecia en 3 980 habitantes y la del municipio en 8 863.<sup>13</sup>

El 4 de febrero de 1884 falleció el padre Francisco Cornelio Medina López. Era natural de Calvillo, Aguascalientes; recibió el sacerdocio de manos del ilustrísimo señor Espinosa, antes de la erección de la diócesis potosina. Ejercitó su ministerio en Catorce durante treinta años, pero jamás fue párroco del real como falsamente asienta el señor Cabrera Ipiña.<sup>14</sup> Al morir contaba con 66 años de

13 B.E. García, Cartilla elemental de geografía del Estado de San Luis Potosí, San Luis Potosí, 1883, pp. 41-44.

14 Cabrera Ipiña, op. cit., p. 100.

edad y fue sepultado en el presbiterio de la capilla de Los Catorce, fracción que él atendía.<sup>15</sup>

Y José María Durán, el prefecto y comandante militar liberal, ya en lo mejor de la paz porfirista, tuvo un trágico acabar. El 17 de noviembre de 1876, como a las 9.30 de la noche, “fue asesinado por el pueblo en la casa del ciudadano Paulino Guerrero”. Era comerciante y tenía 47 años de edad.<sup>16</sup> Se cuenta que el populacho arrastró su cadáver por las calles.

Según los apuntes de Durán, Mansilla y el adicionador anónimo, que no son muy de fiar en las fechas:

Aunque la ciudad quedó fundada casi en su totalidad en los primeros años del siglo presente el XIX, el arreglo del piso de sus calles, los empedrados de éstas, los puentes necesarios en muchas de sus vías locales y la apertura de caminos vecinales, se han venido haciendo en épocas diversas; algunas de estas obras por los Ayuntamientos que se han ido sucediendo y las más por las empresas mineras.

El puente de Guadalupe, a la entrada de la ciudad, rumbo a Oriente, sobre un arroyo que corre de Norte a Sur y atraviesa el principio de la calle principal, fue hecho en los primeros años de la fundación de Catorce y costado por las empresas mineras de Purísima y Concepción; el de San José, sobre el arroyo que divide el barrio de Charquillas del resto de la ciudad, y el de La Tenería, sobre el arroyo que baja de La Hediondilla, los hizo la primera empresa minera de San Agustín; el de Purísima, sobre el arroyo que divide entre sí los barrios de Charquillas y el Venadito, lo costó el Ayuntamiento, y se fabricó por los años de 49 a 50, siendo la primera autoridad D. Emilio Cabrera; el de N.P. Jesús Ramos, en el barrio del Camposanto, fue costado por los operarios de la mina de San Agustín, José María Zamora y sus compañeros y fabricado en el año de 1856; el de Santiago, que une el barrio de La Ladera con la otra parte de la ciudad, lo comenzó D. Regino Saucedo, siendo Subprefecto el año de 62, para mayor comodidad personal y beneficio de su habitación, situado en dicho barrio; quedó

<sup>15</sup> APC, Libro de entierros.

<sup>16</sup> AMC, Libro de defunciones, año de 1876.

hecha la bóveda del ojo principal y después la Compañía Unión Catorceña, terminó el puente por los años del 74 al 75, para dar salida a un camino que la misma empresa minera abrió desde el socavón del Chorro hasta la ciudad; el de Tierra Blanca, al terminar la bajada del cerro de Oriente, lo hizo el Ayuntamiento en 1870, siendo presidente D. Antonio Hernández.

Por los años de 45 al 50 vivía en Catorce un cubano D. Mariano Medina que se naturalizó en el país, e hizo por Catorce él solo más que media docena de Ayuntamientos. Siendo la autoridad principal en el lugar, se empedraron casi todas las calles que hasta hoy se encuentran empedradas y arregladas, pues las que entonces no se beneficiaron, nadie las ha tocado hasta hoy, con, si acaso, alguna insignificante excepción de uno que otro pequeño trozo en donde los particulares han fabricado o reedificado nuevamente; en su tiempo se igualó y empedró la plaza de un plano inclinado que sirvió para el mercado hasta el año de 1886, en que se niveló para dedicarla a jardín público; y en su tiempo se mejoraron los caminos vecinales para Los Catorce y El Potrero.<sup>17</sup>

En los años de 1877 a 1886 se hicieron las siguientes mejoras en el real:

1. *Un puente llamado "de Santiago", construido en la parte sur de esta ciudad, habiéndose ministrado para su terminación en los años de 1877 y 1878, 692.58 pesos.*
2. *Apertura de un camino que conduce de Catorce a Matehuala, ministrado por la parte que correspondió al municipio de Catorce, en los años de 1877 a 1881, 700 pesos.*
3. *Ministración hecha para establecer el ramal de la vía telegráfica de Matehuala a Catorce, en 1877 y 1878, 137.38 pesos.*
4. *Reparación del camino de la Cuesta del Compromiso, en el año de 1879, 69.06 pesos.*
5. *Construcción en los años de 1880 a 1885, de dos acueductos para surtir de agua a la ciudad: uno del ojo de agua denominado el Lucero, al Socavón de Santiago; y otro del Socavón de Guadalupe a la fuente de la Plaza Principal. Su importe, incluso el de tubos de barro y fierro y juego hidráulico, fue de 4 219.44 pesos.*

---

17 Durán y Mansilla, art. cit., 1 de mayo de 1888, pp. 64-65.

6. *Un portal de madera construido en la Plaza de la Concordia y nivelación de la misma Plaza en el año de 1881, importando 331.28 pesos.*
7. *Construcción del empedrado en el camino de Catorce a la fracción de Los Catorce, en 1885 y 1886.*
8. *Construcción y reparación de empedrados en las calles de la ciudad en los años de 1881 y 1885, 1 792.40 pesos.*
9. *Construcción de un nuevo Panteón (que aún no está terminado), gastándose en el año de 1885, 1 300 pesos.*
10. *Plaza Principal. Su nivelación, embanquetado, completo del valor de 52 bancas de fierro y 800 libras de cadena de fierro, en los años de 1885 y 1886, 2 402.55 pesos.*

*El valor total de mejoras es de 12 902.06 pesos.<sup>18</sup>*

*Otra mejora más fue que, por acuerdo de la Legislatura, de fecha 27 de diciembre de 1887: “Se autoriza al Ayuntamiento de Catorce para que los egidos de aquel municipio haga donación a la Compañía minera de la Concepción del terreno necesario para la construcción de un tranvía de plano inclinado.”<sup>19</sup>*

En esos venturosos y progresistas años de 1887 el ayuntamiento de Catorce estaba integrado por:

Regidores propietarios: 1o. ciudadano Juan Domínguez, 2o. Amado del Pozo, 3o. Manuel L. Ávila, 4o. Andrés Campos, 5o. Luis Tolentino, 6o. Bernabé Rocha; suplentes: Tomás Almanza, Jesús del Pozo, Herculano Castillo, Francisco Jaso, Bernardino de la Torre, Juan Báez, Eulogio Sánchez, Adolfo Gómez Cossío, Luis Hermosillo, Gustavo A. Chávez, Manuel Arbide, Ramón Báez; síndicos propietarios: Felipe Medellín y Fernando Vargas; suplentes: Diego Ramírez, Francisco A. Hornelas, Gonzalo N. Acosta, Antonio C. Hernández; alcaldes propietarios: Teófilo Carranza y Agustín Cuevas; suplentes: Perfecto A. Chacón, Antonio G. Rodríguez, José M. Guadiana y Atanasio Martínez.<sup>20</sup>

<sup>18</sup> Periódico Oficial, San Luis Potosí, 8 de enero de 1887.

<sup>19</sup> Ibid., 12 de enero de 1887.

<sup>20</sup> Idem.

En el mismo año la Diputación de Minería estaba integrada por: Carlos Talancón, Ignacio Cornejo, Luis Flores Alatorre y Amado del Pozo.<sup>21</sup>

Todavía en el mismo año, el 4 de marzo, un acontecimiento conmovió a la población: el entierro del señor cura don Telésforo Macías, fallecido de pulmonía el día anterior. Tenía 38 años de edad; era originario de Aguascalientes; murió a los 13 de haber sido ordenado, y al año y 3 meses de ser cura de Catorce.<sup>22</sup>

---

21 Periódico Oficial, San Luis Potosí, 19 de enero de 1887.

22 APC, Libro de entierros núm. 16, f. 250v.



Palenque de gallos, ubicado al poniente del pueblo de Real de Catorce.

## CAPÍTULO 25

### Don Porfirio

El ferrocarril Potrero-Cedral, ni aun con el generoso y eficaz subsidio que consiguió la influyente compañía, pudo cumplir con el contrato. Fue necesario que tres años después, en mayo de 1887 se le concediera una prórroga.<sup>1</sup> Para mediados de 1891, habiendo empezado a tirar la línea en Cedral, iba ya muy cerca del Potrero. Se esperaba, además, que concluido este ramal se concluyera el túnel “que comunica al Potrero con la calle principal de Catorce”.<sup>2</sup>

Mientras se hacían estas obras falleció otro personaje conspicuo del real: el ingeniero de minas de la compañía Unión Catorceña don Ignacio Cornejo. Se le acabaron sus días el 8 de noviembre de 1890.<sup>3</sup>

Fue hasta el 27 de octubre de 1891 cuando el gobernador inauguró el ramal Cedral-Potrero, del cual era propietaria la Compañía del Ferrocarril Vanegas-Matehuala, el cual se había inaugurado en abril anterior. Por Vanegas, desde 1888, pasaba el tren México-Laredo. El 22 de mayo de 1888 llegó “la máquina constructora del Ferrocarril Nacional a lo que podrá llamarse estación de Catorce”; dos días antes había llegado al casco de Poblazón. Así pues, por un lado, por Estación Catorce, tenía comunicación el real desde 1888, y por el otro por Santa Ana y Potrero, desde 1891. Para entonces ya estaban en funciones “los inclinados”, que unían estos dos últimos puntos. Sólo faltaba el ferrocarril de Ogarrio.

Al mismo tiempo que la vía, según dijimos en el capítulo anterior, se tiraba la línea telegráfica, para la que cooperaban voluntariamente algunos vecinos de

---

1 Decretos relativos a las concesiones del Gobierno General y del Estado de San Luis Potosí para el Ferrocarril de Vanegas, Cedral, Matehuala, Río Verde y Ramal del Potrero, San Luis Potosí, 1892.

2 El Estandarte, 5 de julio de 1891.

3 Esquela en el APC

Catorce, Cedral y Matehuala. En 1887 se trabajaba en el telégrafo Matehuala-Cedral. Para julio esperaban únicamente la llegada del alambre.<sup>4</sup>

Con tales mejoras urbanas, técnicas y subestructurales, bien merecía Catorce el nombre que usualmente ostentaba y proclamaba ya de “ciudad”. Sus calles, empedradas; sus plazas, bien arregladas; sus puentes en el cauce principal de los arroyos: dice una elegante lápida: PUENTE DE ZARAGOZA/SEPTIEMBRE 15 DE 1897, y otra: PUENTE DE JESÚS/AGOSTO 1 o. DE 1894; y un nicho arriba; sus acueductos, dos alhóndigas: la vieja y la nueva; el Portal de los Aguadores; la Casa del Diezmo; su teatro, plaza de gallos y plaza de toros, gracias al empeño de don Diego Lavín; un comercio bullidor y lucrativo; las minas, sobre todo Santa Ana, con su airosa casa y su capilla dotada de buenas pinturas y esculturas. Catorce seguía terco y empeñoso en su incontenido progreso, que rebosaba en las fiestas y diversiones. El 16 de septiembre de 1891 se celebró con más ostentación que nunca, como cuando un siglo antes se hacían las aparatosas barrocas juras de los reyes. De las fiestas patrias de dicho año se conserva una descripción impresa, y en Catorce mismo: *¡16 de Septiembre de 1891! Descripción de esta fiesta espléndidamente celebrada en Catorce. Ilustrada con láminas tomadas directamente (un águila).*<sup>5</sup>

La última revolución en la técnica minera aplicada en Catorce fue en febrero de 1893, cuando se instaló en la mina de Santa Ana un motor eléctrico para mover los malacates del tiro, con gran éxito, y también para la iluminación de los labrados. Por primera vez en México, también Catorce introducía la energía eléctrica al laboreo de las minas.<sup>6</sup>

De entonces data la pila que adorna la plazuela del atrio y de la presidencia, según reza en la parte que ve hacia abajo: 16 SEPTBRE. DE 1893.

En 1894 uno de los médicos residentes en el real, don José García Garibay, llegado en abril anterior, se dio al estudio de la relación entre el medio físico y la

---

4 Periódico Oficial, San Luis Potosí, 20 de julio de 1877. Conservamos en nuestro archivo un recibo extendido en Matehuala al señor cura don Agustín Jiménez por su cooperación de 100 pesos.

5 Catorce, Imprenta de El Libro de Oro, 18 pp.

6 El Estandarte, 7 de febrero de 1893; “Cronología sobre el desarrollo minero en México”, en Boletín Minero, núm. 1, vol. XXIII, enero de 1927, p. 32.

salud, para concluir con la “necesidad urgente” de construir un hospital. Exponía en él:

*con frecuencia he observado hemorragias terribles en las mujeres o bien amenorreas de larga duración. Esto me lo explico fisiológicamente por la altura de este lugar. Hay otras afecciones que también el clima me las explica demasiado, y las citaré: pulmonías, bronquitis, pleuresías, neuralgias, parálisis muy diversas, nefritis, diversas flegmasias cutáneas, fiebres biliosas, diarreas, viruelas, tifo, etcétera. [...] De esto se desprende la grandísima necesidad de un hospital. He comprobado a mi entender, de una manera científica, que esto se hace preciso y se hará esto más palpable si me atrevo a decir que aquí hay enfermedades epidémicas desde hace muchos años, y que no han desaparecido.<sup>7</sup>*

La idea del hospital, por otra parte, ya la había expuesto antes el ingeniero Hornelas en su discurso citado antes del 16 de septiembre de 1889.

En 1895, por las prolongadas sequías, la agricultura y comercio potosinos estaban poco menos que en quiebra. La minería, en cambio, extraordinariamente próspera. Muchos, ante esta situación, aplicaron sus caudales a compañías que explotaban fundos en Pozos, Villa de la Paz, Pinos y, sobre todo, Catorce. “Se compraban y vendían acciones con febril entusiasmo, constituyendo un verdadero juego de bolsa.”

*Por eso según el licenciado Velázquez reclaman particular mención las minas de Santa Ana en Catorce, no de una compañía sino de un solo propietario, las que entonces alcanzaban resultado brillante, menos por el capital invertido que por el empleo de maquinaria moderna bajo la dirección del ingeniero don Francisco M. Coghlan. Pertenecían a la casa Gregorio de la Maza desde 1885, fecha en que las adquirió de su antiguo poseedor don Antonio Hernández. Por hallarse en deplorable estado, fue menester un trabajo preparatorio de cuatro años para obtener algunos frutos y otro de seis años para su perfeccionamiento. Se abandonaron por completo los comidos antiguos, y se procuró abrir terreno enteramente nuevo con obras que costaron 400 000 pesos. Terminada la preparación, se introdujo la electricidad como fuerza motriz, lo que se hacía por*

---

7 Estudio del Doctor José Garibay sobre una necesidad ingente de Catorce, Tipografía de El Progreso, 1894, 23 pp.

*primera vez en México. Cuando se instaló la planta eléctrica, no había en los Estados Unidos más que dos malacates establecidos por la Aspen Mining and Smelting Co., y dirigidos por el ingeniero F. Bulkey. Era pues, el único precedente del ensayo acometido en Santa Ana. Con los dinamos allí puestos se obtuvo el alumbrado de los patios y también se puso luz a cuatro kilómetros de distancia. Había, además, dos motores, uno para mover los aparatos del departamento de ensaye, y otro en el taller de reparaciones, compuesto' de quince máquinas, el más completo en el país. Las minas de que se trata, estaban, en suma, trabajadas conforme a los últimos adelantos. Los pisos perfectamente nivelados, y en su totalidad con vías férreas, permitían extraer la carga mineral a muy poco costo, y merced al ingenio superior y firme voluntad del señor Coghlan, todo estaba bien combinado.<sup>8</sup>*

A que apadrinara todas estas obras fue invitado el general don Porfirio Díaz, presidente de la República. De esta visita, hizo una amplia reseña don Trinidad García, y de ella tomamos lo sustancial de la misma.<sup>9</sup>

La idea nació cuando se encontraban reunidos el supradicho, don Vicente Irizar y don Francisco M. Coghlan “para que concurriese a la inauguración de las bombas que el Sr. Coghlan había mandado construir en San Francisco California, para el desagüe del Tiro General de Santa Ana”.

Pero la instalación se llevó más tiempo de lo previsto. En junio de 1894, le escribía el señor Irizar al señor García:

*Aquí hemos avanzado mucho en la instalación de la maquinaria de Santa Ana, pues ya está colocada la bombería hasta el nivel del agua; pero el Ferrocarril Nacional perdió dos piezas importantes, que ha sido preciso mandar construir a la fábrica de San Francisco California. Además, es necesario rebajar el tiro en la parte que está con agua hasta la sangría, y en tales operaciones se pasará el verano,*

---

<sup>8</sup> Velázquez, op. cit., vol. IV, pp. 140-143.

<sup>9</sup> La descripción de don Trinidad García, además de que se publicó luego en El Estandarte véase bibliografía, con otras crónicas, se imprimió en el folleto Reseña del viaje presidencial a la Negociación Minera de Santa Ana, ilustrada en los talleres de El Mundo, México, Imprenta y Litografía de Francisco Díaz de León, sucesores, 1896. En Matehuala, años después, Cirilo Estrada la reimprimió en 1941 y en 1943, aunque en realidad es la misma tirada, con distinto número de hojas, distinto frontispicio y distinta fecha. Se ve que le sobraron ejemplares impresos, mas no encuadernados, de la una y así arregló la otra con nuevo frontispicio y pie de imprenta.

*dejando la inauguración para el otoño, lo cual es conveniente para que todo esté correcto y se hallen en trabajo los malacates eléctricos de gran potencia que hemos encargado, porque los que ahora funcionan son sólo de 25 caballos.*

*El malacate de vapor, anexo a las bombas y colocado en el mismo tiro, funciona muy bien: ha bajado las bombas y maquinaria y mantea la carga con mucha facilidad, en los mismos carritos que del tiro siguen hasta el exterior. Ayer 5 de junio estrené este malacate, bajando por él hasta el nivel del agua.*

Luego el señor Irizar partió para España, hubo otras dificultades y, por fin, se fijó el día 22 de junio de 1895 para que saliera de México la comitiva presidencial rumbo a Catorce. Tanto don Gregorio de la Maza como don Vicente Irizar hicieron circular unas elegantes esquelas para invitar a ciertos personajes conspicuos a acompañar al presidente en su viaje a Catorce.

La salida fue a las cuatro de la tarde, entre vítores, música y disparos de artillería. Acompañaban a don Porfirio los ministros Romero Rubio, Fernández Leal y González Cosío. Pasaron por Toluca y San Miguel de Allende, en éstas como en todas las estaciones, paradas, música, saludos y un sinnúmero de muestras de adulación. En Villa de Reyes se sumaron a la comitiva el gobernador, el jefe de la zona y otras personas más. Como en Toluca y en San Miguel, en San Luis Potosí hubo un opíparo banquete, con excelentes vinos, música, brindis y zalameros y mirones. Partió la comitiva y, al llegar a Vanegas, el tren presidencial fue puesto a disposición de la empresa del Central.

Más de una hora se empleó en el cambio de máquinas y demás preparativos necesarios para la peligrosa ascensión que íbamos a emprender; pues en aquel trayecto forma el camino una serie de ángulos agudos, a manera de zig zag, donde las máquinas van unas veces delante y otras detrás del tren, y su marcha es naturalmente lenta. A pesar de estos inconvenientes, el viaje fue feliz, y nos dió motivo sobrado para aplaudir la destreza de los maquinistas de la Compañía y el cuidado y buena voluntad con que se servían.

Llegamos, pues, felizmente a la estación del Potrero, donde nos esperaba el director de la Negociación de Santa Ana, Sr. D. Francisco M. Coghlan.

A poca distancia de los trenes esperaban más de veinte carruajes, con cinco mulas cada uno, para conducirnos hasta Santa Ana. Mientras los excursionistas ocupaban los vehículos, una doble línea de fuego se iba extendiendo rápidamente a ambos lados del camino, formada por los intrépidos operarios de la negociación, que encendían a toda prisa las mechas mineras y se adelantaban corriendo a tomar puesto en aquella magnífica procesión. Cuando emprendieron la marcha los carruajes, había más de mil quinientos operarios en la formación llevando cada uno a la espalda la herramienta de su oficio y en una mano la mecha encendida, cuyos hermosos resplandores inundaban de luz el camino en una gran extensión, como si fuese de día.

Nadie se daba cuenta exacta de la aparición repentina de aquellos centros de fuego que parecían antorchas celestiales; y cada cual procuraba explicar a su manera tan primoroso prodigio: algunas personas creían que las elevadas y brillantes luces que estaban mirando, eran globos aerostáticos que aquella noche serena y apacible tenía suspendidos en el éter, y cuando el brillo de las luces era más intenso, decían que los globos se estaban incendiando, hasta que la persistencia de las fulgentes y colosales antorchas les hacía caer en la cuenta de que eran grandes fogatas alimentadas con plantas resinosas.

Absortos estábamos contemplando aquellas maravillas cuando nos sacó de este éxtasis delicioso el estallido de los cohetes; el estruendoso disparo de los cartuchos de dinamita en las alturas, cuyo eco repetían con estrépito las enormes cordilleras, como si ellas tomaran también parte en el regocijo general; los repiques de las campanas de la modesta iglesia de la población, las alegres notas del Himno Nacional, ejecutado por las músicas populares y la majestuosa vocería de aquella muchedumbre que aclamaba delirante al señor Presidente de la República. En estos momentos penetrábamos lentamente en la ancha y extensa calle principal de la población llamada El Potrero, y un nuevo, brillante, espléndido panorama se presentó a nuestra vista deleitándonos de modo inexplicable aquella hermosa calle que parecía no tener término, estaba adornada con dos hileras de árboles artificiales de cinco metros de altura, formados por tubos de fierro revestido de ramaje natural, que se extendían simétricamente por la gran avenida, y con una docena de arcos triunfales, algunos adornados con verdura y grandes flores de pensa de sotol, otros con tela de color y los últimos, que eran los mejores contruídos con hermosas molduras y preciosos relieves de

madera y profusamente iluminados con farolitos de colores; los edificios estaban cubiertos de banderitas de lienzo o de papel con los colores nacionales, iluminados por el frente con farolitos de cristal multicolores y coronados con líneas compactas de brillantes candilejas que presentaban un conjunto encantador a causa de los accidentes del terreno, pues parecían surcos de fuego que se extendían irregularmente sobre las colinas laterales, alternando con estas líneas paralelas se veían a gran distancia algunos círculos refulgentes, iluminando gruesos festones de verdura entrelazados con listones y banderitas tricolores; esta iluminación risueña y pintoresca, delineaba las grutas o cavernas, formando singular contraste con la pobreza de sus habitantes, que en aquella solemnidad echaban el resto para manifestar su natural regocijo por la visita de los altos dignatarios de la Nación y del Estado.

Así llegaron a Santa Ana, donde estaban los alojamientos y en cuya terraza se organizó una espléndida serenata, con candilejas, luces eléctricas y de bengala. Frente a la terraza, el socavón “se ostentaba orgulloso” con su fachada exhibiendo los retratos de don Porfirio, del gobernador y de don Gregorio y don Pedro de la Maza y don Vicente Irizar. En un kiosco próximo estaba la música. Y en las mesas, “variados y apetitosos manjares”.

No se visitó, al día siguiente, el socavón del Refugio, dizque por falta de tiempo. Este hermoso Socavón fue trazado por el ingeniero D. José María Barreda, por orden del Ayuntamiento en 1814, y abierto algunos años después por el Sr. Lic. D. J. Gordo hasta la longitud de mil metros, con tan buena suerte, que cortó cuatro vetas en frutos que le produjeron una gran fortuna, de la que aún conservan sus descendientes algunas fincas rústicas y urbanas en los Estados de San Luis, Zacatecas, Jalisco y Aguascalientes. En 1873 celebró el Sr. Irizar un convenio con la Compañía del Refugio, mediante el cual aumentó cerca de trescientos metros de longitud de la obra para comunicarla con los labrados de la mina de Purísima, que puso desde entonces en explotación, aunque con mala fortuna, pues no ha llegado a disfrutar ni un clavo rico. Ese Socavón está dotado de vía férrea y material rodante para el servicio de las minas que por él se explotan; su sección es de cinco por cinco y medio metros.

Del Refugio regresamos por dilatados patios de Santa Ana hasta la entrada al Socavón donde nos esperaban algunos dependientes, un gran número de

operarios y una buena música de viento, la cual tocaba en aquellos momentos el Himno Nacional. Estaban preparados ya los carritos que debían conducirnos; los dos primeros, conteniendo elegantes plataformas de madera con nueve asientos cada una, fueron ocupados por el Sr. Presidente, los señores Ministros, el Sr. Gobernador, el Sr. Coghlan y algunas otras personas; y el resto por los demás excursionistas siendo todos estos vehículos conducidos a mano por los barreteros.

Al penetrar en aquella galería subterránea espaciosa y bien ventilada con su piso plano y perfectamente limpio, iluminada con lámparas de luz incandescente y dotada de doble vía férrea, sobre la cual caminábamos cómodamente, en lo que menos pensaban los viajeros era en los peligros inherentes a las minas, pues todos se manifestaban alegres, decididos y chispeantes, como si se hallasen en un salón ejercitando su ingenio y sutileza.

De trecho en trecho se veían gruesas llaves de madera, fijas a las paredes del Socavón a la altura de la bóveda, sosteniendo los cables que conducen la electricidad a los malacates, y los hilos y lámparas de la luz incandescente. El gran canal que da salida a las aguas de la mina y los tubos de fierro que conducen el aire comprimido para el movimiento de las barrenas o perforadoras están bajo el piso de tan hermosa galería, lo que da a ésta el aspecto agradable de un salón prolongado.

Llevábamos recorrido un kilómetro en aquellos tranvías subterráneos, cuando hicimos alto, y bajamos de los carros para examinar los malacates eléctricos. Penetramos en un extenso salón perfectamente iluminado, abierto en el muro de la izquierda, con sólida techumbre de fierro sosteniendo la bóveda; en un extremo del salón estaba el Tiro con su castillo, y en el otro dos malacates eléctricos: uno de veinticinco caballos y otro de ciento ochenta. Con el primero se extrajeron algunas mantas de mineral, funcionando perfectamente el tambor con cable redondo de acero, el 2o. que tiene cable plano, de acero también, sólo se puso en movimiento para que viésemos cómo funcionaba. Eran dos los malacates chicos que existían en aquel sitio, los cuales quedarán muy pronto reemplazados por los grandes. La Empresa de Santa Ana debe estar muy satisfecha de haber sido la primera que ha empleado en el país esta clase de aparatos, cuyas grandes ventajas están perfectamente acreditadas, pues desde el año

de 1893, se hallan en ejercicio con el mejor éxito, siendo de advertir que los primeros malacates usados en Santa Ana fueron los segundos construídos en los Estados Unidos; de manera que en aquel país y en el nuestro se ensayaban simultáneamente los efectos de los nuevos aparatos.

Mientras todos los excursionistas examinaban hasta en sus menores detalles los malacates, pidiendo explicaciones a los maquinistas y dependientes sobre los efectos producidos, deleitaba dulcemente nuestros oídos la música que nos acompañaba, ejecutando piezas escogidas que en aquel sitio nos parecieron deliciosas, tanto por las condiciones acústicas del salón, cuanto por lo que cautiva la imaginación el oír acordes musicales en el fondo de una mina.

El señor Presidente, cuyos conocimientos mecánicos son muy extensos y variados no se saciaba de hacer preguntas al Sr. Coghlan quien las contestaba satisfactoriamente, porque es habilísimo mecánico y tiene perfectamente estudiadas las máquinas de Santa Ana, como que es él quien las ha mandado construir. Salimos del salón y retrocedimos en los carritos para verificar la inauguración de las bombas de desagüe, instaladas en el muro de la derecha del Socavón en dos grandes departamentos, el primero destinado a las calderas y bombas y el segundo al malacate de gran potencia.

No sé cómo definir la gran impresión que embarga los sentidos al penetrar por primera vez en aquellos inmensos salones, pues se siente asombro y gratísima satisfacción al contemplar tamañas maravillas de ingeniería; basta saber que en el primer departamento están instaladas cuatro calderas de cien caballos cada una, con grandes depósitos de agua y de carbón, y en el segundo el malacate y el tiro con su castillo y grandes poleas, para calcular, siquiera sea aproximadamente, las colosales dimensiones de tales edificios dentro de los cuales nos colocamos más de trescientas personas con toda comodidad. Las paredes son de mampostería y sus techos de fierro, colocados a una altura considerable. Si al aire libre estas obras parecen siempre majestuosas, soberbias, en las entrañas de la tierra son maravillosas, por su costo, las dificultades de su ejecución y los peligros a que son tan ocasionadas. ¡He aquí por qué he dicho que su vista causa asombro y satisfacción! Lo primero porque parece difícil hallar en un solo arquitecto tan gran caudal de energía, de habilidad y de inteligencia para realizar obras de tanto aliento, y lo segundo, porque des-

pués de realizadas se siente inefable satisfacción al ver de bulto el triunfo del hombre sobre la naturaleza.

De nuevo endulzaba nuestros oídos la música con sus deliciosas notas, más sonoras y agradables bajo aquellas bóvedas gigantescas, cuando comenzamos a examinar tan magnífica instalación. Dos calderas estaban encendidas para el movimiento de las bombas y el malacate, y como no se notaba molestia alguna producida por el calor o el humo, como sucede en otras instalaciones, me acerqué a examinar las calderas y pregunté a D. Pedro de la Maza, qué longitud tenía el tiro que servía de chimenea, a lo que contestó que 156 metros, añadiendo que había un excelente regulador para moderar la corriente del viento.

Entonces me refirió que cuando comenzaron las pruebas de la maquinaria se alarmaron los fogoneros, porque después de algunas horas de estar atizando los hogares, comenzó el humo a retroceder como si quisiera salir por el Socavón; y con este lenguaje gráfico de los mineros, dijo uno de ellos: “ya la pitó D. Pancho por la primera vez de su vida; esto se remató”; pero algunas horas después, todos bailaban de gusto al ver que la atmósfera se iba despejando violentamente hasta quedar diáfana y purificada. Era que las paredes del Tiro que sirven de chimenea estaban frías y húmedas al principiar la operación, y condensaban los gases desprendidos de los hogares.

Los salones estaban perfectamente iluminados con luz eléctrica, cuyos destellos se confundían a veces con el brillo de algunas piezas metálicas de la maquinaria.

Nos ocupábamos de examinar los elevadores que permanecían en la boca del Tiro, con sus fondos al nivel del piso de madera del salón cuando penetró en uno de ellos el Sr. Presidente seguido de los Sres. Romero Rubio, González Cosío, Coghlan y el que esto escribe, ocupando el otro los señores Fernández Leal, Díez Gutiérrez y otras personas. El tiro está perfectamente ademado, tiene muy buena ventilación y está bien iluminado con lámparas de luz incandescente, de manera que el compartimiento por el cual bajábamos, nada tenía de pavoroso y siniestro, sino que por el contrario, aparecía agradable e inspiraba plena confianza. El Sr. Gral. Díaz preguntó qué sucedería si se rompiese en aquel momento el cable que sostenía el elevador, y el Sr. Coghlan contestó que este aparato quedaría parado, sujeto a los respaldos por medio de unos resortes, cuyo mecanismo explicó deta-

lladamente: volvió a preguntar el señor Presidente cuánto tiempo permanecería parado el vehículo, a lo que contestó el Sr. Coghlan que diez minutos solamente, mientras subía el aviso y bajaba de nuevo el cabo para engancharlo.

Se detuvo el aparato en el tercer piso, o sea, a los 150 metros del nivel del Socavón: penetramos por la ventanilla al departamento de bombas y pasamos por un cañón hasta la frente de una labor para ver funcionar las perforadoras de aire comprimido. En todos estos sitios había suficiente luz para ver los aparatos a entera satisfacción, aire fresco y puro que respirábamos con delicia y una limpieza esmerada. Concluida la inspección de este departamento, que se halla a 306 metros bajo la superficie de la tierra, ocupamos nuevamente la calesa para ascender a los grandes salones, donde nos esperaba la música, la cual tocó el Himno Nacional al desembarcar el señor Presidente de la República y los excursionistas batieron palmas.

Siguieron bajando por el Tiro en las calesas todos los excursionistas que se sintieron con bríos para ocupar los vehículos, y cuando terminó el malacate esta tarea, digno remate de la inauguración de las bombas, montamos en las tranvías para salir del magnífico Socavón, donde pasamos algunas horas deliciosas, contemplando las obras admirables, las soberbias instalaciones y el orden, el aseo y la buena luz y ventilación de aquella mina, la primera de su género en la República, pues cuenta ya diez y siete kilómetros de vía férrea en sus labrados.

Abandonamos las tranvías para visitar la instalación eléctrica, la cual comprende un departamento con cuatro calderas de 100 caballos cada una, y un magnífico salón de grandes dimensiones conteniendo los motores y dínamos correspondientes, de los cuales había algunos en movimiento. El Sr. Coghlan daba al señor Presidente las explicaciones que le pedía sobre la potencia de algunos aparatos y los efectos que producían, y parecía muy complacido este digno funcionario de que comience a usarse en las minas la electricidad como fuerza motriz.

Vimos también la máquina que sirve para almacenar el aire empleado en el movimiento de las barrenas en las labores de las minas y pasamos a otro salón, amplio, con bastante luz y bien ventilado, donde están instalados los talleres mecánicos de la Negociación.

Tiene ésta un juego de cuatro bombas eléctricas, las primeras que han venido a la República, las cuales serán colocadas en el Tiro general, o en algunos pozos de la mina. Una de estas bombas estaba colocada en un pasillo contiguo a los talleres; allí se le aplicó el extremo de un cable pendiente de un dínamo y la vimos funcionar con rapidez extraordinaria.

Por último, se puso en movimiento también una máquina compresora enteramente nueva, y como era ya la hora de comer nos retiramos a nuestros alojamientos para ir de allí al comedor.

El banquete fue de lo más opíparo; y con sus correspondientes brindis y discursos. Después hubo un desfile de carros alegóricos y de operarios y una cabalgata histórica, que el presidente y su comitiva vieron desde la terraza, hasta donde llegaban los incesantes vítores a don Porfirio. En la noche hubo una espléndida cena y luego deslumbrantes fuegos de artificio.

A la mañana siguiente la presidencial comitiva emprendió el viaje a Catorce, “acompañada de un gentío inmenso”, visitó la mina de San Agustín, volvió a Catorce y de allí regresó a Santa Ana, al “soberbio y último banquete”, en el que abundaron los vinos importados y, lógicamente, los discursos. Al fin don Porfirio, y su cauda, salió “de aquel delicioso salón para ocupar los carruajes que lo conducirían a los trenes en los cuales regresó a la capital.

## CAPÍTULO 26

### Su más alta altura

Cuando estaba por irse el siglo XIX, Catorce alcanzaba la cima de su apogeo. En poco más de un siglo, en siglo y cuarto, gracias a la generosidad de las vetas y la iniciativa, el tesón y la inteligencia de un grupo de mineros, lo que era una porción de sierra “fragosa” se convirtió en un real de minas cuya técnica fue la más avanzada en México. Con el progreso técnico iba del brazo el progreso material: calles empedradas, buenos servicios públicos, plazas de toros y de gallos, dos “rebotes”, buena aunque modesta arquitectura, una imprenta, afición a la música y a las letras. La topografía del lugar no permitió la existencia de mansiones anchurosas, imponentes y llenas de atuendo. Según el censo de 1895, después del partido de la capital, el de Catorce era el que tenía más “casas de dos pisos”: 177 aquél y 164 éste; seguía el de Hidalgo con 40.

El nacimiento de Catorce cuando expiraba el barroco, tampoco permitió el despliegue al estilo Guadalcazar, Ramos, Charcas o como podría esperarse Taxco. Sólo cuenta con una iglesia parroquial, no muy rica en obras de arte, y una insignificante capilla en el panteón; éste sí, con una elegante y fina barda y más elegante puerta ferrada. Aunque, como ya vimos, el panteón se amplió en 1885 y 1886.

Las ruinas de esta “ciudad increíble” mal dejan asomar, por entre el vacío que otrora quizá estuvo lleno de muebles finos, de lienzos, de santos, de joyas, sólo puertas desvencijadas, balcones y repisas a medio caer o caídos, cúmulos de escombros. La arquitectura de Catorce, y quizá todo su arte, no alcanzó la altura de su técnica. Ni los mineros y comerciantes que allí amasaron cuantiosas fortunas tuvieron la elegante generosidad de un Borda. No dejaron una sola fundación; ni una escuela, ni un hospital, ni convento,<sup>1</sup> ni una capilla, ni una

---

1 Ya demostramos en el capítulo 22 que la aseveración no comprobada del señor Cabrera Ipiña respecto de la fundación de un convento de religiosas en Catorce es totalmente falsa.

obra pública, ni una fuente siquiera. Sólo técnica. Igual que si hubieran vivido en tierra de herejes.

Vaya en su descargo las frecuentes y fuertes exacciones que sufrieron durante un cuarto de siglo, en las cruentas décadas del cincuenta al setenta.

De obras para recreo del espíritu, no hay nada, como no sea la hilera de bóvedas y las sencillísimas puertas y ventanas de la alhóndiga vacía; la mole neoclásica de la parroquia y la pila enfrente del curato; la Casa Maza o de Moneda; el “caimán” y la hermosa, aunque simple, fachada del panteón; el túnel de Ogarrio y las colosales ruedas, engranes y pedacería de las poderosas máquinas importadas. Sólo para eso, para la técnica, tuvieron ojo aquellos progresistas señores...

La bonanza del Real de Catorce no cupo en el estrecho límite de esa parte de la sierra. Necesariamente rebasó los abruptos bordes y se derramó por Los Catorce, por El Refugio, por El Potrero, donde formó una interminable calle alineada por soberbias mansiones y bullentes comercios, por el Cedral y por Matehuala.

A propósito del Refugio, decía *El Sable*, de Cedral, en 1895, que esa fracción hacía seis años no era nada; más para el citado año lo colmaban más de seis mil habitantes, contaba con un mercado, un hospital, escuelas, casas bien hechas y elegantes. No merecía ser llamada “fracción”.<sup>2</sup> Hoy, tanto El Refugio como El Potrero son una porción de esa “ciudad increíble”: ruinas cada día más ruinosas. Como también es increíble que el real, aún en sus mejores tiempos, haya tenido 40 000 almas. Menos de 15 000 a lo más.

El sábado 9 de julio de 1898, prosiguiendo con la técnica, “se hizo la comunicación del túnel que unirá las fracciones del Potrero y Refugio con la ciudad de Catorce”, o sea, del famoso túnel de Ogarrio. La obra, y se ve que se aprovechó un preexistente socavón, se empezó el 13 de julio de 1897, bajo la dirección de don Manuel Baranda. “La obra de terracería de la vía férrea que lleva de la mina de San Agustín ‘El Chorro’ a la futura estación del túnel, está por terminarse y pronto se pondrán en servicio los carros transporte.” Según el señor Cabrera Ipiña, el túnel tiene una “longitud de 2 720 metros, siendo uno de los más lar-

---

2 Citado en *El Estandarte*, 12 de junio de 1895.

gos de México”;<sup>3</sup> según otros, mide 2 279 metros “y fue construido por el señor Irizar, quien construyó también el famoso túnel Acacio, en Zacatecas, que tiene una longitud de 2 443 metros”.<sup>4</sup>

Aunque cuando Catorce, con paso firme, se acercaba a su más alta altura, no todo era paz y bienestar. En este real había bastantes ricos: los dueños de minas y los comerciantes, y la gran masa proletaria que enriquecía a aquéllos y los empujaba para que volvieran millonarios a ultramar, de donde habían salido pecheros, o para que emigraran a otras partes o a gozar de su cuantiosa fortuna.

*La escala de salarios dice Cosío Villegas, refiriéndose a las minas distinguía dos categorías: un grupo reducido, bien remunerado, en general encargado del trabajo técnico de la minería, y un grupo muy numeroso de jornaleros, con bajas remuneraciones, encargado del trabajo pesado y peligroso [...] y el abuso de pagar los salarios de los mineros en formas de vales al portador, que se recibían exclusivamente a cambio de efectos en las tiendas y expendios de comestibles de las mismas negociaciones.*<sup>5</sup>

Lo cual tenía un remoto antecedente en las cuartillas aquellas que acuñó Zerración desde 1815 hasta 1817.

Por éstas y otras causas nuevas de las que se acusó a don Francisco Coghlan: que los mineros pagaran los gastos de pólvora, casquillos y mechas y por el poco partido que les daban de lo que extraían, se declararon en huelga en La Concepción, el 26 de febrero de 1900. Hubo un principio de motín cuando los empleados dispararon e hirieron a Refugio Alarcón. Pero intervinieron las autoridades y aplacaron a los huelguistas. Para impedir otro brote “la autoridad ha mandado cerrar los cafés cantantes [sic] y cantinas”.<sup>6</sup>

Don José Guerra García quiso retener la vida socioeconómica del real en ese tiempo con una obra teatral: *Catorce al día, revista de actualidades*, en un acto, original y en verso, estrenada con extraordinario éxito en el Teatro Lavín, el 10 de

3 Cabrera Ipiña, op. cit., p. 99, da mal la fecha de la inauguración, la cual fija en 1902.

4 “El antiguo distrito minero de Catorce”, en Pan American Magazine, México, mayo de 1906.

5 Daniel Cosío Villegas, Historia moderna de México. El porfiriato. Vida económica, México, 1965, pp. 248-249.

6 El Estandarte, 1 de marzo de 1900.

marzo de 1901. La acción en Catorce, precisamente en ese año; y no escogió personajes concretos para representar la vida de la población, sino abstractos: la Opinión, la Justicia, las Mejoras Materiales, etcétera.<sup>7</sup>

Aprovechando la bonanza del real, el párroco decoró el templo al gusto de la época. En el mes de septiembre de 1901, cuando el ilustrísimo señor Montes de Oca fue a hacer la visita pastoral, la iglesia parroquial estaba ocupada por el andamiaje de los decoradores. De entonces data la artificiosa decoración que todavía luce en el templo.

La ayuda mutua, cuya necesidad se hizo sentir a raíz de que, por la reforma, las cofradías se quedaron sin los bienes con los cuales socorrían a los necesitados o ayudaban a los enfermos, también tuvo en Catorce eficaz actividad. El 10 de noviembre de 1901 se fundó la Sociedad Fraternal Vidal Cervantes, “con el fin de ejercer actos de beneficencia entre sus socios”; trabajó tan bien que, al cabo de cinco años, el 18 de marzo de 1906, se transformó en la Sociedad Mutualista Vidal Cervantes, con el lema “unión y fraternidad”. Entre las obligaciones de los socios estaban: “Enterar, además de los derechos de matrícula dos pesos, 25 centavos los días 1 y 15 de cada mes; 50 centavos al acaecer el fallecimiento de cada socio y un peso en los primeros quince días del mes de febrero de cada año, para los gastos que se originen con motivo de celebrar el aniversario de la fundación de la Sociedad.”

Y entre los derechos: según el tiempo de inscritos, percibir de 0.50 a 2.50 pesos diarios en caso de enfermedad, durante un mes; y la mitad hasta cuatro meses. Si en diez años no hubieren percibido ningún auxilio “tendrá derecho en caso de enfermedad, a 3 pesos diarios hasta por treinta días”. Igualmente, en caso de muerte, según el tiempo de matriculado, la familia podía recibir de 2 a 100 pesos.<sup>8</sup>

Por el influjo de la fuerte colonia española también hizo para un grupo de selectos su aparición el deporte. Hacía falta. Había teatro de aficionados, publica-

---

7 José Guerra y García, Catorce al día, revista de actualidades, en un acto, original y en verso, estrenada con extraordinario éxito en el Teatro Lavín del Mineral de Catorce, el 10 de marzo de 1901, Catorce, 1901.

8 “Reglamento que contiene las principales bases a que deben sujetarse los miembros de la Sociedad Mutualista ‘Vidal Cervantes’ fundada en Catorce, S. L. P., el 18 de marzo de 1906”, San Luis Potosí, 1906.

ciones periódicas, gallos y toros y estudiantinas de hombres, unas, de mujeres, otras. Así apareció el “rebote”. Se levantaron dos en las párvulas explanadas del panteón. Uno, el mejor conservado, tiene en lo alto del muro cubierto de losas esta leyenda en mármol: FRANCISCO TOVAR / OCTUBRE 4 DE 1904. En 1910 inaugurarían en Santa Ana un costoso frontón de concreto.

La inauguración del ferrocarril y túnel de Ogarrio, la última gran obra de Catorce, pues luego vino el descenso, fue el 2 de abril de 1901. El reportero Lázaro Puente nos dejó esta descripción de tan memorable acontecimiento:

El día 2 del actual fue la inauguración del Túnel Ogarrio, que la casa del Sr. D. Gregorio de la Maza y Gómez de la Puente construyó para unir la Ciudad de Catorce con la importante Fracción del Refugio, donde se encuentra ubicada la rica mina de Santa Ana, que como se sabe, es propiedad de la misma casa.

Desde las primeras horas de la mañana, una inmensa multitud se agrupó en los puntos más cercanos y dominantes del cerro llamado San Agustín y en la puerta del patio del Túnel, ansiosos, como es natural, de presenciar el momento de la inauguración. La música que dirige el Profesor D. José Reyes cubrió el servicio desde esa hora, ejecutando algunas piezas escogidas.

Aunque la fiesta era meramente particular, sin embargo, como quiera que asistía el Sr. Gobernador del Estado, Ingeniero D. Blas Escontría, se reunió el R. Ayuntamiento, tal vez con el objeto de darle la bienvenida.

Como a las 10.30 u 11 a.m. se comenzó a percibir en el interior del Túnel el ruido que indicaba la proximidad del coche en que venía la comitiva. Pocos momentos después, efectivamente, se vió avanzar majestuoso, remolcado por fuerza de sangre, el primer coche de tranvía que ha subido estas respetables alturas. El carro venía empavezado elegantemente con multitud de banderas mejicanas y españolas, como dándose un estrecho y fraternal abrazo. La comitiva descendió del carro entre las unánimes aclamaciones del pueblo, el estallido de las cámaras y scope tas y el prolongado y sonoro eco de las campanas echadas a vuelo.

Después de contemplar el adorno que ostentaba el coronamiento de la entrada del Túnel y de tomar algunos momentos de descanso bajo la bóveda del mismo,

la comitiva se acercó al último carro de los dos que llegaron después y subió al andén el Sr. D. Vicente Irizar quien con voz robusta pronunció una pequeña alocución, que poco más o menos es la siguiente:

“Gracias a Dios y a la paz que disfruta el país, y que se debe al Sr. Presidente de la República General Porfirio Díaz, la casa de D. Gregorio de la Maza, que hace siete lustros represento, ha podido llevar a cabo una mejora de trascendental importancia para el Mineral de Catorce.

“Esta mejora perpetuará la memoria del Sr. Santos de la Maza, cuyo retrato en unión del de su hermano D. Francisco, se ostenta con orgullo del pueblo catorceño en la parte alta de la fachada del Túnel en esta fecha tan gloriosa para el país y para el Sr. General Díaz, representado en esta humilde festividad por el Sr. Diputado Don Trinidad García.”

El Sr. Irizar terminó su alocución con entusiastas vivas a la Patria, al Sr. General Díaz, al Gobierno del Estado y al pueblo de Catorce. En aquel momento, como si hubiera estado comprimido, el entusiasmo se desbordó, y el pueblo entero con verdadero júbilo prorrumpió en aclamaciones y vítores al Sr. Irizar, al Gobierno General y del Estado y hasta algunos barreteros al Sr. Presidente Municipal.

Pasados los momentos de efervescencia tomó la palabra el C. Gobernador, contestando al Sr. Irizar. La corta peroración del Sr. Escontría, en que campearon las ideas progresistas y nobles que le son bien conocidas, fue recibida con frenéticos aplausos. El eco marcial de nuestro himno se dejó escuchar, repitiéndose en medio del mayor regocijo, las demostraciones de júbilo de todo el pueblo.

A continuación se visitaron las obras exteriores del Túnel, tomando asiento en seguida en los coches para regresar a la Negociación de Santa Ana, en donde se tenía preparado un banquete para obsequiar a los distinguidos huéspedes.

Como a las 11:30 a.m. partieron los tres coches, llevando a los visitantes a quienes acompañaron algunos miembros del H. Ayuntamiento, y como a las 12:15 a.m. llegamos a Santa Ana.

Al banquete concurrieron las personas siguientes: C. Gobernador Ingeniero D. Blas Escontría, señor D. Vicente Irizar, D. Roberto Irizar, Diputado D. Trinidad García, un hijo de este señor, Lic. D. Emilio Ordaz, D. Pedro Trueba; Jefe Político del Partido, Teniente Coronel D. Fortunato Méndez; Presidente Municipal, D. Luis Lavat, D. Rafael Salín, D. Francisco Maza, D. Francisco Ornelas, D. Felipe Blanco, D. Joaquín Maza Gómez, D. Joaquín Maza Ramos, D. Luis López, Dr. José García Garibay, D. Cruz Silva, D. Vicente Irizar (h), D. José Palacios, D. Miguel Quijano Almanza, D. Ranulfo Nieto, Mayor Pedro González Gutiérrez, D. José Reyes, D. Simón Plasencia, D. Luis Trueba, D. José Maza Bouví, D. Guadalupe Palacios, D. Manuel Blanco, Dr. Pablo

Careaga, D. Pedro Cobo Solana, D. Alfredo Arzanegui, D. José López Clemente, D. Juan Fernández, y algunas otras personas cuyos nombres no recordamos.

A la hora del brindis tomó la palabra el señor Diputado don Trinidad García aludiendo a las dificultades que en otros tiempos se habían tenido como insuperables para poder introducir al Mineral de Catorce un ferrocarril; habló de la infatigable constancia del señor Irizar para el trabajo; de su fe inquebrantable en el porvenir risueño de la minería en el país, de los beneficios de la casa Maza en la comarca, por sus grandes empresas que traían la fortuna para ella y el trabajo y la vida para el obrero; que la obra que acababa de inaugurarse, patentizaba la hercúlea fuerza de voluntad de los representantes de la casa Maza, el trabajo romano de ésta que labrará el progreso del Mineral de Catorce; que había que congratularse por mejoras tan importantes y que elogiaba el éxito alcanzado por los hijos del trabajo: que el señor Presidente de la República le había nombrado su representante, por lo cual se consideraba altamente honrado, y que por lo mismo en su nombre felicitaba a la casa Maza, al Sr. Irizar su representante y al pueblo catorceño por la victoria alcanzada en su localidad. También aludió a la buena voluntad con que el Gobierno Federal y el del Estado ayudaron a la casa Maza para la fácil realización de sus propósitos, y al contingente que en San Luis ha prestado la misma casa para el asunto de aguas, respondiendo de esta manera al llamamiento del Sr. Gobernador, quien prestaba toda la actividad de su vida para todo aquello que redunde en beneficio del Estado, poniendo el ejemplo notable como ciudadano probo y trabajador; y por último brindó por este gran hijo del Estado.

Una salva de aplausos saludó al señor García.

Luego hizo uso de la palabra el C. Gobernador del Estado, manifestando su gran satisfacción por ver realizadas en el mineral, mejoras de tan grande trascendencia para su porvenir; que la casa Maza debía sentirse orgullosa al ver coronados sus esfuerzos, y orgullosa por tener hábiles y fieles dependientes que tan tenazmente han luchado siempre por el engrandecimiento de la casa y el beneficio de las poblaciones en donde asientan sus reales para el trabajo; que brindaba por el engrandecimiento del Mineral, por la felicidad de la casa Maza y por el señor Irizar emprendedor atrevido, que miraba satisfecho y palpitante de emoción, realizados sus proyectos de hace años.

El Sr. Escontría hizo notar en su brindis que el progreso general que palpitaba en toda la República, no sólo se debió a los esfuerzos de los hombres emprendedores, sino también, y muy especialmente a la época de paz de que se disfrutaba, debida en todo al Sr. General Díaz. Los atronadores aplausos con que fue saludado el brindis del Sr. Gobernador, patentizan una vez más las francas y sinceras simpatías de que goza este magistrado.

A continuación hizo uso de la palabra el Sr. Lic. D. Emilio Ordaz, desplegando de una manera brillante sus conocidas dotes oratorias. Su improvisación roló sobre diversos asuntos; tuvo frases muy oportunas al felicitar al Sr. Irizar por la virilidad de su gran corazón, por la energía de su carácter y por la inestimable mejora que había tenido la satisfacción de ver realizada. El Sr. Lic. Ordaz siempre elocuente, en su brindis se colocó a la altura de la reputación que tiene adquirida como hombre de talento. La ovación que se le tributó entre calurosos y frenéticos aplausos, es una prueba de la satisfacción que causó a los concurrentes.

El banquete terminó como a las 4.30 p.m. y a esa hora volvió la mayor parte de la comitiva a la ciudad, terminando así una fiesta que por su objeto, hará época en los anales de la historia del Mineral de Catorce.

En la noche tuvo lugar en el Jardín Hidalgo, una gran serenata que nos suponemos fue preparada por las autoridades; pero el Sr. Escontría no concurrió por haberse vuelto para Santa Ana.

La obra que se acaba de inaugurar es sin disputa alguna la más importante que se ha realizado en este Mineral. La multitud de dificultades con que se tropezaba para venir a este nido de águilas, como oportunamente lo llamó el Sr. Irizar, ha desaparecido: la fácil comunicación con los demás pueblos del país, forzosamente deberá influir para que nuestra Ciudad sea visitada por los hombres de negocios que traigan su contingente de nuevas energías para todos los ramos de la riqueza pública.

Hasta aquí la crónica, aunque desaliñada, del ferrocarril y Túnel Ogarrío. Ya daremos a conocer al público los trabajos desde la iniciación de la obra y proyectos para entroncar el ferrocarril Ogarrío, con el ramal del Potrero, de la vía de Vanegas, Cedral y Río Verde, cuya terminación creo que es ya nada más un sueño halagador.

Desde las humildes columnas de este periódico, cábenos la honra de mandar al Sr. D. Vicente Irizar, nuestras más sinceras felicitaciones.<sup>9</sup>

A la lista de publicaciones que dimos antes, añadimos las que aparecieron después de aquéllas: *La Revista de Catorce*, en 1889; *El Mensajero*, salió en julio de 1892, “órgano de la compañía minera Buena Fe Sartineja”; en noviembre de 1892, empezó el semanario *La Voz Catorceña*, dirigido por Joaquín Maestre y Fuentes; *El Eco de la Montaña*, en 1894, publicado “por algunos amigos del gobierno”, entre ellos José G. Garibay; *Catorce*, de la misma filiación y en el mismo año; *El Proletario*, igualmente, en el mismo año pero con domicilio en *El Refugio*; con el fin de apoyar la candidatura del ingeniero Escontría en 1898, *El Independiente*; entonces también salieron a la luz *El Eco de Catorce* y *La Opinión Pública*, bisemanal, cuyo propietario era el aguerrido Paulino de la Luz Mendoza, a quien dio apellido y educación el llorado señor cura don Cenobio Mendoza, y después enemigo jurado del ilustrísimo señor Montes de Oca; a principios de 1900 apareció *La Voz del Pueblo*; en octubre de 1901 empezó *La Palanca*; el benemérito profesor don Ángel Veral, después de dejar *El Herald*, de Matehuala, sacó en marzo de 1908 *El Correo de Catorce*; en noviembre de 1909 le tocó su turno a *El Catarro*. Y es la última publicación de que tenemos noticia. El otrora opulento real había entrado en agonía.

9 Lázaro Puente, 'Inauguración del Ferrocarril y Túnel Ogarrío en Catorce', en *El Estandarte*, 9 de abril de 1901.



Capilla ubicada en el interior del Túnel Ogarrio, en honor a la Virgen de Dolores.

## CAPÍTULO 27

### Dos mineros

A los mineros aquellos de la primera bonanza Cepeda, Coello, Ruiz, el padre Flores fue la suerte más que el trabajo planificado lo que al par que los enriqueció afamó al real; a los del segundo auge fue la inteligente modernización de los métodos, el afán de superación y las fuertes inversiones. Destacaron los ingenieros López Monroy, Hornelas y Cornejo, y dos mineros singulares: arriba el uno, don Vicente Irizar, administrando las riquezas de la Casa Maza y sumini-strando audaz y atinadamente los fondos, y abajo el otro, don Francisco M. Coghlan, pulsando vetas, discurriendo insólitas explotaciones y proyectando inversiones.

Don Francisco M. Coghlan nació en Catorce, hacia 1853.<sup>1</sup> Fue hijo de don David Coghlan, minero práctico, al parecer, y de doña Francisca Calvillo, originaria de Ramos, San Luis Potosí. No consta cuándo llegó al real don David, ni cuándo se fue, ni qué se hizo. En el acta de defunción de Roberto, uno de los nietos, se dice que en 1893 aún vivía; pero de seguro que no en Catorce.

Don David Coghlan a quien el señor Cabrera Ipiña confunde con Francisco<sup>2</sup> también tiene su historia. Debió de haber llegado al real antes de 1850, ya que en un impreso de 1851 con trabajos de Barreda y otros figura el “Mapa Geognóstico de las pertenencias de la Compañía Restauradora, por David Coghlan”.<sup>3</sup> Y posteriormente hizo otro, mucho más completo: “Mapa Minero y Geológico del Distrito de Catorce, Estado de San Luis Potosí, 1885”. Este mapa fue

---

1 En el AMC no hay Libro de nacimientos de estos años y en el APC no encontramos el acta de bautismo de don Francisco. Pero, tanto en el acta de defunción como en impresos de la época, se afirma que nació en Catorce.

2 Cabrera Ipiña, *op. cit.*, p. 100, dice de don Francisco que “hizo el mejor plano que había del mineral...” El plano, como veremos en seguida, lo formó el padre, don David, no el hijo, don Francisco.

3 Véase en la bibliografía del presente volumen Barreda, J.M. et al., *Plan de reorganización de la Compañía de Minas denominada Restauradora...*, México, 1851.

*...Publicado bajo los auspicios del Gobernador del Estado D. Pedro Diez Gutiérrez, del Jefe Político del Partido D. J. Sánchez Lozano, de las negociaciones mineras de S. Agustín, Concepción, El Refugio, de la Casa de Gregorio De la Maza, de D. A. Hernández y del Ayuntamiento de Catorce. Sacado de apuntes y reconocimientos originales practicados por David Coghlan.*

Está trazado a una escala de 1: 4.800 y mide 91 por 92 centímetros. La parte superior del mapa lo ocupa en toda su extensión la sección geológica de la serranía de Catorce, según la cual el punto más alto es el de La Leona, 2 975 metros sobre el nivel del mar, y el socavón de la Purísima el labrado más profundo, 2274 metros sobre dicho nivel.<sup>4</sup>

Don Francisco traía, pues, lo minero en la masa de la sangre. No hizo ningunos estudios profesionales. Sus conocimientos los recibió, primero, del señor don José Juan Susano Vázquez,<sup>5</sup> viejo y experto minero, originario de Mazapil, vecino de Catorce desde 1860, hasta su muerte el 21 de enero de 1878,<sup>6</sup> con quien empezó a trabajar como ayudante o “zorra”, en la mina de San Agustín; después, joven aún, con la responsabilidad al asumir la dirección de la mina de Santa Ana, que él llevó a la cima de la prosperidad.

*Cuando yo recibí el negocio confesó a don Trinidad García, refiriéndose a la Negociación Minera de Santa Ana tenía una deuda de 39 000 pesos, la cual hice subir a 782 000 hasta fines del año de 1891, en cuya época la casa se hallaba en circunstancias muy críticas. En diciembre de aquel año alcancé frutos ricos en el lugar que se había calculado. De ahí en adelante el negocio empezó a sostenerse y a amortizar su deuda que quedó ya pagada.*

*Las inversiones hechas en maquinaria en 1895, cuando la visita del presidente de la citada Negociación alcanzan la suma de 532 000 pesos y los gastos de*

4 Véase Velázquez, “Bibliografía científica potosina”, en Obras..., México, 1901, pp. 323-325. Este plano es raro en la actualidad, sólo conocemos tres ejemplares.

5 El señor Cabrera Ipiña, op. cit., también confunde al M.I. señor canónigo don José Santos Vázquez fallecido trágicamente en 1858 con el abuelo de éste, don José Juan Susano Vázquez (1878), quien fue el ‘maestro’ de Francisco Coghlan; igualmente confunde las minas, pues fue en la de San Agustín y no en la de Santa Ana donde don Francisco empezó su vida de minero, según información personal de don Miguel Vázquez.

6 APC, Libro de entierros núm. 17, acta 377.

*explotación suman 2 452 000, es decir, casi tres millones de pesos hasta diciembre pasado. La longitud de las obras en aquella fecha era de 17 kilómetros y en diciembre próximo será de 20. Pocos han de ser los capitalistas que inviertan un capital semejante y en manos como las mías. De aquí que mi gratitud para la casa De la Maza sea ilimitada; pero en particular para el amigo Irizar, quien tuvo en mí una confianza que he procurado no defraudar. No lo veo como un amigo, sino que lo quiero como a un padre. Esto no es exagerado, porque cuando recibí el negocio era tan joven que me parece que todos tuvieron a mal que me encomendara la dirección. Cuando el negocio tenía encima la enorme deuda a que hago referencia arriba, los Sres. De la Maza habían decidido no seguir adelante y que se me retirase la facultad que se me había dado; mas Irizar fue el único que dijo que se me dieran los fondos que necesitara. Esta resolución evitó el fracaso de la Negociación y salvó a la casa de la crisis porque venía atravesando [...] Es cierto que las aflicciones que pasé en aquella época me han envejecido prematuramente; pero todo lo doy por bien empleado ante la salvación de una casa que tan benéfica ha sido y es para esta comarca.<sup>7</sup>*

El beneficio para la comarca y la riqueza para los De la Maza fue obra de Coghlan. Cuando éste las tomó, hacia 1885, Santa Ana estaba en condiciones deplorables por una larga serie de errores en su laboreo. Para poder salvarla, se necesitaba pericia y capital. A ello se consagró Coghlan. En los primeros cuatro años, con una inversión que alcanzaba los 400 000 pesos, la mina no daba ni 1000. Se dejaron los comidos antiguos y se abrieron otros nuevos; en seguida vino la obra de perfeccionamiento, que se llevó seis años, durante los cuales se aplicó la electricidad en malacates, bombas e iluminación; se instalaron, todo por idea de Coghlan, bombas de vapor Dow con capacidad de dos mil litros por segundo, la suficiente para llevar el agua a mil pies de altura. La instalación de ellas fue difícil, peligrosa y cuantiosa.

Al instalarse la planta eléctrica en Santa Ana, sólo había otros dos malacates semejantes en los Estados Unidos y ninguno en el país. Coghlan se decidió a experimentar en Catorce con dinamo de 85 HP, y tuvo éxito; luego aumentó a tres, con 430 HP, más otro de arco, de 20 HP para el alumbrado de los patios y otros para 600 lámparas.

7 T. García, *Reseña del viaje...*, op. cit., p. 33.

*Esta importante mina escribió un contemporáneo, en manos de otra persona que no fuera el señor Coghlan, indefectiblemente no hubiera llegado a ser la primera de la República, ya por encontrarse trabajando conforme a los más modernos adelantos del arte minero: los pisos han sido perfectamente nivelados y cubiertos en su totalidad de vías férreas que permiten extraer la carga mineral a muy poco costo, y todo ha sido tan bien combinado que desde luego se comprende que el señor Coghlan está dotado de un genio superior y una voluntad de hierro.*

*El señor Coghlan es una gloria legítima de Catorce, ciudad en donde vió la luz, pues lo que sabe se lo debe a sí mismo; no estudió en ningún colegio ni universidad, y no obstante esto, es tan instruído como el mejor ingeniero, y de ello dan testimonio las obras que en la mina de Santa Ana se han hecho bajo su acertada dirección.*

*Siendo el señor Coghlan Presidente de la Diputación de Minería de Catorce, inició abolir las 19 Diputaciones de Minería que había en la República, estableciéndose en su lugar "Cámaras Mineras", las que por iniciativa del mismo, nombraron un delegado residente en la ciudad de México (el de Catorce lo fué el señor don Trinidad García) y éstos a la vez reunidos en aquella capital, formaron una respetable asamblea, a la que el preciado señor Coghlan dió el nombre de "Convención Nacional Minera", para que hable en caso ofrecido en pro de la minería cerca de los Supremos Poderes Federales.<sup>8</sup>*

Ninguno como Coghlan hubo que hiciera tales y tamañas obras en las minas del afamado, afamadísimo entonces, Real de la Purísima Concepción de los Catorce.

No sabemos cuándo ni dónde se casó con doña María del Refugio Palacios, la cual, además de ser originaria de Zacatecas, era dos años menor que él. Posiblemente en esta ciudad la conoció y en ella se casó. Tuvo varios hijos; dos murieron pequeños, Arturo y Roberto; los demás sobrevivieron años. En el presbiterio de la capilla del cementerio de Catorce una gran lápida de mármol cubre los restos de los citados y de la madre de Coghlan, y dice la leyenda de la misma: "Francisca Calvillo, n. 4 octubre 1827, m. 18 octubre 1899. Roberto Coghlan, n. 7 abril 1890, m. 21 agosto 1893. Arturo Coghlan, n. 28 marzo 1892, m. 4 junio 1893."

---

<sup>8</sup> "La mina de Santa Ana en Catorce", en El Estandarte, 3 de julio de 1895.

Don Francisco logró amasar una respetable fortuna. Fue dueño de la hacienda de San José de Raíces y de algunas fincas en San Luis Potosí, una de ellas la señorial mansión en la actual avenida Carranza, marcada con el número 1003, en la que también vivió don Blas Escontría y después fue de los Arguinzoniz.

A principios de siglo enfermó seriamente. Se dice que en Alemania lo desahuciaron. Vino a morir en San Luis Potosí, a las 7 a.m. del 1 de enero de 1903, a los cincuenta años de edad, de atrofia hepática, según certificado del médico don Gustavo López Hermosa.<sup>9</sup> Enterrado en el cementerio municipal, sus restos fueron exhumados el 13 de enero de 1954 y llevados a México. Merecía reposar en Catorce, junto a su madre y sus hijos, cerca de las minas y del real que tanto engrandeció.

El otro minero, más que minero hombre de empresa, fue don Vicente Irizar Aróstegui. Nació en España a principios de 1834. En “el año de 1850, el 10 de marzo, cumpliendo 16 años, salí de Vergara de la provincia de Guipuzcoa con objeto de embarcarme en Burdeos para México”.<sup>10</sup> Después de 46 días de navegación, el 7 de mayo desembarcó en Tampico; de aquí siguió para Nieves, su destino final. Sin embargo, al paso se detuvo en el Cedral, donde don Francisco de la Maza lo invitó para que se quedara a trabajar con él y así, el 5 de agosto del mismo año, entró a formar parte del equipo de la Casa Maza.

Entró, como todos los demás inmigrantes que carecían de familia, comiendo en la misma casa del principal y durmiendo sobre el mostrador o sobre los escritorios. Don Vicente empezó en el escritorio; en 1855, a consecuencia del susto de la noche del agarre”, el encargado del comercio La Abundancia se fue a Cuba y entonces

9 Registro Civil del Municipio de la capital, Libro de 1903, f. 2, a. 2. A su muerte, tanto El Estandarte, 3 de enero de 1903, como el Periódico Oficial, 3 de enero de 1903, dieron la noticia; aquél, con una nota necrológica, éste con una breve gaceta.

10 Éstos y otros datos autobiográficos del señor Irizar están tomados de los Ligeros apuntes de la vida mercantil y minera de Vicente Irizar véase la bibliografía en este volumen, dictados por él a su hijo Vicente. El señor Cabrera Ipiña (op. cit., pp. 95-99) transcribe, entrecomillando como si fuera copia fiel, buena parte de tales datos, pero con notables mutilaciones, alteraciones e interpolaciones. La primera alteración está en la fecha de la salida de España que fue en 1850, no en 1859. Esperamos publicar en breve el interesante manuscrito del señor Irizar, por amable deferencia de su dueño, el caballero don Enrique de la Cuadra Irizar.

*...don Francisco de la Maza cuenta Irizar hizo que me encargara de la tienda de abarrotes en compañía de don José Gómez, que era el dependiente mayor y que continuase a la vez mis tareas de escritorio. Observé a mi principal que yo no entendía de abarrotes, pero no tuve más remedio que tomar el cargo y me trasladé a la tienda, ocupando el cuchitril que era mi escritorio y dormitorio. Los dependientes ponían sus camas en el mostrador.*

Al cabo de diez años de estar al frente de la tienda, ya estaba ésta en condiciones de “agregar un participio” a La Aurora, de Matehuala.

En 1863, al morir en Matamoros don Pedro de la Maza, socio de Ramón y Fernando Larrache y al ser asesinado Ramón, don Santos de la Maza adquirió la parte de su hermano. Los Larrache y Compañía tenían un comercio en San Luis Potosí y otro, principalmente de algodón, en Matamoros. Así es que los algodones y todo lo relativo a la casa de Matamoros, siguió en sociedad entre la Casa de Maza de Catorce y la de Larrache y Cía. de San Luis Potosí.” Como el negocio de Matamoros se vino para abajo, don Francisco de la Maza envió, en 1866, a don Vicente a que la liquidara, como un efecto.

Irizar, a su regreso, después de dieciséis años de arduo trabajo, también logró hacer fortuna, se casó con doña Amalia Darqui, hija del dueño de la próspera hacienda y centro de distribución llamada Tancasnequi, en la Huasteca, a orilla del Tamesí. Conoció a doña Amalia durante uno de sus viajes con las conductas de la Casa Maza. En esos dieciséis años llegó a ser el principal empleado de este negocio, por lo que tuvo que viajar lo mismo que a Tancasnequi que a San Luis Potosí que a Zacatecas, donde tenían La Sauceda, importante hacienda de beneficio.

Al separarse de la Casa Maza donde tenía un sueldo de 5 000 pesos anuales don Vicente se fue a Río Verde.

*Con el fin de encargarme escribió de las haciendas de campo de San Diego y Estancita,<sup>11</sup> propiedad del señor [Paulo] Verástegui, con quien formé compañía*

11 En el manuscrito original sólo se cita San Diego y quedó en blanco un espacio. El señor Cabrera Ipiña identifica la otra hacienda como Estancita y al señor Verástegui como don Paulo.

*para la explotación de ambos, y el Sr. D. Francisco de la Maza me facilitó 35 000 pesos que, unidos a mis ahorros, invertí en pagar deudas del Sr. Verástegui que lo tenían seco con intereses usurarios.*

Apenas empezaba a formalizar el trato con éste, cuando murió don Francisco, cuyas “últimas palabras fueron que volviera a la casa, pues era don Vicente el único que conocía los negocios de ella hallándose ausente en España don Santos”.

Habiendo salvado ya a don Paulo Verástegui, a quien dejó en préstamo el dinero dicho, volvió a Catorce a salvar la Casa Maza. En el inter había fallecido también don Fernando Larrache, por lo que tomó la gerencia en San Luis Potosí don Cástulo Camacho el constructor del templo de San José de dicha ciudad y padre de los sacerdotes José, Juan y Jesús; también metió mano en el santuario y en la parroquia del Sagrario; murió el 19 de julio de 1886, y en esta forma don Vicente pasó a ser el gerente de todos los negocios de los De la Maza.

En 1872 volvió Irizar a pensar en retirarse, más a poco murió en Utrera don Santos. Como éste lo dejó de albacea, tuvo que hacer la distribución de la herencia. En 1875 se presentó allá con todos los papeles e hizo la participación entre los dos herederos: doña Marciala, cuyo esposo nada quería de lo de México, y don Gregorio tan aficionado al buen vino como a escribir versos malos que nada quería de lo de España. Hecha la repartición, se formó una sociedad en comandita de la que Irizar quedó como gerente, y con el problema de que “Gregorio no acumuló fondos para hacer frente a su situación”.

En 1881 se agudizó el problema y don Vicente fue llamado a Utrera, arregló como mejor pudo el problema entre los cuñados, dejó allá a su familia, y de nuevo regresó a México. Acá halló en quiebra casi el negocio con los La rache, encontró en obra muerta La Saucedá y las exigencias de inversión en Santa Ana. Fue también su edad de oro como administrador. Se fue a vivir a Zacatecas, a La Saucedá. A fines de 1891 los De la Maza habían invertido en diversos negocios 2 100 000 pesos, y justamente alarmados se oponían a invertir más en las minas y le ordenaban que fomentase las haciendas de campo.<sup>12</sup> Pero él, con su

---

12 T. García, *Reseña del viaje...*, op. cit., pp. 3435.

fino sentido administrativo y con su confianza en Coghlan, logró convencerlos para proseguir invirtiendo en Santa Ana.

Don Vicente, de su matrimonio con doña Amalia Darqui, tuvo a Vicente, Roberto, Dolores, María Luisa, Amalia y Salvador. Al retirarse de los negocios hacia 1905 regresó a Utrera, donde falleció hacia 1917. Tiempo antes invirtió en minas en Vergara, pero por la situación de España en aquel tiempo fracasó y volvió a México.

Como ya apuntamos inicialmente, don Enrique de la Cuadra Gibaja, hijo de don Clemente de la Cuadra, quien vivió en el real hacia 1821, casó con doña Marciala de la Maza, hija de don Santos. Tuvieron tres hijos: Fernando, casado con Dolores Irizar, Federico con María Luisa Irizar y Teresa con Vicente Gutiérrez; Dolores y María Luisa fueron hijas de don Vicente. De don Fernando y de doña Dolores nació don Enrique de la Cuadra Irizar, originario de España y avecindado en San Luis Potosí desde 1921. A él le tocó acompañar al ilustrísimo señor Montes de Oca en su regreso a México y verlo morir en Nueva York. El último gran acto fue, antes de que el opulento real se empezara a hundir en la decadencia, la visita del excelentísimo señor delegado apostólico don Domingo Serafini, benedictino, los días 27 y 28 de julio de 1904.<sup>13</sup>

Vino el ilustrísimo señor delegado, según se anunció con anticipación, a San Luis Potosí, entre otros motivos, a visitar las obras que había emprendido el excelentísimo señor Montes de Oca en el seminario, en el Colegio del Sagrado Corazón y en la Escuela Católica de Artes y Oficios instalada en el exconvento de San Francisco. Los dueños de la hacienda de Peñasco y de la mina de Santa Ana, de Catorce, lo invitaron a sus respectivas propiedades. Así fue como el excelentísimo señor delegado visitó el real el día 27 de julio de 1904.

A la 1.30 p.m. partieron para Catorce, por el Ferrocarril Nacional, el excelentísimo señor delegado y el ilustrísimo señor obispo Montes de Oca, acompañados del señor auditor de la delegación, monseñor Cerretti, del señor prebendado

---

13 En tan sólo tres renglones el señor Cabrera Ipiña (op. cit., p. 103) comete otros tantos yerros: esta visita no fue en 1905 sino en 1904; el delegado no se apellidaba Zerfina sino Serafini; y es falso que el señor Montes de Oca "seguido" pasara temporadas en el real. Si iba, era por obligación, a hacer las visitas pastorales cada seis años y nada más el tiempo necesario, y como fue en 1904, ya no hizo la que le correspondía en 1906, sino hasta 1912.

don Bernardino Nava, del secretario de visita presbítero Ramón Ariztegui y de los seminaristas Antonio Flores y Santos Vázquez.<sup>14</sup>

A las 5.30 de la tarde llegaron a Vanegas, donde los esperaban el señor don Vicente Irizar, el señor cura don Domingo Rodríguez y el señor cura del Cedral. Llegaron a Santa Ana a las 10 p.m.

Tanto allí como en las estaciones anteriores había profusión de adornos, música y muchedumbre de fieles.

*El jueves 28, a las 8.30 a.m. el Dignísimo Sr. Delegado, el Ilmo. Sr. Montes de Oca y sus acompañantes se dirigieron en tranvías especiales al túnel de Ogarrío, donde el Sr. Delegado, además de la vía férrea, bendijo el expresado túnel y la hermosa capilla erigida en su interior [...] Luego celebraron el señor Delegado y el Sr. Montes de Oca en la misma capilla. El acto fue muy solemne y en todo él reinó profundo recogimiento.*

*Después los Ilustres visitantes ocuparon de nuevo los trenes para ir a visitar la mina de San Agustín, la cual se había engalanado para recibirlos dignamente. De ahí volvieron a Catorce, donde el Sr. Delegado, acompañado del clero y de una gran multitud, visitó la parroquia; allí lo recibió el Sr. Cura del lugar con las ceremonias litúrgicas del caso. Continuaron después su camino a Santa Ana, donde llegaron los Prelados y sus acompañantes pasadas las 12 del día.*

*En Santa Ana se les sirvió un espléndido banquete durante el cual tocaron dos músicas. A las 3 terminó la comida y los Prelados se retiraron a descansar un momento.*

*A las 5 p.m. volvieron a ocupar los carruajes los distinguidos viajeros y su comitiva y se dirigieron a Vanegas, donde pasaron la noche. En la mañana del viernes 29 tomaron el tren ordinario que los trajo a San Luis Potosí, sin haber sufrido la menor contrariedad.<sup>15</sup>*

14 El Estandarte, 28 de julio de 1904.

15 El Estandarte, 31 de julio de 1904.



Calle del pueblo de Real de Catorce.

## CAPÍTULO 28

### Jales

El 7 de junio de 1901 el señor James A. Kilton, de Denver, Colorado, Estados Unidos, por medio del licenciado don Primo Feliciano Velázquez, celebró un contrato con el gobierno del estado para el establecimiento de una fundición en Matehuala, a un costo “no menor de cien mil pesos”.<sup>1</sup> El 1 de enero de 1903 falleció don Francisco M. Coghlan y en 1905 regresó definitivamente a España don Vicente Irizar. A partir de entonces, empezó a declinar el Real de Catorce, y de 14 000 habitantes que tenía en ese año bajó a 2 714 según el censo de 1910. La Revolución no hizo más que asestarle el tiro de gracia y darle tierra para siempre.

Matehuala, que debió su crecimiento a la minería catorceña, también hizo lo suyo para el ocaso del real: la fundición, las minas de La Paz, el comercio y las haciendas ixtleras; igualmente Wadley, cuyas minas de antimonio de San José, entre 1898 y 1905, produjeron 24 000 toneladas métricas aproximadamente.<sup>2</sup>

Por las nuevas técnicas en el laboreo de las minas que hacían incosteable la explotación con los métodos tradicionales, o porque el agua se iba derramando sobre los socavones, o por la nueva hacienda metalúrgica de Matehuala que desplazó a las que había en Catorce y sus alrededores, o porque algunos dueños de minas convertidos en millonarios preferían volver a sus lugares de origen y descuidaban la explotación, o porque ciertas minas se emborrascaron, o por lo que haya sido, el hecho es que, desde 1905, empezó a decaer el Real de la Purísima Concepción de los Catorce. Y cada día era peor la situación. Para agosto de 1910 en vísperas de la Revolución la única mina que trabajaba en forma

---

1 Expediente en nuestro archivo; véase Periódico Oficial, San Luis Potosí, 20 de junio de 1901.

2 Jenaro González Reynoso, Riqueza minera y yacimientos minerales en México, México, 1947, p. 206.

era la gloriosa mina de Santa Ana, porque San Agustín, Concepción y Dolores Trompeta que había reanudado los trabajos días antes operaban en tal forma que, entre las tres, no ocupaban 300 hombres.

La musa popular, por boca de Esteban Juárez, deploró esta decadente situación cuando cantó en 1908:

Bonito Real de Catorce,  
también sus negociaciones,  
puede que ahora se encuentren  
en muy malas condiciones.

El Mineral de Catorce  
es digno de compasión:  
pues que ahora se encuentra  
en tan fatal situación.

Al pasar por El Potrero,  
se preguntan dónde vas...  
Me voy a buscar trabajo  
al mineral de La Paz.

Ya no había trabajo; por consiguiente, tampoco había comercio. Los abarroteros, especialmente los españoles, al ver que el otrora opulento real iba irremediablemente cuesta abajo, lo abandonaron. Quedó uno, el dueño de El Puerto de Veracruz, La Abundancia y La Aurora que, como propietario de la única panadería de Catorce, vendía el pan a precio exorbitante. Y así como éste, otros con sus mercancías. Para colmo, la mina de Santa Ana hacía una rebaja del salario de los peones en un 10 o un 20 por ciento por el pasaje del tranvía. Y si a esto se añade el tufo prerrevolucionario que ya se sentía en Matehuala y Catorce, se explica la paulatina paralización de las minas y la clausura de los comercios.

Y una total carencia de sentido social en las clases altas. Ya lo dijimos antes: sólo tuvieron ojos para el lucro y la técnica. En septiembre de 1910, en medio de la miseria que imperaba ya, en la mina de Santa Ana todavía tenían alientos y

egoísmo para inaugurar el día 16 un frontón de cemento armado, a un costo de 8 000 pesos. Mientras escribió un testigo presencial:

*Causa verdadera tristeza el ver cómo, en un mineral cuya riqueza fue fabulosa, por donde quiera que se ande, los edificios se hallan en ruinas, y cómo en otros, por lograr su conservación, buscan sus propietarios quien gratuitamente los habite. Para formarse una idea de este ruinoso estado, basta mencionar que el gran edificio conocido con el nombre de El Diezmo, situado a una cuadra de la iglesia parroquial, junto a la plaza donde se hace el comercio a un costado del Palacio Municipal, se halla enteramente caído; y que cómo las que ocupa el Sindicato del Comercio que antes rentaba hasta más de 100 pesos mensuales, hoy ganan de 20 a 30.<sup>3</sup>*

En estos tiempos, quizá porque el documento carece de fechas y reporta pérdidas se organizaron unas corridas de toros, y de beneficio, al parecer. Transcribimos las cuentas, por lo curioso e interesante del documento:

#### Liquidación de la primera corrida

Comprados 5 toros al Sor. Domínguez, a 25.....	\$ 125.
Pastura en la Poblazón a toros y caballos .....	3.
5 Vaqueros para cuidar y conducir la corrida .....	17.50
60 Arrobas, cebada fresca .....	9.37
Compostura del cajón de mamparas .....	3.25
2 Caballos, a 8 .....	16.
1 Id. tordillo .....	10.
Gratificaciones a los vaqueros de Domínguez .....	5.
Banderillas.....	5.
Papel y fierros .....	2.50
Licencia .....	12.50
Música .....	25.
Guardia .....	3.
Encajonadores 3 a 12 rs. ....	4.50
Labradores 3 a 12 .....	4.50

3 El Estandarte, 7 de agosto de 1910

Impresión de 1 500 boletos .....	5.
1 Bandera .....	4.
4 Capas bayeta a 1 3/4 varas son 7 v. a 12 rs.....	10.50
Anuncios .....	5.
Retocar un cartel .....	2.
1 Baqueta para las pecheras de los picadores .....	7.
6 Peones para el aseo a 4 rs. ....	3.
Espendedores de boletos .....	2.
3 Ayudantes en las puertas .....	3.
1 Rótulo para el espendio de boletos .....	1.50
1 Docena de reatas para lazar .....	1.12
Capitán de toreros .....	12.
1er. Banderillero.....	12.
2o. Banderillero .....	9.
3er. Banderillero .....	9.
4o. Banderillero .....	9.
2 Picadores a 10 .....	20.
Gracioso .....	4.
21 Arrobas rastrojo .....	4.12
	<hr/>
	369.46

Producto de corrida

Producido de ella sombra y sol .....	220.2 3/4
Palcos .....	16.0
3 Toros picados y sobrantes a 10 .....	30.0
2 Cueros a 3 .....	6.0
2 Caballos cargados por un equívoco .....	16.0
	<hr/>
	288.2 3/4

Se cargará un fuste de Timoteo Martínez  
que se hizo pedazos al lazar en plaza

Importan los gastos .....	369.46
Valor de un fuste que se rompió.....	16.00
	<hr/>
	385.46

Importan las entradas y valor de toros sobrantes, etcétera .....	288.34
Deficiente .....	097.12 <sup>4</sup>

Al estallar la Revolución, con sus imprescindibles crímenes y latrocinios, el Real de Catorce ya estaba muerto. Se acabó de salir la gente, y sólo quedaron unos cuantos habitantes, como fantasmas en un pueblo fantasma. Y los jales de las antiguas haciendas de beneficio desaparecidas hacía tiempo. El Real de Nuestra Señora de la Concepción de Guadalupe de Álamos de Catorce había pasado a la historia. Si no desapareció totalmente del mapa es porque, en el desastre, se asió del cordón de San Francisco.

Durante la Revolución, clausuradas todas las fuentes de trabajo, vinieron los saqueos y el desmantelamiento de la otrora innovadora, costosa y eficiente maquinaria. Todo quedó convertido en ruinas, no más que ruinas y jales.

Catorce, al acabar la Revolución, se acurrucó en sus imponentes ruinas, cada día más numerosas, cada día más notables y con sus 733 habitantes, en 1921, que no alcanzaron a emigrar. De vez en cuando algún suceso alteraba esta monotonía: el cambio de párrocos, la visita de los obispos, la clausura y apertura de cultos, algún accidente y, año por año, el enorme e incontenible alud de peregrinos.

La última visita pastoral que hizo el ilustrísimo señor Montes de Oca fue en 1912. Diez años después efectuó otra el llorado señor De la Mora. En junio de 1934 fue de visita el excelentísimo señor Tritschler.

En octubre de 1935 la magra población del real se vio de la noche a la mañana engrosada con 8 000 peregrinos y perturbada por un sacrílego suceso:

*Quando todo era regocijo y fervor, en el interior del templo y casi frente a la imagen del Santo, un pobre anciano de nombre Francisco Lara, que se acercaba con miles de trabajos a venerar la imagen, con la ambición de alcanzar salud, cometió el gran delito de pisar a un mozalbete como de 18 a 20 años de edad, llamado Encarnación Montañeda, que encorajinado sacó su daga y, sin miramiento ni res-*

---

4 APC.

*peto, la clavó sobre el indefenso enfermo que pesadamente cayó al suelo con un grito de dolor.*

*La esposa del moribundo siguió al malhechor por entre la bola de gente que a esas horas (2 de la mañana) se congregaba en el templo, logrando detenerlo cuando intentaba salir por la sacristía, entregándolo a la policía.*

*Inútil es decir el escándalo que produjo este crimen, queriendo luego la gente linchar al asesino...<sup>5</sup>*

Al año siguiente, luego que concluyó la pólvora”, en la que lucieron sus habilidades los afamados hermanos Flores, cuatro pirotécnicos con clientela en las fiestas pueblerinas recogieron sus bártulos y se fueron a pernoctar en los cuartos de la alhóndiga, donde les dieron hospedaje los mayordomos. En su aposento, donde se aprestaban para dormir ellos cuatro, la madre de los mismos, la esposa de uno de los Flores y sus tres hijos, explotó de improviso un bulto sobrante con cinco kilos de pólvora. Dos de los pirotécnicos salieron botados a la calle, siguió luego un incendio, resultaron quemados y muertos las dos mujeres y los tres niños.<sup>6</sup>

El 29 de julio de 1954, por obra del señor párroco don Albino Enríquez, el excelentísimo señor Cabrera Cruz efectuó la solemne coronación de la imagen de la Purísima Concepción, patrona de esta parroquia.

Fue el padre Enríquez quien, el 21 de julio de 1939, después de enojosas y largas gestiones, logró rescatar el curato, confiscado durante la Revolución y convertido en una total y lamentable ruina. Después, el mismo párroco se dio a la tarea de restaurar el santuario, caído también en un estado ruinoso por la ausencia del culto. El día 12 de julio de 1942 fue la bendición de las mejoras emprendidas.

Todas las mejoras y otras más, como la adición que se hizo a la torre, fueron posibles por las limosnas de los peregrinos. El real seguía viendo emigrar a sus hijos. En la población sus habitantes no llegaban ni a 700.

<sup>5</sup> Nuevo Día, 6 de octubre de 1935.

<sup>6</sup> Ibid., 11 de octubre de 1936.

El tranvía, de glorioso historial, instalado a raíz de la apertura del túnel de Ogarrío y electrificado en septiembre de 1908, también desapareció por 1935. De lujoso carro descendió a una simple plataforma con bancas. Su carrera concluía en La Luz, y si sobrevivió fue gracias al empeño de los particulares que lo sostenían cobrando a veinte centavos el boleto.

Mientras, algunos gambusinos tercos, levantada la vía del tren desde Catorce hasta Cedral, sin comunicaciones fáciles y extinguidas también la fundición de Matehuala, para no perder ni la tradición ni la esperanza, seguían removiendo las sobras de las grandes bonanzas, los jales. Porque eso sí es lo único que no se acaba del otrora opulento Real de Nuestra Señora de Guadalupe de los Álamos de Catorce, los jales.

Más nostálgicas que alegres son las “Mañanas del mineral de Catorce” escritas por Esteban Juárez en 1908, cuando ya el real venía cuesta abajo.

#### MAÑANAS DEL MINERAL DE CATORCE'

Señores pongan cuidado  
y présteme su atención,  
escuchen estas mañanas  
con bastante precaución.

En mil novecientos ocho  
el día veinte y ocho de Mayo,  
compuse estas mañanas  
antes de cantar el gallo.

De espontánea voluntad  
y sin que nadie me force  
voy a cantar las mañanas  
del mineral de Catorce.

Muy famoso mineral  
por todas partes ha sido  
porque ha tenido bonanzas  
y muchos se han socorrido.

Bonito Real de Catorce,  
también sus Negociaciones,  
puede que ahora se encuentre  
en muy malas condiciones.

Bonita la Plaza de Armas  
con sus jardines floridos  
sus barandales de hierro  
estilo Estados Unidos.

Muy bonitas sus portadas  
y su piso de cantera,  
tanto se goza por dentro  
como también por afuera.

Calles de oriente a poniente  
las conozco demasiado,  
que es de la Constitución  
también del cinco de Mayo.

Bonito túnel “Ogarrio”  
con sus lucidos tranvías,  
que conducen a Santa Ana  
la gente todos los días.

El que fuere a Catorce  
lo primero que verá  
el paseo en los tranvías  
donde se divertirá.

Están tirando una línea  
que a Catorce llegará,  
para mover los tranvías  
con mucha electricidad.

Para el quince de septiembre

si Dios nos deja llegar  
veremos esos tranvías  
que se espera inaugurar.

Bonita la plaza Hidalgo  
cuando es fiesta nacional,  
la iluminan los bastante  
con fuegos artificial.

Tiene bastantes glorietas  
frente al puerto Veracruz  
para más iluminar  
pusieron focos de luz.

Bonito Real de Catorce  
cuando estaba en opulencia  
que movían todas las minas  
y pagaban en conciencia.

El mineral de Catorce  
es digno de compasión,  
puede que ahora se encuentre  
en tan fatal situación.

A todos los Catorceños  
con cariño sin igual,  
dedico estas mañanas  
y a todos en general.

Bonito Real de Catorce  
no se le puede quitar,  
tiene sus bastantes minas  
como les voy a explicar.

Mina de Descubridora  
también la del Padre Flores,

la mina de Candelaria  
y también la de Dolores.

Mina de la Trinidad,  
también la de San Joaquín,  
San Pedro del Agua Blanca  
y también San Agustín.

Mina de Guadalupito,  
también la de Concepción,  
y la mina de Varones  
también la del Socavón.

El Socavón de la Cruz  
también la de Valenciana,  
hoy la mina del Refugio  
y también la de Santa Ana.

Adiós puente de Santiago,  
también el de Zaragoza,  
adiós muchachas bonitas  
cachetes color de rosa.

Cuando se escasea el trabajo,  
dónde lo conseguirás,  
la parte más inmediata  
Santa María de la Paz.

Al pasar por el Potrero  
se preguntan dónde vas  
me voy a buscar trabajo  
al mineral de la Paz.

Bonito Real de Catorce  
tierra donde yo nací,  
de buena gana quisiera

fuera un San Luis Potosí

Tiene su bonito templo  
con sus lucidas campanas  
todo aquel que lo visita  
de salir no le dan ganas.

El que quiera conocer  
de este templo su interior,  
para que vea la pintura  
de lo bueno lo mejor.

El panteón de Guadalupe  
es bonita distracción,  
también tiene su parroquia  
en la presente ocasión.

También el de San Francisco  
lo ha reformado el Gobierno,  
todo de mampostería  
al estilo más moderno.

Adiós el Real de Catorce  
con sus calles inclinadas,  
no se encuentra tierra suelta  
todas están empedradas.

Qué mañanas tan hermosas  
antes de romper la aurora,  
que vivan los catorceños  
que es gente trabajadora.

Señores estas mañanas  
si acaso estuvieren mal,  
les suplico me dispensen  
toditos en general.

Mina de San Agustín  
queda frente al Venadito,  
soy su humilde servidor  
señores yo me repito.

Calle de Ramón Corona,  
también de Benito Juárez,  
estas mañanas compuso  
quien se llama Esteban Juárez.

Por esta vez me despido,  
aquí acabo de cantar  
las divertidas mañanas  
del famoso mineral.<sup>7</sup>

---

7 El texto de estas "Mañanas" está tomado fielmente de una hoja, sin pie de imprenta, propiedad de don Miguel Vázquez. El señor Cabrera Ipiña hace alusión a la misma hoja y dueño (op. cit., p. 117) y la transcribe (pp. 104-108) no sólo alterando notablemente el texto sino que aun añade al final una cuarteta que no está en el original, en su afán de engrandecer a Ventura Ruiz y a Ramón Ureche, sujetos quizá desconocidos por el autor de las "Mañanas". La arbitraria adición, ininteligible en sus últimas líneas, dice:

*Adiós don Ventura Ruiz,  
también don Ramón Ureche  
al que murió en el reliz  
y al que se casó con Meche.*

## CAPÍTULO 29

### Nuestro Seráfico Padre

Como en el caso de muchos otros santuarios convertidos en tales por la devoción popular, también en Catorce un santo que no es el titular vino a ser la piedra angular del culto. Originalmente, ya lo vimos, el lugar se consagró a la Virgen de Guadalupe, ya que las minas se descubrieron cuando San Luis Potosí, en el culmen de la devoción guadalupana, había hecho el solemnísimos juramento de 1771 en el que confirmaba a la Morena del Tepeyac como “Patrona de Aguas, Minas y Comercio”, para cuyo nuevo santuario se colocó la primera piedra en 1772. Así se explica el nombre primitivo: Real o Nuevo Descubrimiento de Nuestra Señora de la Concepción de Guadalupe de los Álamos.

Por las leyendas de las dos pinturas que se conservan: una de la Guadalupeana, en el crucero izquierdo, pintada por Alzibar, en 1784, y la otra, de la Limpia Concepción, copia de la de Pinos, que dice que la misma se veneraba allí “desde su descubrimiento” lo que no parece exacto, consta que ambas correspondían, por el nombre y el culto, al título dado al real en un principio; consta, asimismo, que son de las imágenes más antiguas que se conservan en Catorce. Los únicos en cuya antigüedad se puede confiar. No así con las demás imágenes, anónimas en su mayoría, pues los tardíos inventarios de 1814 no especifican ninguna característica.

Que desde un principio también hubo una escultura o pintura de San Francisco es seguro, dado que los franciscanos de Matehuala “ayuda de Charcas” y de este mismo convento acudieron a ejercer sus derechos y ministerio en el Nuevo Descubrimiento. Lo que no consta es cómo y cuándo llegó la venerada imagen de Nuestro Seráfico Padre que hoy recibe culto allí y que salvó a Catorce del total olvido. El inventario de 1814 únicamente alude a una imagen “de San Francisco de Asís con su aureola de plata, Santo Cristo y hábito de sayal”, sin explicar si el santo está de pie o sentado.

Tampoco hay constancia de cuándo cobró notabilidad semejante culto, que convirtió a Catorce en imán perenne de romeros. Ni en los libros del archivo parroquial ni en los impresos antiguos tocantes al real hay información alguna; y los exvotos viejos o retablos se perdieron.

El origen, pues, y ulterior desarrollo hasta alcanzar las proporciones que actualmente tiene el culto a san Francisco de Catorce, se pierde en las nebulosidades del tiempo. Creemos que, cuando menos en la magnitud de las romerías anuales, no es muy antiguo. Quizá se remonta a ese tiempo 1905 a 1910 en que los emigrados catorceños, ellos nada más, tornaban a sus viejos lares a liquidar algún devoto compromiso; luego, por un impulso espontáneo, especialmente después de la Revolución, por cuenta exclusiva de la fe popular, las peregrinaciones de octubre tomaron las colosales proporciones de su forma actual. Es muy significativo el que Esteban Juárez, en sus “Mañanas del mineral de Catorce”, escritas en 1908, no haga absolutamente ninguna alusión ni a las peregrinaciones ni al culto a san Francisco.

La más antigua crónica que de una de tales romerías conocemos es ésta, de 1918:

*Doy a ustedes las siguientes noticias referentes a la fiesta que se celebra en ésta, año por año, y que en el presente se vió más concurrida que años anteriores.*

*Desde el día primero se notaba ya la afluencia de forasteros, de los que por devoción a Nuestro Santo Patrono, o por costumbre de visitar el terruño en esta época, vienen a nuestro actual triste pueblo tan alegre en los días de paz y abundancia.*

*Ayer fue verdaderamente notable la enorme cantidad de devotos que nos visitaron, habiéndose visto precisada la Empresa del Ferrocarril Eléctrico a aumentar el número de corridas de trenes entre Santa Ana y ésta. El itinerario anunciaba solamente ocho viajes de Santa Ana a Catorce y viceversa, pero cada hora estuvieron saliendo los trenes de Santa Ana compuestos de tres tranvías, una góndola y tres o cuatro plataformas, y ni así fueron suficientes para conducir a todos los visitantes. A las once de la noche llegó el último tren.*

*La fiesta religiosa de ayer estuvo concurridísima. Los ofrendantes de cera se reunieron en la casa del señor Elías Candelaria, y a las 8 de la noche, en simpática*

*formación, se dirigieron al templo, al igual que la entrada, estuvieron muy concurridos. La parte musical de ésta merece elogios, pues en ella tomaron parte elementos tan notables como Panchito Dávalos y los inteligentes y modestos maestros Miguel M. Castillo y José Armendáriz.*

*La serenata en las afueras del templo se prolongó hasta las 12 de la noche, hora en que se prendió la pólvora, que en obsequio de la verdad no llamó la atención.*

*Hoy, después de la misa solemne, empiezan a irse los anuales visitantes, y Catorce vuelve a la monotonía de sus días tristes y tranquilos.*

*Entre otras apreciables personas que visitaron este año, vimos a la familia del Sr. Aristeo Pruneda, al Sr. Cura Valdivia, de Charcas, al Sr. Wilfrido Martínez, al Sr. Manuel Carlos y otros muchos apreciables conocidos.*

*Las fiestas o diversiones anunciadas con anterioridad, como cine, teatro, circo, etcétera, no se llevaron a cabo por dificultad que tuvieron las personas que se habían constituido en empresarios, pero no obstante la falta de esas distracciones, el ánimo no decayó ni un momento.<sup>1</sup>*

En esta crónica es muy significativa, primero, la alusión que el reportero hace de las personas conocidas y que en otro tiempo fueron vecinas de Catorce; igualmente lo es la afirmación de que en ese año “se vio más concurrida que en años anteriores”, o sea, que para 1918 ya era una tradición.

Y como la mayor parte de los catorceños, especialmente los proletarios, emigraron al norte: Nuevo León, Coahuila y Estados Unidos, el paraíso de los braceros, de esos rumbos es por donde llegan las enormes oleadas de peregrinos. Cada día más. Un cálculo de 1935, quizá exagerado, hacía subir el número de romeros a 8 000. Es imposible precisar la suma exacta de cada año.

La moderna facilidad de comunicaciones ha ampliado las romerías. Ahora es de todos los días, ya por ferrocarril, ya por carretera. Por el incontenible crecimiento de las peregrinaciones aumentan, lógicamente, las desgracias y acci-

---

<sup>1</sup> Matehuala, 6 de octubre de 1918.

dentes. Si en un año fueron varios los que en la travesía del túnel murieron intoxicados por el monóxido de los motores, en 1972 fue inenarrable el descarrilamiento del tren de peregrinos que regresaba a Saltillo. Más de 300 romeros fallecieron trágicamente entre los carros del ferrocarril. La cifra oficial, por supuesto, no correspondía a la verdad.

El Poeta Obrero describe así el sangriento suceso:

Volvían de Real de Catorce,  
cuán consternada está mi alma  
ante la infausta tragedia  
que ocurrió a los peregrinos  
en el puente La Morena.

Volvían del Real de Catorce,  
de allá donde se venera  
a San Francisco de Asís  
por tren, no por carretera.

Allí frente a los viñedos  
que de Álamo el nombre llevan,  
a ciento veinte por hora,  
el tren pasó como flecha.

En pendiente para abajo  
el freno no dio respuesta,  
y veinte carros gimiendo,  
volvieron luto la fiesta.

¡Ochenta y cuatro cero ocho!  
¡Qué ingrata fue tu carrera!  
La ocho cuatro cero cinco  
como tú enlutó mi tierra.

¡Maquinista y fogonero!  
Qué cerca estaba la meta

¡Qué les costaba correr  
a kilómetros sesental...

Coahuila y mi Nuevo León  
que el día cinco en noche escueta,  
dieron brillo a la hermandad  
al unirse en la tragedia.

Don Víctor Villaseñor:  
use su actitud más buena,  
para ayudar a esa gente  
víctima de la imprudencia.

¡Padre don José Robledo!  
Sé cuán triste está su iglesia,  
al saber que en La Morena  
un tren no llegó a su meta.

¡San Francisco de Asís!  
Sólo tú tienes respuesta  
al por qué estos peregrinos  
no volverán a tu fiesta.

Adiós cerros de Catorce,  
adiós templo de cantera,  
adiós imagen sagrada  
que en el real tanto se venera.

Recíbelos en la gloria,  
torna en gozo su tristeza,  
y por los que aún quedamos,  
ante Dios aboga y ruega.<sup>2</sup>

---

2 Evaristo de los Santos, Hechos y aconteceres de una ciudad predestinada, Monterrey, 1973, p. 73.

Pero ni los accidentes como el de 1972 ni las lejanías ni las incomodidades que causa una ciudad muerta, en donde son más las ruinas que las viviendas, arredra a estos fieles devotos de san Francisco. Algunos, pocos, sólo se encaminan al real una vez en la vida; muchos, la mayoría, tornan y tornan colectiva o individualmente a postrarse a los pies del pobrecillo de Asís a implorar sus favores o a darle rendidas gracias por ellos.

Está san Francisco en su refulgente altar lateral en actitud sedente, como paternal señor presto a dispensar sus bendiciones; en la sacristía, el tino del actual párroco va forrando los muros con los recibos de ellas, los populares exvotos o retablos.

Abundan los corridos y alabanzas, como ésta:

#### A SEÑOR SAN FRANCISCO DE ASIS

Señor San Francisco de Asís  
yo te vuelvo a visitar,  
hasta tu Divino Templo  
dame licencia en llegar  
para adorar tus sandalias  
cansado de caminar.

Eres la historia agraciada  
que de misionero santo  
virtud y gran potestad  
para señalar el campo  
practicando caridad  
por un Dios que amaste tanto.

A Cristo te semejaste  
mas cumpliendo tu misión  
a todo mundo auxiliaste  
y hoy que al cielo llegaste  
te suplicamos perdón  
San Francisco Bernardón.

A conquistar las aldeas  
al pueblo de Asís saliste  
los enfermos sostuviste  
con afanes y tareas  
llegaron cuando te fuiste  
por curarlos de sus lepras.

Por mar y tierra el perdón  
conquistaste a maravillas  
del cielo vino tu don  
por la promesa que hiciste  
ante el Divino Creador  
una misión que cumpliste.

A Dios amaste en verdad  
y a tu prójimo serviste  
fuente de pobreza fuiste  
y compartías caridad  
como un prodigio del cielo  
cumpliendo su voluntad.

Mientras tu madre te amaba  
tu padre te despreciaba  
la sirvienta te ensalzaba  
al mismo tiempo lloraban  
que de limosna comías  
y tu templo construías.

Despreciaste a tu riqueza  
el amor en Dios te interesa  
y al prójimo caridad  
fuente de cristiandad  
tu divina potestad  
te dio la suma grandeza.

Por don Pedro Bernardón

muchos desprecios sufriste  
adjunto al padre San Sebastián  
Templo de Damián  
allí cantando pediste  
al fin a tu gloria te fuiste.

Muchas peregrinaciones  
cantándote con consuelo  
Señor San Francisco de Asís.  
¡Oh! Divina Providencia  
que te consagró en el cielo  
yo te venero en tu Iglesia.

Señor San Francisco de Asís  
te aclamo en cada momento  
con todo mi corazón  
desde tu Divino Templo  
échame tu bendición  
al irme de tu aposento.

Toma en cuenta mis plegarias  
aclamo a tu benevolencia  
para venirme a adorar  
que Dios te guardó en tu Iglesia  
donde te vengo a mirar.

Con ruegos en español  
y cantos en procesión  
unos tras otros llegamos  
a rendirte adoración.  
Alza tus benditas manos  
y échanos tu bendición.

Millones de maravillas  
concede siempre al paciente  
cubierto estás de milagros

al público de la gente  
lo mismo estás de retablos  
de todo súper creyente.

Hasta lugares lejanos  
se oye la detonación  
de sonoro campanario  
observan los mexicanos  
que visitan su Santuario  
como Casa de Oración  
de la Misa y el Rosario.

Minas de San Agustín  
también la del Padre Flores  
igual que la de Santana  
y también la de Dolores  
caminos donde conduces  
millares de pecadores

Las minas están caducas  
el pueblo desolado está,  
sólo tú estás en las cimas  
donde a cada uno encaminas  
a hacerte veneración  
caravanas peregrinas.

Como abogado especial  
de esta región mineral  
y a la hora de mi muerte  
condúceme al Salvador,  
cuando yo quede inconsciente  
te lo suplico ¡Señor!

Al autor de nuestra existencia  
rogadle siempre ¡Señor!  
perdone nuestra imprudencia,

yo como pecador  
se lo suplico al Creador  
¡Oh! Divina Providencia.

De la Santa Eucaristía  
recibo la bendición,  
Virgen Sagrada María,  
por Ti suplico perdón  
Patrona de este lugar  
Purísima Concepción.

Ya que nos bendices tanto  
como verdadera Madre,  
haz que nos bendiga el Padre,  
el Hijo y el Espíritu Santo;  
o cuando yo duerma en paz  
o a la vez cuando me levanto.

A todas las peregrinaciones  
creyentes hermanos en fe,  
colmados de bendiciones  
de Jesús, María y José,  
que también creó el infinito  
y Nuestro Señor Jesucristo.

Señor San Francisco de Asís,  
ya me despido de Ti  
cantándote alabanzas  
como un recuerdo de mí  
Padre de mi abogación  
pues ya con gusto te vi.

Por Gregorio Martínez Leos, residente en Monterrey, Nuevo León, originario de esta región, a la peregrinación guada lupana fundada por Nicolás Carrillo y secundada por Pablo Flores y directiva en general.

Además de esta constante peregrinación cristiana salpicada con ciertos hechos nada cristianos para venerar a san Francisco del Real de Catorce, hay otra, muchísimo más vieja, anual únicamente, discreta, con un ritual preñado de mitología, hecha por una clientela herméticamente homogénea y netamente pagana: la de los huicholes a la recolección del peyote.

A través de un accidentado viaje de 550 kilómetros, los *matewaméte* o peregrinos huicholes se lanzan desde su natal Nayar a la región de la Montaña Sagrada de *Wirikúta* (Real de Catorce), la morada de *Kakauyaríxi*. Entran a territorio potosino por las Salinas, atravesando antes Zacatecas; toman en sus pies los senderos de Agua Hedionda, San Pedro, San Rafael, Los Tajos, San Juan de las Tuzas y otros puntos hasta llegar a Wadley y a los lagos sagrados o manantiales llamados *Tatéi Matiniéri* (en donde habita Nuestra Madre) y a *Wirikúta*, en donde celebran la ritual cacería del Peyote-Venado o *Híkuri*.<sup>3</sup>

El país del peyote corresponde más o menos al distrito minero Real de Catorce, que se encuentra en el alto desierto del noroeste de San Luis Potosí. Es el típico territorio desierto del tipo Chihuahua, a 1 700 metros o más de altitud, cubierto con arbustos de creosota, mezquites, arbustos de alquitrán, agaves, yuca, *Euphorbia* y muchas otras clases de cactus. Los huicholes dicen que “es muy hermoso, muy hermoso” y se tiene la sensación de que realmente lo sienten y no están usando inversiones rituales. Puede presumirse que cuando afirman que el desierto de *Wirikúta* está cubierto con “flores de brillantes colores”, hablan del peyote que crece ahí.

El sagrado “Patio de los Abuelos” de hecho es mucho más extenso que el área en la que el peyote es ritualmente recolectado. Está situado entre dos cadenas de montañas distantes una de otra más o menos unos 45 kilómetros. Una es propiamente *Wirikúta*, y es en una de sus laderas donde se caza el Peyote-Venado. La otra es llamada *Tsinuríta*, la que es identificada por el mito huichol del diluvio como uno de los límites del mundo y es considerada como la imagen en un espejo de *Wirikúta*. Se dice que los picos de ambas cadenas son los hogares de *Kakauyaríxi* o dioses ancestrales. El más sagrado de los picos de *Wirikúta* es

3 El itinerario y una interesante y minuciosa descripción del viaje pueden verse en Ramón Mata Torres quien los acompañó en febrero de 1969, *Peregrinación del peyote*, Guadalajara, 1969, pp. 50.98.

*Unáxu*, el legendario lugar del nacimiento del sol; su imagen en la sierra de *Tsinuríta* es la Montaña de *Tatewarí*.<sup>4</sup>

En esta semidesértica región es donde los huicholes, año con año, en los meses del invierno, recogen el peyote. Desde que salen de su lejano Nayar hasta que vuelven a él, todo son ritos, mayormente al desprender de la tierra el sagrado *híkuri*, al que tratan con todo respeto y miramiento, entre flechazos, músicas y oraciones.

Lo mastican y entran en trance. Todo es hermoso. El desierto de *Wirikúta* se convierte en un paraíso donde todo son “flores muy hermosas de brillantes colores”. Cierto es que produce náuseas, dolores de cabeza y angustia, como que contiene hasta nueve alcaloides diferentes; luego vienen las alucinaciones, en especial visuales y cromáticas muy brillantes, el sentido de la inmaterialización, la euforia, la abstracción del tiempo y del espacio. La gloria. Por eso todo huichol que va a la caza del Peyote-Venado a la sagrada región de *Wirikúta*, de simple *matewaméte* o peregrino se convierte en *maráakáme* o sacerdote.

Se ignora desde cuándo son tales peregrinaciones rituales a Catorce. Ninguno de los que han escrito sobre el real ha dicho nada sobre estas romerías paganas. Sin embargo, desde el sabio noruego Carl Lumholtz hasta el presente, son muchos los etnógrafos y aficionados al folclore los que han escrito sobre este interesante aspecto de la vida del huichol.<sup>5</sup> Todo lo cual tiene muy sin cuidado a los catorceños; y si algo les llama la atención, es la exótica y abigarrada indumentaria de estos indígenas que vienen desde tan lejos nada más que a buscar peyote.

Esta olímpica indiferencia de los catorceños, tanto de los que viven allá arriba, donde falta poco para que todo sea nieves perpetuas, como de los que viven

4 Salomón Nahmad Sittón et al., *El peyote y los huicholes*, México, 1972, pp. 169171.

5 Fernando Benítez, *Los indios de México*, México, 1968; Léon Diguét, “Le peyote” et son usage chez les indiens du Nayarit, París, 1907; Peter T. Furst *Tara encontrar nuestra vida: el peyote entre los huicholes*, en Nahmad et al., op. cit., pp. 109-191; Isabel Gandola, *El peyotl, estudio sobre el uso del peyote entre las tribus huicholes, coras, tepehuanaes y tarahumaras*, México, 1967; Roger Heim y R. Gordon Wasson, *Les champignons hallucinogènes du Mexique*, París, 1959; Weston La Barre, *The peyote cult*, New Haven, 1938; Carl Lumholtz, *Unknown Mexico*, Nueva York, 1902; Mata Torres, op. cit.; Nahmad et al., op. cit.; Alexander Rouhier, *La plante qui fait les yeux émerveillés: Le peyotl: (Echinocactus Williamsii Lem.)*, París, 1927.

abajo, en la socarrada aridez de Estación Catorce, contrasta con el acendrado amor y admiración que los huicholes tienen a la sagrada región del peyote. Por eso nada advierten.

No se dan cuenta ni de la llegada de los romeros paganos ni de su regreso. A veces sí, cuando éstos se aproximan a los poblados. No se dan cuenta de que ellos, alcanzadas las cimas imponderables de la alucinación a la que llegan en alas de la droga masticada, se van de *Wirikúta* como llegaron, a pie, en fila, soplando sus cuernos, tañendo sus músicas y repitiendo ininteligibles oraciones a somormujo. Sus ropas, que eran blancas semanas hace, están ahora teñidas por la tierra ceniza del desierto. Atrás se queda, cimbrándose en el aire, el humo que se levanta del abandonado fuego ceremonial, junto a las ofrendas de tabaco, del agua sagrada de Nuestras Madres o *Tatei Matiniéri* y de la comida. Regresan purificados, derramando amargas e inacabables lágrimas al despedirse de *Tatewari*, del Hermano Mayor y de los *Kakauyarfri* o dioses ancestrales. Es que se van de donde todo “es hermoso, muy hermoso”, de donde abundan las “flores de brillantes colores”.

Ciendoblado el vigor por el peyote se aprestan a desandar los 550 kilómetros del regreso. Ya sobre las veredas que serpentean entre la gobernadora y los matos, se detienen y se detienen; vuelven la mirada lacrimosa a *Wirikúta* y al sol. De lo hondo barbotan los gritos de placer por haber descubierto una nueva vida con la caza del Peyote-Venado y de dolor por tener que partir tan pronto. “No se vayan imploran a los *Kakauyaríxi*, no abandonen sus lugares, porque vendremos nuevamente otro año.” Y cantan, mientras van caminando, una canción tras otra despidiéndose de *Wirikúta* y de los *Kakauyaríxi* y del semidesierto. Ese semidesierto al que tanto aman y veneran los huicholes, de cuyo vientre nace la planta sagrada del Peyote-Venado. A ese semidesierto pletórico de cactus, gobernadora, agaves y otrora de guayule, cantan:

¡Qué bonitas colinas, qué bonitas colinas,  
tan verdes aquí donde estamos!  
Ahora ni siquiera siento,  
ahora ni siquiera siento,  
ahora ni siquiera siento que quiero ir a mi rancho.  
Porque ahí en mi rancho es todo tan feo,

tan terriblemente feo ahí en mi rancho,  
y aquí en Wirikúta todo tan verde, tan verde,  
y comiendo a satisfacción como a uno le gusta,  
en medio de flores bonitas.  
Aquí no hay sino flores,  
hermosas flores, con brillantes colores,  
tan hermosas, tan hermosas.  
Se llena uno comiendo de todo,  
todos están satisfechos, satisfechos de comida.  
Las colinas son hermosas para caminar,  
para gritar y reír,  
tan agradables como uno desea,  
y el estar con todos los compañeros.  
No lloren, hermanos, no lloren,  
porque venimos a disfrutarlo,  
venimos en este sendero  
a encontrar nuestras vidas.  
Porque todos somos,  
todos somos,  
todos somos los niños,  
todos somos los hijos  
de una flor de brillantes colores,  
de una encendida flor.  
Y aquí no hay nadie  
que lamente lo que somos.<sup>6</sup>

Pero ninguno de los de Catorce entiende esto. No creen en esto. Son cristianos viejos. Y sólo creen en “el Padre que hizo toda cosa, en Don Jesuchristo Fijo de la Gloriosa” y en San Francisco, el que ha impedido que el Real de Nuestra Señora de la Concepción de Guadalupe de los Álamos de Catorce haya vuelto a la nada, de donde salió en 1772, hace cosa de dos siglos cabales.

---

6 Apud Nahmad, op. cit., pp. 190-191.



Casa de la Moneda ubicada frente a la Plaza Hidalgo.



Interior del Túnel Ogario.

## Bibliografía

Alamán, Lucas, *Historia de México*, 5 vols., México, 1968.

Alcorta Guerrero, Ramón y José Francisco Pedraza, *Bibliografía histórica y geográfica del Estado de San Luis Potosí*, México, 1941; *Primeras adiciones...*, México, 1947; *Segundas y terceras adiciones...*, San Luis Potosí, 1972.

Alcuzcuz, “Por las montañas. Una visita al Partido de Catorce”, en *El Correo de San Luis*, San Luis Potosí, 16, 17 y 18 de abril de 1891.

Alderete, Jesús R. y Vicente Rivera, *Geografía del Estado de San Luis Potosí*, 13a. ed., México, 1969.

Álvarez Rivera, Edgardo, *Informe del servicio médico social realizado en Estación Catorce, municipio de Catorce, San Luis Potosí*, 1966.

“Antiguo distrito minero de Catorce, en *Pan American Magazine*, México, mayo de 1906, y en *Nuevo Día*, Matehuala, San Luis Potosí, 4 de octubre de 1936. Trata del origen del real e informa de los trabajos y prosperidad de las distintas minas y compañías mineras.

“Año de 1780. Información recibida por el Justicia del Real de Nuestra Señora de la Limpia Concepción de los Álamos sobre el establecimiento de dicho Real, como de ella consta, ms. Original en la Casa de la Cultura de San Luis Potosí, Colección Ramón Alcorta Guerrero, pp. 4-29.

Archivo Parroquial de Catorce, San Luis Potosí.

Archivo Parroquial de Cedral, San Luis Potosí.

Archivo Parroquial de Matehuala, San Luis Potosí.

Archivo General de la Nación, Ramo *Minas*, México.

Archivo Montejano y Aguiñaga, San Luis Potosí.

Archivo Municipal de Catorce, San Luis Potosí.

Arlegui, José, *Crónica de la Provincia de N. S.P.S. Francisco de Zacatecas*, México, 1851.

*Averiguación sumaria* instruida a consecuencia de una representación que ciento diez y seis individuos del partido de Catorce elevaron al H.C. del Estado sobre que derogase su decreto núm. 7T, San Luis Potosí, 1828. Sobre la remoción del licenciado Ildefonso Díaz de León como gobernador de San Luis Potosí.

Ávila, Samuel G., “Historia de la Negociación Minera de Santa Ana”, en *El Estándarte*, 24, 29 y 30 de noviembre, 4, 5, 8, 10, 15 y 19 de diciembre de 1900. Larga e interesante monografía en la que se habla de varios personajes, anécdotas, minas e historia del real, con algunos errores.

Baker, C.L., “General Geology of Catorce Mining District”, en *Trans. Am. Inst. of Mining and Metallurgical*, vol. 66, 1922, pp. 42-48.

Barba, J.M., *El Puerto de las Almas*, San Luis Potosí, 1932.

Bargalló, Modesto, *La minería y la metalurgia en la América Española durante la época colonial*, con un apéndice sobre la industria del hierro en México desde la iniciación de la Independencia hasta el presente, México, 1955.

Barreda, José María, *Noticia del estado de las minas de Catorce*, formado por el perito D... e impreso para el conocimiento del público, San Luis Potosí, 1845. Contiene algunas inexactitudes en la parte histórica; sin embargo, ha sido la principal fuente para varios de los que han escrito sobre Catorce, aunque echando mano de copias adulteradas.

et al., *Plan de reorganización de la Compañía de Minas denominada Restauradora del Mineral de Catorce*, aprobado por la Junta General de Accionis-

tas; precedido de un informe circunstanciado acerca del número de minas cuya explotación es objeto de la empresa, su situación, estado actual y probabilidades de que produzcan una riqueza próxima y cuantiosa, y acompañado de los planos principales que proporcionan el conocimiento más perfecto de tales circunstancias, México, 1851. Contiene: Informe de la junta menor; A. Descripción de las minas de Catorce, por J.M. Barreda; B. Informe dado por J.R. Rule; C. Informe dado por E. Mackintosh; D. Informe dado por L. Robles; E. Información promovida por don Julián Obregón; F. Información promovida por don Mariano Medina y Madrid; G. Escritura de la Compañía Restauradora de Catorce; H. Extracto del Manual de Geología, por don Andrés del Río; índice; tres planos, impresos en la Litografía de Decaén: 1) Topografía del distrito de las vetas minerales, anónimo; 2) Corte del socavón de Dolores, anónimo; Mapa geognóstico de las propiedades de la Compañía Restauradora, por David Coghlan, minero, 1851.

Bear Montalvo, Pedro, *Informe del servicio médico social realizado en Estación Catorce, municipio de Catorce, San Luis Potosí*, 1969.

Bernstein, Marvin D., *The Mexican Mining Industry, 1890-1950*, Nueva York, 1964.

Bordeaux, Albert, *Le Mexique et ses mines d'argent*, París, 1910.

Burkart, Josef, *Aufenthalt und Resien in Mexico in den Jahren 1825 bis 1834*, 2 vols., Stuttgart 1836.

Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico de la revolución mexicana, comenzada en 15 de septiembre de 1810*, 5 vols., México, 1926.

Cabrera Ipiña, Octaviano, *El Real de la Purísima Concepción de los Álamos de Catorce, S.L.P.*, San Luis Potosí, 1965, edición de 50 ejemplares impresos en gelatina, ilustraciones. *Mezcolanza abstrusa de datos mineros, históricos, geográficos y biográficos, para una historia del real.*

*Memorias de la Academia Mexicana de la Historia Correspondiente de la Real de Madrid*, núm. 2, vol. XXIV, abriljunio de 1965; núm. 1, vol. XXV, enero-marzo, y núm. 2, julioseptiembre de 1966, sin ilustraciones.

*El Real de Catorce, México*, 1970. Es la primera obra ya citada, con el título abreviado. Además de contener muchas lagunas y de carecer de orden, tiene bastantes inexactitudes y algunas erratas.

“Síntesis de la historia del Real de la Purísima Concepción de los Álamos de Catorce”, en *Letras Potosinas*, núm. 155, vol. XXIII, enero-marzo de 1965, pp. 20-26.

Carranza Moroleón, Fernando, “Informe del servicio médicosocial realizado en Estación Catorce”, Catorce, San Luis Potosí, 1968.

Castillo, Antonio del, y José G. Aguilera, “*Primeros estudios de la fauna fósil de la Serranía Mineral de Catorce en San Luis Potosí*”, en *Boletín del Instituto Geológico de México*, núm. 1, México, 1895. 21 láminas.

“Catorce”, en *El Estandarte*, San Luis Potosí, 7 de febrero de 1893. Buena información sobre la instalación del motor eléctrico y luz en la mina de Santa Ana, primera vez que se hace esto en el país.

“Catorce”, en *El Estandarte*, San Luis Potosí, 16 de julio de 1898. Información sobre la comunicación del túnel de Ogarrio y de la inauguración del terraplén del ferrocarril de San Agustín a la futura estación del túnel.

Carrillo Rentería, Marta, “*Informe del servicio médicosocial realizado en Catorce, S.L.P.*”, San Luis Potosí, 1960.

Cervantes, Vidal, *Oración* pronunciada por el C... en las honras hechas por el fallecimiento del C. Presidente de la República”, Catorce, 1872.

*Código de minería de la República Mexicana*, San Luis Potosí, 1885.

Coghlan, David, *Mapa minero y geológico del Distrito de Catorce, Estado de San Luis Potosí*: publicado bajo los auspicios del gobernador del Estado don Pedro Diez Gutiérrez, del jefe político del Partido don J. Sánchez Lozano, de las Negociaciones Mineras de San Agustín, Concepción, El Refugio, de la Casa de Gregorio de la Maza, de don A. Hernández y del Ayuntamiento de Catorce. Sacado de apuntes y reconocimientos originales practicados por David Coghlan, 1885, 91 por 92 cm.

Compañía Minera de la Concepción, “Estatutos aprobados para el trabajo y laborío de la Mina de la Concepción ubicada en el Mineral de Catorce”, San Luis Potosí, 1880. Firmados el 2 de julio de 1880 por: Ignacio Arriaga, Lázaro J. Gallardo, Francisco Lavat, Joaquín Castillo y Martín Bengoa.

“Estatutos reformados de la Negociación Minera de Concepción y Anexas en la ciudad de Catorce, acordados en Junta General de Accionistas en 21 de junio de 1888”, San Luis Potosí, 1888.

“Concepción” [mina de], en *El Laberinto*, Catorce, San Luis Potosí, septiembre de 1885, y en *El Estandarte*, 17 de septiembre de 1885. Exposición de la bonanza de esta mina en tal fecha.

Continental Mexican Rubber Co., “Reglamento de la Fábrica de Guayule perteneciente a la Continental Mexican Rubber Co., en Estación Catorce”, San Luis Potosí, 1935.

“Cronología sobre el desarrollo minero en México”, en *Boletín Minero*, núm. 1, vol. XXIII, México, enero de 1927.

Cuadra, Clemente de la, “Remembranzas”, ms., 1859.

Cuéllar, José T. de, “Facundo dado a los viajes. Real de Catorce”, en *El Renacimiento*, vol. I, México, 1869, pp. 14-16; reproducido en *Viajes en México, crónicas mexicanas*, selección, introducción y notas de Xavier Tavera Alfaro, México, 1964, pp. 281-286.

Chalita Zarur, Karim, *Estudio socioeconómico del Municipio de Catorce*, San Luis Potosí, 1959.

Dahlgren, Charles B., *Minas históricas de la República Mexicana*, México, 1887.

Dávila Garibi, J. Ignacio, *Apuntes para la historia de la Iglesia en Guadalajara*, México, 1957-1967.

“De 1773 a 1967. El histórico Real de Catorce en su época de resurgimiento”, en *El Sol de San Luis*, San Luis Potosí, 10 de junio de 1967.

*De mis memorias*, ensayo de poliantea cronológica de Catorce, San Luis Potosí, ms., 1935.

*Decretos* relativos a las concesiones del Gobierno General y el del Estado de San Luis Potosí para el Ferrocarril de Vanegas, Cedral, Matehuala, Río Verde y Ramal a El Potrero, San Luis Potosí, 1892.

Delgado, Bartolo G., “*Poesía fúnebre* pronunciada por el C. Bartolo Delgado, en las honras fúnebres por el fallecimiento del C. Presidente de la República”, Catorce, 1872.

Díaz de León, José, “Cronología de la época de oro”, en *El Herald*, San Luis Potosí, 7, 8 y 9 de junio de 1967. Plagio mistificado del folleto de T. García, *Reseña del viaje presidencial* (véase infra).

Díaz Lozano, Enrique, *Estudio hidrológico de los flancos occidentales de la Sierra de Catorce*, San Luis Potosí, 1934.

¡16 de Septiembre de 1891! descripción de esta fiesta espléndidamente celebrada en Catorce, ilustrada con láminas tomadas directamente, Catorce, 1891.

“Diputaciones de Minería de Catorce, Las”, en *El Minero Mexicano*, núm. 11, vol. IX, 11 de mayo de 1882, pp. 248-251. Ocurso firmado por los principales mineros de Catorce y dirigido a la Legislatura del Estado protestando por la desaparición de las Diputaciones de Minería; señalan los perjuicios que se seguirán de ello y piden se restablezcan. Fechado en Catorce, 4 de julio de 1882.

Durán, Juan y Anastasio Mansilla, “El Mineral de Catorce”, en *El Progreso Potosino*, San Luis Potosí, 1 de agosto de 1888. Estos apuntes, fechados por Juan Durán en Catorce, septiembre 21 de 1873, tienen unas adiciones anónimas e inconclusas. Están llenos de falsedades en la parte histórica.

Durán Liñán, Francisco, “Informe del servicio médico social realizado en Estación Catorce, municipio de Catorce”, San Luis Potosí, 1970.

Erben, H.K., *El jurásico inferior de México y sus amonitas*, México,

Congreso Geológico Internacional, 20a. sesión, 1956. Esparza y Peredo, José María, *Defensa legal* en expresión de agravios de la superior sentencia de vista ante la Exma. 2a. Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de San Luis Potosí en los autos movidos por D. Eustaquio Domínguez contra D. Pedro Blanco, minero y comerciante en la ciudad de Catorce sobre reintegro de la cantidad de 3 310 pesos 2 reales, los que con intereses de mayor cuantía de la casa comercial del segundo, fueron saqueados por la plebe amotinada en dicha ciudad la noche del 11 de agosto de 1856, hecha por el C.L.J.M.E. y P. y presentada por el C. Alejandro Dávalos, como apoderado del Sr. Blanco”, San Luis Potosí, 1857.

Fletcher, S., *On the Mexican Meteorites, with Special Regard to the Supposed Occurrence of Widespread Meteoric Showers*, Londres, 1890.

“Meteoritos mexicanos”, traducción y comentarios de Pedro López Monroy de la parte referente a los meteoritos de Catorce y Charcas, en *El Estandarte*, San Luis Potosí, 11 y 13 de noviembre de 1890.

“Fracción del Refugio, La”, en *El Sable*, Cedral, San Luis Potosí, junio de 1895, y en *El Estandarte*, San Luis Potosí, 12 de junio de 1895. Breve reseña de las condiciones socioeconómicas y datos estadísticos.

García, Bruno E., *Cartilla elemental de geografía del Estado de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1893.

García, Cayetano, “*Asunto Baigén-Dolores Trompeta*, escrito presentado por el señor Lic. Cayetano García, ante el C. Juez de Letras del Partido; interponiendo el recurso de casación, en contra de la sentencia del árbitro tercero en discordia don Baldomero Valle”, Matehuala, 1904.

García, Crisóforo, “*Documentos relativos al amparo* que promovieron los CC. J. Inés López y Socios, de Catorce, S.L.P., contra actos del H. Congreso y del Ejecutivo del Estado”, San Luis Potosí, 1921. J. Inés López, candidato triunfante a la presidencia municipal de Catorce, fue desconocido por el Congreso del Estado, quien dio el triunfo a Víctor Torres.

García, Trinidad, “Los mineros. Narraciones históricas y tradicionales”, en *El*

*Estandarte*, San Luis Potosí, 27 de mayo de 1894, y en *Los mineros mexicanos*, México, 1895.

“Visita del Sr. Presidente de la República a la Negociación Minera de Santa Ana”, en *El Estandarte*, San Luis Potosí, 11, 21, 30 de julio, 18 de agosto, 6 y 7 de septiembre de 1895. Es el mismo texto que apareció en los siguientes volúmenes:

- *Reseña del viaje presidencial a la Negociación Minera de Santa Ana*, ilustrada en los talleres de El Mundo, México, 1896.

- *Reseña del viaje presidencial a la Negociación Minera de Santa Ana*, Catorce, S.L.P., 1896 [sic], reproducción del quincenal Metal, órgano de la [sic] sección número 44 del S.I.T.M.M.S.R.M., Matehuala, 1941.

- *Reseña del viaje presidencial a la Negociación Minera de Santa Ana*, Catorce, S.L.P., 1896 [sic], reproducción del bisemanario Nuevo Día, Matehuala, San Luis Potosí, 1943. Es la misma impresión, con distinto frontispicio y fecha.

García Garibay, José, “*Estudio del doctor...*, sobre una necesidad ingente de Catorce”, Catorce, 1894. Estudio sanitario del medio y sobre la necesidad de construir un hospital.

García Medina, E., “Mineral de Catorce”, en *El Correo de San Luis*, núm. 119, San Luis Potosí, 1884.

Garza García, Víctor Manuel, Informe del servicio médicosocial realizado en Estación de Catorce”, Catorce, San Luis Potosí, 1964.

Gómez, Higinio, “Catorce. Informe que el que suscribe rinde a los accionistas de la mina del Padre Flores”, en *El Estandarte*, San Luis Potosí, 26 de junio de 1895.

Gómez del Campo, José María, “Casa de Moneda del Mineral de Catorce”, en *Periódico Oficial*, San Luis Potosí, 14, 24 de marzo y 4 de abril de 1888.

- *Noticia minera del Estado de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1870. Edición inconclusa, como folletín de *El Comercio*.

- “*Noticia minera del Estado de San Luis Potosí*”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, vol. IV, 2a. época, 1871, pp. 341-356, 373-395, 685-698.

González, Eleuterio José, *Colección de noticias y documentos para la historia del Estado de Nuevo León*, Monterrey, 1867.

González Reyna, Jenaro y Donald E. White, “Las minas de antimonio de San José Wadley, S.L.P.”, en *Boletín de Minas y Petróleos*, núm. 16, vol. VI, México, 1946, pp. 3-14.

- “Los yacimientos de antimonio de San José, Sierra de Catorce, Estado de San Luis Potosí”, en U.S. Geological Survey Bull. 946E, 1946, pp. 131-156, y en *Boletín del Comité Directivo para la Investigación de los Recursos Minerales de México*, núm. 14, México, 1947, pp. 1-36.

Guerra y García, José, *Catorce al día*, revista de actualidades en un acto, original y en verso, estrenada con extraordinario éxito en el teatro Lavín del Mineral de Catorce, el 10 de marzo de 1901, Catorce, 1901. Comedia; la acción en Catorce, en 1901; quiso representar la vida del real mediante personajes abstractos: la Opinión, la Justicia, las Mejoras Materiales, etcétera.

Guzmán, Luis, “Informe que por el Sr. D. Pedro Blanco dijo a la vista el Lic. D. Luis Guzmán y sentencia pronunciada por la Exma. 2a. Sala del Supremo Tribunal que conoció en 3a. instancia del juicio promovido por D. Eustaquio Domínguez que imprime el apoderado del Sr. B. que lo es José Alejandro Dávalos”, San Luis Potosí, 1857.

Haro, José C., Las meteoritas mexicanas, generalidades sobre meteoritas y catálogo descriptivo de las meteoritas mexicanas”, en *Boletín del Instituto de Geología*, México, núm. 50, 1931, pp. 1-103.

Hernández Garza, Carolina, “Informe del servicio médico social realizado en Estación Catorce, Municipio de Catorce, S.L.P.”, San Luis Potosí, 1961.

Hernández Hernández, José, *Estudio geológico del extremo Nor-Occidental de la Sierra de Catorce, Estado de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1974.

Hernández Soberón, Matías et al., “Reglamento de la Mina Ntra. Sra. del Refugio y Socavón de la Luz, en Catorce, reformado el 30 de septiembre de este año”, San Luis Potosí, diciembre 22 de 1870. Firmado por: Matías Her-

nández Soberón, Manuel F. Escalante, José M. Facha, Blas Peredo, Tomás Revilla de Escalante, Cástulo Camacho y Casimiro Toranzo y por el presidente de la Diputación de Minería, Lic. Rafael M. Gordo.

Hornelas, Francisco A., “Apuntes históricos del Mineral de Catorce, Estado de San Luis Potosí, México”, en *Boletín Minero*, núm. 5, vol. III, 1 de marzo de 1917, pp. 229-236.

- “*Discurso* pronunciado por el Sr. D. Francisco A. Hornelas la mañana del 16 de septiembre ante el monumento que al inmortal Hidalgo levantó el gremio minero y publicado por una junta particular”, Catorce, 1889.

- “Primeros trabajos en las vetas ricas del Mineral de Catorce, Estado de San Luis Potosí”, en *Boletín Minero*, núm. 6, vol. III, 15 de marzo de 1917, pp. 273-277.

Huerta, Juan R., “*Amparo* por violación de garantías individuales. Alegato de buena prueba que en el juicio promovido contra actos del Alcalde 3o. de Matehuala produjo don Juan R. Huerta, apoderado de los señores Amezttoy y Aguiñaga. Sentencia en 1 a. instancia pronunciada por el Sr. Lic. Luis G. Grageda”, San Luis Potosí, 1884. El juez de Catorce había intervenido las minas de Santa Prisca y la hacienda de beneficio de Jesús María y José, propiedad de Amezttoy y Aguiñaga, por lo que pidieron amparo, que les fue concedido. y licenciado Ángel Velasco, “*Amparo* por violación de garantías individuales. Alegato de buena prueba que en el juicio promovido contra actos del Alcalde 3o. de Matehuala, produjo don Juan R. Huerta, apoderado de los señores Amezttoy y Aguiñaga. Sentencia en 1 a. instancia promovida por el Sr. Lic. Luis G. Grageda, juez de distrito en el Estado”, San Luis Potosí, 1884.

- “*Manifestación* que hace al público D. Juan R. Huerta, apoderado de los señores D. Miguel Amezttoy y D. Sebas tián Aguiñaga, propietarios de la mina de Santa Prisca, sita en el mineral de Catorce para que se forme juicio exacto sobre el ilegal proceder del Alcalde 3o. de Matehuala con motivo de la demanda que con títulos caducos a la mitad del fundo metálico de la citada mina han promovido D. Paulino E. Almanza y D. Pablo A. Belgodere”, San Luis Potosí, 1884.

Humboldt, Alejandro de, *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*, estudio preliminar, versión del texto, cotejo, notas y anexos de Juan A. Ortega y Medina, México, 1966.

Illescas, Cayetano A., “Oración fúnebre pronunciada por el C. Doctor Cayetano A. Illescas, en las honras fúnebres hechas en la ciudad de Catorce por el fallecimiento del C. Presidente de la República”, Catorce, 1872.

Irizar, Vicente, “El aerolito La Descubridora”, en *La Sombra de Zaragoza*, San Luis Potosí, 17 de febrero de 1871.

- “*Ligeros apuntes de la vida mercantil y minera de... en la República Mexicana*”, ms.

Iturribarría, Ciriaco, “Memoria geográfica y estadística del Departamento de San Luis Potosí, formada por orden del Exmo. Sr. Gobernador D. Ramón Adame”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, vol. VII, 1 a. época, 1853, pp. 288-321; y en Orozco y Berra et al., “San Luis Potosí”, en *Diccionario universal de historia y geografía*, vol. X, México, 1856, pp. 312-364.

Juárez, Esteban, “Mañanas del mineral de Catorce”, hoja, s.p.i. Laviada, Íñigo, “Real de Catorce”, en *El Heraldo de México*, México, 24 de febrero de 1969.

López Monroy, Pedro, “Informe sobre máquinas de barrenar, presentado a la Junta Directiva de la Compañía Minera ‘Unión Catorceña’, del Mineral de Catorce”, México, 1878; reproducido en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, vol. IV, 3a. época, 1878, pp. 129-169; y en *El Minero Mexicano*, núm. 1, vol. VII, 4 de marzo de 1880.

- “El Mineral de Catorce”, en Emiliano Busto, *Estadística de la República Mexicana, estado que guarda la agricultura, industria, minería y comercio*, México, 1880, vol. II, pp. 227-279. López Velarde López, Benito, *Expansión geográfica franciscana en el hoy norte central y oriental de México*, México, 1965. Macías Valadez, Francisco, *Apuntes geográficos y estadísticos sobre el Estado de San Luis Potosí, en la República de los Estados Unidos Mexicanos*, San Luis Potosí, 1878.

Martínez Núñez, Eugenio, *La revolución en el Estado de San Luis Potosí*, México, 1964.

Martínez Reyes, José Santos, “Estudio geológico del extremo septentrional de la Sierra de Catorce, Estado de San Luis Potosí”, en *Geología y Metalurgia*, núm. 30, vol. IV, San Luis Potosí, octubrediciembre de 1969, pp. 49-79.

Maza, Francisco de la, “Un libro romántico”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, núm. 36, vol. IX, México, 1967, pp. 79-81.

Meade, Joaquín, Hemerografía potosina; historia del periodismo en San Luis Potosí, 1828-1956”, en *Letras Potosinas*, núms. 119-120, vol. XIV, enero-junio de 1956, pp. 10-59.

Medina, José Toribio, *Monedas y medallas hispanoamericanas*, Santiago de Chile, 1891.

Medina Briseño, Isidro, “Informe del servicio médico social efectuado en Estación Catorce, Catorce, S.L.P.”, San Luis Potosí, 1963.

Medina y Madrid, Mariano, “Convenio celebrado entre D. Mariano Medina y Madrid y D. Martín Bengoa, de este comercio, para trabajar la mina nombrada Guadalupito, situada en el Mineral de la Purísima Concepción de los Catorce, por la que cede Medina como propietario de dicha mina, diez barras para el establecimiento de una Compañía compuesta de treinta acciones de a mil pesos cada una, bajo las condiciones siguientes”, San Luis Potosí, 1838. Incluye varias cartas testimonios a favor de la riqueza de esta mina firmadas por: Matías Martín y Aguirre, Francisco Javier Martín, Bartolomé de Abascal, José Ignacio Fajardo, José Antonio Nieto, Martín Martínez de Tejeda y Julián Obregón. El contrato se firmó el 30 de abril de 1838.

“Mina de Santa Ana en Catorce; el viaje del Sr. Presidente de la República, La”, en *El Estandarte*, San Luis Potosí, 3 de julio de 1895. Tomada de El Sable, Cedral, San Luis Potosí.

“Minas de Santa Ana en Catorce, S.L.P., Las”, en *El Estandarte*, San Luis Potosí, 18 de junio de 1895.

“Mines of San Luis Potosi. District of Catorce”, en *Pan American Magazine*, núm. 5, vol. I, México, marzo de 1906, pp. 23-29. Moller, Harry, “Real de Catorce, un fantasma que quiere resurgir”, en *Contenido*, México, octubre de 1973, pp. 62-70. Monroy Plowers, Salvador, “Breves notas sobre la geología del mineral de Catorce”, en *Geología y Metalurgia*, núm. 25, septiembre de 1968, pp. 43-45.

Montejano y Aguiñaga, Rafael, *El clero y la independencia en San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1971.

Muñoz, José María et al., “Acta de la Sociedad Patriótica de ciudad de Catorce”, San Luis Potosí, 1844.

Muro, Manuel, *Compendio de la historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1897.

- *Historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1910.

- *Miscelánea potosina*. Biografía, artículos históricos y de costumbres, tradiciones y leyendas, San Luis Potosí, 1903. Noticias mineras” [de Catorce], en Periódico Oficial del Gobierno, 14 de abril de 1888.

Obregón, Julián, “Información promovida por el finado D. Julián Obregón para probar la riqueza que encierra en sus planes la mina de Concepción en el Mineral de Catorce”, San Luis Potosí, 1845.

Ocón, Estanislao, “Apuntes históricos sobre el Mineral de Catorce”, ms. El autor fue presidente de Catorce en 1927. Por encargo del doctor Antonio de la Maza recopiló datos del archivo municipal de Catorce, pero sin método ni crítica.

Othón, Ramón et al., “Contrato celebrado entre la Junta Directiva de la Compañía propietaria y explotadora de la mina de Concepción y sus Anexas, sitas en el Mineral de Catorce, Estado de San Luis Potosí, por una parte, y el Sr. Benigno Arriaga por sí o por la Compañía o Compañías que organice para la compraventa de los metales de dichas minas”, San Luis Potosí, 1833.

Patrón, Wilbert, “Una ciudad que debe revivir: Real de Catorce”, en *El Heraldo*, San Luis Potosí, 24, 25 y 28 de noviembre de 1970.

Payno, Manuel, “El Mineral de Catorce”, en *Revista Mexicana*, 2a. época, México, 1846, pp. 37-40. Con una litografía, con el título de “Algunos apuntes sobre el Mineral de Catorce”, lo reprodujeron el *Periódico Oficial del Estado*, San Luis Potosí, 6 de agosto de 1887; y *Nuevo Día*, 11 y 18 de junio de 1933, incompleto en ambos; con el título original volvió a aparecer en *Boletín Bibliográfico de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, México, 15 de octubre

de 1961, de donde lo tomó el Boletín Cultural XEXQ Radio Universidad, San Luis Potosí, enero de 1962, pp. 7-10.

Pedraza, José Francisco, *Acuñaiones de los fondos públicos de Catorce*, S.L.P., año de 1822, San Luis Potosí, 1961.

Penilla López, Salvador, *Apuntes históricos de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1942.

Peña, Francisco, *Estudio histórico sobre San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1894.

Peñuelas, Pablo, “*Sermón que en la acción de gracias por la exaltación al trono de Nuestro Católico Monarca el Señor Don Carlos III (Que Dios guarde) predicó en el Real de la Purísima Concepción de Catorce el Lic. Don Pablo Peñuelas...*” Sácalo a luz Don Silvestre López Portillo, México, 1791.

Percy, Martin F., *An Illustration and Descriptive Account of the Mines and their Operations in 1906*, Nueva York, 1906.

Phillips, Robert, “Detalles de un viaje de Altamira a Catorce”, transcripción, comentario y notas por José Francisco Pedraza, en *Archivos de Historia Potosina*, San Luis Potosí, vol. 2, octubrediciembre de 1973, pp. 104140.

Powell, Phillip Wayne, “Presidios and Towns on the Silver Frontier of New Spain, 1550-1580”, en *The Hispanic American Historical Review*, núm. 2, vol. XXIV, mayo de 1944, pp. 179-200.

- *Soldiers, Indians and Silver. The Northward Advance of New Spain, 1550-1600*, BerkeleyLos Ángeles, 1952.

Pradeau, Alberto Francisco, *Historia numismática de México de 1823 a 1950*, 3 vols., México, 1961.

Puente, Lázaro, “El ferrocarril subterráneo de Catorce”, en *El Estandarte*, San Luis Potosí, 31 de marzo y 9 de abril de 1901.

Ramírez, Santiago, *Noticia histórica de la riqueza minera de México*, México, 1884.

Ramos, Joaquín M., *Negociación Minera de Concepción en Catorce*, reseña de los trabajos ejecutados durante el primer semestre del año de 1889, San Luis Potosí, 1889.

“*Reglamento para la organización de las Diputaciones de Minería y arancel para el cobro de derechos y honorarios*”, San Luis Potosí, 1885.

“*Reglamento que contiene las principales bases a que deben sujetarse los miembros de la Sociedad Mutualista ‘Vidal Cervantes’, fundada en Catorce, S.L.P., el 8 de marzo de 1906*”, San Luis Potosí, 1906.

“Resurge el mineral de Catorce”, en *El Sol de San Luis*, 4 de diciembre de 1956.

Reyes, Severo I., “*Ilegalidad con que se ha procedido en el denuncia hecho por la llamada Compañía de Socavón de la Victoria*”, alegato presentado ante el juzgado de distrito solicitando amparo contra la Diputación de Minería, por el licenciado Severo I. Reyes, ejecutoria de la Suprema Corte, San Luis Potosí, 1881.

Reuelta Llorente, Abertano, “*Informe del servicio médicosocial efectuado en Estación Catorce, Catorce, S.L.P.*”, San Luis Potosí, 1962.

Rodríguez Barragán, Nereo, “Noticias de Catorce”, en *El Heraldo*, 30 de mayo de 1948.

Rodríguez López, Edgardo, “*Informe del servicio médicosocial realizado en Estación Catorce, S.L.P.*”, San Luis Potosí, 1967.

“San Agustín”, en *El Laberinto, Catorce*, San Luis Potosí, noviembre de 1885, y en *El Estandarte*, San Luis Potosí, 15 de noviembre de 1885. Buena reseña del socavón de Purísima que comunicó varios labrados; se empezó en 1870 y se concluyó en 1885.

Sánchez Lozano, Jesús, “Breve reseña sobre el estado que guarda la minería en el Partido de Catorce”, en *Periódico Oficial*, 9 y 16 de febrero de 1887.

- “*Proyecto que propone el que suscribe, a la digna junta menor directiva de Concepción y en general a sus consocios, de un socavón aventurero que partiendo del cauce del arroyo y frente al terreno de la Negociación de La*

Luz, en línea recta llegue hasta la tabla norte del tiro de la expresada mina de Concepción”, Matehuala, 1884.

- “Refutación que el que suscribe hace a la protesta que el C. Juan R. Huerta hizo ante el Escribano Público Germán Arriaga, como apoderado del Sr. Pedro de la Maza”, Matehuala, 1882.

Senosiain Gavarre, Ángel, “Los comienzos del régimen de intendencia en San Luis Potosí”, en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, núms. 1-2, vol. LIX, enero-abril de 1944, pp. 67-174.

y José Dibildox Canal, “Hacia la independencia”, en *Nuevo Día*, 9 de julio de 1939-7 de abril de 1940.

- “La imprenta y el periodismo en el Norte del Estado”, en *Nuevo Día*, 5, 12, 19 de julio y 2 de agosto de 1942; y en *Archivos de Historia Potosina*, núm. 3, vol. II, enero-marzo de 1971, pp. 165-174.

Soberón, Agustín, *Diario de Don...*, Matehuala de 1858 a 1873, anotaciones de Ángel Senosiain Gavarre y José Dibildox Canal, Matehuala, San Luis Potosí, 1940. El primer tomo, años 1858-1861, es el único impreso; los años 1862-1873, ms.

Sociedad de Historia Natural de México, “*Dictamen* aprobado por la Sociedad de Historia Natural en la sesión del 17 de abril de 1873, y que fue presentado por la comisión nombrada para dilucidar la cuestión suscitada con motivo del fraccionamiento del aerolito de la ‘Descubridora, México, 1873.

Sociedad Patriótica de Catorce, S.L.P., “*Acta de la Sociedad Patriótica de ciudad de Catorce*”, San Luis Potosí, 1844.

Sonneschmidt, Friedrich, *Mineralogisch Beschreibung der vorzüglichsten BergwerksRiviere von Mexico oder Neue Spanien*, Schleich, 1804.

Talancón, Carlos, *Negociación Minera de Concepción, de Catorce*, San Luis Potosí, 1887.

“*Testimonio de la escritura de venta de tres fincas, situadas en la ciudad de Catorce, otorgada por el señor Felipe Muriedas como apoderado del señor Fede-*

rico Gresser, en favor de la señora Flaviana Sánchez Domínguez (1780-1881)”, ms. Propiedad del señor don Adolfo de Alba.

Toranzo Casimiro et al., “Reglamento de la Negociación de La Luz en Catorce, septiembre 30 de 1870”, San Luis Potosí, 1870.

Valdés, Manuel, *Memorias de la guerra de reforma*, México, 1913.

Velázquez, Primo Feliciano, “Bibliografía científica potosina”, en *Obras*, México, 1901, pp. 271-449.

- *Colección de documentos para la historia de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, 1896-1899, vol. III: Descubrimiento y población de las minas de Catorce, pp. 392-531.

- *Historia de San Luis Potosí*, 4 vols., México, 1946-1948.

“Viaje del Sr. Presidente de la República a Catorce, El”, en *El Estandarte*, San Luis Potosí, 29 de junio de 1895.

Villafaña, Edmundo, “Las minas de antimonio ubicadas cerca de Wadley, S.L.P.”, en *Boletín Minero*, núm. 4, vol. XXVI, pp. 227-233.

- “Los trabajos que en la actualidad se ejecutan en las minas de Santa Ana y Dolores Trompeta, de Catorce, S.L.P.”, *Boletín Minero*, núm. 2, vol. XXIV, febrero de 1930, pp. 130-133, 1 plano.

Villalobos, Jesús, “Informe del C. Jesús Villalobos, apoderado jurídico del señor Joaquín Castillo ante la Superior 2a. Sala del Tribunal Supremo de Justicia del Estado, en la vista del incidente especial de excepción dilatoria sobre falta de personalidad legal en el Lic. Lázaro J. Gallardo, en su carácter de albacea de la testamentaria del Sr. Lorenzo Obregón, y por consiguiente de su apoderado sustituto, el Sr. Martín Bengoa, en el juicio sumario que el Sr. Joaquín Castillo sigue ante el juzgado de primera instancia de Matehuala, contra el Sr. Martín Bengoa, por la oposición que, por derecho propio y como apoderado sustituto del Sr. Gallardo, ha hecho el denuncia de la ‘Mina de Concepción’ que se halla en el municipio de Catorce”, San Luis Potosí, 1879.

- “Informe del ciudadano Jesús Villalobos, apoderado jurídico del señor Joaquín Castillo en la vista del llamado incidente de intervención de la mina

de Concepción que se halla en la Municipalidad de Catorce”, San Luis Potosí, 1879.

Villanueva, Bernardo y Anastasio Moreno, *A los mineros*, Matehuala, 1888.

“Visita del Sr. Presidente de la República al Municipio de Catorce”, en *El Estándarte*, San Luis Potosí, 10 de julio de 1895.

Wallace, Lucy H., *The Incredible City*, Texas, 1965.

Ward, Henry George, *Mexico in 1827*, 2 vols., Londres, 1828. En el vol. II, pp. 483-521, describe su visita a Catorce; incluye 3 grabados.

-*Six Views of the Most Important Towns and Mining Districts upon the Land of Mexico*, Drawn by Mrs. H. G. Ward and engraved by Mr. Pye. With a statistical account of each, Londres, 1829. Trae una panorámica de Catorce y una descripción del mismo.

Wittich, Ernesto, “El descubrimiento del vanadio”, en *Boletín Minero*, núm. 1, vol. XIII, 1922, pp. 4-15.

Wong, Benjamín, “Catorce, dicen los mineros, volverá a florecer”, en *El Sol de San Luis*, 11 de enero de 1954.

- Estrujante drama de los cavernícolas de Potrero”, en *El Sol de San Luis*, San Luis Potosí, 4 de diciembre de 1956.

Zamacois, Niceto de, *Historia de México desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días*, 19 vols., Barcelona México, 1876-1882.

Zérega, Francisco et al. “Dictamen que fue presentado por la comisión respectiva a la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y aprobado por unanimidad en sesión de 31 de agosto del presente año sobre la conveniencia de llevar a cabo el acuerdo de la expresada Sociedad para dividir el aerolito de la Descubridora”, México, 1872



Montejano

Pbro. Lic. Rafael



con el  
que o  
viere  
derecho  
io dessa  
parte  
me so

V. Aguiñaga

Ex Libris

El libro *Real de Catorce, El real de Minas*  
*de La Purísima Concepción de los Catorce S.L.P.*  
de Rafael Montejano y Aguiñaga  
se terminó de imprimir en marzo  
de 2018 en los Talleres Gráficos de la  
Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Real de Catorce, fue no sólo uno de los centros mineros más prósperos y protagonista de San Luis Potosí, además fue una de las poblaciones más ricas de la Nueva España. El historiador Rafael Montejano y Aguiñaga explora en este título, las diversas épocas, 1779 el descubrimiento de las minas, la llamada *Fiebre de la plata*. El ambiente de codicia desde sus primeros días. La inexperiencia de los pioneros que no conocían la exploración técnica de las minas.

La época en que Real de Catorce asombró con el sinfín de aventureros, gambusinos y comerciantes, indios, mestizos, criollos y peninsulares quienes protagonizaron la historia de este municipio. Su cristianización y aculturación, los terribles tiempos de revolución, los personajes ilustres que vivieron en Catorce y desarrollaron su sociedad; la descripción de sus primeros templos, las peregrinaciones a San Francisco de Asís, su patrono.

El real de Minas de la Purísima Concepción de los Catorce, S.L.P. alberga leyendas, lugares sagrados, hechos fundamentales. Es esencial en la historia, ya que en 1803, ocupó el segundo lugar mundial por la cantidad de plata que se logró producir en este fascinante lugar.

ISBN-13: 978-607-535-030-1



**Biblioteca Montejano y Aguiñaga**

---

**Serie Historia Regional**